



**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Instituto de Investigaciones Históricas.**

**Maestría en Historia.
Opción en América.**

**"La diplomacia mexicana frente a
Europa Central en el periodo de
entreguerras. 1918-1940"**

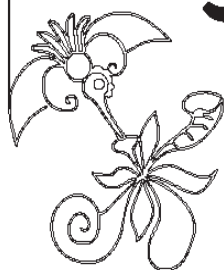
**Tesis que para optar al título de
Maestro en Historia**

presenta

Guillermo López Contreras

asesor

Doctor Agustín Sánchez Andrés



Morelia, Michoacán. Agosto de 2008

Introducción

El fin de la Revolución mexicana y la ascensión de los diferentes gobiernos emanados de los grupos que triunfaron en el conflicto dieron inicio a una época llena de conflictos y cambios. Una de la más significativa fue la paulatina nacionalización de la economía mexicana, expresada en la Constitución de 1917.

Precisamente, esta postura fue la que definió el rumbo de las relaciones internacionales de México durante una gran parte del periodo de entreguerras. Empresas y grupos extranjeros vieron amenazados sus intereses en México. La reacción de estos grupos fue, en un primer momento, inmiscuirse en los eventos políticos que se desarrollaban en el país y tratar de influir en la política de los gobiernos posrevolucionarios. Al no lograr sus objetivos recurrieron a los gobiernos de sus países de origen para solicitarles la protección de estos intereses.

Los gobiernos extranjeros se encontraban bien informados del acontecer mexicano y sabían, igualmente, que no sólo los intereses de sus particulares se encontraban en riesgo, sino los suyos propios. Con todo, las potencias europeas eran conscientes de que la única potencia con capacidad real para presionar al gobierno mexicano eran los Estados Unidos. Estas circunstancias convirtieron a los Estados Unidos en el paladín de los capitalistas extranjeros en México. Al mismo tiempo esto le dio la oportunidad de intentar someter a su esfera de influencia a su vecino del sur sin prácticamente competencia. Los problemas planteados por las reclamaciones de Washington hicieron que las relaciones entre México y los Estados Unidos fueran muy tensas durante varios lapsos entre el final de la Revolución mexicana y el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

La omnipresente relación con los Estados Unidos afectó, como era de esperarse, los contactos diplomáticos de México con los países europeos. Así por ejemplo, el establecimiento de relaciones oficiales entre el gobierno de Obregón y varios países europeos se demoró ante la actitud negativa de Estados Unidos hacia las políticas nacionalistas de México.

Los acuerdos concretados entre Calles y Morrow en 1928, la crisis económica mundial de 1929 y la agresiva política exterior nazi distendieron durante varios años las relaciones entre México y Estados Unidos. Esto rompió definitivamente el aislamiento mexicano. La entrada de México a la SDN, sin duda significó una etapa de madurez y de desarrollo para la diplomacia mexicana. Al mismo tiempo México pudo seguir más libremente sus propios objetivos en Europa, los cuales redundaron en su seguridad territorial, en la seguridad de los gobiernos posrevolucionarios y sus políticas nacionalistas.

Esta etapa llegó a su conclusión cuando iniciaron las hostilidades en Europa en 1939. La política estadounidense trabajó durante la década de los treinta para lograr la colaboración de los países americanos en caso de una guerra generalizada. Como analizaremos más adelante, el caso de la desaparición de Checoslovaquia ejemplifica cómo fue que el gobierno mexicano tuvo que cambiar sus posturas referentes a Europa por mantener intacta su relación con Estados Unidos.

Así pues, el interés por hacer un estudio sobre las relaciones entre México y Centroeuropa –Austria, Checoslovaquia y Hungría– viene dado por el hecho de que esta investigación nos puede proporcionar referencias generales sobre la diplomacia mexicana durante el periodo de Entreguerras. Siendo un poco más específicos demostraremos a través de este estudio que la diplomacia mexicana en los países centroeuropeos tuvo un carácter instrumental, ante los escasos intereses económicos del gobierno mexicano en la zona. En otras palabras, encontraremos que México intentó conseguir legitimidad y prestigio internacional –ya fuera por el reconocimiento de otras naciones o por implementar principios internacionales que a la postre le daría mayor fuerza moral al gobierno mexicano– acercándose a países en donde no tenía relaciones económicas profundas.

Para lograr tales objetivos el gobierno mexicano necesitó que durante toda la etapa de Entreguerras se le informara constantemente sobre el acontecer en aquella región. Sin embargo, mostraremos que durante la década de los veinte le fue muy difícil a la

Secretaría de Relaciones Exteriores montar una eficiente red de representantes en Centroeuropa. En cambio, expondremos que durante los años treinta México tuvo la oportunidad de mantener una política exterior más activa, lo que le permitió ganar prestigio internacional, como se demostrara con el caso austriaco.

Sin duda, la muestra más palpable de que la relación más importante para México fue la que sostuvo con los Estados Unidos durante la época de Entreguerras es que una buena parte de los estudios realizados sobre la diplomacia mexicana se centran casi exclusivamente en la relación entre México y Estados Unidos. Claro ejemplo de ello es el análisis central de los volúmenes de *México y el mundo...*¹ correspondientes a la época de la Revolución, editados por el Senado de la República, los cuales se refieren de manera casi exclusiva a la relación mexicano-estadounidense.

De la misma manera, en diversas publicaciones de Lorenzo Meyer², realizador del tomo VI de la colección citada arriba, se utiliza como tema principal las relaciones entre, por un lado, México y, por otro, Estados Unidos y Gran Bretaña, que surgen alrededor del asunto petrolero. A decir de este autor los gobiernos posteriores a Carranza no sólo debieron luchar por la reconstrucción del país sino también debieron lidiar con la incesante intromisión y presión de su vecino del norte durante toda la década de 1920. Al mismo tiempo, México tuvo que atender los reclamos de los intereses extranjeros afectados por la Revolución y por las políticas nacionalistas. La presión estadounidense, finaliza el autor, disminuyó ante las difíciles circunstancias europeas lo que permitió a México diversificar su diplomacia y radicalizar su postura nacionalista. En este sentido un análisis similar se encuentra en los trabajos de Josefina Vázquez, John Dulles, María del Carmen Collado y Paolo Riguzzi³, que hacen notar la gran importancia que tuvo esta relación bilateral para los gobiernos posrevolucionarios.

¹ Ulloa, Berta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo V, México, El Colegio de México/Senado de la República, 1991. Meyer, Lorenzo, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VI, México, El Colegio de México/Senado de la República, 1991.

² Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991. Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario. 1910-1940*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973.

³ Josefina Vázquez, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico. 1779-2000*, México, el Colegio de México, 2001. Dulles, John, *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977. Collado, María del Carmen, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre*

Respecto a las relaciones de México con otros países durante el período de Entreguerras han sido poco estudiadas, si bien existen algunos trabajos. En el caso de las relaciones con América Latina y el Caribe, destaca el libro de Salvador Morales, *Relaciones interferidas*⁴, donde nos expone y explica las diferentes etapas atravesadas por las relaciones de México con el Caribe, donde los vaivenes políticos en la zona y en la política exterior de los Estados Unidos marcaron la diplomacia mexicana hacia esa región. En este mismo sentido, disponemos del libro coordinado por Salvador Méndez Reyes, *Bajo el manto del libertador*⁵, que nos explica los pormenores de las relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, estando siempre presente la figura estadounidense. Asimismo los trabajos presentados por Yankelevich y por Cecilia Zuleta⁶ presentan una activa relación diplomática entre México y Argentina después de la Revolución mexicana que por un lado buscó acrecentar el comercio bilateral, mientras que, por otro, sirvió de marco para la competencia entre ambos países por aumentar sus liderazgos regionales.

También disponemos de varios trabajos relativos a las relaciones bilaterales de México con algunos países europeos durante esta etapa. En la investigación *La guerra secreta en México*⁷ de Friedrich Katz, el autor nos presenta los diversos problemas presentados en la relación germano-mexicana surgidos durante la Gran Guerra, debidos en gran medida a la rivalidad comercial entre Alemania y Estados Unidos. La obra de Pierre Py,

México y Estados Unidos, 1927-1930. México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005. Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos. 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003.

⁴ Morales, Salvador, *Relaciones interferidas. México y el caribe. 1813-1982*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

⁵ Méndez Reyes, Salvador, *Bajo el manto del libertador. Las relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.

⁶ Yankelevich, Pablo, *La diplomacia imaginaria. Argentina y la Revolución Mexicana. 1910-1916*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994. Zuleta Miranda, María Cecilia, "Alfonso Reyes y las relaciones México-Argentina. Proyectos y realidades. 1926-1936", en: Historia Mexicana, año XLV, número 4, México, El Colegio de México, 1996. Véase también: Garciadiego, Javier, *Alfonso Reyes. Embajador en Argentina*, México, El Colegio de México, 2000. Sobre México y Brasil: Ellsion, Fred, *Alfonso Reyes y el Brasil. Un mexicano entre cariocas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

⁷ Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 1982. Asimismo, León, Breber, *Las relaciones germano-mexicanas. Desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2001.

*Francia y la revolución mexicana*⁸, se sitúa en la misma época que la anterior y comprueba que no sólo Inglaterra vio sus intereses afectados sino también Francia, aunque finalmente este país manejó de diferente forma su política respecto a México. Sobre las siempre complicadas relaciones con España resaltamos el estudio del propio Meyer⁹, así como los trabajos de Josefina MacGregor, Carlos Illanes y Oscar Flores¹⁰, todos los cuales nos dejan ver los intereses de la colonia española y la contenida acción del gobierno de la Península. El libro *México e Italia*¹¹ de Franco Savarino nos refiere las incidencias de las relaciones de los gobiernos posrevolucionarios y el gobierno fascista, donde podemos concluir que a pesar de las intenciones de ambos gobiernos no pudieron acercarse más por la falta de recursos monetarios. Finalmente, el estudio realizado por Daniela Spenser, *El triángulo imposible*¹², nos muestra las relaciones bilaterales entre México y la Unión Soviética durante los años veinte, teniendo como marco la relación de México y Estados Unidos.

Todas estas obras complementan la visión sobre la diplomacia mexicana en general durante el periodo estudiado. Podemos decir que la mayoría de las potencias occidentales o estuvieron en conflicto con las nuevas disposiciones en materia expropiatoria de los gobiernos posrevolucionarios o, por el contrario, no pudieron mantener una política mucho más activa en México durante la época de Entreguerras. En este sentido es de resaltar que la relación de México con Estados Unidos resulta como uno de los factores que aparecen constantemente en la evolución de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos mexicanos y el resto del mundo.

⁸ Py, Pierre, *Francia y la revolución mexicana. 1910-1920. La desaparición de una potencia mediana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

⁹ Meyer, Lorenzo, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Editorial Océano, 2001. Además podemos citar a Josefina MacGregor, *Revolución y diplomacia. México y España 1913-1917*, México, INEHRM, 2002.

¹⁰ MacGregor, Josefina, *Revolución y diplomacia. México y España. 1913-1917*, México, Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002. Illades, Carlos, *México y España durante la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. Flores, Oscar, *El gobierno de Su Majestad Alfonso XIII ante la Revolución mexicana. Oligarquía y contrarrevolución en México. 1909-1920*, México, Universidad de Monterrey/Senado de la República, 2001.

¹¹ Savarino Roggero, Franco, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003. Sobre temas generales podemos mencionar a Sánchez Andrés, Agustín, et. al. (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa/UMSNH/El Colegio de San Luis/UNAM, 2004.

¹² Spenser, Daniela, *El triángulo imposible. México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, México, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, 1998.

Más enfocadas a nuestro tema podemos igualmente citar algunas obras realizadas sobre las relaciones de México con los diferentes países del centro y del este europeo, las cuales han aportado información interesante, aunque muy fragmentaria, sobre la diplomacia mexicana hacia esta región. Graciela Arroyo nos ofrece en *Relaciones entre México y Rumania*¹³ un resumen de las cuestiones diplomáticas de México en aquél país durante la época de Entreguerras. Esta misma autora publicó *México-Austria. Historia de una relación*¹⁴ que para el caso del periodo que estudiamos resulta en una recopilación de los nombres que estuvieron al frente de la Legación mexicana, pero que no ofrece un cuadro explicativo. La migración a México ha sido un tema recurrido entre los investigadores de este campo como nos muestran los trabajos de Christian Kloyber sobre emigrantes austriacos, Daniela Gleizer sobre judíos, Mónica Szente-Varga sobre emigrantes húngaros y Tadeus Lepkowski sobre polacos¹⁵. Todos estos trabajos nos ofrecen relatos, datos e interpretaciones útiles para la investigación aquí presentada, que trata de realizar un primer estudio de conjunto de la diplomacia mexicana en Centroeuropa durante el período de Entreguerras.

Con ese objetivo, hemos organizado el trabajo de la siguiente manera. Los dos primeros capítulos son introductorios y son los más cortos. En el primero describimos el devenir político de Europa durante la década de los veinte, los problemas de su inmediata posguerra y las bases del sistema internacional del periodo de Entreguerras. Además este capítulo nos introduce en el nacimiento de los estados emanados de la desintegración del antiguo Imperio de Austria-Hungría, en donde encontraremos a Austria, Hungría y Checoslovaquia, que constituyen el tema de nuestro estudio.

Por su parte, el segundo capítulo ofrece un resumen sobre las características generales de la diplomacia mexicana, igualmente, en la década de los veinte. Referiremos los

¹³ Arroyo Pichardo, Graciela, *La evolución de las relaciones entre México y Rumania en el contexto internacional siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

¹⁴ Arroyo Pichardo, Graciela, *México-Austria. Historia de una relación*, México, Instituto Paradigma de Actividades Científico-Cultural, 1999.

¹⁵ Gleizer Salzman, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos. 1934-1940*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000. Kloyber, Christian, *Exilio y cultura. El exilio cultural austriaco en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002. Lepkowski, Tadeus, *La inmigración polaca en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991. Szente-Varga Mónica, *Migración Húngara a México entre 1901 y 1950*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de Szeged, 2007.

problemas de los gobiernos posrevolucionarios con las potencias anglosajonas, el establecimiento de los principios de la diplomacia posrevolucionaria y daremos un rápido vistazo a las relaciones de México con varios países europeos.

Los siguientes dos apartados recogen la investigación archivística y son los más extensos. En el tercer capítulo examinaremos los reportes políticos de la inmediata posguerra escritos por los representantes mexicanos en Alemania y Austria, a través de los cuales se canalizaron en una primera etapa las relaciones mexicanas con Centroeuropa, donde se le dio especial atención al establecimiento de un gobierno comunista en Hungría. Analizaremos, además, la reorganización de las representaciones mexicanas en la zona, los conflictos internos de los diplomáticos mexicanos con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el papel que jugaron los consulados mexicanos en Centroeuropa. Finalmente estudiaremos las negociaciones fallidas entre México y Checoslovaquia para concretar un tratado de comercio.

En la última sección, después de una breve introducción sobre México y el contexto internacional de los años treinta, exploraremos la visión de los diplomáticos mexicanos sobre el último intento de fructificar de la *Petite Entente*. Detallaremos la postura de la diplomacia mexicana frente a la anexión de Austria al III *Reich*. Retomaremos el estudio sobre las negociaciones checo-mexicanas para acordar un convenio comercial y su inesperado final. Por último analizaremos la postura del gobierno mexicano frente a la crisis de los Sudetes y a la posterior fragmentación y satelización de Checoslovaquia.

I. El nuevo escenario centroeuropeo durante el periodo de entreguerras. 1918-1929.

Aún cuando Carranza se alzó como el claro ganador de la contienda revolucionaria hacia 1917, el país y los gobiernos post-revolucionarios tuvieron por delante un largo camino para alcanzar la estabilidad interna –que pasaba por el reacomodo de las facciones revolucionarias–, el desarrollo económico y su total ingreso en el marco internacional. La diplomacia mexicana desde la declaración, hechas por el propio carranza ante el Congreso, de sus directrices fundamentales, estuvo al servicio de estos objetivos.

Más allá de la muy importante relación con Estados Unidos, que abarcaban múltiples cuestiones, las relaciones exteriores de México respecto a Europa estuvo encausada a una diplomacia instrumental, es decir se buscó que aquellos principios enlistados desde 1917 se implementaran en el escenario más importante de la época. De esta manera se lograría argumentos más eficaces, como en el caso del principio de la No Intervención, o aumentaría el prestigio mexicano para lograr su total inserción de los gobiernos post-revolucionarios en el escenario internacional¹⁶.

Europa sin embargo, mantenía una dinámica diferente a la acostumbrada. Así pues, cómo entender el actuar de los representantes mexicanos o de las oficinas mexicanas en el Viejo Continente y específicamente en Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia y Austria, sin antes referirnos al contexto entreguerras europeo. El presente capítulo tendrá un matiz introductorio en cuanto a lo acontecido en Europa la década de los veinte.

En este sentido, creemos que hay grandes líneas de continuidad entre las dos conflagraciones. Existieron varias causas que ocasionaron la Gran Guerra de 1914, pero

¹⁶Siguiendo esta idea podemos apuntar que los diplomáticos mexicanos también llevaron a su país de origen las nuevas formas, reflexionando además sobre éstas, de gobierno que se estaban generando en Europa. Como fue el caso de Julio Madero, hermano de Francisco I. Madero y encargado en 1923 de la legación mexicana en Italia, quien vio positivo la inicial dureza del régimen para desarrollar al país, en clara comparación con las circunstancias mexicanas. Savarino Roggero, Franco, *México e Italia. Política y diplomática en la época del fascismo. 1922-1942*, México, Secretaria de Relaciones exteriores, 2003, pp. 98-99.

que no se resolvieron con la choque bélico, ni con los arreglos de paz¹⁷ de los años inmediatos a ella que exacerbaban algunas de ella, incluso crearon nuevos puntos de desencuentros entre las grandes potencias europeas y entre los Estados sucesorios de los imperios desaparecidos después de la guerra europea.

Los participantes de la Primera Guerra Mundial persiguieron objetivos ilimitados, la rivalidad de política entre las potencias comerciales de la tierra se estableció en relación al crecimiento y competitividad de su economía, cuyo límite en teoría era precisamente su capacidad de expandirse, esto es la inclusión de nuevos mercados y territorios donde poder comerciar con ventaja y sin peligro de ser desplazados. Ante esta perspectiva solo era posible una guerra total que no era posible terminarla con una paz de compromiso sino con una *victoria total* o una *rendición incondicional*¹⁸. Dicha condición no se cumplió al terminar la guerra de 1914-18 –cosa que sí sucedería en 1945–, por lo que se intentó construir un sistema que defendiera un nuevo equilibrio basado en las potencias vencedoras, empero la victoria pírrica de Rusia, la salida de Estados Unidos, sin una postura única referente a Alemania –que en principio le imponía durísimas condiciones que posteriormente no se cumplirían del todo– y las debilitadas de Inglaterra y Francia como garantes del sistema, dejaron endeble al sistema que duró en el periodo de entreguerras¹⁹.

Si los conflictos europeos de entreguerras solo podían solucionarse con una *victoria total*, la guerra se convirtió en la actividad más importante de la época por lo que las

¹⁷ El 28 de abril de 1919 se presentó el Pacto que se antepondría a todos los tratados de paz, el 28 de junio 1919 se firmó el tratado de Versalles con Alemania; más tarde el 19 de septiembre de 1919 el Tratado de Saint-Germain-en-Laye con Austria; el Tratado de Neuilly el 27 de noviembre de 1919 con Bulgaria; el Tratado de Trianon el 2 de julio de 1920 con Hungría; y el Tratado de Sèvres con Turquía el 10 de agosto de 1920, que más tarde sustituido por el Tratado de Lausana en 1923. Más adelante nos ocuparemos de ellos.

¹⁸ Esta idea de paz incondicional la compartimos en grandes líneas con Hosbsbawn, Eric, *Historia del siglo XX*, sexta edición, Barcelona, Editorial Crítica, 2003, pp. 38-43, 60-61. No obstante debemos conocer ciertas circunstancias especiales: aunque esta teoría explica la implicación de Japón o Estados Unidos en los problemas internacionales, no podemos decir lo mismo respecto a la actuación de alemana en la Segunda Guerra Mundial una vez perdidas todas sus colonias en 1918 o Italia quien no tenía la capacidad militar y económica todavía de conseguir, desarrollar y mantener colonias. Más aún, las grandes potencias coloniales Gran Bretaña y Francia terminaron por aliarse y enfrentaron el avance alemán por dos ocasiones en lugar de enfrentarse.

¹⁹ Para Hosbsbawn Versalles no logró ni volver a la seguridad de los años anteriores a 1913, ni construir un nuevo equilibrio, simplemente “el futuro había sido postergado”. Hosbsbawn, Eric, *Historia del siglo XX*... op. cit., pp. 60-61

economías de los países en conflicto fueron totalmente subordinadas al esfuerzo bélico. Al finalizar la Primera Guerra Mundial el ministro francés Clemenceau habló de una “guerra integral” o “guerra total”, para referirse a que todas las políticas internas y externas estaban determinadas por la realización de la guerra. Lüddendorf en 1935 pensaba que la política debería estar subordinada a los esfuerzos de la guerra. Esto provocó, comenta Millares, que la escalada de violencia creciera sin conocer parangón, obviamente en esta lógica difícilmente se podía hallar una paz negociada o condensada, sino sólo una paz total o impuesta (Diktat), lo que sucedió después de cada guerra mundial²⁰.

De esta manera una de las cuestiones aún sin solucionar durante la fase de entreguerras fue el enfrentamiento entre tres grandes potencias europeas: en un lado Francia –en desventaja demográfica y económica– y Gran Bretaña –en declive–, y en otro una postrada pero aún poderosa Alemania –que aspiraba a sustituir como potencia hegemónica marítima a los ingleses y como potencia continental a los franceses. Debemos agregar además a los Estados Unidos, que se estaban convirtiendo en el rival más poderoso para la hegemonía mundial de los países europeos. Aunque Alemania había sido derrotada y despojada de sus posesiones ultramarinas, su territorio no fue devastado, como el francés, ni reducido a su mínima expresión, como en los casos austriaco y húngaro: el potencial alemán era todavía grande y su resurgimiento posible²¹.

Empero, creemos que la Primera y Segunda Guerra Mundial, se desató en Europa, por intereses europeos y fueron llevadas a cabo principalmente por europeos. Por tanto los principales problemas internacionales se desarrollaron en Europa durante la época de entreguerras. Mencionaremos dos problemas más que se desarrollaron durante 1920-

²⁰ Millares, Ricardo, *Equilibrio, hegemonía y reparto, Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, España, 1996, pp. 149-150.

²¹ Para Krippendorft el enfrentamiento fue entre dos formas de capitalismo imperialista. El imperialismo colonial francés e inglés contra el imperialismo continental alemán. Este autor, también engloba la rivalidad entre el centro decadente del sistema internacional, Inglaterra, contra “su rival más poderosa”, Alemania. Esto sin quitar que los Estados Unidos se habían convertido en el “taller del mundo” y en su momento será quien sustituya tanto a Francia y Alemania en Europa; y a Inglaterra y Japón en el extremo oriente como potencia hegemónica. Krippendorft junto a Hosbsbawn cree que el surgimiento de Alemania como la potencia europea dominante era cuestión de tiempo. Krippendorft, Ekkehart, *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 114-115.

1930: por un lado la revolución bolchevique, que terminó por marcar la derrota rusa frente a Alemania en 1917, tenía carácter universalista y el miedo que provocó entre las potencias occidentales después de la Gran Guerra fue un factor que llevó a combatirla en propio territorio ruso y después a intentar crear un *cordón sanitario* capaz de contener el avance del bolchevismo hacia el oeste. Por otro lado las nacionalidades del centro y del este europeo reclamaron la creación de sus propios Estados-Nación a partir de los restos de los imperios derrotados: el Reich alemán, el Imperio ruso, el Imperio de Austria-Hungría y el Imperio Otomano²². Aunque el espíritu fue fundar países bajo el principio de autodeterminación de los pueblos, es decir Estados con cierta homogeneidad étnica y cultural, el resultado fueron varias naciones multinacionales con una minoría nacional dominante, debido en gran parte a la propia complejidad y heterogeneidad étnica, religiosa y cultural de los territorios centroeuropeos, como veremos más adelante.

Precisamente el enfrentamiento entre las democracias liberales y el bolchevismo la consideramos como una de las principales fuentes de peligro a la paz en la Europa del centro y este durante, al menos, la primera década de la posguerra, y que siguió siendo un problema de inestabilidad interna en los países de la región hasta los años anteriores a la guerra de 1945²³.

En este contexto se inscribe la inestabilidad que sacudió durante buena parte del periodo a Europa central y oriental. Expresión de la misma fueron las revueltas vividas en Alemania durante los primeros meses de 1919, causadas por el Partido Comunista alemán, que intentó derrocar al nuevo gobierno de extracción socialdemócrata, mientras en Munich se formaba una pasajera república soviética. Asimismo en 1923, durante la ocupación francesa de la cuenca del Ruhr, se formaron *gobiernos obreros* en Sajonia y

²² Rousseau, Frédéric, “El ocaso. La Gran Guerra Civil: 1913-1989”, en: Carbonell, Charles-Oliver, et al, *Una historia europea de Europa. ¿De un renacimiento a otro? (siglo XV-XX)*, España, Idea Book, 2001, pp. 209-230.

²³ Ernst Nolte resalta este conflicto como una de las causales que propiciaron la guerra nazi-soviética de 1941, aunque podamos decir que el objetivo de Nolte es, hasta cierto punto, tratar de disminuir la responsabilidad que en el estallido de la Segunda Guerra Mundial tuvieron Alemania y las potencias del Eje, tenemos que resaltar el miedo existente en occidente hacia el bolchevismo, que durante los primeros años de posguerra estuvo quizá justificado por el auge de los diferentes movimientos comunistas del centro y del este europeo en los años veinte del siglo XX. Nolte, Ernst, *La guerra civil europea. 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*, segunda edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 35-57.

Turingia²⁴. En todos los casos el gobierno central triunfó sobre los movimientos de corte comunista.

Igualmente podemos identificar ciertos momentos en que el bolchevismo pudo significar una verdadera amenaza a los gobiernos establecidos en la región del centro y del este europeo: en marzo de 1919 Bela Kun logró constituir la República Húngara de los Consejos e intentó llevar su revolución hasta Eslovaquia, sin embargo Rumania y el gobierno contrarrevolucionario de Horthy malograron este intento. En Bulgaria la pésima situación económica propició que los socialistas búlgaros se adhirieran a la III Internacional y, en 1919, provocaran una ola de agitación cesada solamente por la amenaza de la utilización de la fuerza armada. Por su parte, la recién resucitada Polonia vio peligrar su independencia tras la recuperación soviética de Ucrania, la cual auguraba la absorción rusa del país, que sólo impidió la espectacular victoria polaca a las afueras de Varsovia, sin embargo después de estas rebeliones los partidos y las agrupaciones identificadas como comunistas fueron perseguidas y obligadas a la clandestinidad²⁵.

Los países vencedores de la Primera Guerra Mundial persiguieron como meta principal la creación de un nuevo sistema internacional que asegurara la paz a futuro. En opinión de José Luis Neila, al término de la guerra ninguna potencia parecía dispuesta a repetir la experiencia de 1914-18, los trabajos para establecer una paz duradera, sin embargo, parecieron estar más encaminados a alcanzar una victoria clara y permanente²⁶. Cada potencia llegó, pues, al final de la Gran Guerra con intereses nacionales bien definidos y sin mucho ánimo de que prosperará ningún sistema de cooperación internacional si no les favorecía directamente. Incluido los aparentemente desinteresados Estados Unidos quienes al imponer, primero, su visión en diplomacia y, después, desconocerla no respaldaron económica, militar, o políticamente al nuevo modelo.

²⁴ Nolte, Ernst, op. cit., pp. 107-117, 143-149.

²⁵ Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este. De los orígenes a nuestros días*, Argentina, Vergara Editor, 1991, pp. 171-175. Según este autor los movimientos comunistas se dieron mayormente en los países arruinados por la guerra y la derrota. De la misma manera Krippendorft cree que el fascismo apareció ante los movimientos socialistas no institucionalizados cuando afirma: “ahí donde no fue posible subordinar al parlamentarismo a los movimientos socialistas derrotados como partidos de oposición o aliados menores de la responsabilidad gubernamental... las clases gobernantes tuvieron que valerse del fascismo para volver a estabilizar su posición quebrantada”, Krippendorft, op. cit., p. 114.

²⁶ Neila Hernández, José Luis, “La articulación del sistema internacional de Versalles. La Sociedad de Naciones. 1919-1923”, en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, 2 edición, España, Ariel, 2003, pp. 282-283.

I.1 *El final de la Primera Guerra Mundial y el nuevo marco europeo.*

Los primeros pronunciamientos sobre las bases en torno a las cuales se produciría la recomposición del escenario internacional tras la derrota de los imperios centrales fueron enunciados por el presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson en 1918. Una vez que el gobierno bolchevique firmara por separado un armisticio con Alemania —donde se escucharon principios cercanos a la renuncia de conquistas militares, a la denuncia de la antigua diplomacia y a el deseo de los pueblos de disponer de sí mismos, conceptos tan caros para Woodrow Wilson—, el presidente estadounidense se dirigió el 8 de enero de 1918 al legislativo de su país criticando las duras condiciones que el II Reich quería imponerle a una convulsa Rusia. Wilson deseaba que la conclusión del conflicto internacional se diera sin acuerdos secretos, declarando los objetivos de guerra y de paz de las partes, respetando las soberanías de los pueblos y buscando una paz universal²⁷. Estos lineamientos que terminarán por llevar a París en 1919 se encontraron desde el comienzo maniatados por los diferentes tratados y acuerdos firmados por los aliados occidentales y por la Entente con los diferentes países o facciones, como ocurrió con Italia, para lograr su participación del lado francés e inglés. De esta manera los objetivos de guerra y de paz se diversificaron, complicaron y entrelazaron haciendo imposible una declaración conjunta.

Los célebres Catorces Puntos enunciados por Wilson ese mismo día son, pues, la declaración de los objetivos que perseguiría el gobierno estadounidense en la posguerra: el libre tránsito marítimo; supresión de las barreras comerciales; reajuste de las colonias en base a las reivindicaciones coloniales; evacuación del territorio de Rusia, Bélgica y Francia, que obtendría Alsacia y Lorena; reajuste de las fronteras italianas; reconocimiento de las naciones bajo soberanía austro-húngara y turca; reconocimiento explícito de Polonia; la reducción de armamento y la creación de una Sociedad de Naciones que buscaría la protección básica de las grandes y pequeñas naciones²⁸. El primer conjunto de objetivos obedeció sin dudas a los intereses comerciales directos de

²⁷ Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, España, Alianza Editorial, 1997, pp. 307-310.

²⁸ *Ibid.*, pp. 310-312.

los Estados Unidos; el segundo y tercero, los que más se han estudiado, estaban dirigidos a resolver los problemas europeos cuya plataforma sería la reorganización territorial; y los últimos señalamientos, de mayor originalidad y repercusión, estuvieron destinados a construir un nuevo sistema de relaciones entre naciones. El discurso wilsoniano fue bien recibido en la prensa estadounidense y europea, empero los gobiernos aliados tendieron a ignorarlo, mientras que en las potencias centrales pareció aflorar la escisión a causa de la posición estadounidense.

Las declaraciones de Wilson se dieron en el contexto de la retirada de Rusia del conflicto, fraguada desde 1917 cuando el régimen zarista fue depuesto y sustituido por una república que pronto sería desplazada por los revolucionarios bolcheviques dirigidos por Lenin. El acuerdo de Brest-Litovsk anticipó la reordenación territorial del centro y este de Europa ya que suponía el desgajamiento de Rusia de las nuevas naciones de Finlandia, Lituania, Letonia, Estonia, la Polonia rusa, Ucrania, Georgia, Armenia y Azerbaiyán²⁹.

El fracaso alemán para forzar la resolución militar del conflicto en el oeste antes de que la masiva llegada de las tropas estadounidenses inclinara inevitablemente la balanza a favor de éstos acabó provocando el colapso de los imperios centrales y sus aliados. En este contexto, el apoyo de los aliados occidentales a las nacionalidades del Imperio Austro-Húngaro anticipaba la desintegración de éste y la atomización del mapa centroeuropeo³⁰.

1.2 *El Sistema de Versalles.*

Creímos necesario resumir brevemente la última fase de la Primera Guerra Mundial pues precisamente la forma en que acabó nos ayudará a explicar en que contexto se dieron los arreglos geopolíticos posteriores. Ya en agosto las autoridades de Alemania y Austria-Hungría eran conscientes de la inevitabilidad de la derrota en el frente oeste,

²⁹ Bazant, Jan, *Breve historia política y social de Europa central y oriental*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 173-176.

³⁰ Sanz Díaz, Federico, “La Primera Guerra Mundial. 1914-1918”, en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, op. cit., pp. 257-259.

pero guardaban esperanzas de conseguir un armisticio que les diera tiempo para preparar una última defensa desesperada o conseguir negociar la paz desde un punto más favorable. Los primeros acercamientos de los imperios centrales estuvieron dirigidos a Wilson, ya que consideran menos terrible los catorce puntos wilsonianos que las pretensiones de la Entente europea. Sin embargo, desde un principio fueron rechazados pues el mandatario estadounidense buscaba el sometimiento del gobierno militar alemán. Finalmente, ante la implacable maquinaria de guerra aliada y puesta en duda la legitimidad del gobierno alemán, el Kaiser abdicó y un nuevo gobierno aceptó todas las condiciones impuestas por Wilson en noviembre de 1918.

Eric Hobsbawm identifica cinco grandes temas que condujeron los arreglos de paz de 1919. La amenaza de una expansión bolchevique, el peligroso resurgimiento alemán, la reconstrucción geopolítica europea, la construcción de una paz permanente y el acomodo de todos los intereses de los países vencedores³¹. Estos tópicos aunque parecen a primera vista separados en realidad estuvieron íntimamente entrelazados. La reorganización geográfica sirvió para satisfacer a las potencias vencedoras, a la vez que atendían los reclamos nacionales de varios pueblos que antes se encontraban bajo soberanía de algunas de los países derrotados, además así se castigó a los perdedores, en especial a Austria y a Hungría. Asimismo se acordó que los nuevos estados servirían para contener tanto a rusos como a alemanes, lo que evitaría en teoría una nueva confrontación de las magnitudes de la Primera Guerra Mundial. Ésta reorganización fue el centro de las muchas disputas de las décadas venideras y el desencadenante de la Segunda Guerra.

En enero de 1919 se reunieron en París los representantes de las potencias vencedoras, excepto Rusia, sumida en una guerra civil donde las potencias occidentales tomaron parte. El escenario fue dominado por Francia (Clemenceau), Gran Bretaña (Lloyd George, Balfour), Estados Unidos (Wilson) e Italia (Vittorio Orlando, Sidney Sonnino). Francia había sufrido la guerra en su propio país, su estado financiero era lamentable y las pérdidas humanas y económicas sufridas eran cuantiosas. Francia había vivido dos guerras agresivas de su vecino oriental en sólo medio siglo por lo que fue primordial

³¹ Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, op. cit., pp. 39-40.

para ella construir un escenario de posguerra en base a su propia seguridad, que significaba en gran medida contener a Alemania. Gran Bretaña por su política de equilibrios mantenía afinidades con la tesis estadounidense, sin embargo conservaba varios intereses en ultramar –donde buscaba quedarse con algunas posesiones alemanas– y en Medio Oriente. En Europa, el gobierno inglés, favorecía la sujeción de Alemania, pero recelaba de una Francia hegemónica en el continente. Italia³² había participado en la guerra con objetivos de guerra claros, entre los cuales encontramos: adquirir territorios alemanes ultramarinos, conseguir territorios en el norte africano, obtener concesiones en la costa oeste de los Balcanes, donde aspiraba a extender su influencia, y aumentar la soberanía italiana al norte a costa de Austria. Sus peticiones, empero, no se basaron en la intención de aglutinar compatriotas allende sus fronteras contraviniendo, de esta manera, el espíritu de autodeterminación vivido en ese momento. Estados Unidos, por su parte, llegaba convertido en el acreedor del Viejo Continente y con una economía en expansión por lo que mantener la paz y estabilidad internacionales se convirtió en su prioridad. En este marco, la tesis de Wilson de crear una organización internacional donde se consiguieran paliar los desencuentros, proyecto enriquecido más adelante por la delegación británica, y sus Catorce Puntos fueron prácticamente impuestos como plataforma para la Conferencia de París.

Por fin el 28 de abril de 1919 se presentó el Pacto que se antepondría, en forma de introducción, en todos los tratados de paz. El preámbulo comprometía a los signatarios aceptar el compromiso de no recurrir a la guerra, evitar acuerdos secretos en las relaciones entre Estados y respetar rigurosamente el derecho internacional. Todo ello encaminado a fomentar la cooperación entre las naciones garantizando la defensa común. Así la Sociedad de Naciones tendría que garantizar la paz mediante mecanismos que aseguraran la seguridad colectiva y su permanente construcción a través de la cooperación. La prevención de la guerra se sostenía mediante la garantía de la integridad territorial, la independencia de los Estados, el arbitraje, la limitación del uso

³² Igual que Italia, Japón participó siguiendo objetivos de guerra preestablecidos, cosa contraria a los contendientes originales, los cuales se resumían en la obtención de más territorio en el Pacífico y en el sudeste asiático a costa de los alemanes, asimismo la reivindicación para sí de los derechos alemanes en China, todo esto era necesario para mantener su economía en constante crecimiento. Los acuerdos de la posguerra, de la misma manera que a Italia, defraudaron al gobierno nipón, incubando así un conflicto posterior.

del derecho a la guerra y el compromiso de los asociados a mantener la soberanía de los firmantes³³.

Por desgracia, como bien apunta Thomson, el sistema internacional propuesto en el Pacto nació con varias fallas estructurales. La primera que podemos apuntar fue la ausencia de tres potencias mundiales: la futura Unión Soviética y Alemania, no incluidas al principio, y los Estados Unidos (propulsores del sistema y motores económicos de Europa) que rechazaron más tarde el nuevo sistema diplomático. Podemos señalar como carencia, igualmente, no integrar a la mayoría de los países del orbe desde un principio, tal el caso mexicano, necesarios para tener una paz colectiva y no una paz forzada. La segunda grieta fue que en la práctica la Sociedad de Naciones actuó como garante del *statu quo* y no como procurador de la paz, suscitando que los nuevos estados surgidos de la desintegración de los imperios centrales consideraran como amenaza cualquier cambio al sistema, impidiendo así que la SDN se acomodara a los cambios que pudieran ocurrir en el plano internacional. De todas maneras, y como consecuencia de lo anterior, a la Sociedad de Naciones no se le otorgaron las herramientas coercitivas necesarias para mantener la paz, y las pocas de las que dispuso no fueron utilizadas. En una Europa que no tardaría en manifestar su vocación nacionalista, la Asamblea de la Sociedad terminó como un gran foro diplomático pero sin poder actuar en los principales conflictos internacionales. Así, Francia no tardó mucho en buscar un sistema de alianzas, como los tratados con Yugoslavia, Polonia, Rumania y Checoslovaquia, que le garantizaran su propia seguridad durante la década de 1920³⁴.

El tratado de Versalles fue el tratado de paz firmado entre los aliados occidentales y la Alemania derrotada, fue igualmente el primero de cuatro más que se firmaron con los otros derrotados, Hungría, Austria, Bulgaria y Turquía. El historiador Parker, por su parte, lo considera como el más importante pues se trata de definir la suerte del rival que

³³ Neila Hernández, José Luis, “La articulación del sistema internacional de Versalles...”, op. cit., pp. 291-292.

³⁴ En 1930, en plena crisis económica, el dirigente francés Briand propuso una serie de tratados multilaterales regionales dirigidos a mantener cierta paz y estabilidad en Europa, que se conoció como la Unión Federal de Europa. En realidad era una forma diferente de mantener los equilibrios para perdurar la paz. Thomson, David, *Historia mundial de 1914 a 1968*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 117-121.

menos había sufrido las consecuencias de la guerra³⁵. La capitulación total militar, no obstante, fue decisiva porque las condiciones establecidas por los vencedores no dieron lugar a una negociación entre contendientes, ni a posteriores replicas. Así se decidió que Alemania –junto a sus aliados– era considerada como la agresora, la gran culpable de la Gran Guerra y era por ello que debería pagar una enorme suma de dinero indemnizando a los agredidos. Francia especialmente buscaba que la reparación fuera lo suficientemente grande para por un lado poder reconstruirse y, por otro, imposibilitar un renacimiento económico germano que conllevara su rearme. No obstante, la suma en un principio no fue especificada, pues tanto británicos como franceses buscaban una cantidad tan alta que posiblemente Alemania no podría pagarla o ésta se negaría a firmar el Tratado de Versalles bajo la premisa de ser irreal e injusto³⁶.

La forma en que se debía tratar a Alemania fue uno de los temas más importantes a discutir entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos, Italia debido a su escaso interés en el tema apenas participó. Francia veía imposible un entendimiento con Alemania, de hecho, consideró que la mejor forma de contener a su vecino era desarmarlo, desmembrarlo, ocuparlo militarmente y rodearlo de enemigos. Máxime con Rusia tan debilitada y sin posibilidades de constituirse en una barrera militar a mediano plazo, y que incluso podía llegar a convertirse en un aliado alemán, si los gobiernos socialistas alemanes –o peor aún si llegaban comunistas al poder– se lograban entender con los bolcheviques. Inglaterra, por su parte, no estaba del todo de acuerdo en una política tan dura, apostaba más a una postura en que los alemanes se sintieran satisfechos con la reconfiguración europea y en que el propio Estado alemán pudiera cumplir con sus necesidades económicas y el pago de las reparaciones –así de paso se mantenía cierto contrapeso a Francia en el continente–, evitando indirectamente un moviendo comunista más fuerte en el país. Siguiendo nuevamente a Parker, la solución encontrada en la

³⁵ Parker, R.C.A., *El siglo XX. Europa 1918-1945*, duodécima edición, México, Siglo Veintiuno editores, 1987, p. 4.

³⁶ Lloyd George consideraba que sería imposible fijar en 1919 la cantidad a pagar, pero para impedir un sentimiento de un pago ilimitado e indefinido se decidió finalmente aplazar el establecimiento del monto a pagar hasta 1921, teniendo como premisa que los pagarés del adeudo no podría extenderse más allá de 1951. Parker, R.C.A., *Ibíd.*, p.8. Mientras tanto en Inglaterra el economista Maynard Keynes criticaba, con su obra *Las consecuencias económicas de la paz*, la dureza de los pagos que tendría que hacer Alemania durante varias generaciones. Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores. 1919-1945*, quinta edición, México, Siglo XXI, 1983, pp. 39-40.

Conferencia de 1919 fracasó por ser un compromiso entre estas dos posturas, es decir no contuvo lo suficiente a Alemania ni se la dejó conforme³⁷.

Los ajustes en las fronteras occidentales comenzaron con la cesión a Francia de Alsacia-Lorena, más tarde mediante plebiscito Bélgica obtendría Eupen, Moresnet y Malmedy, mientras que Dinamarca se adjudicó Schleswig-Holstein. Más difíciles fueron las precisiones respecto al territorio cercano al Rin. En Francia, que no contaba con la demografía y el potencial industrial que Alemania, existía una desconfianza tan profunda de las acciones futuras germanas que Clemenceau creía que la única solución sería una ocupación militar por tiempo indefinido de “la parte izquierda” del Rin, el mantenimiento de destacamentos francos en las cabezas de puente en el este y la creación de un Estado independiente en la región de Renania o, en todo caso, su separación del resto del país.

Las objeciones de Wilson a las pretensiones francas estuvieron basadas en el principio de la autodeterminación de los pueblos, mientras tanto Gran Bretaña se oponía con la idea de crear una Alemania lo suficientemente fuerte que coadyuvara en el nuevo escenario internacional. Inglaterra y Estados Unidos lograron que Francia desistiera de presionar por la división de Alemania y prometieron ayudar inmediatamente al gobierno galo en caso de una agresión alemana. Los representantes franceses no se sintieron satisfechos ante esta promesa pues sabían que en caso de guerra sería muy difícil que sus aliados llegaran a socorrerlos a tiempo, por lo que siguieron defendiendo aún sus demandas restantes. Finalmente, Wilson estuvo de acuerdo, justo en el momento en que Lloyd George no se encontraba en París, en una ocupación militar de la zona oeste –la parte izquierda– del Rin durante un tiempo limitado, 15 años. Asimismo y para asegurar el cumplimiento alemán del tratado de paz, se le permitió a Francia ocupar las cabezas de puente (Colonia, Koblenz y Mainz) en la zona este –parte derecha– del Rin. Por último se le prohibió a Alemania militarizar la zona situada a cincuenta kilómetros al oriente del río³⁸.

³⁷ Parker, R.C.A., *El siglo XX...*, op. cit.

³⁸ Parker, R.C.A., *Ibid.*, pp. 9-15. Neila Hernández, José Luis, “La articulación del sistema internacional de Versalles...”, op. cit., pp. 297-298.

El problema del Sarre, sin embargo, fue más complicado. Francia tenía reclamaciones históricas y económicas por las minas existentes en la región. Wilson y Lloyd George se opusieron decididamente, no era un territorio netamente francés ni de importancia capital para el sostén de Francia, en cambio sí podía exacerbar los sentimientos alemanes. La solución, poco celebrada por el presidente estadounidense, fue la creación de un mandato en el Sarre bajo comando de una Comisión Internacional que estaría bajo supervisión de la Sociedad de Naciones, renovable o revocable en 1935 mediante un plebiscito³⁹.

El 7 de mayo de 1919 se le entregó a la delegación alemana, presidida por el Conde Brockdorff-Rantzau, el tratado de Versalles. Pese a sus protestas no les quedó más alternativa a los derrotados que firmar la paz el 28 de junio. Así desde la firma del tratado de paz un sentimiento muy adverso anidaba en casi todos los ambientes alemanes contra el nuevo sistema internacional⁴⁰.

1.3 El nacimiento de los nuevos Estados en el centro y este de Europa.

La modificación de las fronteras orientales alemanas se sumó al desmembramiento de otro imperio, el de Austria-Hungría, donde había estallado la chispa que provocara la Gran Guerra.

³⁹ Ibidem. Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., p. 381.

⁴⁰ Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., pp. 402-409. De inmediato el rechazo fue generalizado tanto en los círculos políticos alemanes como en los periodísticos, pues se preguntaban dónde quedaba la justicia basada en los Catorce Puntos prometida por Wilson, el sentimiento de humillación, mutilación y de esclavitud hacia su patria era común. Prácticamente todo el documento fue refutado por los enviados alemanes, excepto el artículo referente al desarme. Walter Schücking fue el encargado de redactar la respuesta alemana, en principio el jurista no aceptó la culpabilidad alemana de la guerra, consideró suficiente pagar 100 mil millones de marcos-oro en reparo por perder la guerra y creyó injusto entregar toda la flota mercante alemana si los astilleros germanos estaban dispuestos a construir nuevos navíos como forma de pago. Schücking no creía que hubiera bases para enjuiciar al depuesto Kaiser Guillermo II, ni a ningún alemán por crímenes de guerra mientras los ciudadanos de los países vencedores no se sometieran al mismo juicio. Consideró violatorio al principio de autodeterminación que Austria no pudiera unirse libremente a Alemania; y les era inconcebible que una parte de la población alemana fuera separada del territorio por el corredor polaco o, peor aún, que quedaran bajo soberanía polaca, además de que consideraban a la Pomerania y a la Alta Silesia poco relacionada a Polonia como para que formaran parte de ella. Los aliados solo autorizaron un plebiscito en la Alta Silesia, pero nada más, el tratado quedaba tal cual y si los alemanes no aceptaban la contienda continuaría, lo que provocaría la ocupación y, seguramente el desmembramiento, de todo el territorio junto a una paz más dura.

Los problemas entre las grandes potencias que causaron la Primera Guerra Mundial encontraron en Centroeuropa una región sumamente dividida por sus propias particularidades. Serbia independiente, pero encerrada por dos grandes imperios, y prácticamente un protectorado de los Habsburgo, quería liberarse de influencias externas, acrecentar su territorio así como su influencia dentro de los grupos eslavos del sur, lo que afectaba directamente tanto a austro-húngaros como a turcos. Precisamente una unión entre serbios, griegos y búlgaros, en 1912, liberó los últimos territorios eslavos y empujó al imperio Otomano prácticamente fuera del continente europeo dejándole únicamente Constantinopla y sus alrededores. Casi inmediatamente, los propios aliados se vieron envueltos en un conflicto tras su victoria sobre los turcos. Estos enfrentamientos locales codificaron las alianzas generales. Serbia estrechó su amistad con Rusia a la que ya se había acercado en su disputa con Austria, al igual que Grecia en disputa con búlgaros y otomanos. Bulgaria no tuvo opción más que acercarse a los austriacos, al igual que Albania, pero en menor medida, amenazada en esta disputa por Serbia⁴¹.

De la misma manera, las potencias internacionales tenían intereses en la zona, lo que revestía de importancia internacional a los Balcanes: Rusia obtendría puertos en el mediterráneo, si Serbia los conseguía; Inglaterra no quería competidores en el cercano oriente, ni amenazas al canal de Suez aunque para efectos globales era mayor su rivalidad con Alemania; Austria-Hungría por un lado no podía verse encerrada por su vecina oriental, ni ver que una potencia extranjera tuviera tanta influencia entre las nacionalidades eslavas de su imperio⁴²; y Alemania en cuanto rival de Rusia, aliada de Austria y cercana al imperio Otomano favorecía en todo a los Habsburgo. Así los enfrentamientos locales se volvieron internacionales y coyunturalmente hicieron a esta

⁴¹ A estas guerras se les conocen como Guerras Balcánicas. Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este...*, op., cit., pp. 147-150.

⁴² Francisco Fernando, heredero del Imperio de Austria-Hungría, tenía proyectado una vez en el trono reunir a los eslavos del sur bajo la égida de los Habsburgo y otorgarles un gran peso político al interior en especial a los católicos –checos, eslovacos, polacos, croatas y eslovenos. Esto complicaría en mucho los planes de Serbia para crear un gran estado eslavo independiente y de Rusia que vería esfumarse sus intereses en la región. Simultáneamente los húngaros y alemanes del imperio no querían amenazas para sus posiciones privilegiadas por la subida de otras nacionalidades. La desaparición del Archiduque convenía a muchos, dentro y fuera del imperio. Sin embargo, nadie imaginó que cuando la organización serba *Mano Negra* lo asesinara en Sarajevo junto a su esposa el 28 de junio de 1914 para agosto prácticamente toda Europa estuviera envuelta en un conflicto continental.

región sumamente volátil. Todo ello se vería acrecentado cuando polacos, checos y eslovacos reivindicaran sus propias aspiraciones nacionales.

Al principio de la guerra las minorías lucharon por los imperios donde vivían, así los rumanos súbditos de Hungría lucharon contra los rumanos de Rumania y los polacos austriacos pelearon contra sus hermanos del imperio ruso a los que buscaba liberar del yugo Romanov, mientras que los polacos rusos también lucharon por una Polonia autónoma pero bajo el imperio de Rusia. Durante los primeros meses de 1918 parecía que la capitulación de Rusia, la derrota rumana y la inhabilitación de Serbia dejarían un nuevo panorama geopolítico: los Balcanes estarían dominados por Bulgaria, los serbios serían absorbidos por el imperio austriaco y los polacos tendría un vasto Estado bajo la tutela alemana. Sin embargo los acontecimientos llevaron el resultado de la guerra hacia otro lugar⁴³.

La victoria de los aliados occidentales durante el verano de 1918 fue fulminante. Bulgaria fue rápidamente obligada a replegarse a sus fronteras nacionales y capituló a finales de septiembre, con lo que una parte de Serbia quedó liberada y Austria se vio acosada en su retaguardia. La noticia de la derrota búlgara en el imperio Habsburgo fue devastadora. El gobierno ya en manos del emperador Carlos, sucesor de Francisco José fallecido durante la guerra, lanzó un manifiesto, preparado en 1917 pero archivado por la burocracia austriaca, manifestando la intención gubernamental de reorganizar al imperio en una federación. El manifiesto llegó tarde pues muchas de las nacionalidades pertenecientes al imperio desarrollaban ya una intensa actividad para formar sus propios Estados-Nación, buscando el reconocimiento internacional.

Así por ejemplo podemos mencionar el caso del Comité Yugoslavo creado en 1915 en Londres bajo auspicio de croatas y serbios que se pusieron en contacto con el acorralado gobierno serbio de Corfú, cuyo principal fruto fue la Declaración de Corfú en 1917 que sostenía que en caso de una victoria de la Entente eslovenos y croatas se unirían a Serbia en un reino conjunto. Más tarde se sumarían a la declaración delegados montenegrinos. De la misma manera encontramos movimientos de disidentes checos, como el del

⁴³ Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este...*, op., cit., pp. 155-156.

profesor Masaryk, que influyó en el pensamiento wilsoniano, y su discípulo Eduardo Benes, quienes instalaron en 1916 el Consejo Nacional Checo en Francia y lograron adherir a su proyecto al eslovaco Milan Stefanik, por lo que desde ese momento la idea de la creación del estado checoslovaco recorrió los países occidentales. Finalmente los polacos exiliados, a diferencia de aquellos que terminaron luchando contra Rusia en su propia patria, se apoyaron en los países occidentales para poner en la agenda internacional la resurrección del Estado polaco, acción que fructífero en los Catorce Puntos. Estos movimientos tuvieron eco, además, en el Congreso de las Naciones Oprimidas llevado a cabo en Roma en abril de 1918 bajo la iniciativa de Francia y Gran Bretaña donde se votó la noción a favor del desmembramiento del imperio austro-húngaro y la emancipación de sus nacionalidades. Por eso Bogdan considera que el destino del Imperio de Austria-Hungría después del fracaso de la ofensiva alemana en 1918 había sido ya decidido por las potencias occidentales⁴⁴.

La desintegración del Imperio de Austria-Hungría se precipitó en octubre de 1918 en gran medida porque se dio por hecha la derrota de los países centrales. El 19 de octubre los diputados checos contestaron el manifiesto imperial diciendo que el único camino para los checos sería la total independencia de Checoslovaquia. Nueve días después una manifestación multitudinaria proclamó la república en Praga y el 30 de octubre una delegación checa fue a Viena para formalizar su independencia. Por su parte los eslovacos proclamaron el mismo día treinta su emancipación y su intención de unirse bajo una federación a los checos. La dieta de Zagreb anunció el día veintinueve su ruptura con las metrópolis, así como su intención de adherirse al eventual Estado de los serbios, eslovenos y croatas. Lo mismo haría el día 31 la dieta eslovena repitiendo lo proclamado por los croatas. El imperio podía sobrevivir sin algunas provincias que ya se habían desprendido del mismo, como la Galitzia de mayoría polaca o la Transilvania poblada mayoritariamente por rumanos, pero sin las tierras checoslovacas, ni las regiones eslavas del sur el imperio en sí no tenía futuro.

La derrota definitiva del imperio sobrevino en los primeros días de noviembre. El cuatro de ese mes se firmaba el armisticio. El 11 el emperador mandó un mensaje a la

⁴⁴ Ibid., pp. 156-157.

Asamblea de la Austria alemana afirmando que se retiraría del poder y de los asuntos de estado, al día siguiente se proclamó la República de Austria Alemana. En Hungría, que tenía partidarios de la independencia desde hacía tiempo, se vivieron momentos de agitación popular entre el 28 y el 30 de octubre, por fin el 31 Miguel Karolyi recibía vía telefónica el encargo imperial del gobierno húngaro y el pueblo le confería el poder, pero sería hasta el 13 de noviembre cuando el emperador Carlos liberó a Hungría de su juramento de lealtad. Así terminaba el Imperio de Austria-Hungría⁴⁵.

Los aliados firmaron una serie de tratados independientes con cada uno de los aliados de Alemania: el Tratado de Saint-Germain-en-Laye firmado el 19 de septiembre de 1919 entre los vencedores y Austria; el Tratado de Neuilly el 27 de noviembre de 1919 con Bulgaria; el Tratado de Trianon el 2 de julio de 1920 con Hungría; y el Tratado de Sèvres con Turquía el 10 de agosto de 1920, más tarde sustituido por el Tratado de Lausana en 1923. En estos documentos se especificaron las condiciones de paz para cada uno de estos países. El Imperio Otomano quedaba reducido a Asia Menor y perdía Libia, Egipto, Palestina, Líbano, Siria y Mesopotamia, que se repartieron en zonas de influencia inglesas, francesas, italianas y griegas; además se le imponían cuantiosas reparaciones y restricciones a su ejército. Sin embargo Turquía no tuvo una derrota militar tan categórica como sus aliados y el nuevo gobierno nacionalista turco logró vencer a los griegos en Asia Menor, lo que forzó en 1923 la firma de un nuevo tratado por el cual Turquía recuperó Tracia Oriental, Esmirna, Armenia y Kurdistan. Turquía logró asimismo hacerse de nueva cuenta con los estrechos, aunque no se le permitió militarizarlos, y evitó las penalizaciones económicas y militares. Bulgaria, por su parte, fue reducida y el sueño de la *Gran Bulgaria* se vio frustrado: Macedonia quedó en manos serbias y las pérdidas territoriales a causa de las Guerras Balcánicas de 1912-1913 se vieron confirmadas, en tanto Rumania se anexaba Dobruja al sur del Danubio⁴⁶.

La reorganización de los restos del imperio austrohúngaro, como ya hemos visto, obedeció a dos factores: por un lado el despertar de las nacionalidades existentes bajo

⁴⁵ *Ibíd.*, pp. 163-167.

⁴⁶ Millares, Ricardo, *Equilibrio, hegemonía y reparto...*, op., cit., pp. 158-159. Neila Hernández, José Luis, "La articulación del sistema internacional de Versalles...", op., cit., p. 299.

los Habsburgo, las cuales aprovecharon la coyuntura internacional para presionar por la creación de sus propios Estados; por otro, el interés de las potencias por una zona que, tras el final de la guerra, adquirió una importancia geopolítica singular como cordón sanitario frente a la URSS y como contrapeso frente a los perdedores de la contienda. Así, los movimientos nacionalistas pusieron sobre el mapa sus Estados, pero fueron las grandes potencias quienes los definieron, por eso el centro y el este europeo, a decir de Parker⁴⁷, fue una zona donde el recelo y los miedos de los nuevos Estados rigieron desde el comienzo las relaciones entre éstos y de éstos con las grandes potencias con intereses en la región: Polonia actuaría por temor a Alemania y a Rusia; Checoslovaquia actuó siempre bajo la amenaza de Polonia, Austria y Hungría; Hungría se enfrentó con objetivos irredentistas a Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania; Yugoslavia vio en Italia un país con miras hegemónicas en los Balcanes; y Rumania buscó en Francia el apoyo para contener a Rusia y Hungría. A este escenario se le puede agregar una Austria inconforme con la paz, pero débil económicamente, necesitada por tanto de las grandes potencias; una Italia que aspiraba a conseguir más influencia en los Balcanes, enfrentada en este objetivo a Francia e Inglaterra, que aspiraban a mantener el *statu quo* regional; de igual forma debemos contemplar los deseos de Alemania de controlar la zona pues ésta fue considerada por los gobiernos alemanes como estratégica en su resurgimiento. Es decir desde 1920 encontraremos un escenario bastante complicado basado en un delicado equilibrio, capaz de romperse al más mínimo reajuste de fuerza.

Italia fue la potencia vencedora más interesada en la reorganización del este y centro europeo, pues había participado casi exclusivamente por las promesas territoriales en la zona que se le hicieran en 1915 en Londres para participar activamente en la guerra contra Austria-Hungría. Entre otros territorios le fueron prometidos Tirol, Trieste, Trentino, Gorizia, la parte norte de Dalmacia, el puerto de Valona, las islas del Dodecaneso, la región de Adalia de Turquía y compensaciones en África si Francia y Gran Bretaña aumentaba allí sus posesiones. Para desgracia de Italia la derrota de los austrohúngaros fue tan terminante que muchas de las peticiones italianas empezaron a chocar con la nueva realidad europea. En principio porque muchas de las zonas reclamadas encajaban más en el nuevo Estado de los eslavos del sur y no en Italia, por

⁴⁷ Parker, R.C.A., *El siglo XX...*, op. cit., p. 35.

ejemplo las regiones croatas. En segundo lugar porque ya no tenía un imperio amenazante como vecino que justificara que Francia e Inglaterra apoyaran su expansión territorial para contrarrestarlo. Y porque franceses y británicos no estaban ya dispuestos a separarse fácilmente de los territorios ganados militarmente en África.

Finalmente al gobierno romano se le otorgó Tirol, Zara, Trieste e Istria, y en 1920 logró anexarse varias islas en el mediterráneo. Sin embargo el verdadero conflicto con Italia fue el puerto de Fiume, que no se encontraba dentro de lo estipulado en el acuerdo de Londres, ahora parte del Estado serbo-croata-esloveno y que era de vital importancia para éste. Wilson se negó en repetidas ocasiones a concedérselo a Italia, mientras que Inglaterra y Francia se mantenían en una posición más favorable a Italia pues esta petición los liberaba del tratado de Londres. Tras la salida de Wilson en Estados Unidos, Fiume fue hecho Estado libre y en 1924 pasó a soberanía italiana ante el temor yugoslavo de perder el apoyo de Francia y Gran Bretaña, ya que no contaba con el apoyo estadounidense por su salida del escenario internacional. Italia, no obstante, se consideró poco recompensada, lo que provocó una franca rivalidad con el reino serbo-croata-esloveno. Fue pues otro de los países que generó desde temprana fecha un sentimiento adverso al sistema diseñado en Versalles⁴⁸.

No podemos desarrollar fácilmente los tratados hechos por separado tanto a Austria como a Hungría, porque, aunque formalmente constituían dos reinos, conjuntamente dieron vida a Checoslovaquia y a la futura Yugoslavia. Así podemos señalar que Austria quedaba restringida a la región alpina y a una modesta extensión en la llanura danubiana con una extensión de ochenta y cuatro mil kilómetros cuadrados con una población alrededor de los 6.5 millones habitantes, casi todos germanoparlantes. Cedería como ya vimos Istria y Tirol a Italia; Bohemia, Moravia y la Silesia austriaca formarían parte de Checoslovaquia; Bosnia- Herzegovina y Dalmacia pasarían al nuevo Estado serbo-croata-esloveno; Bukovina se integraría a Rumania; en 1923 la Galitzia oriental pasaría a Polonia; y Austria lograría conservar, por plebiscito en 1921, Klagenfurt y Burgenland. Austria además tendría que entregar compensaciones monetarias a los aliados, su ejército quedaba reducido a 30.000 efectivos y le quedaba

⁴⁸ Ibid., pp. 25-27.

prohibida su anexión a Alemania, pese a su población germana, sin la autorización de la Sociedad de Naciones donde Francia tenía veto.

Hungría quedó reducida a un territorio de 92 mil kilómetros cuadrados en cuyos límites habitaron cerca de 8 millones de personas, igualmente se le impusieron penas monetarias y un tope a su ejército de 35.000 hombres. Tuvo que ceder el Fiume, Eslovenia, el reino de Croacia, el Banato occidental y Batchka a la futura Yugoslavia; Eslovaquia y la Rutenia subcarpática completarían el Estado checoslovaco; y el Banato Oriental y Transilvania estarían bajo soberanía rumana. De esta manera, Hungría quedaba sin acceso al mar y, lo que era tal vez más importante, una buena cantidad de población magiar (tres millones) quedaron repartidos entre Checoslovaquia, Rumania y en el reino serbio-croata-esloveno⁴⁹. Las reclamaciones húngaras no fueron escuchadas y el irredentismo húngaro se sumaría así a aquellos que más tarde pedirían la revisión de las fronteras en la región.

De esta manera quedaron constituidos los nuevos Estados centroeuropeos, los cuales enfrentarían durante el periodo de Entreguerras el temor a un cambio en el equilibrio internacional que hiciera peligrar su existencia, el miedo a la modificación del equilibrio regional que diera supremacía a algunos de sus vecinos centroeuropeos y el mutuo recelo histórico entre las nacionalidades que en su mayor parte habían constituido Estados-Nación poco cohesionados étnica y culturalmente. Este último caso constituyó uno de los principales problemas para la estabilidad regional, pues los nuevos Estados tuvieron, desde el principio, un carácter multinacional, pese a los principios enunciados en el pensamiento wilsoniano. La mayoría de ellos tuvieron un núcleo más o menos homogéneo de una nacionalidad predominante, a la cual por premisas económicas, históricas o militares se les agregaron provincias con otras nacionalidades. Así Checoslovaquia estuvo dirigida por dos grupos nacionales, checos y eslovacos, que dominaban a dos importantes minorías alemanas y húngaras; Polonia tuvo minorías alemanas, rusas, ucranianas y rutenas; Rumania tenía nutridos grupos de alemanes y húngaros; la futura Yugoslavia era la que más dividida se encontraba con una relativa mayoría serbia, seguida de croatas, eslovenos, albaneses, montenegrinos, además de los

⁴⁹ Neila Hernández, José Luis, “La articulación del sistema internacional de Versalles...”, op., cit., pp. 298-299.

no esclavos alemanes y húngaros. La Sociedad de Naciones quiso prevenir abusos contra las minorías nacionales en esta región acordando que los nuevos Estados se comprometieran a cuidar sus derechos y otorgando a los distintos países el derecho a velar por los intereses de sus nacionales en los Estados vecinos. Esto ocasionó durante los dos siguientes decenios un sinnúmero de conflictos e interferencias, dando por resultado un aumento en la xenofobia en cada país

Un segundo problema fue el económico, el imperio Habsburgo fue también una unidad económica y arancelaria. Los estados herederos no tenían en realidad una economía o un comercio nacional que pudiera soportar desde el principio el cercenamiento del gran mercado austrohúngaro. Si política e incluso militarmente los nuevos países dependían en gran medida de las potencias extranjeras, económicamente después de una primera etapa casi autárquica poco a poco empezaron a depender de las inversiones y de los créditos occidentales. Austria y Hungría, reducidas a su mínima expresión, poseían capitales desproporcionadamente grandes y no podían comerciar con países extraeuropeos pues no tenían salidas al mar. Los tratados de paz determinaron que cada país podía disponer de sus propias leyes aduaneras, siempre y cuando no fueran discriminatorias, es decir si concedían alguna ventaja a un país en particular todos los países tendrían derecho a tener esa ventaja. Ante esto los gobiernos austriacos, sintiéndose cercados, pidieron que pudieran tener un trato preferencial con Checoslovaquia y Hungría. La Comisión Económica Aliada propuso la confederación económica danubiana, dando así homogeneidad a todo lo que llegó a ser el territorio austrohúngaro, pero esto significaba poner aduanas internas en algunos países que tenían territorios en la región, como Italia. La contrapropuesta pedía que la confederación abarcara a todos los países que ahora se extendían sobre lo que había sido el imperio, lo que significaría unificar el este y el centro europeo en una gran comunidad económica y comercial. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada categóricamente. Francia no quería que esto diera paso a otra gran potencia como había ocurrido con la unificación aduanera alemana, y Checoslovaquia se creyó incapaz de competir comercialmente con países más desarrollados, como Italia. Finalmente se permitió a Checoslovaquia, Hungría y Austria tener entre ellos tratos preferenciales, pero limitándolos a 5 años. Esta medida no solucionó el problema central, provocando

que los aranceles estatales crecieran y se fortalecieran, curso totalmente perjudicial para el centro y este europeo durante la crisis de 1929⁵⁰. Todo esto nos deja, pues, un escenario muy complejo y de una gran fragilidad.

1.4 Europa de la posguerra hasta la crisis de 1929.

Por desgracia la fragilidad del nuevo escenario centroeuropeo pronto fue patente y tanto las potencias como los nuevos Estados llegaron en los años posteriores a acuerdos multilaterales que, aunque formalmente no sustituían a los tratados de paz ni al Pacto, en la práctica terminaron por marcar las debilidades del Sistema de Versalles, que entraría en decadencia luego de la crisis de 1929.

El problema más inmediato fue fijar la cantidad que debería pagar Alemania, cosa pendiente en los tratados. Durante la primavera de 1921 los aliados decidieron que la deuda fuese de 132 mil millones de marco-oro (56.5 billones de dólares) pagaderos en 42 anualidades más el 26 por ciento del valor anual de las exportaciones alemanas. La moratoria alemana para hacer frente a estas obligaciones provocó la ocupación francesa del Ruhr en enero de 1923⁵¹. El sistema internacional se tambaleó apenas cuatro años después de haberse establecido, pues los proyectos franceses pusieron en cuestión la unidad de Alemania, necesaria para evitar una Francia hegemónica en el continente.

La solución vino de la mano del plan Dawes en 1924. Este acuerdo facilitó la concesión de importantes créditos desde Estados Unidos hacia Alemania, utilizados para reactivar su economía y para garantizar el pago de sus obligaciones. La salida de las tropas francesas del Ruhr facilitó asimismo la momentánea estabilización de la zona. En realidad, el Plan Dawes establecía una corriente monetaria desde EE.UU hacia Alemania que luego se distribuiría, vía reparaciones de guerra, hacia los vencedores europeos de la Gran Guerra, que de este modo podían pagar las deudas de guerra a los Estados Unidos. Citando a Martínez Lillo, el “triángulo financiero de la paz”⁵² ayudó a

⁵⁰ Parker, R.C.A., *El siglo XX...*, op. cit., pp. 35-37.

⁵¹ Martínez Lillo, Pedro A., “La paz ilusoria: La seguridad colectiva en los años veinte. 1923-1933”, en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, op., cit., pp. 308-310.

⁵² *Ibid.*, p. 313.

distender la situación en el continente, aunque económicamente Europa comenzó a depender de los préstamos estadounidenses, siguiendo varios años de relativa cooperación internacional.

En este marco de entendimiento se produjeron una serie de iniciativas tendentes a reforzar los mecanismos de seguridad colectiva. La mayoría se dieron en el marco de la Sociedad de Naciones, donde por iniciativa del ministro de asuntos exteriores de Checoslovaquia se debatió la creación del *protocolo para el arreglo pacífico de los desacuerdos internacionales*, que intentaba impulsar la trilogía de seguridad, arbitraje y desarme. Este pacto fue propuesto por unanimidad, pero ni Inglaterra que creía que su ejército sería requerido constantemente para intervenir en asuntos que no le concernían directamente, ni Estados Unidos, que pensó estar frente a una nueva herramienta de intervención europea en América, estuvieron dispuestos a aceptar el Protocolo de Ginebra⁵³. El protocolo no fue ratificado, pues, más que por diez países.

En cambio, un año más tarde, en 1925 se lograrían varios acuerdos en la ciudad suiza de Locarno entre alemanes, franceses e ingleses. El embajador británico en Alemania propuso al ministro de Asuntos Exteriores alemán Stressemann –cuyos objetivos generales eran estabilizar y reinsertar a Alemania en el nuevo sistema internacional por medios diplomáticos, es decir pacíficos y sin rechazar del todo el Tratado de Versalles⁵⁴– redactar un memorándum dirigido a Inglaterra, Francia e Italia para lograr un compromiso de no hacer la guerra y adjuntando un posible tratado de arbitraje franco-alemán. Las negociaciones se abrieron en octubre de 1925, Stressemann fue a Locarno con la intención de imposibilitar en el futuro una nueva intervención unilateral de Francia en Alemania y lograr la desmilitarización anticipada de Renania. Mientras que el encargado del *Quai d'Orsay*, Aristide Briand, fue con la intención de hacer ingresar a Alemania a la SDN –dando así mayor fuerza al sistema de Versalles–, y conseguir una garantía alemana sobre la división geopolítica trazadas tras la Gran Guerra. Finalmente el gobierno alemán reconoció sus fronteras occidentales y se

⁵³ Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., pp.446-448. Entre los países que aceptaron el protocolo encontramos a Francia y Checoslovaquia.

⁵⁴ Zorgbibe se apoya en una carta mandada por el canciller alemán al Kronprinz. Ibid., 448-449. Martínez Lillo, Pedro A., “La paz ilusoria: La seguridad colectiva...” op., cit., p. 313.

comprometió a no remilitarizar Renania. No obstante, aunque firmó tratados de arbitraje con Polonia y Checoslovaquia no reconoció como definitivas sus fronteras orientales, pese a lo cual logró ingresar en 1926 en la SDN⁵⁵.

Stressemann aprovechó el *espíritu de Locarno* para solicitar la salida definitiva, antes de lo previsto, de las fuerzas francesas de Renania y solicitar la revisión del plan Dawes a punto de expirar. Francia accedió y pidió además un acuerdo definitivo sobre las reparaciones. En junio de 1929, el Plan Young reemplazó al plan Dawes. Las reparaciones de guerra alemanas disminuirían, siempre y cuando las reparaciones fueran hechas en divisas internacionales y no en especie, los ferrocarriles y el banco central alemán dejaron de ser prendas de pago, los desembolsos pasaron a realizarse a través de organismos internacionales y no por una comisión de reparaciones, finalmente el monto de sus obligaciones se redujo. Francia por su parte, consiguió que se asociara su deuda con el pago de las reparaciones alemanas⁵⁶. Aunque, el plan se ratificó en la SDN en agosto de 1929, la distensión europea llegaba a su fin, Stressemann moriría al poco tiempo, la recesión mundial se comenzaba a sentir y explotaría a partir de 1930 en Europa, finalmente Briand no tardaría en desaparecer de la escena política y aquel entendimiento bajo el arbitraje anglosajón terminó.

Aunque esta etapa de la historia europea se ha visto como un momento de tranquilidad y relativa prosperidad, presentados como un logro de la seguridad colectiva y en general del sistema de Versalles, creemos, no obstante, que en realidad se estaba viviendo lo que Martínez Lillo describe como una “paz ilusoria”. La estructura original definida en el Pacto y luego cuidada por la Sociedad de Naciones fue poco a poco desmantelada desde estas fechas. Hasta aquí nos hemos referido sobre todo a la rivalidad franco-germana, pieza fundamental del equilibrio europeo, pues en gran medida fue este conflicto, no resuelto por Versalles, el detonante de la Segunda Guerra Mundial. Así los acuerdos que revisamos estuvieron enfocados a resolver o apaciguar este enfrentamiento, pero en detrimento de los acuerdos de paz y, por ende, del sistema internacional europeo construido, en parte, para garantizar la paz en Europa y la seguridad francesa. Por tanto el gran beneficiado de esta época, con apoyo de Gran

⁵⁵ Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales...*, op. cit., pp. 448-450.

⁵⁶ Ibid., pp. 352-354.

Bretaña y Estados Unidos, a corto y mediano plazo fue Alemania, pues conseguía en menos de diez años estabilizar su relación con occidente mientras lograba un acercamiento con la URSS. Cuando Hitler llegó al poder no impuso ningún plan maestro para el resurgimiento internacional de Alemania, los pasos a seguir ya estaban previstos desde Stressemann e incluso los primeros ya habían sido dados. Lo que cambió fue el método.

1.5 La evolución de Hungría, Checoslovaquia, Austria y Yugoslavia.

Los nuevos Estados del centro europeo tuvieron como principal objetivo su propia supervivencia y consolidación dentro del marco europeo. Aunque durante los primeros años después de la derrota de los Imperios centrales tuvieron dificultades para crear un régimen político estable y compatible con las potencias occidentales, como Hungría, o mantener su propia independencia como el caso polaco, en la década de los veinte sus principales preocupaciones fueron de diferente índole. A nivel interno los regímenes de Hungría, Checoslovaquia, Austria y el Estado de los eslavos del sur mantuvieron una relativa calma política hasta prácticamente el preludio de la Segunda Guerra Mundial.

Por un lado Austria tendría dos posiciones políticas diferentes, una socialdemócrata y otra campesina conservadora, que lograron mantener la paz hasta la fugaz sublevación socialista de 1934, año que comenzó la injerencia nazi. También Checoslovaquia lograría una democracia parlamentaria bastante parecida a las democracias occidentales que solo terminaría con el desmembramiento del país en 1938. Más complejo fue el caso de Hungría, que viviría, después de la derrota comunista, una regencia hasta 1944, donde el poder ejecutivo tuvo características cada vez más dictatoriales, pero con cierto respeto del poder legislativo y de la oposición partidista. En esta misma línea, el gobierno del rey Alejandro en el Estado serbo-croata-esloveno se fue endureciendo y centralizándose conforme avanzaba la oposición regional, dando por resultado la creación del reino de Yugoslavia en manos de otro regente, el príncipe Pablo, tras el asesinato del rey, empero su unidad no se puso en peligro hasta la Guerra Mundial.

Sin embargo, económicamente estos países tuvieron una situación más complicada, al igual que la mayoría de los Estados del centro y este europeo, situación que se agravó en la primera parte de la década de los treinta por los efectos de la crisis mundial del 29. Ya hemos señalado la dificultad de los países que se formaron u obtuvieron territorios del Imperio de Austria-Hungría para establecer un mercado nacional o integrar económicamente a regiones con antiguos nexos comerciales que ahora se encontraban bajo la soberanía de países extranjeros. La imposición de aduanas y restricciones, debido en parte al celo de las nuevas naciones y a la imposibilidad de firmar acuerdos comerciales favorables a largo plazo, obligó a los nuevos Estados a buscar mercados fuera del centro y del este europeo. Esto frenó su desarrollo industrial, lo que provocó precios de manufactura pocos competitivos, mano de obra mal pagada y desempleo. Durante la década de 1920, tal situación se aminoró transitoriamente debido al ingreso de capitales ingleses, franceses, alemanes e incluso austriacos en los otros tres países y por la migración a centros más desarrollados. Se comenzó, pues, a buscar inversiones y nuevos mercados. Cuando la crisis económica mundial alcanzó a esta región sus efectos fueron devastadores pues sus soportes occidentales dejaron de serlo, el desempleo se agravó y los países receptores cerraron sus puertas a los emigrados.

Las relaciones, por último, entre los Estados a estudiar arrastraron consigo desencuentros históricos, territoriales y nacionales, que se agravaron con el resultado de los tratados de paz, pues Checoslovaquia y Yugoslavia fueron considerados vencedores mientras que Hungría y Austria fueron vencidos, lo que aumentó el antagonismo entre ellos. A esto hay que agregar el irredentismo checoslovaco y la total inconformidad húngara hacia el nuevo escenario centro-europeo, que desequilibraron constantemente a la región. El conflicto, además, de las minorías, expresado por el *Tratado de sobre la protección de las minorías* y por la creación de la Sección de Minorías en la SDN que buscó proteger a las nacionalidades que terminaron en Estados extraños, dio como resultado la confrontación entre un Estado homogeneizador y una parte de su población renuente a la asimilación, obligando a los diferentes gobiernos a intervenir, aunque infructuosamente, en los asuntos internos de sus vecinos

No menos importante fue la injerencia de las potencias europeas en la zona, exceptuando tal vez a Rusia sumergida en su propia transformación. Londres dio preferencia a sus relaciones comerciales con estos países y no fungió como el gran promotor de crear con los nuevos Estados una barrera que frenara el expansionismo de los gobiernos alemán y soviético, como sí lo hizo Francia. El gobierno francés impulsó una alianza político y militar entre Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania que consolidara su presencia en la región y se contrapusiera a Hungría, Bulgaria y a las pretensiones mantenidas por Mussolini sobre el reino serbo-croata-esloveno. El gobierno alemán, que al igual del británico no quería que Francia fuera hegemónica en el centro europeo, logró ingresar al sistema internacional sin reconocer sus fronteras orientales, lo que constituía una amenaza constante para los Estados colindantes y colisionaba directamente con la política francesa en la región. Con todo, su participación en la zona aumentaría hasta 1933 gracias a dos factores: su recuperación económica y por una política exterior más agresiva.

Para la Austria posterior de los Habsburgo las previsiones económicas no eran nada alentadoras, pues no sólo tenía una capital proporcionalmente demasiado grande sino que su viabilidad dentro del Imperio se basaba en el intercambio de productos agrícolas e industriales provenientes de las demás regiones imperiales a cambio de servicios públicos y privados ofrecidos en Viena, empero sin ese mercado protegido y regulado por un solo gobierno, Austria difícilmente podría tener un comercio provechoso. Esto se unía a las deudas austriacas y a las reparaciones que estaba obligada a pagar, por lo que la opinión generalizada de la época no creyó posible su supervivencia, reforzando así el sentimiento austriaco pro anexionista. No obstante los malos auspicios, Austria logró sobrevivir, en gran medida por la ayuda internacional que recibió a partir de su entrada a la SDN en 1920 y a un proyecto de reconstrucción emanado de esa organización presentado por Balfour en 1922⁵⁷.

Fue un duro golpe para los austriacos saber que tres millones de conciudadanos de habla alemana estarían bajo la soberanía checoslovaca. En principio estos alemanes enviaron representantes tanto a Viena como a Berlín, sin embargo al firmarse los tratados de paz

⁵⁷ Hardach, Gerard, *Historia económica mundial del siglo XX. La Primera Guerra Mundial. 1914-1918*, España, Crítica, 1986, p. 290.

prefirieron mantener el mayor número de connacionales en Checoslovaquia para tener la mayor fuerza política posible al interior del país, durante la década de los treinta se les conocerían como los alemanes de los sudestes. Finalmente, aunque en Alemania existieron asociaciones atentas a la suerte de los alemanes que quedaban en otros Estados, siguió siendo Viena el lugar de reunión y organización para los alemanes de Bohemia, Moravia, Hungría, Rumania, Yugoslavia y del norte de Italia, lo que llevó también a que el gobierno austriaco protestara por el trato del Estado italiano a los habitantes de habla alemana en los territorios transferidos a Italia⁵⁸.

El escenario austriaco estuvo dividido en dos bloques políticos: por un lado los socialdemócratas –divididos entre los revisionistas moderados Kart Seitz y Karl Renner; y el ala radical de Otto Bauer y Julius Deutsch– quienes expulsaron a los Habsburgo en 1918, proclamaron la república y dieron a Austria una constitución de corte federal, consiguiendo además controlar la capital haciéndola su principal bastión. Por otro lado los que vivían en el campo, fuesen terratenientes o campesinos propietarios, se cohesionaron en torno al catolicismo y al monarquismo dentro del partido socialcristiano, el cual logró poco a poco imponerse a los socialdemócratas⁵⁹.

En este sentido la rivalidad entre estos dos grupos creció constantemente, sin embargo no cristalizó en un enfrentamiento real hasta 1927. En esta fecha, los problemas de vivienda en la capital llevaron a los socialistas a idear un plan de conjuntos habitacionales para trabajadores, subvencionado por los propietarios de fincas urbanas. Los opositores acusaron entonces al gobierno de realizar los trabajos como si Viena fuera una ciudadela militar. La denuncia venía en un momento bastante tirante donde las facciones se encontraban organizando a sus propias fuerzas de choque, los socialcristianos formaron la paramilitar *Excombatientes* –más tarde denominada la *Defensa de la Patria*– y los socialistas la *Liga de la Defensa*. Era cuestión de tiempo para que estas organizaciones se enfrentaran cosa que sucedió el 30 de enero de 1927, choque contenido por el gobierno. Sin embargo en julio los voluntarios del partido

⁵⁸ Algunas de estas organizaciones atentas a los alemanes fuera de su patria fueron el Instituto del Exterior, la Unión de los Alemanes del Exterior y la Unión de los Alemanes del Este, a parte del partido nacionalsocialista de Hitler. Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores...*, op.citp., pp. 13-14, 74.

⁵⁹ Bazant, Jan, *Breve historia política y social de Europa central y oriental...*, op. cit., p. 188.

socialcristiano que participaron en el enfrentamiento fueron absueltos por lo que se produjo disturbios en Viena resultando la destrucción del Palacio de Justicia y un buen número de civiles muertos. Al final se controló la situación pero las dos corrientes, que nunca pudieron conformar un gobierno de coalición, siguieron preparándose para una posible guerra civil, postergada tal vez por la crisis de 1929⁶⁰.

En Hungría el gobierno formado por Karolyi tras la separación de Hungría del Imperio de los Habsburgo cayó rápidamente por las presiones de los diferentes grupos políticos. La radicalización de los campesinos debido a la persecución de los seguidores del Partido Comunista –que engrosó sus filas tras el regreso de muchos de los combatientes húngaros que volvían de Rusia– no pudo ser contenida con una tibia reforma social del gobierno de coalición de Berinkey. Para marzo de 1919 solo los miembros del partido socialdemócrata se mantenían dentro del gabinete gubernamental, obligándolos a buscar a los dirigentes comunistas para constituir un nuevo gobierno, con los que llegaron finalmente a un acuerdo. Las dos organizaciones se fusionaron en un sólo partido, el Partido Socialista de Hungría, que gobernó el país bajo la dirección del comunista Bela Kun. La República de los Consejos conquistó de esta manera el poder sin la necesidad de una conflagración civil.

Las políticas de confiscación de bienes inmuebles, industrias, tierras y bancos escandalizaron al gobierno francés, que exigió la inmediata intervención en el país. Rápidamente Rumania, Francia y Checoslovaquia (país que tuvo que batirse en retirada casi hasta Eslovaquia) ingresaron a una Hungría prácticamente indefensa, apoyando al nuevo gobierno de Karolyi cuyo ministro de guerra fue un antiguo Almirante del Imperio austro-húngaro, Miklos Horthy, quien empezó a acumular todo el poder. Su sola entrada a Budapest produjo la caída del gobierno de Friedrich aliado de José Habsburgo, que nunca tuvo reconocimiento occidental, y provocó la convocatoria a elecciones para 1920 con el objetivo de conformar una nueva forma de organización nacional. Las elecciones dejaron al Partido de los Pequeños Propietarios y al Partido de

⁶⁰ Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores...*, op.citp., pp. 72-73. La crisis afectaría directamente a Austria pues su recuperación y desarrollo económico dependía de los créditos internacionales la crisis hizo, al igual que en Alemania, añicos su sistema bancario empeorando el panorama en Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia.

la Unión Nacional Cristiana como fuerzas políticas dominantes. Sin embargo la Asamblea Nacional fue dirigida en realidad por el grupo de oficiales cercanos a Horthy, dando por resultado la creación de un reino cuyo regente sería el propio Almirante⁶¹.

Una parte de los latifundistas enmarcados en el partido cristiano apoyaron el regreso de los Habsburgo. Así en la primavera de 1921 se fraguó un plan donde Carlos IV regresaría a Hungría como rey. El intento sin embargo fue detenido por la presión francesa, atendiendo los reclamos checoslovacos. París amenazó con una nueva intervención de la Entente. Ello facilitó la continuidad de Horthy como regente. Un último intento de los legitimistas ocurrió en el otoño de ese año, pero la eficaz operación del ejército derrotó sin complicaciones el levantamiento. Esto dio un gran respaldo a la regencia, que resistió un cambio de gobierno ahora en manos de Bethel. El régimen, en ese momento, estuvo en condiciones de mantener una política más autoritaria ordenando el exilio o el arresto de sus opositores más radicales. Esta actitud ayudó a que los moderados dominaran el partido socialdemócrata quienes lograron llegar a varios acuerdos con el gobierno permitiendo cierta estabilidad al interior de Hungría.

Los partidos mayoritarios que en principio apoyaron a Horthy para contrarrestar a los socialistas ahora no le eran necesarios al gobierno en su búsqueda de mayor control político. Mientras el partido cristiano fue derrotado junto a Carlos de Habsburgo, el partido de los Pequeño Propietarios, que siempre se pronunció por la ascensión de una monarquía autóctona, tuvo que ser arrastrado por Bethel a una gran alianza entre partidos no socialistas para crear el Partido Unido. El control de las elecciones fue total a partir de ese momento pues el voto dejó de ser secreto, permitiendo de esta manera la intromisión directa del gobierno. Así en 1926 Bethel no dudó en restaurar el sistema bicameral donde el oficialista Partido Unido mantuvo la mayoría, el régimen fue centralizándose cada más hasta convertir la monarquía constitucional en una regencia autoritaria donde, sin embargo, la oposición moderada fue tolerada⁶².

Económicamente la suerte de Hungría no fue mejor que la austriaca. Primeramente su producción agrícola cayó como consecuencia de la devastación de la guerra. En la

⁶¹ Halasz, Zoltán, *Historia de Hungría*, Hungría, Corvina, 1973, pp. 201-208, 213-215.

⁶² Ibid., pp. 215-220. Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este...*, op., cit., pp. 192-193.

posguerra no encontró el mismo mercado protegido de apenas años atrás que permitiera su recuperación, por lo que en los años posteriores su producción no pudo competir en Europa occidental. La moneda húngara fue devaluada constantemente, aunque al principio se beneficiaron por un lado los deudores de grandes sumas, pues pagaron un monto menor al debido, y por otro los grandes productores y latifundistas que consiguieron grandes beneficios de la exportación de productos agrarios. Con todo, la devaluación fue tan honda que en 1923 la producción y el comercio al exterior se vieron severamente afectados. Bethel decidió pedir entonces un crédito a la Sociedad de Naciones con el cual pudiera revalorar la moneda nacional, rebautizada como *pengő*. El crédito le fue otorgado en 1924 a condición de que la SDN auditara la economía magiar y esta a su vez se comprometiera a pagar un porcentaje de la deuda externa del desaparecido imperio. La situación económica mejoró desde entonces y mantuvo esa tendencia hasta el principio de años treinta, pero parte de la solución vino por un lado por las inversiones británicas, que intentaba neutralizar la presencia francesa dando cierto apoyo a Hungría y Austria, y por otro por el levantamiento de aduanas que protegieron la incipiente economía nacional, lo que benefició a parte de la industria húngara, pero produjo un alza de precios en productos extranjeros, contribuyendo indirectamente a la constricción del mercado interno⁶³. Estas condiciones dejaron a la economía húngara supeditada a los capitales occidentales, que entraron tanto en forma de empréstitos o de inversiones, y al buen curso del comercio mundial.

Internacionalmente, Hungría mantuvo durante todo el periodo de entreguerras su inconformidad por los tratados de paz y aunque en un principio el gobierno francés buscó un acercamiento, desde 1921 el encargado de la política exterior de Francia Berthelot abandonó esta política y estrechó su alianza tanto con Yugoslavia como con Checoslovaquia, contrarias al revisionismo húngaro, por lo que Hungría se acercó cada vez más a la Italia de Mussolini, proximidad que se expresó con la firma de un tratado de amistad en 1927, el cual preveía secretamente el suministro de armas al país centro europeo y ayuda militar mutua. No obstante, esto no impidió que Hungría entrara en

⁶³ Halasz, Zoltán, *Historia de Hungría*, op., cit., pp. 220-223.

1927 al igual que Francia, Austria y Checoslovaquia al Cartel Internacional del acero, organismo encargado de vigilar la producción y estabilizar el precio del acero⁶⁴.

El Estado formado por checos y eslovacos gozó de un gran prestigio entre las potencias occidentales, tanto que se le consideró como la nación del centro de Europa con la democracia más adelantada o, mejor dicho, más parecida a las democracias occidentales. La Constitución de 1920 creaba un sistema parlamentario, basado en dos cámaras, elegido por voto secreto, directo y universal que tenía el poder de controlar las acciones del ejecutivo y de elegir al Presidente de la República. El Presidente mantenía su puesto por siete años, podía vetar disposiciones del legislativo y disolver las cámaras, era además jefe del ejército, lo que otorgaba a primera vista poder suficiente para actuar en circunstancias adversas, dando una apariencia de estabilidad. El reparto agrario en este país ayudó igualmente a la consolidación del Estado nacional pues en 1919 el gobierno decidió repartir los grandes latifundios, que en general eran propiedad de extranjeros (alemanes), permitiendo solamente aquellas propiedades que tuvieran un máximo de 250 hectáreas. Los más beneficiados fueron los campesinos checos quienes le dieron un mayor respaldo y legitimidad al Estado⁶⁵.

Checoslovaquia sólo conoció a dos presidentes en esta época. El profesor y en gran medida artífice del Estado Tomás Masaryk gobernó en los setenios de 1920-1927, 1927-1934 y aunque fue elegido por tercera vez en 1934 tuvo que retirarse apenas un año después por problemas de salud, sustituyéndolo su cercano colaborador Eduardo Benes. No obstante el panorama político tuvo por lo menos cerca de 20 partidos. Entre los más importantes encontramos el nacionaldemócrata, representante de los sectores financieros; el partido agrarista, portavoz de latifundistas y campesinos propietarios; y los populares, casi siempre con respaldo del electorado católico, todos estos partidos podemos considerarlos con tendencias derechistas. Hacia la izquierda encontramos el partidodemócrata y el comunista, que representaba a los obreros de los centros industriales de Bohemia y Moravia. Sin embargo el partidonacionalista, identificado con el Estado, cuyo líder era Benes fue siempre el eje alrededor del cual se formaron los gobiernos. Finalmente, encontramos partidos regionales o nacionales, que

⁶⁴ Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores...*, op.citp., pp. 68-69.

⁶⁵ Bazant, Jan, *Breve historia política y social de Europa central y oriental...*, op. cit., pp. 188-189.

representaban a una minoría ya fuese eslovaca, dirigida por Hlinka y Mons, alemana, húngara o rutena⁶⁶.

Pese a todas las privaciones surgidas después de una guerra como la que ocurrió entre 1914-1918 y al rompimiento de los lazos comerciales tradicionales con otras áreas del Imperio, Checoslovaquia mantuvo una industria bastante avanzada, sobre todo en Bohemia, que soportó el reparto agrario y logró darle cierta tranquilidad económica al Estado. El problema interno checoslovaco derivaba más bien de las diferentes nacionalidades que convivían en el país, que acusaban a Praga constantemente de oprimir a las minorías, a pesar de que se les otorgó el derecho a hablar su lengua nacional desde temprana fecha. En realidad las esferas de gobierno eran ocupadas por funcionarios checos cuyas decisiones muchas veces afectaban a los intereses de otros grupos. Sin embargo el problema principal fue el desencuentro constante entre los checos y los eslovacos⁶⁷.

En los acuerdos alcanzados entre Masaryk y los eslovacos en Estados Unidos se afirmaba que se unirían en una república federal, sin embargo el Estado fue centralizado y los eslovacos nunca obtuvieron su autonomía, cosa que peleaban Hlinka y Mons desde su Partido Populista Eslovaco. De hecho, al terminar la salida del ejército húngaro de Eslovaquia fue el recién creado ejército checo el que ocupó militarmente la región, al igual que los puestos burocráticos regionales que fueron monopolizados por checos y no por eslovacos. La rivalidad creció una vez que Hlinka fue echado de París donde había intentado expresar en las Conferencia de Paz sus quejas contra el gobierno checo. Conforme pasaron los años los políticos checos sin embargo estuvieron menos dispuestos a conceder la autonomía eslovaca pues consideraban que una vez dada ésta la escisión eslovaca y la anexión a Hungría sería cosa de tiempo. A decir de Bogdan

⁶⁶ Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este...*, op., cit., p. 187.

⁶⁷ Este problema tiene sus raíces en la propia composición del Estado checoslovaco, a decir de Bogdan Checoslovaquia tuvo un territorio artificial pues se compuso “por la yuxtaposición de tres regiones diferentes...” El reino de Bohemia y el principado de Moravia contenía una población de solo dos terceras partes checa y el resto era alemana, pero no se les permitió unirse ni a Austria ni a Alemania. Eslovaquia formaba parte de Hungría desde el siglo X sin que los eslovacos hicieran algo contra la dominación húngara. Benes reclamó asimismo un acceso al Danubio por razones estratégicas por lo que una gran cantidad de húngaros y alemanes entraron a la soberanía checoslovaca, igualmente la rutenia carpática formó parte de Checoslovaquia sin que esta provincia tuviera ninguna relación checa o eslovaca. *Ibid.*, p.182

prácticamente el gobierno checo trató a los eslovenos como una colonia, como nos muestra la imposición de miles de colonos checos en los latifundios repartidos en Eslovaquia⁶⁸.

Económicamente la industria checoslovaca fue la más desarrollada de entre sus vecinos, sin embargo la práctica autarquía de los territorios que habían sido sus mercados tradicionales restringieron su desarrollo, incluso durante la década de los veinte no logró robustecerse por lo que no resultó competitiva. Ello provocó que fuera un Estado con mucha emigración.

Internacionalmente Checoslovaquia tuvo una gran actividad tanto en la SDN como en su región: intervino militarmente contra la República de los Consejos en Hungría y en 1920 logró arrebatarle a Polonia la región de Teschen con importantes minas de carbón y hierro. El acuerdo más importante para el gobierno checoslovaco fue, sin duda, el firmado con Rumania y Yugoslavia en alianza con Francia en 1920, que luego se ratificaría en 1924, lo que daba a estos Estados una garantía frente al revisionismo de sus rivales: Austria, Hungría y Bulgaria. No obstante, Checoslovaquia tuvo también frecuentes fricciones con Italia y, en menor medida, con una Inglaterra deseosa de contrarrestar la influencia francesa⁶⁹.

Sin duda el país que más problemas tuvo para consolidarse fue el reino de los serbios-croatas-eslovenos, pues su composición era completamente heterogénea. Dentro del nuevo Estado se encontraban serbios, croatas, eslovenos, musulmanes, macedonios, alemanes, albaneses, montenegrinos, bosnios, húngaros, rumanos, turcos e italianos. La promulgación de una constitución en diciembre de 1918 fue considerada por el Príncipe Regente de Serbia como el elemento que uniría las aspiraciones de los eslavos del sur, sin embargo ni siquiera las nacionalidades que acompañaban nominalmente en la cúspide política a Serbia estuvieron exentas de voces opositoras a la creación del reino. Los croatas exploraron la posibilidad de constituir un Estado federal independiente siguiendo el proyecto del Imperio Austro Húngaro de instaurar un reino autónomo que aglutinara algunas otras regiones como Bosnia. Incluso algunos eslovenos en 1919 se

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 187-190.

⁶⁹ Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores...*, op.citp., pp. 18-20, 27.

sintieron atraídos por la idea de crear un Estado croata-esloveno, emulando a Checoslovaquia. Los montenegrinos, igualmente, que seguían siendo fieles al rey Nicolás intentaron un golpe de mando. Pero todos estos planes fracasaron, por un lado por la fuerza del Estado serbio y porque la mayoría de la clase política de estas nacionalidades estaban a favor de la creación de un Estado que juntara a los eslavos del sur⁷⁰.

La constitución debía ser sancionada por una Asamblea Nacional, reunida en 1920, con la representación de todas las agrupaciones políticas nacionales. Para los serbios, cuyos elementos más radicales consideraron la creación del Triple Reino como insuficiente para las aspiraciones de la Gran Serbia, era necesario un Estado parlamentario, centralizado y fuerte al estilo francés. Para eslovenos y croatas era necesaria una federación que respetara las diferencias entre los componentes del reino y diera plena autonomía a sus regiones. Finalmente la constitución fue ratificada en junio de 1921, sin embargo fue una mayoría simple y no el respaldo absoluto que le diera la legitimidad y la fuerza necesarias para el nuevo Estado. La constitución de *Vidovan* implantó una monarquía hereditaria, parlamentaria y centralista. El texto dividió al país en treinta y tres provincias, confirió el poder a una Asamblea Nacional de acuerdo con el rey, decretaba la igualdad entre los alfabetos latinos y cirílicos y respetaba nominalmente las libertades culturales y confesionales, pero negaba cualquier forma de particularismos, autonomías o dualismo, pues se consideró que eso llevaría a la desintegración del Estado.

El partido croata más influyente, el partido Campesino dirigido por Stjepan Radic, rechazó la constitución y se colocó al margen del sistema hasta 1925. Los croatas y los eslovenos creyeron que la Carta Magna había sido hecha para que Serbia pudiera absorber y homogeneizar a las diferentes nacionalidades bajo su tutela. Intentaron impulsar la instauración del federalismo basado en seis regiones: Serbia con Kosovo y Macedonia; Croacia con Dalmacia; Eslovenia; Montenegro; Bosnia con Herzegovina; y Voivodina. Cada una de ellas con su propia administración, constitución y parlamento.

⁷⁰ Martín de la Guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo, *La Europa balcánica. Yugoslavia desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, 28-29.

Martín de la Guardia considera que esta propuesta es muy parecida a la asumida años después por Tito⁷¹.

Antes de que Radic ingresara de nueva cuneta a la vida publica yugoslava, en 1924 el partido Comunista fue prohibido a consecuencia de los paros y las huelgas que provocaron en respuesta a una constitución y un sistema que favorecía en todo a la burguesía serbia. Solo la entrada de Radic en 1925 otorgó cierta legitimidad al sistema, sin embargo hubo más de veinte cambios de gabinete durante los años veinte y siguió siendo cuestionado el proyecto yugoslavista, sobre todo por el Partido Campesino Croata. Esto dio pie al incidente que le daría un nuevo rumbo a la organización política del reino, pues en junio de 1928 Punisa Racic, un montenegrino del partido radical serbio, asesino a los políticos croatas Pavle Radic, Djuro Basaricek y a Stjepan Radic. El gobierno del esloveno Korosec intentó solventar la situación, pero el sucesor de Radic, Machek, intensificó la lucha por la autonomía de Croacia.

Este escenario dejó dos opciones al rey Alejandro, o aceptar las demandas autonómicas o llevar más allá el proyecto del estado de los yugoslavos. La última opción fue tomada por el rey en enero de 1929. El monarca disolvió el parlamento, todos los consejos elegidos por votación fueron ahora designados por el poder central, y suspendió la mayoría de las libertades, dividiendo además el reino en nueve secciones sin considerar los límites nacionales. El 3 de septiembre de 1931 se promulgó una nueva constitución más centralizada que la anterior, sin poder legislativo, sólo con una cámara de inscripción, y en la que se establecía que el rey era el único que dictaba leyes y pedía cuentas a los ministros. El sistema electoral se cerró al decretarse que sólo podían participar agrupaciones con representación en todas las circunscripciones, así fueron proscritos todos los partidos nacionalistas. El resultado fue una animadversión mayor contra los serbios y contra el proyecto de Yugoslavia, que a partir de 1931 dejaba de ser el reino de serbios-croatas y eslovenos⁷².

Internacionalmente el reino encontró un gran apoyo en Francia con quien firmaría, a la par de Checoslovaquia y Rumania, una alianza política y militar, para oponerse al

⁷¹ Ibid., pp. 29-30.

⁷² Ibid., pp. 31-32. Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este...*, op., cit., pp. 202-203.

reversionismo húngaro, al intento de regreso de los Habsburgo y al ataque italiano por el control del puerto dálmata de Fiume, sobre todo desde que, en 1919, el nacionalista D'Annunzio ocupara el puerto para instaurar allí una especie de Estado corporativo. La amenaza italiana no se detuvo ahí, ya que, desde 1926 Albania se convirtió en un protectorado italiano, lo que amenazaba directamente al nuevo Estado. Con todo, Belgrado siempre contó con el respaldo francés a la Pequeña Entente, reforzado tras la creación del nuevo reino de Yugoslavia⁷³.

⁷³ Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores...*, op.citp., pp. 20, 23-24, 69.

II. La diplomacia mexicana entre 1920-1929. La consolidación de los gobiernos posrevolucionarios.

Sin lugar a dudas la relación más importante para México en el exterior, durante el periodo que nos ocupa, fue la que llevó con los Estados Unidos. Desde la guerra México-estadounidense durante la primera parte del siglo XIX, la intromisión política, el dinamismo del intercambio comercial y la intervención militar fueron factores constantes y en aumento en la relación de estos dos países. La retirada, además, de las potencias europeas al final del siglo decimonónico y principios del siglo XX, acentuada por la caída del régimen de Porfirio Díaz y sobretodo por los estragos de la Primera Guerra Mundial en Europa, dejaron a los gobiernos estadounidenses en una situación sumamente favorable en la región.

Después de la Gran Guerra, las potencias europeas estuvieron ocupadas en su reconstrucción, por lo que les fue imposible mantener una eficaz influencia en la región. Por ejemplo Gran Bretaña encargó a Estados Unidos durante la guerra sus intereses en México. Así, Estados Unidos desbancó con relativa facilidad a las potencias europeas como país preponderante en el continente.

De esta manera los gobiernos estadounidenses pudieron presionar constantemente a México para que favorecieran sus intereses. Así pues, la creación de principios de carácter defensivos y el intento de diversificar las relaciones mexicanas acercándose a otros países y participando en los diferentes foros internacionales obedecieron en parte a la necesidad de los gobiernos posrevolucionarios por contrarrestar a su gigantesco vecino

Aunque disminuidos, las potencias europeas aún tenían intereses que proteger en el país americano. De esta manera, Inglaterra tenía diversas empresas petroleras en el país. Alemania mantenía un importante comercio con el país. España formó la mayor colonia de extranjeros en México. Asimismo, la vecindad con Estados Unidos le confería al país una posición geoestratégica de primer orden.

II.1 *Los principios de la diplomacia mexicana.*

El triunfo de Carranza en los campos de batalla en 1915 y en el campo político con la promulgación de la Constitución de 1917, significó para México el inicio el largo camino hacia la consolidación y el desarrollo económico de los gobiernos surgidos de la Revolución. Lorenzo Meyer cree que la esencia de la política exterior mexicana en la época de entreguerras “fue la de sostener la legitimidad y efectividad de las acciones del nacionalismo revolucionario”⁷⁴ frente a los intereses externos, siendo piedra angular de esta política los principios enunciados por Carranza en 1918.

Las dificultades para mantener esta política fueron muchas. Podemos enumerar los temas espinosos para el gobierno mexicano a nivel internacional: la legitimidad de los gobiernos emanados de una revolución, la nacionalización de los recursos naturales, la reestructuración del sistema de propiedad agraria, las reclamaciones extrajeras de indemnizaciones y la renegociación de la deuda externa.

En este contexto se presentó la Doctrina Carranza. El primero de septiembre de 1918 Carranza, al dirigirse al Congreso de la Unión marcó claramente las directrices de su gobierno en política exterior: Que todos los países son iguales, deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su Soberanía; Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención; Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, no hacer de su calidad de extranjero deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía⁷⁵.

⁷⁴ Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo VI, México, Senado de la República, 1991, pp. 10.

⁷⁵ Estrada, Genaro (Prólogo), *Un siglo de relaciones internacionales de México. A través de los mensajes presidenciales*, Segunda edición, México, Porrúa, 1970, pp. 285.

Para Carranza estos principios no deberían servir para la protección de intereses particulares sino para impedir que las potencias presionaran a estados más débiles. La diplomacia, expresaba el presidente, debía velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la fraternidad universal. En este sentido pensaba que la diplomacia internacional estaba sujeta a las condiciones particulares, por lo que no había podido prevenir la Primera Guerra Mundial. El sistema entonces tenía que cambiar y, a su entender, estaba a punto de modificarse.

En resumen, la igualdad entre países, el mutuo respeto a las instituciones y las leyes entre los distintos gobiernos, así como el acatamiento del principio de no intervención deberían ser los fundamentos de la política exterior mexicana. Lo que finalmente buscaron estos principios fue el sostén de la soberanía del gobierno mexicano⁷⁶. Por tanto, es innegable el carácter defensivo que encontramos en esta doctrina.

Debemos de mencionar dos doctrinas complementarias a la expuesta arriba. Por un lado encontramos la que en 1930 fue enunciada por Genaro Estrada. Ante la actitud de algunas potencias de influir en las políticas internas de los primeros gobiernos posrevolucionarios mediante el condicionamiento a otorgar o retirar su reconocimiento, el gobierno mexicano decidió no pedir ni otorgar más ningún tipo reconocimiento. En este sentido, el gobierno mexicano se limitaría a instaurar o retirar sus representaciones de acuerdo a sus intereses⁷⁷.

Ese mismo año Pascual Ortiz Rubio anunció ante el Congreso que se pedirían a partir de entonces que cualquier extranjero que hiciera cualquier contrato o transacción en el país tendría que abstenerse de solicitar protección de sus respectivos gobiernos⁷⁸. México evitaría, así, que se le presionara diplomáticamente para que otorgara beneficios o privilegios a particulares extranjeros.

Estos postulados constituyeron la guía básica para los diferentes gobiernos posrevolucionarios en materia diplomática, cuyos principales objetivos eran mantener

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo...*, op. cit., pp. 130-131.

⁷⁸ Estrada, Genaro (Prólogo), *Un siglo de relaciones internacionales de México...*, op. cit., pp. 428-429.

en el gobierno a los grupos emanados de la confrontación revolucionaria, respaldar sus programas nacionalistas y ganar cierta legitimidad y prestigio ante la comunidad internacional⁷⁹.

II.2 Una década conflictiva. México, Estados Unidos y Gran Bretaña. 1917-1928.

Con la finalización de la guerra en 1918, Estados Unidos dejó ser un país deudor de Europa para convertirse en un país acreedor del Viejo Continente, lo que los dejaba en una posición de fuerza inmejorable. Así pues en Europa el presidente Wilson condujo las negociaciones de paz, mientras en el continente americano el predominio estadounidense se consolidó frente a sus socios europeos.

Estados Unidos, durante la primera década de entreguerras, llevó a cabo en Iberoamérica una política un tanto diferente a lo postulado en los catorce puntos wilsonianos, pues con la inclusión de la doctrina Monroe –que lo dejaba como única potencia de intervención en América– en el Pacto de la Sociedad de Naciones, el gobierno estadounidense pudo llevar una política bastante intervencionista en la región. Esta postura fue llevada a cabo ante la necesidad de cubrir rápida y efectivamente los espacios de influencia dejados por los europeos y reunir así bajo su dirección a los países latinoamericanos, bajo el pretexto de ayudar a los países del orbe con la reorganización de sus economías, el de cuidar el comercio internacional en América y el de velar por los intereses estadounidenses y europeos. La política agresiva estadounidense no comenzaría a modificarse sino hasta finalizar la década de los veinte para cambiar durante la siguiente decena de años, no sin dejar en algunos casos dictaduras y sin renunciar explícitamente a la intervención.

El primer problema, de muchos, entre México y el mundo occidental fueron las herramientas dadas al gobierno por la Constitución de 1917 para llevar a cabo políticas nacionalistas en contra de los capitales extranjeros. El artículo 27, por ejemplo, le otorgaba al gobierno mexicano el derecho exclusivo sobre la tierra y los recursos

⁷⁹ No es necesario recordar la gran trascendencia que tuvieron estos lineamientos, baste decir que el actual gobierno, el segundo no emanado de la tradición revolucionaria, parece inclinarse por respetarlos en su mayoría.

naturales del país. Esto afectaba en gran medida a las compañías petroleras, a las empresas mineras, a las empresas ferrocarrileras y, aunque con menor impacto, a los latifundistas.

Estas nuevas circunstancias llevaron a complicar las incipientes relaciones de los gobiernos posrevolucionarios y los principales países inversionistas en el país: Estados Unidos, Inglaterra, y en menor medida, Alemania, España y Holanda. Esto añadió un factor más de inestabilidad interna, ya que las diferentes empresas comenzaron a presionar por un lado al gobierno mexicano para evitar, primero, que esta nueva política se incluyera en el texto constitucional y, luego, para persuadirlo de su aplicación⁸⁰. Así mismo, estas compañías buscaron en sus países de origen el mayor apoyo posible en su disputa con México. En este sentido las empresas europeas tuvieron mayores problemas, pues las condiciones de la inmediata posguerra obligaron a sus gobiernos solicitar a Estados Unidos que llevara el cuidado de sus intereses, no obstante aceptar el pedido, los objetivos de los angloamericanos no siempre concordaban con los deseos europeos.

Así, al conocer las políticas nacionalistas de Carranza en 1917, el gobierno estadounidense quiso proteger los derechos de sus empresas petroleras, garantizar el pago de diversas demandas por daños causados a extranjeros durante la Revolución y obligar el reconocimiento de México de las deudas internacionales de Huerta, contra quien Carranza había combatido.

⁸⁰ Las compañías con inversiones o negocios en México intentaron unirse desde 1919 y sus tentativas por hacer un frente común para frenar o mitigar las acciones gubernamentales siguieron durante toda la década de los veinte, siendo el último intento de mantenerse unidos la expropiación petrolera de 1938. Los empresarios se agruparon generalmente de dos formas; ya fuera por nacionalidad, sin importar el ramo en el que se movían o por especialización. Esta última forma de relacionarse fue la más exitosa pues muchas veces los intereses de diferentes ramos chocaban entre sí. Las empresas mexicanas por lo general no fueron incluidos en este tipo de asociaciones y por lo general quienes tuvieron mayor peso político fueron los grupos de una sola rama productiva. Aunque estas agrupaciones muchas veces no fueron duraderas tuvieron cierto peso específico en las relaciones de México y el mundo. Por otro lado, no obstante estar formalmente reunidas en grupos constituidos algunas empresas, las más fuertes económicamente, llegaron a negociar por separado con la administración mexicana, acción repudiada por sus colegas y en muchos casos obligadas a retractarse por presión de su propio gobierno. Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario. 1910-1940*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, 40-43.

Para asegurar estos intereses el embajador estadounidense Fletcher y el senador republicano Fall solicitaron al presidente Wilson el rompimiento de las relaciones diplomáticas con México como prelude de una intervención. La condición para no tomar tan drásticas posturas sería que se firmaran tratados internacionales donde México se comprometiera a no respetar los intereses estadounidenses, en especial los petroleros. Finalmente esta posibilidad se descartó, pero el peligro siguió latente⁸¹.

Complicando un poco más el escenario, el asesinato de Carranza y la ascensión violenta de Obregón al poder fue aprovechado por las potencias extranjeras para condicionar el reconocimiento internacional a Obregón a la respuesta positiva a sus diversas demandas, como la liquidación integral de la deuda externa y el pago de indemnizaciones por pérdidas durante el conflicto armado.

Obregón tuvo que lidiar prácticamente durante todo su cuatrienio con un vecino presionado por sus empresarios y dirigido por políticos más propensos a exigir que a negociar. El miedo de los inversionistas extranjeros a perder derechos y espacios de negocios, se conjugó con el cambio de política exterior de los Estados Unidos, quienes decidieron retirarse formalmente del escenario europeo y, así, desentenderse de políticas consensuadas en el marco internacional, lo que produjo acciones unilaterales y especialmente agresivas hacia México, Centroamérica y el caribe.

Obregón inició una ofensiva diplomática para normalizar las relaciones. Quiso poner de su lado precisamente a aquellos grupos que no se sentían conformes con el gobierno mexicano: las empresas de petróleo, de ferrocarriles, los acreedores y los comerciantes. Los representantes de varias cámaras de comercio de Estados Unidos fueron invitados a visitar el país, para mostrarles la importancia del comercio bilateral y el potencial de éste en cuanto se reinstauraran las relaciones. Si la estrategia funcionaba la presión externa podría disminuir.

De igual manera Thomas Lamont, representado a los banqueros tenedores de bonos mexicanos, se presentó ante el gobierno mexicano para renegociar la deuda en

⁸¹ Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo...*, op., cit., pp. 42-43. Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México. 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1968, pp. 188-197.

septiembre de 1921. El objetivo esencial de Lamont era que los bonos se pagaran en su valor nominal y no al valor devaluado como se encontraban en ese momento. En este sentido, para los banqueros fue perjudicial que el gobierno les valiera como impuesto a las empresas petroleras los bonos de la deuda mexicana al valor nominal. Las negociaciones con Lamont no fructificaron porque el gobierno mexicano se negó a abandonar dicha política⁸².

A pesar de todo, los contactos siguieron meses después en mayo de 1922. El acuerdo alcanzado entonces fue criticado duramente en México. Finalmente se reconocía como deuda externa los intereses no pagados desde 1914 y los daños ocasionados a las empresas ferroviarias. La cantidad a pagar ascendió a más de quinientos millones de dólares a cubrir durante 40 años y en desembolsos anuales de entre 30 y 50 millones. Como prenda México pondría los ingresos de los impuestos de las empresas petroleras⁸³. Pese a la opinión pública, fue de mucho mayor interés para México lograr el reconocimiento estadounidense, por lo que el acuerdo fue aprobado por el legislativo.

Sin embargo, el conflicto con las compañías petroleras continuó. Para limar asperezas, Obregón dio su consentimiento para que la Suprema Corte interpretara que se podría excluir de la aplicación del artículo 27 a las empresas que pudieran comprobar que, mediante el *acto positivo*, ya estaban laborando antes de 1917⁸⁴. No obstante, el gobierno estadounidense de Harding no cambió su actitud referente a otorgar su reconocimiento al gobierno mexicano.

⁸² Ibidem., pp., 50-51. Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión...*, op., cit., pp. 45.

⁸³ Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo...*, op., cit., pp. 51. Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal. 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 341. En cuanto a la cantidad anual a pagar por el gobierno mexicano, las cantidades presentadas por Lorenzo Meyer en las dos obras citadas arriba no concuerdan. Mientras que en *México y el mundo...*, el autor señala: “anualidades mínimas de 15 millones...”, en *Su majestad británica...* dice: “en pagos anuales de entre 30 y 50 millones de dólares...”, la gran diferencia entre las cifras nos hacen suponer que los treinta millones son la cantidad mínima a pagar y no los quince mencionados en *México y el mundo...*. Increíblemente las dos obras citadas fueron publicadas el mismo año, 1991, y en sus páginas subsecuentes en ninguno de los dos estudios nos deja pistas ni aclaraciones que nos lleve a descartar alguna de las dos versiones. Hemos decidido mantener la versión de *Su majestad británica...*, pues está basada en un ensayo realizado por el propio Lorenzo Meyer y por Josefina Vázquez, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico. 1779-1980*, México, el Colegio de México, 1982; fuente más reciente que la citada en *México y el mundo...*: Dulles, John, *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

⁸⁴ Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo...*, op., cit., pp.54.

Al poco tiempo, no obstante, el Departamento de Estado concluyó que le era contraproducente a su imagen en el plano internacional que el mundo viera como Obregón podía sobrevivir en el poder pese a los Estados Unidos. Cummins, representante británico sospechó entonces de que la diplomacia estadounidense terminaría por reconocer al gobierno mexicano sin garantías de que cambiaría sus políticas internas⁸⁵. En 1923, entonces, se acercaron una vez más los gobiernos mexicanos y estadounidenses. Con el afán de conseguir mejores resultados, cada presidente envió a su representante personal.

De esta manera, las pláticas entre los representantes rindieron dos tratados y un acuerdo personal entre presidentes, este último no tendría obligación formal para ninguna de las partes. Los tratados creaban dos organismos binacionales como marco para crear otro par de tribunales mixtos para atender los reclamos de ciudadanos estadounidenses por daños causados en los diferentes disturbios internos. Una Comisión Especial de Reclamaciones se encargaría de atender todas las quejas desde 1868 hasta noviembre de 1920 y de mayo de 1920 en adelante, mientras que la otra se encargaría de los pendientes durante la guerra causada por la Revolución entre 1910 y 1920.

El acuerdo, por otra parte, reconoció lo ya establecido: el gobierno no actuaría retrospectivamente en el caso de las expropiaciones de tierra propiedad de empresas petroleras siempre que éstas comprobaran sus derechos antes de 1917 mediante el *acto positivo*. Los representantes de Harding no rechazaron el acuerdo, pero le hicieron una reserva. Esto significó que el gobierno estadounidense podría impugnar en un futuro las implicaciones del *acto positivo*.

Además, Estados Unidos se comprometió a recomendar a sus compatriotas que aceptaran una indemnización en bonos cuando se les expropiaran propiedades menores a 1700 hectáreas. Este entendimiento sirvió para destrabar la hostil relación entre los dos países. Finalmente, Estados Unidos otorgó el reconocimiento al gobierno de

⁸⁵ Sobre las opiniones del representante: Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica...*, op., cit., pp. 342-343.

Obregón en septiembre de 1923, siendo Beecher Warren el primer embajador en esta nueva etapa⁸⁶.

Por desgracia esta benévola relación no logró ser muy prolongada. Obregón había calculado que si la sucesión presidencial de 1924 se resolvía por la fuerza, el gobierno y su delfín tendrían necesariamente que neutralizar una eventual ayuda externa a los rebeldes. En tales condiciones la ayuda sólo sería posible desde el norte. En efecto, De la Huerta llamó a las armas en diciembre de 1923, contando con la colaboración de una importante facción del ejército. Empero, el gobierno contó con la colaboración estadounidense y logró aniquilar la revuelta.

El problema bilateral surgió cuando dentro de los primeros círculos de poder se pensó que la empresa petrolera más importante “El Águila”, de capital inglés, había prestado ayuda la rebelión. La nueva administración se predispuso en contra de las empresas petroleras. La productividad de petróleo de ese año bajó y el gobierno interpretó esto como un abandono de la industria, lo que le producía al gobierno menor recaudación. Calles, en consecuencia, impulsó una nueva legislación sobre la propiedad de las tierras explotables en suelo mexicano.⁸⁷

La idea de Calles fue aprovechar un resquicio dentro del Artículo 27 para complementar el reglamento del *acto positivo* ya discutido con los representantes extranjeros. Esta nueva legislación solicitó a las empresas petroleras que se acercaran al gobierno central para intercambiar sus títulos de propiedad por concesiones gubernamentales de explotación por 50 años.

Las protestas de las compañías no se hicieron esperar y el representante estadounidense recordó al gobierno los acuerdos llevados apenas dos años atrás. Calles respondió que tales acuerdos no eran bases jurídicas, por lo que no violaba ningún tratado bilateral. Kellog amenazó al gobierno mexicano con retirar el apoyo estadounidense al gobierno

⁸⁶ Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo...*, op., cit., pp.53-56.

⁸⁷ Ibid., pp. 66-68.

en caso de rebelión. El gobierno mexicano no se retractó y aprobó en 1926 la polémica ley⁸⁸.

En este contexto, Inglaterra había seguido la política de Estados Unidos respecto a México desde la asunción de Obregón. No obstante, las relaciones anglo-mexicanas no se oficializaron cuando Estados Unidos reconoció a México. La corona británica decidió mantener la política de antaño: condicionar el reconocimiento, detener las políticas nacionalistas y, por último, satisfacer las demandas de los ciudadanos ingleses.

Tradicionalmente México había buscado un contrapeso a la creciente influencia estadounidenses en Europa, específicamente en Gran Bretaña. El gobierno inglés generalmente estaba dispuesto a entablar negociaciones, sin embargo Inglaterra cambió su postura durante los primeros años de la década de los veinte. La *Foreign Office* decidió compartir, entonces, la línea dura de los republicanos estadounidenses en espera de conseguir las mayores ventajas del gobierno mexicano. Obregón llegó a comentar que había advertido la dependencia británica hacia Estados Unidos, lo que hirió el orgullo inglés.

Para México, sin embargo, Inglaterra seguía teniendo una gran importancia, pues un porcentaje elevado del intercambio comercial, de las inversiones extranjeras y del crédito mexicano pasaban por las Islas Británicas. Gran Bretaña también encontraba más práctico resolver diplomáticamente el problema mexicano, pues como sucedió en 1924 al cerrar los consulados mexicanos en Inglaterra fueron los exportadores ingleses quienes enfrentaron la mayor cantidad de problemas⁸⁹.

En efecto, las relaciones anglo-mexicanas se encontraron en el punto más bajo en 1924, pues a parte del cierre de los consulados mexicanos en Inglaterra, México había expulsado al representante británico y Calles se había negado a visitar Gran Bretaña durante su gira europea. Así pasaría un año, antes de que se reanudaran las conversaciones bilaterales en 1925.

⁸⁸ Ibid., pp. 69-71.

⁸⁹ Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica...*, op., cit., pp.333-338

Los temas centrales de estas nuevas negociaciones fueron: el reconocimiento de la deuda del gobierno de Huerta y la creación de comisiones para atender las reclamaciones británicas. El gobierno mexicano aceptó parte de la deuda huertista y accedió a que iniciaran los trabajos las comisiones de reclamaciones, dejando para después el conflicto petrolero. Así en agosto de 1925 se normalizaron las relaciones anglo-mexicanas⁹⁰.

El reconocimiento inglés llegó en el marco de un nuevo episodio de tensión entre México y Estados Unidos, debido a la aprobación de la legislación reglamentaria del artículo 27 en 1926. Las empresas petroleras no acataron la nueva legislación durante todo ese año. Actitud apoyada por el Departamento de Estado, que creía que si permitía que la legislación mexicana se cumpliera todas las inversiones estadounidenses en Iberoamérica estarían en peligro.

El gobierno mexicano, entonces, impidió que las compañías petroleras que no había acatado la nueva ley pudieran seguir laborando. Sheffield, representante estadounidense en México, recomendó tomar como causa de guerra esta suspensión. Previendo lo peor Calles dejó saber al Departamento de Estado que ordenaría el incendio de todos los pozos petroleros. Además, amenazó con distribuir internacionalmente toda la correspondencia diplomática sustraída de la embajada estadounidense que diera entender que el régimen posrevolucionario era víctima de un complot⁹¹.

Al mismo tiempo Calles declaró estar dispuesto a que las diferencias bilaterales fueran resueltas mediante un proceso internacional de arbitraje, cosa inaceptable para la doctrina Monroe. Igualmente Obregón se trasladó a San Francisco para platicar con los representantes de las empresas petroleras en México. El mexicano quería el sometimiento de las empresas a las leyes mexicanas cosa inaceptable para aquellas. La misión de Obregón no tuvo frutos

⁹⁰ Ibid., 360-374.

⁹¹ Esta correspondencia fue sustraída de la embajada estadounidense por un agente mexicano. Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo...*, op., cit., pp.75-86.

No obstante, en julio de 1927 el presidente de Estados Unidos Coolidge, al comprobar que internamente una guerra con México no era apoyada, decidió distender el conflicto. Mandó retirar a Sheffield y nombró a Dwight Morrow, quien estaba en contra de una política dura frente a México. Morrow, además, era un hombre cercano a los círculos financieros estadounidenses con inversiones en México quienes no creían que la mejor solución para sus intereses fuera la intervención sino la influencia personal en los gobernantes mexicanos⁹².

Con esta nueva mentalidad Calles y Morrow se reunieron en noviembre de 1927 para llegar, según las dos partes, a una solución de fondo. Así de forma por demás rápida en base a las resoluciones de la Suprema Corte de 1922, el presidente mexicano y el embajador estadounidense llegaron a un entendimiento: los derechos adquiridos por las empresas norteamericanas eran una realidad y al *acto positivo* se le consideró retroactivo, ilegal y por tanto no habría sanciones a las empresas rebeldes. Pese a todo, las empresas petroleras tenían que acatar las nuevas circunstancias y deberían pedir sus cambios de títulos de propiedad por las de concesión confirmatoria, que sería a perpetuidad.

En 1928 fueron aprobados en el congreso mexicano diferentes reformas que daban forma al acuerdo entre Calles y Morrow. Se reformó el artículo 14 y 15 de la ley petrolera. Se derogó la condición que obligaba a las empresas extranjeras a renunciar a pedir ayuda de su gobierno para resolver conflictos con el gobierno mexicano. Para México significó que se le reconocía toda su política nacionalista, aunque en ese momento no tenía aplicación práctica. Por otro lado, se abrió una nueva etapa de distensión en la relación bilateral, que no cambiaría prácticamente hasta 1936 de nueva cuenta por la cuestión petrolera⁹³.

De esta manera Calles terminó su periodo presidencial y dio paso a la reelección de Obregón. Sin embargo el asesinato de éste dio un giro a los cálculos políticos del grupo revolucionario en el poder. Las buenas relaciones con los Estados Unidos proporcionaron un escenario benévolo a la crisis política subsiguiente.

⁹² Ibid., pp. 87-89.

⁹³ Ibid., pp. 106-109.

El éxito experimentado por la estrategia implementada durante los primeros 10 años de los gobiernos mexicanos posrevolucionarios se puede medir en el hecho de que el régimen posrevolucionario sobrevivió y logró mantener dentro de su legislación las normas nacionalistas, aunque no se pudieran aplicar. Finalmente, después de una década de dificultades diplomáticas y el país prácticamente aislado, los años treinta representó para la diplomacia mexicana una de sus épocas más dinámicas a nivel mundial.

II.3 México y algunos otros países europeos. 1919-1930.

Aún cuando los Estados Unidos y las grandes potencias occidentales –quienes no querían contradecir a su socio– no habían reconocido a los nuevos gobiernos mexicanos, algunos países ya habían iniciado relaciones con ellos.

Entre los Estados que ya habían reconocido al nuevo régimen encontramos a la mayoría de los países centroamericanos y sudamericanos. Igualmente a varios europeos, tales como Austria, con quien existió una continuidad en la representación mexicana en Viena entre el extinto Imperio de Austria-Hungría y la República Austriaca. Noruega mantuvo un ministro en México desde 1916. Con Checoslovaquia se iniciaron relaciones desde 1921. El gobierno mexicano acreditó a un representante ante Hungría en 1925. Alemania y México mantuvieron sendos representantes durante y después de la guerra. Mientras que Italia reconoció a los gobiernos posrevolucionarios mucho antes que los Estados Unidos.

Francia, en cambio, respecto a México siguió por un tiempo una política cercana a las decisiones de Gran Bretaña y, sobretodo, de Estados Unidos. Esto se explica porque Francia, junto a Inglaterra, había perdido varios privilegios obtenidos durante la “época dorada” de don Porfirio Díaz. Aunque con intereses variados en la República Mexicana para el gobierno francés su principal preocupación fue el sector financiero.

Francia acumuló más del 60 por ciento de la deuda externa mexicana desde 1910 hasta 1920. Empero el gobierno francés comprendió que su propia debilidad y el poderío

estadounidense dejarían a Estados Unidos como potencia hegemónica de la región, por tanto sus intereses se verían relegados al seguir la política de Washington. Desesperado por la intransigencia de las potencias anglosajonas, el gobierno francés terminó por conceder unilateralmente el reconocimiento a México en 1921⁹⁴.

Así, Alemania durante la Primera Guerra Mundial consideró desde impulsar una alianza con Carranza hasta provocar un conflicto entre México y Estados Unidos para beneficiarse de la distracción militar estadounidense. En ese sentido el gobierno del *Reich* permitió que sus agentes, encabezados por sus representantes en México Paul von Hintze y Heinrich von Eckardt, organizaran sabotajes a los campos petrolíferos en México y contra empresas de los países de la Entente para intentar una intervención estadounidense.

Afortunadamente para los intereses revolucionarios, meses antes de que Obregón accediera al poder, Carranza logró conjurar el peligro de los saboteadores alemanes, mientras que salía bien librado al rechazar sin ofender las propuestas alemanas en cuanto una alianza militar⁹⁵. Una vez terminada la guerra, Alemania intentó acrecentar su influencia en México, empero Berlín no tenía los recursos necesarios consolidar su posición en México, ni podía responder a la demanda monetaria de los gobierno mexicanos, dejando así para futuros años la estrategia germana⁹⁶.

Alemania no reconoció inmediatamente a Obregón pero se mantuvieron *de facto* las relaciones bilaterales. El gobierno alemán aceptaría oficializar las relaciones en cuanto el gobierno berlinés reanudara las suyas propias con los Estados Unidos⁹⁷. La cuestión

⁹⁴ Py, Pierre, *Francia y la Revolución mexicana. 1910-1920. la desaparición de una potencia media*, México, Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios México y Centroamérica, 1991, pp.221-226, 235-239.

⁹⁵ Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México...*, op., cit., pp. 618-648. Para ver sobre las propuesta alemanas a Carranza durante los últimos años de guerra, Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México...*, op., cit., pp.394-400; sobre telegrama Zimmermann, pp. 401-438; y sobre conjuras alemanas durante la primera Guerra Mundial, pp. 478-490.

⁹⁶ Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México...*, op., cit., pp. 618-648. Para ver sobre las propuesta alemanas a Carranza durante los últimos años de guerra, Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México...*, op., cit., pp.394-400; sobre telegrama Zimmermann, pp. 401-438; y sobre conjuras alemanas durante la primera Guerra Mundial, pp. 478-490.

⁹⁷ Ver siguiente capítulo sobre *México y los países de Centroeuropa durante los primeros años de los veinte*.

de las reclamaciones de los intereses afectados por la guerra, fue resuelto, al igual que con la mayoría de los países, mediante comisiones especiales a principios de la década de los treinta. En general, las relaciones bilaterales fueron bastante cordiales incluso durante varios periodos del gobierno nazi.

En este sentido, aunque el intercambio comercial entre México e Italia fue mínimo incluso deficitario para el primero⁹⁸ es de notar que la única potencia occidental vencedora de la Primera Guerra Mundial que reconoció a los gobiernos posrevolucionarios fue el reino de Italia. La relación italo-mexicana soportó incluso el cambio violento del gobierno mexicano en 1920 y el radical cambio político italiano en 1922 con la subida al poder de Mussolini, quien buscó aumentar su influencia en el continente americano.

Durante el periodo de entreguerras esta relación destacó por su estabilidad. En realidad los intereses de Italia en México fueron minúsculos, casi nulos, lo que ayudó a que el gobierno italiano no se sintiera ofendido por las políticas nacionalistas de los gobiernos posrevolucionarios. A la par cuando los Estados Unidos presionó a Italia para impedir que normalizara su relación con México, es probable que el gobierno italiano sintiéndose defraudado por el poco provecho que le otorgaron las condiciones de paz haya hecho caso omiso de las peticiones estadounidenses.

El intercambio bilateral durante el gobierno de Obregón se dio básicamente en el rubro cultural. Así, la actividad fundamental de la Legación mexicana en Italia fue la promoción de la imagen del país, francamente mala en Europa, y del impulso del intercambio comercial en México. Este último rubro comenzarían con dos rotundos fracasos: la fallida ruta comercial Génova-Veracruz; y la malograda colonia agrícola italiana en el norte de México. Finalmente en 1921, se fundó exitosamente la Itamex Oil Co., que marcó el ingreso de nuevos inversionistas petroleros bajo la égida de la

⁹⁸ A diferencia de lo que sucedió con otras potencias, Gran Bretaña por ejemplo donde México tuvo un superávit basado en la exportación de materias primas, México compraba más de lo que le vendía a Italia, rozando el déficit los ocho millones de pesos –cifra sinceramente insignificante– durante el periodo 1921 y 1926. Aún más, durante los críticos años de la crisis mundial sólo en 1930 y en 1931 México pudo disfrutar de una balanza comercial favorable. Savarino Roggero, Franco, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003, p.162.

Constitución de 1917, pero que no logró desenvolver un comercio más profundo entre los dos países, en gran medida por la falta de capacidad económica de las dos naciones⁹⁹.

En realidad no hubo grandes desencuentros entre México e Italia en la década de los años veinte, a excepción tal vez del mal recibimiento que se le dio a la legación fascista que visitó México en 1924 por parte algunos grupos sociales de Veracruz y de la Ciudad de México vinculados a la CROM¹⁰⁰. Las buenas relaciones entre México e Italia llegaron a su final durante los últimos años de la década de los treinta cuando México protestó por la agresión italiana a Etiopía. Aunque ambos gobiernos lograron salvar el episodio, cada país quedó encuadrado en bloques diferentes durante la Segunda Guerra Mundial.

España fue, también, uno de los pocos países europeos que mantuvieron relaciones diplomáticas con el grupo revolucionario triunfador. En 1916 Carranza recibió a Alejandro Padilla y Bell como ministro plenipotenciario de España ante su gobierno. En principio el gobierno Español consideró que su enviado era su representante ante un gobierno *de facto*. Sin embargo cuando Inglaterra y Estados Unidos se mantuvieron distantes de los gobernantes mexicanos, España decidió considerar una carta de felicitación de Alfonso XIII a Carranza como suficiente para otorgar a México el reconocimiento *de jure*. El razonamiento político español era que los gobiernos revolucionarios no pararían en sus reformas nacionalistas, en especial las contrarias al capital extranjero, así que era mejor mantener una posición moderada para evitar un endurecimiento de las políticas mexicanas, tal como sucedería¹⁰¹.

No obstante, la relación no fue tersa ni mucho menos. Las reclamaciones españolas sobre intereses de ciudadanos españoles en territorio mexicano durante la Revolución pesaron aún antes de 1920, por lo que la petición de México de elevar el rango de las representaciones a Embajadas no tuvo respuesta en 1919. Los representantes españoles

⁹⁹ Ibid., pp. 53-58.

¹⁰⁰ Ibid., pp. 61-62.

¹⁰¹ Meyer, Lorenzo, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Editorial Océano, 2001, pp. 190-192.

no perdieron ninguna oportunidad de protestar por acciones gubernamentales que consideraban contrarias a sus intereses lo que provocó el enfado de Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores.

Las relaciones hispano-mexicanas tuvieron un declive a raíz del ascenso de Obregón al poder. Los representantes españoles en México consideraron ilegal la forma en que la facción militar terminó por adueñarse del poder. De igual manera, la negativa estadounidense a otorgar reconocimiento hizo que el gobierno español dudara sobre el estatus del gobierno mexicano. La ambivalencia de Madrid finalizaría en 1924, cuando las relaciones entre México y su vecino del norte atravesaban un buen momento¹⁰².

Las relaciones hispano-mexicanas volvieron a tensarse por la Guerra Cristera. Aunque la colonia española simpatizó con los rebeldes, no intentó intervenir. De igual forma sólo algunos incidentes con la comunidad religiosa española en México hicieron que el gobierno peninsular protestara. Durante el Maximato las relaciones mejoraron, en realidad como empezó a mejorar la diplomacia mexicana en general. Las reclamaciones sobre perjuicios terminaron como en la mayoría de los casos a principios de la década de los treinta.

Así pues, el objetivo primordial para los gobiernos mexicanos posrevolucionarios desde el triunfo de Carranza hasta, prácticamente, el inicio de la Segunda Guerra Mundial fue su supervivencia. Esta premisa se hizo mucho más evidente durante los primeros 20 años del periodo de entreguerras. En este contexto fue que surgieron los afamados principios diplomáticos de México que perduraría durante décadas. El concepto que sirvió de base a todos ellos fue el de soberanía nacional

En este sentido la relación con Estados Unidos fue la más importante para los gobiernos mexicanos en todos los sentidos. Durante este periodo, varios sectores económicos, en especial las empresas petroleras, de ese país, de Inglaterra y, en cierto momento, de Francia presionaron al gobierno estadounidense para que le exigiera al gobierno mexicano cambiara sus políticas nacionalistas. Se vivieron, entonces, diversos

¹⁰² Ibid., pp. 212-217.

momentos de tensión que hicieron presagiar una invasión de Estados Unidos, sin embargo al final una postura más moderada del gobierno estadounidense evitó una conflagración.

Respecto a Europa, más allá de la Gran Bretaña, encontramos que una gran cantidad de Estados no siguieron fielmente la postura estadounidense de condicionar el reconocimiento a Obregón. Noruega, Austria, Checoslovaquia, Italia y Alemania continuaron con sus propios objetivos referentes a México muy a pesar de Estados Unidos. En fin, podemos decir que este periodo de la diplomacia mexicana fue uno de los más conflictivos en su historia. Pero también se trató del establecimiento de las bases de la nueva política internacional de México.

III. México en el marco de la reconstrucción de Europa. Las relaciones diplomáticas mexicanas y centroeuropeas. 1919-1929.

III.1 *La visión de los representantes mexicanos durante los primeros años de la posguerra europea.*

Aunque México apenas salía en 1917 de su propia guerra interna, no se encontraba totalmente aislado de la situación internacional, en especial de las eventualidades del continente europeo y su guerra¹⁰³. Las grandes potencias implicadas en el conflicto buscaron utilizar a México ya fuera para distraer a Estados Unidos o como un proveedor de materia prima.

En todo caso, al acercarse el fin de la guerra en 1918, México era uno de los pocos países americanos que mantenían representación en los imperios alemanes y austro-húngaro. Esto puede resultar sorprendente por varias razones: el conflicto interno de México, la presión que podía ejercer los Estados Unidos para provocar la total ruptura en las relaciones de México y los aliados, la rápida debacle de los imperios centrales en 1918, la desorganización del servicio diplomático mexicano y el relativamente poco provecho para México de estas relaciones.

Como antecedente inmediato de la diplomacia mexicana en la zona debemos destacar a Gilberto Crespo y Martínez. Este político veracruzano entró al servicio exterior en la temprana fecha de 1875. Solo saldría de ella para convertirse en diputado en 1886 y Subsecretario de Fomento en 1901. Diplomático porfirista, sobrevivió algunos años a Díaz en la administración pública. Precisamente el levantamiento maderista lo sorprendió siendo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria, puesto que desempeñaba desde 1905¹⁰⁴.

¹⁰³ Como lo demostró Katz, los alemanes mantuvieron vivas esperanzas de involucrar a México en la contienda forzando un conflicto con su vecino del norte. *La Guerra Secreta en México*, México, Ediciones Era, 1982.

¹⁰⁴ Antecedentes del Señor Gilberto Crespo y Martínez, Viena, 21 de abril de 1912, *Crespo y Martínez, Gilberto. Su expediente*, I, AHSRE, Topog., 1-19-11, f. 51.

El Presidente Interino Francisco León de la Barra, a quien conoció en el servicio diplomático mexicano, lo nombró Embajador en Estados Unidos, puesto que había ocupado el propio presidente meses antes. Su misión duró de julio de 1911 a abril de 1912, fecha en que Francisco I. Madero le aceptó su renuncia. En compensación el nuevo gobierno lo envió a Austria con su anterior rango diplomático, tal como lo solicitó el propio representante mexicano. El 28 de mayo de 1912 tomó posesión de su cargo¹⁰⁵.

A la caída de Madero, De la Barra fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores en febrero de 1913. El nuevo Secretario encomendó a Crespo y Martínez a La Habana, cargó que no rechazó, pero que no cumplió al no salir de Europa. Durante el resto de la guerra civil mexicana, mantuvo en funcionamiento la Legación mexicana como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Austria, pese a no recibir viáticos constantes desde finales de 1914¹⁰⁶. Al conocer la suerte del conflicto mexicano presentó su renuncia en febrero de 1916, pues ninguna autoridad, ni grupo político se había comunicado con él. En la práctica su labor como representante tocó a su fin cuando llegaron los emisarios de Carranza a Centroeuropa en agosto de ese año, Zumbarán Capmany como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los gobiernos de los imperios de Alemania y Austria-Hungría y Leopoldo Ortiz como Segundo Secretario adscrito a la Legación en el imperio austro-húngaro. Crespo y Martínez en realidad no se opuso al cambio en la representación y colaboró con Ortiz¹⁰⁷.

No obstante, Crespo se creyó en el derecho de solicitar los atrasos de sus sueldos, lo que daba un total de sesenta y un mil pesos. El gobierno mexicano se negó a pagarlo por considerar que no representó a la facción ganadora. Empero, meses antes de fallecer, Crespo escribió que se sintió en su deber mantener abierta la representación para ayudar al decoro nacional, en plena guerra europea. El propio Ortiz al dar la noticia de su muerte reconoció la alta estima en que lo encontraba el gobierno imperial y en general

¹⁰⁵ Crespo y Martínez, Gilberto. *Su expediente*, IV, AHSRE, Topog., 1-19-11, ff., 1, 29, 34, 71, 89, 114.

¹⁰⁶ Ibidem, ff., 181, 184, 186-187, 196-198.

¹⁰⁷ Crespo y Martínez, Gilberto. *Su expediente*, V, AHSRE, Topog., 1-19-11, ff., 6-12.

la sociedad vienés. La cuestión trascendió décadas y al propio Crespo, pues su hijo siguió el caso hasta 1936¹⁰⁸.

A su llegada, los nuevos representantes mexicanos se encontraron con una Legación en funcionamiento y con buenas relaciones con el gobierno austro-húngaro. Leopoldo Ortiz, pariente de Obregón, fue finalmente Encargado ad Ínterim en Alemania en 1916 y al mismo tiempo Encargado de Negocios en Austria-Hungría, funciones que se prolongarían durante todo 1917, ante la ausencia del licenciado Capmany. Fue hasta 1918 que la necesidad de que el representante mexicano de mayor rango se mantuviera en Berlín, obligó a la Secretaría de Relaciones a dejarle a José Benítez –político del norte del país que se desempeñaba como representante mexicano en Suecia al triunfo de Carranza– la carga administrativa en Austria-Hungría. Sustituyó a Ortiz sólo cuando éste se ausentaba del continente, no obstante los reportes de Benítez eran transmitidos en primera instancia a Berlín, reconociendo, así, la superioridad de aquél¹⁰⁹.

En 1918, ante la inminente entrada de los Estados Unidos a la guerra europea, Alemania atacó desesperadamente territorio francés durante la primavera. El objetivo era rendir al ejército galo, inclinando definitivamente la balanza de la guerra a favor alemán. No obstante, Francia resistió y durante ese verano las tropas estadounidenses reforzaron a la Entente precipitando la rendición de los Imperios Centrales en los primeros días de noviembre de 1918. Durante ese determinante año, la comunicación diplomática prácticamente se interrumpió, pero Ortiz y las representaciones mexicanas siguieron en territorio alemán y austrohúngaro, intentando informar lo mejor posible al gobierno mexicano sobre el acontecer europeo.

Esta comunicación, en forma de reseñas políticas, aumentó considerablemente durante el transcurso de 1919, dando a México un puesto de observación privilegiado, pero de importancia mediana pues los intereses primarios del gobierno mexicano se circunscribían a intentar fortalecer el recién inaugurado régimen posrevolucionario y contraponer el creciente peso estadounidense en la región, objetivos casi inalcanzables

¹⁰⁸ Ibid., ff., 18-23, 80-81.

¹⁰⁹ SRE, *Lista diplomática*, Austria-Alemania, s/f. Hoja de servicio, México, *Expediente personal de Leopoldo Ortiz Rubio*, I, AHSRE, Topog., 24-23-49, ff. 1-3.

con Estados derrotados y a punto de desaparecer. Además, México no podía influir en la reorganización europea. A pesar de todo esto, el gobierno mexicano que consideraba la diversificación de sus propias relaciones como parte de su estrategia global mantuvo lo más posible las representaciones mexicanas, acción agradecida por aquellos países.

Así la diplomacia mexicana se convirtió en testigo de la declaración de guerra ilimitada en los mares cercanos a puertos enemigos por parte de los imperios. El Ministerio de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría informó a la Legación mexicana en Viena el 31 de enero de 1917 que consideraba tal acción como respuesta al acecho sufrido por sus propios barcos en mares internacionales y aunque marcaba el inicio de esta nueva ofensiva el primero de febrero daba un plazo hasta el 5 de febrero de ese año para que los barcos neutrales salieran de aguas enemigas¹¹⁰.

Leopoldo Ortiz, además, tradujo y describió el 28 de febrero el discurso del canciller alemán ante el rompimiento de relaciones con los Estados Unidos a consecuencia de la guerra submarina impuesta por los aliados. El funcionario alemán culpó a Wilson de no seguir sus propios postulados de paz e impulsar, según las palabras del canciller alemán, el estrangulamiento del gobierno inglés al pueblo alemán. Finalmente formulaba por primera vez la intención de los imperios de pedir reparaciones a los países de la Entente¹¹¹.

Igualmente los representantes mexicanos dieron cuenta de los primeros conflictos en la zona una vez terminada la guerra. Así, Ortiz transmitió en diciembre de 1918 el primer posicionamiento internacional de la Austria moderna, en la cual hacía una enérgica defensa sobre territorios que consideraba alemanes y por tanto más próximos a Austria, como la región de los sudestes, algunas comarcas de Moravia, así como el norte del Tirol, ambicionado por Italia. De igual manera pedía el mismo respeto a su soberanía como se les otorgaba a sus vecinos y manifestaba su temor, dadas sus nuevas fronteras

¹¹⁰ Traducción de nota diplomática al gobierno de México, Viena, 31 de enero de 1917, *Guerra europea 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación y resolución en la guerra*, AHSRE, Topog., 39-13-6, ff.5-7.

¹¹¹ Leopoldo Ortiz al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Viena, 28 de febrero de 1917, *Guerra europea 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación y resolución en la guerra*, AHSRE, Topog., 39-13-6, f. 12.

geográficas, de no poder sobrevivir, por lo que solicitaba se aprobara una confederación danubiana o si esto era imposible exigía no interferir en su deseo de incorporarse al nuevo Estado alemán¹¹².

Los años de posguerra no fueron, económicamente hablando, alentadores para Europa. Inglaterra quedó debilitada, el territorio francés destruido y Alemania condenada a pagar grandes sumas en concepto de reparaciones a aquellas. Aunque el gobierno alemán logró solventar sus obligaciones gracias a préstamos estadounidense, las grandes potencias occidentales se encontraron forzadas a cubrir su deuda con los Estados Unidos. De esta manera, se inició el “triángulo financiero” que terminó en la crisis de 1929.

Mientras tanto en Centroeuropa, como ya hemos relatado, al terminar la guerra se fragmentaron los nexos comerciales entre los nuevos países que la unidad del Imperio austro-húngaro había propiciado, lo que entorpeció el posterior desarrollo regional. Austria y Hungría estaban endeudadas, devastadas, fueron consideradas derrotadas y se les redujo al mínimo su territorio.

La crónica política mexicana informó, de esta manera, que los nuevos estados, en especial Checoslovaquia, argumentaban ser aliados de la Entente y aseguraban que sus pueblos combatieron a Austria, a Alemania y a Hungría. Sin embargo la representación mexicana consideraba que la región de Bohemia, principal territorio industrial de Checoslovaquia, se enriqueció vendiendo pertrechos de guerra a los imperios. Parecidos argumentos a los checoslovacos, sostenían los gobiernos de Polonia y del Reino Serbio-croata-esloveno e incluso el austriaco que sentía no tener lazo jurídico con el imperio, aunque se comprometía a pagar una proporción de las deudas contraídas por aquel. Benítez creía que todos los estados tenían la obligación de pagar algún porcentaje de los créditos de guerras, al final preveía que el tratado de paz resolvería por fin esta cuestión¹¹³.

¹¹² Extracto de la Memoria de Constitución del Estado Austriaco-Alemán, Viena, 25 de diciembre de 1918, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 1-2.

¹¹³ Anexo Crónica Política, Viena, 12 de marzo de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 1-5.

La situación respecto a los bonos del Imperio en los mercados internacionales por tanto no podían ser muy halagüeñas, el valor de los bonos de los empréstitos de guerra se devaluaron casi 50% de su valor nominal, al igual que los billetes del Banco de Austria-Hungría que cayeron hasta un 80 por ciento. Estos acontecimientos obligaron a retirar de la circulación interna la moneda austrohúngara para conocer con cuanto circulante contaba cada Estado, a continuación se imprimieron en sustitución nuevos billetes respaldados por cada país, así de esta manera, el representante mexicano previó que Yugoslavia adoptaría finalmente el denario serbio, Checoslovaquia el franco francés y Austria el marco alemán¹¹⁴, lo que, aparte de ser una decisión económica, era reflejo de las tendencias políticas a nivel internacional de cada gobierno. La mala situación en Austria, Checoslovaquia y Hungría las obligaron a autorizar imposiciones muy altas, desde las 30 mil coronas, que se complementó en Austria con la confiscación en algunos casos del 65 por ciento de las fortunas o capitales privados, por lo que Benítez solicitó en octubre de 1919 instrucciones especiales para proteger en su momento las fortunas de los mexicanos radicados en Austria, respondiéndosele que actuara conforme a los tratados internacionales¹¹⁵.

Benítez, a la sazón Tercer Secretario de la Legación mexicana en Viena, a su vez consideró lo sufrido por Hungría en el plano internacional como poco menos que un crimen de guerra, pues consideró que se habían dejado a cerca de 14 millones de magiares con gobiernos eslavos, a su entender “inferiores en todos respectos a los húngaros”¹¹⁶. El representante mexicano se refería al nuevo contexto geopolítico de Centroeuropa que en realidad dejaba tres millones de húngaros en diferentes estados de la región.

¹¹⁴ Ibid., N° 7.

¹¹⁵ Benítez al Encargado de Despacho, Viena, 23 de octubre de 1919, *Guerra europea 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación y resolución en la guerra*, AHSRE, Topog., 39-13-6, f. 75.

¹¹⁶ Anexo: La situación política en Hungría, Viena 17 de febrero de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 5. En realidad

La aseveración de arriba muestra la preferencia personal del Tercer Secretario por los países considerados derrotados. Este mismo sentimiento lo apreciamos en el siguiente comentario referente a Checoslovaquia y al Reino Serbo-croata-esloveno:

Ahora vino lo inesperado. Las bandas y tropas regulares de aquellos nuevos aliados de la Entente –hasta ahora fueron enemigos que lucharon al lado de Hungría– ocupan los territorios evacuados ejerciendo allí una tiranía y barbaridad inolvidable. Más de la mitad del territorio nacional húngaro gime ahora bajo sus atrocidades desenfrenadas.¹¹⁷

Igualmente criticó la censura desatada por los Estados victoriosos que lo imposibilitó escribir durante los dos últimos meses de 1918 y describió la amargura que producía la Conferencia de París al gobierno húngaro pues estaban confiados en recibir un trato distinto al que finalmente se les dio. Por último expresaba su esperanza:

Espero que el gobierno mexicano no quedará insensible ante tal injusticia contra una nación que siempre mostró simpatía y comprensión a las luchas de independencia de la república mexicana...Una Hungría liberada del yugo austriaco, independiente y democrática será uno de los mejores clientes del comercio mexicano cuyos productos necesita... Al contrario, una Hungría despedazada –como lo proponen los eslavos– (creará un) horno de incendio que pronto meterá el fuego a la Europa entera (sic).¹¹⁸

Era de dudar, desde luego, que se diera un gran impacto en el comercio mexicano gracias al intercambio con Hungría y era altamente improbable que México en su posición internacional tuviera siquiera la intención de hacer algo al respecto. Por otro lado, es de resaltar la perspicaz y acertada afirmación de Benítez al considerar como una amenaza al nuevo sistema de Versalles el nuevo escenario de la Europa central.

¹¹⁷ Anexo: La situación política en Hungría, Viena 17 de febrero de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 4.

¹¹⁸ Ibid., N° 5-6.

Asimismo a Benítez le atrajo la situación política interna de Hungría durante todo el año de 1919, debido al levantamiento de carácter comunista que afectó a aquel país. Al terminar la Primera Guerra Mundial, los países occidentales consideraron peligroso a cualquier movimiento político denominado comunista. La revolución que llevó al poder a Bela Kun perturbó por completo al incipiente sistema europeo de posguerra. Francia, Rumania y Checoslovaquia intervinieron de inmediato en Hungría derrocando al gobierno de los Consejos y dando paso al gobierno de Horthy.

El representante mexicano identificó al partido Social Cristiano como el grupo reaccionario con mayor influencia dentro del fragmentado panorama político y al partido Social Democracia, como el partido con mayor cercanía al socialismo, en especial el grupo interno llamado “independiente” que propugnaban la dictadura del proletariado y una reorganización de la riqueza. No obstante, a su entender, estos grupos socialistas se habían separado de los ideales marxistas e incluso llegaban a coincidir con algunas propuestas burguesas, actitud por tanto no tan bien vista por el Tercer Secretario¹¹⁹.

Socialistas y socialcristianos lograron formar gobierno a finales de 1918, pero a decir de Benítez, la mala situación financiera de la nueva república, una política interna profundamente dividida, el estigma de ser uno de los países perdedores de la Gran Guerra y el hecho de que ciertas partes que consideraba su territorio estaban ocupadas, fueron las causantes del levantamiento bolchevique en enero de 1919, lo que dejó en solitario en la Presidencia a un Karolyi incapaz de consolidar su gabinete durante los siguientes meses¹²⁰.

Estas circunstancias sumadas a la ocupación rumana de zonas reivindicadas –el Banato Oriental y Transilvania– por Hungría llevaron a la renuncia del presidente húngaro y a la subida al poder del Partido Comunista. Para el representante mexicano todos estos escenarios “no tienen gran importancia para nosotros”, ni siquiera la suspensión de los

¹¹⁹ Anexo Reseña Política, Viena, 23 de enero de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 1-4.

¹²⁰ Anexo Crónica Política, Viena, 19 de febrero de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 1-3.

pagos de los empréstitos de guerra marcados por el nuevo gobierno, sólo tal vez era de interés el miedo provocado entre los aliados victoriosos de que el comunismo se propagara por Europa¹²¹.

A través de sus crónicas podemos percibir cierta afinidad personal hacia el régimen comunista. Sin embargo criticó agriamente lo que consideró errores del gobierno de los Consejos, pues pensaba imposible el sostenimiento del comunismo húngaro dado el contexto internacional y, segundo, creía que la mayoría de la población no estaba de acuerdo en las nuevas disposiciones gubernamentales, como las expropiaciones o “sociabilizaciones” de tierras sin retribución a los propietarios¹²². Por eso cuando finalmente fue derrocado el gobierno comunista, Benítez se lamentó por la invasión rumana, la hambruna surgida en el país y la “reacción” que terminó por tomar el poder provisional¹²³, creando un reino gobernado por un regente hasta la Segunda Guerra Mundial.

Ninguno de los imperios –Rusia, Turquía, Alemania y Austria-Hungría– que participaron en la Primera Guerra Mundial sobrevivió. En especial para Austria-Hungría la resolución de la guerra fue fatal. Los países considerados herederos de la corona Habsburgo, Austria y Hungría, fueron reducidos territorial, militar y económicamente. Checoslovaquia, Polonia y la futura Yugoslavia nacieron de este imperio, mientras que Rumania agrandó sus fronteras a su costa.

Austria, antes de firmar los tratados de paz, lanzó una campaña diplomática para intentar hacer oír su posicionamiento y sus razones ante una muy posible imposición de la Entente. Tanto Hungría como Austria intentaron mantener las mayores regiones posibles dentro de sus futuros territorios. La primera misiva fue entregada en diciembre de 1918 donde se exponía la posición internacional de Austria. Entre otras cosas se hablaba de la disposición del nuevo gobierno para llevar las mejores relaciones con el

¹²¹ Anexo Crónica Política, Viena, 7 de abril de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 3-4.

¹²² La situación en Hungría y el bolchevismo en húngaro, Viena, 3 de julio de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 3-4.

¹²³ Anexo Crónica Política, Viena 7 de agosto de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 3-6.

resto de las naciones del mundo, incluidos “les adversaires de l’ancienne Autriche-Hongrie” y su intención de formar parte de la futura Sociedad de Naciones¹²⁴.

Austria le negaba en la práctica el derecho de vida al Estado checoslovaco pues consideraba que había una amplia mayoría de alemanes en el norte de Bohemia y Moravia, regiones esenciales en el novel Estado, que no se someterían “sino con odio” a la soberanía checa. Igualmente al Reino Serbo-croata-esloveno le negaba varias ciudades reclamadas por los eslavos del sur, por considéralas prácticamente alemanas. Reprochaba finalmente que el irredentismo italiano fuera a sustituir al irredentismo alemán con ayuda de los victoriosos aliados occidentales¹²⁵.

Así, la Legación mexicana recibió más de 6 notas verbales durante el primer semestre de 1919 donde se hacía constar el malestar del gobierno austriaco sobre el actuar de alguno de sus vecinos. En febrero Ortiz daba cuenta de la queja sobre el accionar de la fuerza naval del Reino Serbo-croata-eslovaco¹²⁶. El 14 de ese mismo mes Austria acusó al gobierno italiano de embargar, vía la Comisión Militar, objetos con valor históricos y artísticos de museos y bibliotecas de Viena. La ocupación italiana produjo, a decir de Ortiz, un gran descontento en la población vienesa, pues el ejército italiano pese a no tener autoridad formal tomaba decisiones primordiales como prohibir la importación de víveres a Viena¹²⁷.

En marzo de 1919, Austria acusó al gobierno de Checoslovaquia de asesinar y reprimir a varios habitantes alemanes de Bohemia. Proponía que una gran potencia mundial garantizara la seguridad de sus connacionales mediante la ocupación militar. Esto nunca se llevó a cabo. Sin desanimarse nuevamente en marzo Austria se quejó de que el gobierno checoslovaco se estuviera extralimitando en sus funciones al poner en práctica

¹²⁴ Note Verbale, Viena, 25 de siembre de 1918, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, s/f.

¹²⁵ Extracto de la Memoria de Constitución del Estado Austriaco-Alemania, Viena, 25 de diciembre de 1918, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 1-4.

¹²⁶ Leopoldo Ortiz al Secretario de Estado del exterior, Berlín, 1 de febrero de 1919, *Guerra europea 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación y resolución en la guerra*, AHSRE, Topog., 39-13-6, f. 44.

¹²⁷ Leopoldo Ortiz al Secretario de Estado del exterior, Berlín, 14 de febrero de 1919, *Guerra europea 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación y resolución en la guerra*, AHSRE, Topog., 39-13-6, f. 47.

acciones financieras en territorios reclamados por Austria, pero ocupados por tropas checas. Esto, en última instancia, provocó una respuesta diplomática checa en la cual acusaba a Austria de infundir versiones en su contra. En conclusión, aunque podamos apreciar cierta proximidad de los representantes mexicanos por Austria y Hungría, ni ellos ni el gobierno mexicano hicieron o determinaron cosa alguna¹²⁸.

Cuando por fin el gobierno de Viena fue a Francia para firmar los tratados de paz, Benítez fue testigo del cambio radical producido dentro de la diplomacia europea, e internacional. Ya los tratados de paz no eran una solución concertada y negociada entre las partes implicadas, sino por el contrario la guerra había buscado la rendición incondicional del adversario y por tanto la imposición de las condiciones de paz.

El tratado de Saint-Germain-en-Laye causó una honda antipatía en el representante mexicano, imbuido en el ambiente creado por un gobierno austriaco receloso de las determinaciones de la Conferencia de París. En este sentido Benítez creyó injusto que la Austria-Alemana –así autonombra, reconocida simplemente como Austria por los países victoriosos–, el Estado más pequeño de los países surgidos de las posesiones Habsburgo, fuese identificada plenamente como heredera del Imperio, mientras que los demás países, excepto Hungría, fueran considerados como asociados a la Entente. Ello, al entender del representante mexicano, hacía imposible que Austria pudiera sobrevivir con los compromisos de guerra heredados. Pensaba además que Italia, Checoslovaquia y el Reino Serbo-croata-esloveno habían intentado sacar mayores porciones de territorio sin importar que ciertas regiones fueran plenamente alemanas y proclives a unirse a Austria¹²⁹:

Es característico de la parcialidad del proyecto, el que sus disposiciones sobre protección de minorías no se hagan extensivas de Austria-Alemana a los demás Estados vecinos. Alguno de estos, Tcheco-Eslovaquia, encierra,

¹²⁸ Leopoldo Ortiz al Secretario de Estado del Exterior, Berlín, 8 de marzo de 1919; Leopoldo Ortiz al Secretario de Estado del Exterior, Berlín, 15 de marzo de 1919, *Guerra europea 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación y resolución en la guerra* AHSRE, Topog., 39-13-6, ff. 51, 54, 59.

¹²⁹ Anexo Crónica Política, Viena, 19 de junio de 1919, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, N° 1-4. Sobre la reorganización geopolítica de Centroeuropa véase los capítulos introductorios.

junto a 8 millones de tcheques, 4 millones de alemanes... El arreglo de este asunto se abandona a la Liga de las Naciones, en cuyo seno no toma asiento, junto a ingleses, franceses, servios, tcheques, etc., ningún representante de los 100 millones de alemanes que habitan Europa.¹³⁰

Podemos comprender al representante mexicano si la problemática la vemos desde la perspectiva de la diplomacia de equilibrio, pero era imposible dentro de las guerras ilimitadas o guerras totales que a los vencidos se les tratara como iguales. El castigo iba dirigido tanto a la clase política como a la sociedad en su conjunto, así tampoco en el plano económico se podría esperar otra cosa muy diferente a lo ya relatado. Benítez insistió que a Austria se le dejaba económicamente postrada y subyugada a Italia y a Checoslovaquia pues su economía se entrelazaba con zonas ahora independientes: “Austria-Alemania va a empezar su vida política atada en lo económica de pies y manos, entregada a la codicia altanera, enemistada de los países recién nacidos... apadrinados por la Entente todopoderosa.”¹³¹. Terminaba, pues, con grandes dudas sobre el provenir de Europa y, en especial, de la Europa Central:

Y si no fue posible que 14 millones dominaran a la larga en lo tiempos moderno a un pueblo tan pequeño como el tcheque, amoroso de su libertad, cómo esperar que ese mismo pequeño pueblo pueda dominar a varios millones de alemanes, dotados de una cultura superior y más vieja y sostenidos en las espaldas por un pueblo de 90 millones de conacionales? (sic) Es una utopía que habrá de costar mucha sangre a Europa.¹³²

Pese a la marcada filia alemana de Benítez –posición que consideramos meramente personal–, los tratados de paz fueron presentados tal y como lo quería el Congreso de París sin que México pudiera o quisiera hacer algo y firmados muy a disgusto, como acertadamente describió el diplomático mexicano, por austriacos, húngaros y alemanes. Finalmente es de sorprender que sin importar las circunstancias de México o Europa, existiera una representación mexicana constante en Austria desde 1913 hasta 1920,

¹³⁰ Ibid., N° 5.

¹³¹ Ibid., N° 6.

¹³² Ibid., N° 7.

mereciendo Crespo especial mención. Creemos que mantener una legación durante todos esos años, actitud promovida en ocasiones por el gobierno y otras por los propios representantes del país americano, le ganó a México prestigio y simpatías dentro de los gobiernos austriaco y húngaro durante los primeros años de posguerra.

III.2 Un nuevo gobierno mexicano. México y los países de Centroeuropa durante los primeros años de los veinte.

El inicio de una nueva década trajo consigo un cambio político inesperado al interior de México que repercutiría gravemente en la posición internacional del nuevo gobierno. En efecto, la sucesión violenta de Carranza y su trágico final dieron una oportunidad al gobierno estadounidense para presionar a su contraparte mexicano para frenar algunas disposiciones de la nueva constitución mexicana. A su vez, las inestables condiciones de la política mexicana originaron recurrentes modificaciones dentro del servicio diplomático y consular mexicano que perjudicaría la imagen del país, dificultándole en consecuencia afianzar sus lazos internacionales.

Una vez salido Carranza de la capital, el gobierno temporal ordenó a Sánchez Azcona, Senador y encargado provisional de la Secretaría de Relaciones Exteriores dar cuenta sobre los acontecimientos a todo las misiones mexicanas en el extranjero. El 8 de mayo de 1920 Sánchez Azcona se dirigió a la Legación en París para comunicarle que Carranza había huido de la capital, siendo Pablo González y Álvaro Obregón los responsables del orden de la ciudad de México, subrayó además que los extranjeros tenían todas las garantías posibles en ese momento. Se le pedía finalmente que transmitiera el mensaje a las representaciones mexicanas en Europa¹³³. El dieciséis de mayo el encargado provisional de la Secretaría de Relaciones Exteriores mandó un largo telegrama a Hernández Ferrer, Ministro de México en La Habana, explicándole que Pablo González retiraría su candidatura a la presidencia y que sería el Congreso el encargado de definir al nuevo Presidente Constitucional, por lo que se encontraba citado para el 24 de ese mes. Mientras tanto Sánchez Azcona confiaba a la Legación en

¹³³ Telegrama a la Legación de México en París, México D.F, 8 de mayo de 1920, *Reconocimiento del nuevo gobierno. Personal diplomático y consulados mexicanos*, AHSRE, Topog., 16-1-4, f. 32.

Nicaragua, vía telegrama, que los países europeos no verían la necesidad de otorgar ningún nuevo reconocimiento al gobierno mexicano, por considerarlo heredero del anterior¹³⁴. Al día siguiente Azcona telegrafió de nueva cuenta a todas las misiones mexicanas en el mundo explicándoles, como lo había hecho con las misiones en La Habana y Managua, la situación reinante haciendo hincapié en que los representantes extranjeros acreditados en México estaban enterados de la situación y que los prisioneros del convoy carrancista habían sido puestos en libertad. Además daba un plazo de cuarenta y ocho horas para “definir... si reconoce(ían) el nuevo estado de cosas”¹³⁵.

A partir de ese momento llegó una avalancha de telegramas, entre ellos el de Enrique Freyman nuevo Encargado de Negocios en Viena, dirigidos tanto a Azcona como a De la Huerta para profesar su adhesión y para felicitarlos. Solamente al ministro Hay representante mexicano ante el gobierno italiano le fue recomendado adherirse al movimiento, cosa que hizo el 22 de mayo de 1920¹³⁶. Finalmente el veinticuatro de mayo Azcona confirmaba a las legaciones mexicanas la muerte de Carranza en Puebla a manos de uno de sus acompañantes¹³⁷.

Entretanto en Austria se habían dado algunos cambios en la Legación: José Benítez había quedado como Encargado de Negocios ad Ínterim en Viena desde la salida de Ortiz a la ciudad de México a mediados de 1919. Leopoldo Ortiz informó personalmente a Carranza sobre la situación en Centroeuropa. El Primer Jefe, por su parte, lo nombró Primer Secretario adscrito a la Legación de Berlín, mientras se preparó su ascenso como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno

¹³⁴ Telegrama a Hernández Ferrer, México D.F, 16 de mayo de 1920; Telegrama a CERN Andrade, México D.F, 5 de junio de 1920; *Reconocimiento del nuevo gobierno. Personal diplomático y consulados mexicanos*, AHSRE, Topog., 16-1-4, ff. 3-4, 205.

¹³⁵ Telegrama Para las legaciones y consulados de México en el extranjero, México D.F, 17 de mayo de 1920, *Reconocimiento del nuevo gobierno. Personal diplomático y consulados mexicanos*, AHSRE, Topog., 16-1-4, f. 42.

¹³⁶ Telegrama a Hay, México D.F, 20 de mayo de 1920; Ministro Hay a Sánchez Azcona, México D.F, 22 de mayo de 1920; Ministro Hay a Sánchez Azcona, México D.F, 23 de mayo de 1920, *Reconocimiento del nuevo gobierno. Personal diplomático y consulados mexicanos*, AHSRE, Topog., 16-1-4, ff. 28, 21-24, 79, 38.

¹³⁷ El Encargado accidental de la cancillería a los Ministros, México D.F, 24 de mayo de 1920, *Reconocimiento del nuevo gobierno. Personal diplomático y consulados mexicanos*, AHSRE, Topog., 16-1-4, ff. 1-2.

de Uruguay. Durante la ausencia Ortiz fue el doctor Molina, representante argentino en Berlín, quien se encargó de los asuntos mexicanos en Alemania hasta su llegada en octubre de 1919.

A su regreso, Ortiz reinició sus labores de nuevo en las dos misiones aunque por poco tiempo. Entregaría la misión alemana a Isidro Fabela y la Legación austriaca a Enrique Freyman. Oriundo de Tepic Nayarit, Freyman había entrado al servicio consular en 1914 y había sido transferido a la rama diplomática en 1915. Hacia 1918 era Tercer Secretario de Legación adscrito a Honduras, pero gracias a su parentesco con el general Amando Aguirre, ex-Secretario de Relaciones Exteriores, fue nombrado Primer Secretario en diciembre de 1919 en la representación del país en Viena, saliendo para Austria hasta el 12 de enero de 1920¹³⁸.

El relevo al frente de las dos principales legaciones centroeuropeas no resultó excesivamente traumática: Leopoldo Ortiz recibió con sorpresa el nombramiento de Freyman, pues tenía su mismo rango, sin embargo, tal vez por un error administrativo la Secretaría de Relaciones Exteriores no le especificó si sería reemplazado. Fue pues hasta marzo de 1920 que a Ortiz se le comunicó su cese en la Legación austriaca y su sola participación en la alemana, donde quedaba en calidad de primer secretario¹³⁹.

Una vez en Alemania, Ortiz se encontró con la llegada de Fabela, aunque es de suponer que se le informó oportunamente sobre ésta, y así nos hace pensar la naturalidad con que se siguieron los tramites a su llegada, no hemos encontrado aviso alguno de su arribo como era costumbre¹⁴⁰. De este modo, el doce de abril de 1920 Ortiz hizo entrega de la representación a Isidro Fabela, mientras continuó fungiendo como Primer Secretario en Alemania.

¹³⁸ Acuerdo Nombramiento, México D.F., 12 de diciembre de 1919; Edicto, México D.F., 25 de septiembre de 1919, *Enrique Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 140, 202.

¹³⁹ El Encargado de Despacho a Ortiz, 8 de marzo de 1920, *Enrique Freyman, su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, f., 206.

¹⁴⁰ Probablemente esta falta de pruebas sobre el aviso de la llegada de Fabela a Alemania sea producto del extravío de la documentación pertinente, pues ningún expediente hasta ahora nos ha hecho sospechar la ignorancia de Ortiz sobre el nuevo puesto de Isidro Fabela.

La difícil situación política mexicana obstaculizó el actuar diplomático mexicano. Días después de que Pablo Gómez y Álvaro Obregón se hicieran con el control de la Ciudad de México, pero al parecer antes de que se les notificara a las legaciones en Europa, Ortiz mandó el 14 de mayo su renuncia vía telegrama, que explicó al día siguiente. Su renuncia había sido dirigida al “esclarecido patriota” presidente Carranza, debido al “desacuerdo sobre puntos cardinales de la política entre un funcionario y la entidad Gobierno”

Desde el extranjero he visto su desarrollo con doloroso interés. Sangre de hermanos y de correligionarios se ha derramado. Errónea o justificadamente creo que la actitud parcial y desacorde con sus promesas democráticas seguida por el Gobierno en la contienda electoral, ha conducido aún antes de que tuvieran lugar las elecciones por un fatal encadenamiento de incidentes a una revolución¹⁴¹.

Resulta complicado entender por qué renunció Ortiz, pues por un lado afirma: “Faltándome el entusiasmo para seguir prestando mis servicios al Gobierno legal que preside el Señor don Venustiano Carranza y obedeciendo... a los dictados de mi conciencia, renuncio al cargo diplomático de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y al cargo de Secretario de Legación”. Pero por otro lado confía: “Como la renovación de las poderes en el país dejará insubsistentes los motivos expuestos de mi renuncia hago extensiva solamente al cargo diplomático con que se me ha honrado y al que provisionalmente desempeñaba”¹⁴². Posteriormente a Ortiz se le pidió permanecer en Berlín, mientras que se declaró insubsistente su nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Posiblemente la explicación al actuar de Ortiz se encuentre en el no muy elegante cese de Fabela. A sólo un mes de comenzar su misión en Alemania –siendo, por ende, el diplomático con mayor rango en Centroeuropa–, a Isidro Fabela se le ordenó entregar la misión a Ortiz mientras a éste se le mandó quedarse como Encargado ad Ínterim . En

¹⁴¹ Ortiz al C. Secretario de Relaciones Exteriores, 15 de mayo de 1920, *Expediente personal de Leopoldo Ortiz Rubio*, I, AHSRE, Topog., 24-23-49, ff., 196-197.

¹⁴² Ibid. Ff., 196-198.

contestación, Fabela pidió la resolución de la Suprema Corte sobre la legalidad y la legitimidad del nuevo gobierno para poder definir su postura frente al nuevo gobierno, “mientras tanto estando debidamente acreditado en país (sic)...”¹⁴³, en claro desacato de las órdenes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Leopoldo Ortiz escribiría más adelante que Fabela había aplazado durante casi un mes la entrega de la Legación con justificaciones tales como esperar la contestación a su petición de licencia con goce de sueldo, dejar al corriente las obligaciones de la representación y preparar el *ánimo* del gobierno alemán a su salida, es decir ocultar que se le estaba removiendo. Para Ortiz, en realidad Fabela había actuado todavía como agente del grupo carrancista pues según el Primer Secretario hizo lo posible para que Alemania no reconociera al nuevo gobierno mexicano¹⁴⁴, complicando de esta forma sus relaciones con otros países del orbe. Estas observaciones fueron complementadas en septiembre de 1920 con los comentarios del nuevo ministro mexicano en Alemania, Balbino Dávalos quien creía que tanto Fabela como Ortiz habían actuado en contra de los intereses del gobierno de De la Huerta¹⁴⁵. Podemos suponer, pues, que la renuncia de Ortiz fue ocasionada en gran medida por la posición política de Isidro Fabela, lo que refleja en sí el desbarajuste vivido en esos años dentro de los círculos diplomáticos posrevolucionarios.

A la par del descontrol en algunas misiones mexicanas, se negociaba la normalización de las relaciones mexicanas con los nuevos estados de Centroeuropa, principalmente con Austria. Cuando Ortiz ya se encontraba de regreso en Berlín y justo unas semanas antes de que la noticia sobre la caída de Carranza se conociera, surgió el tema sobre el reconocimiento al gobierno austriaco emanado de las conferencias de paz. Ya en la primera Nota Verbal de Austria dirigida a las legaciones extranjeras en diciembre de 1918 se pedía:

¹⁴³ Telegrama a Legación en Berlín, México D.F., 12 de junio de 1920; Telegrama a relaciones, Berlín, 13 de junio; *Expediente personal del Licenciado Isidro Fabela*, IV, AHSRE, Topog., 20-21-11, ff., 142-144.

¹⁴⁴ Ortiz al Secretario de Relaciones Exteriores, 26 de julio de 1920, *Expediente personal del Licenciado Isidro Fabela*, IV, AHSRE, Topog., 20-21-11, ff., 183-185. Igualmente Ortiz pensaba que Fabela quería mantener su rango para poder casarse como Ministro, cosa que logró.

¹⁴⁵ Dávalos a Cutberto Hidalgo, 5 de septiembre de 1920, *Expediente personal de Leopoldo Ortiz Rubio*, I, AHSRE, Topog., 24-23-49, ff., 223-224.

Para demostrar la necesidad de ayuda y la legitimidad de sus acciones y reclamaciones, el nuevo estado desea entrar lo más pronto posible en relaciones directas con todas las naciones civilizadas.¹⁴⁶

Así, el 10 de noviembre de 1919 el gobierno austriaco contactó con la Legación mexicana para solicitar el reconocimiento oficial de México. El Canciller de Estado de Austria le hizo saber a Benítez que el nuevo país buscaba tener el reconocimiento de la mayoría de las naciones europeas, así como de América y, aunque económicamente Austria no se podía permitir tener representaciones en todos los países pensaba que en Hispanoamérica podría sostener en su momento a sus representantes en Argentina y México¹⁴⁷.

Así mismo, el canciller austriaco recomendaba a México mantener en Viena una representación general para toda Centroeuropa, pues así se reducirían gastos y, porque la decisión de otros países de mantener una representación conjunta en la capital de Austria para los Estados nacidos del Imperio Habsburgo, no parecía haber herido susceptibilidades. Finalmente, Benítez daba a conocer que España mantenía sus relaciones y su representación en Austria sin pedir en esto último reciprocidad¹⁴⁸.

Ortiz daba cuenta a la Secretaría de relaciones Exteriores que México todavía en 1920 no había respondido a la petición austriaca, siendo que Argentina ya había contestado afirmativamente a la petición de la nación centroeuropea. Además, al enterarse del nombramiento de Freyman advirtió que si entregaba la misión y presentaba a Freyman como su sucesor se entendería como un reconocimiento *de facto*¹⁴⁹. No obstante al nuevo Encargado de Negocios se le instruyó el 19 de enero para manifestar el beneplácito mexicano para reconocer al gobierno austriaco¹⁵⁰.

¹⁴⁶ Leopoldo Ortiz al Secretario de Estado Relaciones Exteriores, Berlín, 31 de diciembre de 1918, *Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria*, AHSRE, Topog., 16-25-147, s/f.

¹⁴⁷ José Benítez al Oficial Mayor encargado del Despacho de Relaciones, Viena, 10 de noviembre de 1919, *Reconocimiento de la Republica Austriaca otorgado por el gobierno mexicano*, AHSRE, Topog., 16-26-14, f., 1

¹⁴⁸ Ibid., F. 2.

¹⁴⁹ Leopoldo Ortiz al Secretario de Relaciones Exteriores, Berlín, 12 de enero de 1920, *Enrique Freyman, su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 205.

¹⁵⁰ A Enrique Freyman, México D.F., 19 de enero, *Reconocimiento de la Republica Austriaca otorgado por el gobierno mexicano*, AHSRE, Topog., 16-26-14, f., 4.

Ortiz tuvo que retrasar hasta marzo la entrega de los archivos de la Legación mexicana en Austria por la confusión surgida sobre los cargos entre Ortiz y Freyman. Por eso, una vez hecho el traspaso, la representación mexicana anunció hasta el 31 de marzo la postura del gobierno mexicano. El 16 de abril de 1920 la cancillería austriaca transmitió a Freyman sus deseos de continuar mejorando las relaciones bilaterales, agradeciendo al Primer Secretario sus buenos oficios al llevar a buen término las negociaciones¹⁵¹.

A México se le dio un trato preferencial durante esta época por parte del gobierno de Austria, pues ésta solamente mantenía relaciones en Europa con sus estados vecinos, Londres y París, mientras en América sólo llegó a tener representación en Estados Unidos, Argentina y México. El prestigio mexicano en la república austriaca se debió en gran parte por que el país americano mantuvo abierta su misión durante la Gran Guerra y la inmediata posguerra. Por otra parte, la demora mexicana en otorgar el reconocimiento a Austria no se debió, ni fue tomada así, a una estrategia diplomática sino que fue exclusivamente dictada por la propia desorganización del servicio exterior de México.

Debemos agregar un nuevo elemento al contexto de la diplomacia mexicana que afectaría las relaciones con Austria. La muerte del Primer Jefe también brindó una oportunidad a los Estados Unidos para aislar y presionar internacionalmente al nuevo gobierno, forzándolo a negociar las reformas previstas en la Constitución. Por ejemplo los representantes mexicanos, entre ellos los destacados en los antiguos territorios imperiales, tuvieron que desmentir, a petición de De la Huerta, lo dicho en la prensa estadounidense en el sentido de la aceptación hipotética de condiciones especiales por parte del gobierno delahuertista a cambio del ansiado reconocimiento. Se les previno, igualmente, que ninguna negociación con ningún país en ese sentido tendría el respaldo del ejecutivo en turno¹⁵².

¹⁵¹ Département des affaires étrangères la Republique d'Austrie a Monsieur E.R. Freymann copia certificada, Viena, 16 de abril de 1920, *Reconocimiento de la Republica Austriaca otorgado por el gobierno mexicano*, AHSRE, Topog., 16-26-14, f., 7.

¹⁵² Circular a Nuestros Representantes en el Extranjero, México, D.F., 5 de noviembre de 1920, *Reconocimiento del gobierno de Don Adolfo de la Huerta y de Don Álvaro Obregón*, AHSRE, Topog., 11-5-11, ff., 1-3.

La influencia estadounidense llegó hasta Europa y ninguna potencia se sintió segura como para dar el primer paso. Alemania, tal vez influenciada por Fabela y el desorden de la diplomacia mexicana, puso en duda la legalidad del nuevo gobierno y manifestó cierta inquietud por tomar la iniciativa contraviniendo a las potencias occidentales. De esta manera el gobierno alemán se negó a aceptar en un primer momento las cartas credenciales de Dávalos en agosto de 1920¹⁵³.

Sin embargo, esta postura no propició un rompimiento pues aún los representantes de ambos países, Dávalos en Alemania y Montgelas en México, fueron aceptados como ministros nombrados. Los dos gobiernos buscaban normalizar lo antes posible sus lazos internacionales, por lo que las relaciones fueron declaradas subsecuentes y, finalmente, el intercambio de las cartas credenciales de los ministros fueron atrasadas hasta que la propia Alemania reestableciera su relación con los Estados Unidos, en cuyo caso según las instrucciones mandadas al conde Montgelas, el gobierno alemán no esperaría a la actitud estadounidense para normalizar totalmente sus relaciones diplomáticas con México¹⁵⁴.

De este modo, Austria, que había solicitado apenas meses atrás el reconocimiento a México, dudaba ahora sobre el estatus de sus relaciones con el país americano. Freyman consideró entonces prudente salir rumbo a Alemania para conferenciar con Dávalos en agosto de 1920. Sin respuesta satisfactoria durante el resto del año la Secretaría de Relaciones Exteriores le ordenó vía telegrama al Encargado de Negocios:

...comunicar ese gobierno que México estima debidamente conceptos amistosos contenidos en declaraciones, que por necesitarse servicios usted será trasladado a París, quedando encargado archivos Fernández¹⁵⁵.

¹⁵³ Ministro Dávalos al Subsecretario, Encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 18 de agosto de 1920, *Reconocimiento del gobierno de Don Adolfo de la Huerta y de Don Álvaro Obregón*, AHSRE, Topog., 11-5-11, ff., 56-57.

¹⁵⁴ Telegrama de Dávalos, Berlín, 30 de enero de 1921; Telegrama de Dávalos, 15 de julio de 1921; Ibid., ff., 74, 79.

¹⁵⁵ Telegrama a Legación mexicana, México D.F., 21 de abril 1921, *Enrique Freyman, su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, f., 231.

Se le hacía hincapié en que el gobierno austriaco supiera que México reconocía los sentimientos prevalecientes entre las dos partes y era consciente que la presión estadounidense imposibilitaba la normalización de las dos partes. En definitiva, el gobierno de México cerraría su Legación en Viena y congelaría las relaciones bilaterales hasta que no se produjera el reconocimiento austriaco. El representante mexicano debería comunicar asimismo a Viena la intención de Obregón de reabrir la misión mexicana en Austria en cuanto se reconociera al gobierno mexicano. “Mientras considera México que las relaciones entre los dos países continuarán siendo de buena amistad”¹⁵⁶.

México, pues, amenazaba con rebajar el nivel de la relación hasta conseguir el total e irrestricto reconocimiento de Austria. El gobierno europeo entendió correctamente el amago. Viena finalmente cedió, pues México era uno de los pocos países con los que mantenía relaciones normales desde la guerra. El gobierno austriaco preguntó a finales del mes de abril al secretario mexicano cómo sería recibido por su gobierno el reconocimiento austriaco. En contestación, la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó a Freyman: “Manifieste gobierno Viena satisfacción le causaría a gobierno mexicano el reconocimiento pleno e inmediato por el de Austria en cuyo caso puede usted suspender viaje.”¹⁵⁷ Por lo que finalmente el once de mayo de 1921 el gobierno austriaco reconoció al nuevo gobierno mexicano, aún cuando varios países occidentales, incluyendo Estados Unidos, todavía no habían otorgaban el total reconocimiento al mismo¹⁵⁸.

III.3 *La clausura de la Legación en Austria y los problemas internos de los representantes mexicanos.*

A pesar del triunfo diplomático obtenido durante la primera parte de 1921 la tranquilidad de la Legación mexicana en Austria no duró mucho tiempo. Los primeros

¹⁵⁶ Ibid.

¹⁵⁷ Telegrama a Legación en Viena, México D.F., 28 de abril, Enrique R. Freyman. Su expediente, AHSRE, Topog., 2-17-64, f., 234.

¹⁵⁸ Ibid., f. 235.

días de febrero de 1922 se le ordenó a Freyman trasladarse a México con objeto de presentar los exámenes realizados a los funcionarios de carrera, tanto del ramo consular como del ramo diplomático previstos en el nuevo reglamento de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Éste, sin embargo, creyó le correspondían algunos meses para preparar las pruebas académicas, de este modo dijo acogerse al octavo artículo del reglamento¹⁵⁹.

Un nuevo conflicto se vislumbró al interior de la diplomacia mexicana, ahora entre la propia Secretaría y uno de sus funcionarios. Las autoridades no aceptaron la aplicación del octavo artículo al caso de Freyman. Le solicitaron de nueva cuenta, el 27 de marzo, su regreso a la capital mexicana por medio de Alfredo Caturegli, nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno berlinés, quien le confirmó su traslado. Encargaron, asimismo, al escribiente de la misión en Alemania se hiciese cargo de los archivos de la Legación en Viena¹⁶⁰.

Caturegli se comunicó inmediatamente con Freyman. Éste consideró un error de transmisión sus instrucciones, pues consideraba tener derecho a los seis meses de preparación. Cuando le confirmaron la autenticidad de los mensajes, no transmitió ya comunicados a Berlín, donde tenía la obligación de avisar sobre el día de su partida y el estado de la representación, pues de ahí vendría su sustituto. De tal suerte, en abril el representante mexicano en Alemania sólo pudo confirmar haber transmitido las decisiones del gobierno a Freyman, sin poder precisar cuando se daría el cambio definitivo en la representación¹⁶¹.

Enrique Freyman siguió postergando su salida recomendando, primero, atrasar la entrega de la Legación por razones diplomáticas y, después, pretextando la frágil salud de su esposa. Fue entonces cuando la Secretaría, a finales de ese mes, decidió contratar

¹⁵⁹ Freyman al Secretario de Relaciones exteriores, Viena 23 de febrero de 1922, *Enrique R. Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, f., 99.

¹⁶⁰ Telegrama a Freyman, México D.F., 27 de marzo de 1922; Telegrama a Alfredo Caturegli, México D.F., 23 de marzo de 1922; Secretaría a Alfredo Caturegli, México D.F., 23 de marzo de 1922; *Enrique R. Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 101, 108, 110.

¹⁶¹ Telegrama a Relaciones, Viena marzo 26 de 1922; Alfredo Caturegli, Berlín 20 de abril de 1922; *Enrique R. Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 109, 124.

a la agencia R. G. Dun vía Fernando Róbalo para conocer si en verdad la señora de Freyman se encontraba enferma¹⁶². La respuesta fue negativa:

Freyman resiste indefinidamente salir de Viena *stop* Últimamente solicitó nuevo plazo informando su señora gravemente enferma *stop* Pudimos obtener informes fidedignos Freyman engaña esta Secretaria.¹⁶³

Rivas viajó en abril a Viena para recibir los archivos de la misión. Los debería tener en custodia hasta la llegada del ministro mexicano en Alemania a Viena, quien haría una selección de los bienes muebles más útiles y los documentos más importantes y de carácter confidenciales para llevarlos consigo a Berlín. Una vez hecho esto, y tras el regreso de Caturegli a suelo alemán, Rivas debía entregar la custodia de los archivos restantes a un Cónsul Honorario, F. Glasser, para retornar posteriormente a su puesto en Berlín. Rivas, empero, no pudo obligar a Freyman dejar suelo austriaco, ni a entregarle los archivos de la Legación. El gobierno mexicano se desesperó y decidió suspender la misión de Rivas, regresándolo a su antiguo puesto, y encomendar a Enrique Liekens la recepción de los archivos mexicanos¹⁶⁴.

Liekens fungía hasta ese momento como Primer Secretario adscrito a la representación mexicana en Italia y tenía experiencia en el ramo consular. En marzo de 1922 se le había requerido en la Ciudad de México para presentar los mismos exámenes de Freyman, sin embargo, las dificultades en la representación mexicana en Viena obligaron al gobierno a suspender momentáneamente sus obligaciones reglamentarias. El 18 de mayo Liekens fue nombrado Cónsul General de segunda, cambiándolo otra vez al ramo consular, adscribiéndolo al recientemente creado Consulado General de Viena¹⁶⁵.

¹⁶² A Fernando Róbalo, México 29 de abril de 1922; Telegrama a Legación a Berlín, México 8 de mayo de 1922; *Enrique R. Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 112, 114.

¹⁶³ *Ibid.*, f., 113.

¹⁶⁴ A Alfredo Caturegli, México D.F., 23 de marzo de 1922, *Clausura de la legación en Viena, Austria*, AHSRE, Topog., 11-7-271, s/f.

¹⁶⁵ Acuerdo, México D.F., 18 de mayo de 1922; Telegrama a Legamex Alemania, 18 de mayo de 1922; Saez a Hay, México D.F., 28 de marzo de 1922; Saez al Jefe del Departamento de Glosa; 19 de mayo de 1922; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 128, 133, 139, 146.

Según la información enviada al Cónsul Honorario de México en Viena el cargo de Liekens: “(sería) Cónsul General de Segunda en esa población, el que empezará a surtir sus efectos a partir del 1 de junio próximo”, entraría en funciones pasando por alto a Freyman, en claro desconocimiento al Primer Secretario si este no daba con anterioridad la custodia de los archivos. El traslado del Cónsul General debía ser inmediato, por tanto Liekens no tendría momentáneamente cartas credenciales por lo que se necesitaría gestionar la aceptación austriaca al nuevo cónsul¹⁶⁶.

Freyman igualmente recibió el aviso del nuevo nombramiento, y un iracundo mensaje:

Salga esta capital más tardar el cinco de junio *stop* Caso contrario Secretaría dictará acuerdo pertinente¹⁶⁷.

A Freyman se le amenazó, pues, con su despido. Tal mensaje le pareció una amenaza excesiva, empero dispuso lo necesario para traspasar el archivo a Liekens el 31 de mayo, apenas dos días después de su llegada. Un pequeño reajuste en la vida política austriaca dio motivo al antiguo Encargado de Negocios para retrasar la introducción de Liekens ante las autoridades correspondientes, trámite que consideraba necesario porque el Cónsul no contaba con cartas de presentación. En estas circunstancias, el Cónsul General solicitó la presencia de Freyman durante más tiempo, cosa negada por la Secretaría de Relaciones Exteriores al ratificar las anteriores instrucciones recomendándole que sólo fuera introducido ante el funcionario a cargo del ministerio en ese momento. Finalmente fue presentado el nueve de junio de 1922 ante Gruenberger. Freyman describió su salida como temporal y ocasionada por las nuevas reglas de la Secretaría. De esta manera cuando el Primer Secretario partió, ese mismo día, el canciller europeo imaginaba su pronto regreso¹⁶⁸.

¹⁶⁶ Al Cónsul Honorario, México D.F., 20 mayo de 1922; Departamento Consular a Enrique Liekens, México, D.F., 27 de mayo de 1922; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 163, 172.

¹⁶⁷ Telegrama Freyman, México D.F., 26 de mayo de 1922, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, f., 120.

¹⁶⁸ Telegrama a Secretaria, México D.F., 28 de mayo de 1922; Telegrama a Freyman, Viena, 26 de mayo de 1922; Telegrama a Liekens, México D.F., 1 junio de 1922; Telegrama a Secretaria, Viena 31 de mayo de 1922; *Enrique R. Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 117, 120-122.

Enrique Freyman y su hermano Carlos Freyman, quien era Primer Secretario de la Legación mexicana en Suecia en mayo de 1922 e igualmente había solicitado se aplazaran sus exámenes aunque al recibir las primeras negativas se trasladó a la Ciudad de México sin mayor tardanza, se encontraban en la capital mexicana hacia julio de 1922. El primero en realizar los exámenes sería Enrique a mediados de agosto aunque sin mucha suerte, pues reprobaría dos pruebas. Igual destino tendría Carlos quien reprobaría el mismo número de exámenes, si bien después de cinco pruebas aprobatorias. De esta manera los hermanos Freyman fueron “comprendido(s) entre los funcionarios diplomáticos que se refiere el artículo 9º transitorio del reglamento...”, es decir los separaron de la carrera diplomática y consular.

Probablemente la separación de los hermanos fue causada más por los reacomodos e intrigas políticas, sazonado esto con el desacato de Enrique, y no tanto por el nivel de sus conocimientos. Claro ejemplo fue Liekens, quien no presentó sus exámenes porque la Secretaría de Relaciones Exteriores necesitaba *a una persona de confianza* para remplazar a Enrique Freyman. En su momento Joaquín Noris, Cónsul mexicano en Austria también se opondría a estas pruebas, siendo la autoridad mucho más benevolente. Finalmente, los hermanos volverían al servicio casi una década después¹⁶⁹.

III.4 *Los consulados como puentes diplomáticos. 1922-1927.*

III.4.1 *Diplomacia semioficial. El Consulado General de Viena*

Las disposiciones llevadas a cabo por la Secretaría en la representación mexicana en Austria, aún antes del despido de Freyman, estaban encaminadas a la clausura de la representación diplomática en Austria y su sustitución por un Consulado. Administrativamente, en la Secretaría no había dudas sobre el cambio en el tipo de representación, prueba de ello fueron las notificaciones realizadas al Oficial Mayor y,

¹⁶⁹ Meses más tarde, Joaquín Noris y Enrique Liekens tuvieron un pequeño altercado debido a que el segundo solicitó el cese del primero por haberse negado a presentar las pruebas de conocimiento requeridas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. El pleito se zanjó rápidamente cuando Liekens ofreció hacer las paces. Dávalos a Saez, Estocolmo, 17 de mayo de 1922; Departamento Diplomático a Enrique Freyman, México. 28 de agosto de 1922; *Enrique R. Freyman. Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-64, ff., 114, 155. Departamento Diplomático a Carlos Freyman, México, 5 de septiembre de 1922, *Carlos Freyman, Su expediente*, AHSRE, Topog., 2-17-66, f., 376

después, al Jefe del Departamento Diplomático sobre la “temporalmente suprimida” Legación en Viena, el traspaso de sus papeles a Alemania y el traslado de Liekens a Viena como Cónsul General¹⁷⁰.

No obstante, el gobierno mexicano no informó al gobierno austriaco sobre la clausura de la Legación mexicana, ni ordenó a ninguna de sus representaciones, fueran consulares o diplomáticas, comunicar a Austria la supresión de la misión, ocasionando como era previsible, bastante confusión en las relaciones austro-mexicanas. Esta presunta descortesía no estuvo basada, como algunas otras determinaciones, en la estrategia diplomática de México, incluso sus razones principales no las podemos localizar al exterior del propio gobierno mexicano. La explicación se puede encontrar en la relativamente escasa actividad diplomática de la Legación percibida por la práctica inexistencia de informes de Freyman, la desorganización reinante en la misma, los pocos recursos monetarios del país y, como punto culminante, la rebeldía del propio Freyman.

Liekens no tuvo problemas para fungir como cónsul a pesar de no tener en su poder la patente del nombramiento del gobierno de Obregón, pues a los ojos del gobierno austriaco era una especie de sustituto del Encargado de Negocios. De esta manera podemos explicar porque fue recibido por el canciller, deferencia propia de los diplomáticos, y lo mismo podemos decir de la inclusión de Liekens dentro de la lista diplomática acreditada ante el gobierno austriaco, cuando se le solicitó a Austria que se hiciera una excepción sobre la presentación de sus cartas¹⁷¹. Parte de la estrategia austriaca hacia el exterior en la época posterior a la guerra fue diversificar y mantener la mayor cantidad de relaciones diplomáticas posible, razón de las atenciones austriacas hacia un cónsul considerado a la vez representante diplomático, sin cartas credenciales.

Su gestión sin embargo se complicaría poco a poco. Desde el telegrama donde reportaba su presentación ante las autoridades austriacas, Liekens preguntaba cuál era la

¹⁷⁰ Los escasos documentos que hablan sobre la clausura se pueden ver en el expediente: *Clausura de la Legación en Viena*, Austria, AHSRE, Topog., 11-7-271.

¹⁷¹ El Cónsul al Secretario, Viena, junio 24 de 1922; El Cónsul al Secretario, Viena, junio 27 de 1922; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 186, 188.

jurisdicción del Consulado General y solicitaba que se le expidieran cuadros estadísticos e información en general sobre la actividad comercial en el territorio del Consulado.

Suplícale (sic) indicarme jurisdicción este... emolumentos. Remítaseme patente estadística productos exportación, prensa, circulares.¹⁷²

La Secretaría le contestó que la jurisdicción consular sería la Republica de Austria y que su autoridad se extendería asimismo a los consulados en Praga, Varsovia, Bucarest y Budapest:

... a su cargo tendrá jurisdicción directa sobre la Republica de Austria e indirectamente sobre los Consulados en Praga, Checo-Eslovaquia; Varsovia, Polonia; Bucarest, Rumania y Budapest, Hungría.¹⁷³

Esta respuesta no fue suficiente para disipar las incertidumbres dentro del nuevo cónsul. La mayor confusión la relató el 12 de julio de 1922:

El gobierno (vienés) sigue dirigiéndose a nuestra Legación en esta, por creerla, subsistente con la única circunstancia de encontrarla ausente el Encargado Diplomático de nuestro País, y en la inteligencia de que por las razones asentadas, el Consulado se encuentra al cuidado de la Legación que con ella se relacionan.¹⁷⁴

En la práctica, aparte de toda la gama de señales equívocas reseñadas arriba, el Consulado General se encontraba en posesión de los archivos de la Legación por lo cual se le suponía una instancia diplomática. El gobierno austriaco consideró a la Legación

¹⁷² Telegrama a Saenz, Viena, mayo de 1922, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 131. Estas dudas viene a reforzar nuestra hipótesis sobre el despido de los Freyman.

¹⁷³ Secretaría al Cónsul General, México D.F., 12 de junio de 1922, *La Secretaría informa la instalación del Consulado General de nuestro país en Viena*, AHSRE, Topog., 37-12-143, f.1.

¹⁷⁴ El Cónsul al Secretario, Viena, 12 de julio de 1922, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 191.

como subsistente y se incluyó a Liekens en todas las actividades destinadas a las misiones acreditadas¹⁷⁵.

La inusual situación de la representación mexicana por fin generó desconfianza dentro de la cancillería austriaca. El 12 de agosto, Karl Leimaier funcionario del Ministerio de Asuntos Extranjeros, se entrevistó con Liekens para preguntarle sobre el carácter oficial del consulado y cuál era su cargo. El Cónsul General decidió mentir en cuanto a la continuidad de la Legación y aún sin tener nombramiento de ello manifestó ser también Encargado del Archivo. Liekens no tendría noticias sobre la conclusión del caso Freyman hasta diciembre, de esta manera simplemente dijo desconocer la vuelta del entonces todavía Primer Secretario.

El Cónsul General recibiría más adelante dos notas aclaratorias de la Ciudad de México, la primera nota enviada el siete de agosto explícitamente señalaba la supresión de la misión, pero:

Se le autoriza para seguir tratando todos los asuntos diplomáticos con la Cancillería de ese Gobierno, aunque deberá hacer notar que lo hace con su carácter de Cónsul General.

La segunda nota en respuesta a su entrevista con Leimaier le rectificaba su categoría de Cónsul General y en tal carácter custodio de los archivos mexicanos¹⁷⁶.

De este modo quedó totalmente ambivalente la representación mexicana. El Cónsul tenía el permiso de su gobierno de responder las cuestiones diplomáticas y utilizar los archivos diplomáticos, pero no contaba con el respaldo de un nombramiento correspondiente a sus funciones. El gobierno consideró más necesario el establecimiento de un consulado y no de una Legación, pues los posibles asuntos

¹⁷⁵ El Cónsul al Secretario, Viena, 12 de julio de 1922; El Cónsul al Secretario, Viena, 12 de julio de 1922; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 191, 193.

¹⁷⁶ Secretaria al Cónsul, México D.F., 7 de agosto de 1922; El Cónsul a Secretaria, 22 de agosto de 1922; Secretaria al Cónsul, México D.F., 23 de septiembre 1922; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 192, 198, 199.

representativos bien podían ser cubiertos con un enviado semioficial, sin derogar mayor presupuesto ni tener otro peligroso desacato en la región.

En realidad Austria no dio por clausurada la misión mexicana por la presencia de un hombre con la autoridad suficiente para arreglar los problemas diplomáticos y porque nunca se le informó sobre el retiro de la misma. En marzo de 1923 la Gaceta Oficial del Ministerio de Negocios Exteriores del gobierno austriaco publicó la falta de la representación mexicana oficial debido a la ausencia del agente de México acreditado quien no contaba con un sustituto nombrado, pero no la consideró extinta¹⁷⁷. Finalmente, este episodio no produjo consecuencias adversas para la diplomacia mexicana, aunque se arriesgó a provocar enfado dentro del gobierno austriaco.

La fusión de varias obligaciones –Cónsul en Austria, Cónsul General en la región y representante semioficial– en un mismo cargo, siendo Liekens el único funcionario de carrera, con un reducido número de empleados accidentales extranjeros, terminó por agobiar al Cónsul. En de enero 1923 se le reprendió por no mandar las estadísticas relativas a los mexicanos radicados en aquel país con la regularidad requerida. En su defensa manifestó sus numerosas tareas más allá de las estadísticas mensuales, como mantener constante comunicación con los consulados honorarios a su mando, informar sobre la política internacional, realizar propaganda pro-mexicana, atraer el comercio, despachar correspondencia, administrar los servicios consulares, llegando al extremo de: “... pues siendo yo el único que en la oficina posee el castellano como lengua materna, me veo en el caso de formular y escribir a maquina... casi todas las notas en nuestro idioma”¹⁷⁸.

¹⁷⁷La gaceta decía: “Laut Mitteilung des hiesigen mexikanischen Generalkonsulates hat der bisherig mexikanische Geschäftsträger Freyman der bereits seit längerer Zeit von Wien abwesend ist, seine diplomatischen Funktionen zurückgelegt” Anexo, Viena, 19 de marzo de 1922, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35. La única vez que Liekens relata cierto recelo por parte del gobierno austriaco fue cuando el Cónsul Honorario Glasser quien predispuso al gobierno europeo contra el Cónsul: “... a quien el ministerio del exterior trata de defender a priori de cualquier disposición de nuestro gobierno de carácter consular”, pues suponía “para (que él) siguiera apoderándose de los dineros del Erario”. Sin embargo Glasser nunca pudo desestabilizar el funcionamiento de la oficina mexicana. Liekens al Secretario, Viena, 12 de octubre de 1922; Liekens al Secretario, Viena, 11 de sep de 1922, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff.,202, 204.

¹⁷⁸ Liekens al Secretario, Viena, 26 de enero de 1923, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 233.

La situación llegó a tal extremo que el Cónsul se vio obligado a dejar en manos de personas extranjeras, primero al Interprete-Traductor Bartolomé Groag y después a Francisco Stein¹⁷⁹, la firma de pasaportes, visas y certificados de factura, en las ocasiones que Liekens hubo de viajar ya fuera para recibir ayuda de Luis Montes de Oca, Cónsul General en Hamburgo, para reorganizar el desordenado archivo mexicano o para visitar a los Cónsules Honorarios de su jurisdicción. Finalmente el arduo trabajo de Liekens fue reconocido por el gobierno mexicano. A finales de 1923 y principios de 1924, en otra crisis de la representación mexicana, Liekens fue promovido al consulado de Hamburgo, una de las oficinas mexicanas más importantes en Europa, para hacerse cargo de aquel ante la intempestiva salida de su predecesor.

Le sustituyó Joaquín Noris, quien participaba en 1924 en el Consulado de Londres, sin cargo ni nombramiento. El exequátur de rigor a favor de Noris no lo solicitó Liekens sino Pascual Ortiz Rubio, en aquella época Ministro Plenipotenciario en Alemania, dando así por concluida en la práctica la diplomacia semioficial del Consulado de Viena. A su vez el gobierno mexicano decidió cambiar la categoría del Consulado General a Privado dejando en su punto más bajo las relaciones austriaco-mexicanas desde el término de la Primera Guerra Mundial hasta la reapertura de la Legación en 1926¹⁸⁰.

III.4.2 *Los consulados mexicanos en Europa Central y del Este.*

La Constitución de 1917 había agrupado las funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación en la Secretaría de Estado. Sin embargo meses después de su promulgación, en diciembre de 1917, la Secretaría de Estado desapreció para restaurar aquellas. Alguna de las funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron: la aplicación del artículo 33, las extradiciones, los tratados internacionales, las relaciones con otros países y, en 1934, los exhortos internacionales.

¹⁷⁹ El Cónsul a Secretaria, Viena, 26 de mayo de 1923; El Cónsul a Secretaria, Viena, 15 de noviembre de 1923; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 237, 265.

¹⁸⁰ Al Jefe del departamento de Contabilidad, México 11 de julio de 1924, *Aviso de que el Consulado de México en Viena, Austria fue asignado a la categoría de Consulado Particular dependiente del Consulado General de Hamburgo*, AHSRE, Topog., 26-11-220. Telegrama al Consulmex de Londres, México, D.F., 8 enero de 1924; Ortiz Rubio a encargado de Negocios, Berlín, 30 de enero de 1924; *Joaquín Noris Macías. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 4-17-43, ff., 16, 247.

Para realizar dichas actividades esta Secretaría se subdividió en varios departamentos entre ellos los departamentos Diplomático y Consular. El Departamento Consular en la década de 1920 se encargó de asuntos comerciales, la expansión del comercio mexicano, los impuestos consulares, la migración hacia México y la protección de mexicanos en el exterior, dejando las relaciones entre países, la propaganda y los tratados internacionales a cargo del Departamento Diplomático, aunque en algunos casos estas tareas se confundieron¹⁸¹. Así, la diferencia trascendental entre un representante diplomático y un representante consular residía en que el primero tenía la autorización para hablar con los gobiernos locales a nombre del gobierno mexicano en materia política, logrando de esta manera entablar negociaciones o servir de conducto entre los gobiernos extranjeros y el mexicano.

Durante el porfiriato las personas del Servicio diplomático o consular en el extranjero estaban en un sistema de escalafón. Dicho sistema fue interrumpido por algunos años. Fue reintroducido después de la victoria de Carranza, entre 1921 y 1923 cuando apareciendo nuevas categorías, como la figura del *Aspirante a la carrera diplomática* que sustituyó a la del Tercer Secretario. Dentro del ramo consular se organizaron formalmente dos tipos de funcionarios: el personal de carrera y el personal honorario. Los nombramientos consulares de carrera en Centroeuropa fueron generalmente para mexicanos y los consulados honorarios fueron, de la misma manera, para extranjeros¹⁸².

Los cónsules honorarios percibían una pequeña compensación por sus servicios pero no tenían, políticamente, la misma importancia, ni los beneficios laborales de un Consulado de carrera. México, hacia la década de los años veinte, contaba con varios consulados honorarios en diversas ciudades europeas, en especial hacia el centro y el este de Europa donde la representación diplomática mexicana fue inconstante o inexistente en esos años.

¹⁸¹ Entre 1934 y 1936 la Secretaría volvió a sufrir otro cambio, en esa ocasión se definieron aún más los deberes de cada Departamento mediante renovadas secciones, pero básicamente se mantuvieron las mismas labores de los años anteriores. Guerrero, Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior. 1821-1992*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993, pp. 213-222.

¹⁸² Hacia 1923 cuando se introdujo dicha ley no especificaba que los puestos del ramo consular deberían ser exclusivamente para mexicanos. Ibid., pp. 287-293.

Por ejemplo, Enrique Liekens Cónsul General en Viena tenía jurisdicción, además de Austria, en Praga, Varsovia, Bucarest y Budapest, consulados encabezados por un representante honorario y de origen extranjero. La relevancia de cada uno de estos consulados varió según su actividad y los informes que cada representante mandaba de la región y del país donde radicaba.

Al finalizar la Gran Guerra, Alemania y Austria mantenían aún interés para la diplomacia mexicana. Esto se reflejó en el sostenimiento de representantes mexicanos pese a la difícil situación financiera del país y a la crisis política surgida del cambio de poder en México en 1920. Sin embargo, la importancia de la Legación mexicana en Austria fue disminuyendo en gran parte por la desorganización de la representación en ese país. La instauración del consulado, en las circunstancias que ya hemos relatado, ayudaron a reducir los costos de México en el país pues, además de reorganizar los archivos y las labores de la representación mexicana, el Cónsul tuvo permiso para tratar asuntos diplomáticos, uniendo así los dos ramos del servicio exterior mexicano en una sola persona, pero sin erogar los gastos de un representante diplomático.

El trabajo de Liekens dio frutos. En julio de 1923 informó sobre el superávit en la caja consular debido básicamente a que se puso en marcha el propio consulado, la atención personal puesta por el mexicano y por el cobro al público de algunos servicios de papelería necesarios para los trámites de la oficina, como años más tarde comentaría su sucesor. En cualquier caso, las entradas en el Consulado General de Viena se fueron superando casi cada mes: de 238 pesos el mes de marzo de ese año, a 1 161 en abril, bajando a 631 en mayo y teniendo su recaudación récord en junio con 2 896 pesos, posibilitando la manutención de la oficina de forma autónoma¹⁸³.

Igualmente Liekens informó sobre el aumento de las exportaciones austriacas hacia México, que pasaron de 5 268 pesos en marzo y 26 591 en abril a 53 955 pesos en junio, dejando en remesas al gobierno mexicano durante los meses de marzo-junio una cantidad total de 5 108 pesos. Este dinero, sin embargo fue cobrado en los consulados

¹⁸³ Al Secretario de Relaciones Exteriores, Viena, 24 de junio de 1923, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff., 251-252.

mexicanos de París, Hamburgo y Zurich. El representante mexicano, entonces, aconsejó se centralizara este tipo de remesas en la propia capital austriaca para subsanar así la totalidad de los gastos de la oficina consular¹⁸⁴. Aunque las cantidades fueron ínfimas es de resaltar el aumento de la actividad del consulado y de los informes del Cónsul General en materia política, que no sólo confirmaron las dudas sobre el pobre desempeño de Freyman, sino que ratificaron la necesidad de tener un consulado de carrera en la región.

En este sentido el único obstáculo que tuvo Liekens para poder ejercer su cargo fue Francisco Glasser, Cónsul Honorario de México en Viena antes de la llegada del mexicano. En octubre de 1922 el Ministerio de los Negocios Extranjeros de Austria se dirigió al Cónsul General para conocer cuál sería el cargo de Glasser dentro de la diplomacia mexicana. Para la administración mexicana era claro que una vez se designara un Cónsul de carrera, los nombramientos de los funcionarios honorarios cesarían. Pero a decir de Liekens, el gobierno austriaco había atrasado la autorización por escrito a su cargo debido a las “quejas y gestiones que estuvo presentándole (al gobierno vienés) el Cónsul honorario... a fin de encontrar apoyo para conservar su carácter consular y poder equivocadamente hallar fundamento para seguir apropiándose... los dineros del erario que percibe por derechos consulares cobrados en funciones desautorizadas”¹⁸⁵. El cónsul mexicano envió al gobierno europeo una nota verbal donde especificaba que el cargo de Cónsul Honorario había desaparecido ante la creación del Consulado General. Finalmente como Liekens creía que el problema se podría resolver con el envío de la patente y la solicitud del exequátur, el gobierno mexicano mandó en diciembre la patente por lo que el gobierno austriaco dio su aprobación en marzo de 1923¹⁸⁶.

El gobierno húngaro al enterarse de la permanencia en Austria de un Cónsul mexicano con jurisdicción en su patria, dio autorización a su Cónsul en Viena para acercarse a

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Liekens al Secretario, Viena, 12 de octubre de 1922, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, f. 204.

¹⁸⁶ Au Ministère Federal des Affaires Etrangères, 12 de octubre de 1922; Manuscrito de Álvaro Obregón, 22 de noviembre de 1922; Al Secretario de Relaciones Exteriores, 13 de marzo de 1923; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, f. 205, 215, 218.

Liekens. Éste a nombre de su gobierno le ofreció al mexicano todas las facilidades para el ejercicio de su cargo en Hungría, por lo que le preguntó si era necesario el exequátur del gobierno húngaro. El mexicano respondió que su jurisdicción era de carácter indirecto, es decir era un intermediario entre los consulados y la cancillería, así como un vigilante externo. Aunque en ese momento no se solicitó la autorización, el gobierno mexicano dio “las gracias más cumplidas” por las atenciones recibidas, siendo éste uno de los primeros acercamientos entre los dos gobiernos después de la Primera Guerra Mundial¹⁸⁷.

A partir de los correos emanados durante 1923 podemos decir que la importancia del Consulado en Budapest fue bastante inferior a su contraparte en Austria incluso de menor relevancia que las oficinas en Varsovia o Praga. Así, en marzo de 1923 las cartas despachadas y recibidas no rebasaron las 45. En junio y julio, los meses con mayor actividad tampoco lograron sobrepasar las 50 misivas, mientras que en marzo apenas llegaron a 25¹⁸⁸. No es de extrañar pues que cuando en enero de ese año Liekens pidiera permiso para salir de Viena rumbo a Bucarest y Budapest no se le concediera por que la Secretaría de Relaciones Exteriores consideró innecesario su recorrido por “oficinas de escasa importancia”¹⁸⁹. Liekens intentó de todas formas realizar dicho recorrido utilizando sus vacaciones para tal efecto, pero la actividad creció de tal manera en Viena que no pudo realizar su expedición¹⁹⁰.

Pese a su escasa importancia, los consulados honorarios tanto de Hungría en México como de México en Hungría fueron bastante estables en cuanto al cambio de personal. El alemán Cornelius Gertz se mantuvo como Cónsul Honorario de Hungría en la Ciudad de México desde 1925 hasta 1941. Mientras tanto Geza Somjen fue el Cónsul

¹⁸⁷ Liekens al Secretario, Viena, 11 de septiembre de 1922; Secretaría a Liekens, 5 de octubre de 1922; *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff. 202-203.

¹⁸⁸ Para conocer la relación de la correspondencia tramitada por el consulado de Budapest de enero a agosto de 1923 se puede consultar el expediente *Índices de correspondencia recibida y despachada por el consulado honorario de México en Budapest*, AHSRE, Topog., 37-16-2, s/f.

¹⁸⁹ El jefe del Departamento Consular al Jefe del Departamento de Contabilidad, México, D.F., 1 de marzo de 1923, *Sobre proposición para visitar consulados de su jurisdicción*, AHSRE, Topog., 38-12-236.

¹⁹⁰ Liekens al Secretario, Viena, 8 de agosto de 1923, *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff. 248-249.

Honorario del gobierno mexicano en Budapest desde 1912 hasta su muerte en 1929, año en que sus familiares se hicieron cargo de la oficina consular¹⁹¹.

Por otro lado, la Secretaría de Relaciones Exteriores había pactado abrir un Consulado Honorario en Bucarest en 1921, dependiente del Consulado General en Viena. Las gestiones fueron realizadas por un rumano Scarlat Tottu, comerciante representante de la Union Marilor Fabrici din Austria, quien tuvo dificultades para que su gobierno le diera el exequátur correspondiente. Hacia 1923 aún no se resolvía la definitiva instalación del consulado, por lo que no funcionaba más que de enlace con la oficina vienés. Ese año la Secretaría de Relaciones Exteriores resolvió clausurar finalmente esa oficina. No obstante, el destino de los archivos ocasionó que se retrasara varias semanas la clausura definitiva¹⁹².

Al mismo tiempo que la Secretaría de Relaciones Exteriores decidía clausurar dicha oficina, el representante mexicano en Austria recomendaba la creación de consulados honorarios en Sofía, Bulgaria, y en Constantinopla, Turquía. A decir de Liekens, esos territorios comenzaban a tener gran actividad comercial, por lo que Argentina, Estados Unidos y Brasil habían creado consulados en la región. Abrir consulados en tales ciudades, continuaba, reportaría un gran provecho al comercio mexicano, máxime si se estaba buscando desarrollar las relaciones exteriores de México¹⁹³.

La Secretaría de Relaciones Exteriores consintió abrir sendos consulados en Bulgaria y Turquía a finales de agosto. Para el consulado en Bulgaria, la Secretaría ordenó a Liekens solicitar ya fuese al consulado brasileño o al argentino, asentados en aquella ciudad, aceptar el nombramiento de Cónsul Honorario mexicano en Sofía. Mientras para el caso de Constantinopla se le ordenó preguntar al antiguo Cónsul Honorario

¹⁹¹ Szente-Varga Mónika, *Migración Húngara a México entre 1901 y 1950*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de Szeged, 2007, pp.117-118.

¹⁹² Liekens al Secretario, Viena, 19 de agosto, *Consulado de México en Bucarest. Sobre clausura de dicho Consulado*, AHSRE, Topog., 27-12-96, ff. 1-3. Arroyo Pichardo, Graciela, *La evolución de las relaciones entre México y Rumania en el contexto internacional del siglo XX*, México, UNAM, 1981, pp. 69-74.

¹⁹³ Liekens al Secretario, Viena, 2 de agosto de 1923, *Consulado de México en Sofía y Constantinopla. Sobre creación de Consulados en dichos lugares*, AHSRE, Topog., 17-12-35, ff. 1-3. Según las pesquisas de Graciela Arroyo, fue Tottu en realidad quien propuso la creación de la oficina en Constantinopla pues buscó refinar petróleo mexicano para venderlo en tierras turcas. Arroyo Pichardo, Graciela, *La evolución de las relaciones...*, op., cit., p. 71.

mexicano en Bucarest Scarlat Tottu, si estaría dispuesto a viajar a Turquía con su anterior designación¹⁹⁴.

Tottu aceptó la encomienda, pero si cesaba en su cargo en Rumania no habría quién recibiera los archivos consulares de Sofía. Liekens retuvo entonces el cese hasta recibir respuesta de la propia Secretaría sobre el asunto de los archivos. La Secretaría de Relaciones Exteriores dejó que el Cónsul General decidiera, por lo que éste, ante la imposibilidad de salir de Viena, escuchó la petición de Tottu de conservarlos para poder consultarlos en su nueva misión. No obstante, la Secretaría de Relaciones Exteriores cambió de opinión y pidió, en enero de 1924, expresamente que los archivos se conservaran en Viena. Fue imposible llevar a cabo la orden pues los archivos ya se encontraban en Constantinopla junto al nuevo Cónsul Honorario¹⁹⁵.

El interés de expandir la red consular mexicana hacia los Balcanes fue más allá. El Cónsul General en Hamburgo invitó a su contraparte en Viena a impartir conferencias durante noviembre de 1923, utilizando para este propósito sus respectivas vacaciones, en distintas ciudades del este europeo. El trayecto contemplaba inicialmente Hungría y Rumania, continuarían en Bulgaria llegarían a Constantinopla y si el tiempo lo permitía planeaban trasladarse hasta Palestina y Egipto. Para desgracia de Liekens su viaje se vio frustrado nuevamente, Luis Montes de Oca fue trasladado a París urgentemente y el trabajo consular terminó por absorberlo definitivamente¹⁹⁶.

Así pues, los Consulados, durante la primera década de la época de posguerra, jugaron un papel destacado en aquellas zonas de Europa donde la representación diplomática no existía, ya fuera por desinterés en la región o por incapacidad de mantener representaciones constantes. Aunque aún falta mucha información sobre el papel jugado por los consulados honorarios, podemos decir que los cónsules de carrera en la región mantuvieron una gran expectativa por las oportunidades tanto comerciales como

¹⁹⁴ Secretario a Liekens, 30 de agosto de 1923, *Consulado de México en Sofía y Constantinopla. Sobre creación de Consulados en dichos lugares*, AHSRE, Topog., 17-12-35, f. 4.

¹⁹⁵ Liekens al Secretario, Viena, 7 de marzo de 1923, *Consulado de México en Sofía y Constantinopla. Sobre creación de Consulados en dichos lugares*, AHSRE, Topog., 17-12-35, f. 5.

¹⁹⁶ Liekens al Secretario, Viena, 25 de septiembre de 1923; Liekens al Secretario, Viena, 5 de diciembre de 1923 *Enrique Liekens. Su expediente*, AHSRE, Topog., 3-19-35, ff.257, 261-262.

políticas que podían ofrecer estos territorios. El rápido aumento de las utilidades en la oficina en Viena y los problemas entre Liekens y Glasser demuestran, además, que el territorio austriaco no se encontraba totalmente inactivo para los intereses mexicanos sino abandonados por el servicio exterior del país. Finalmente con la clausura del consulado de Bucarest y la creación de un Consulado General independiente en Praga con jurisdicción en Varsovia, el Consulado General de Viena vio reducida su función a Austria y Hungría.

III.4.4 *El Consulado General y la Legación en Checoslovaquia.*

Checoslovaquia fue la región más industrializada del Imperio Austrohúngaro, por lo que en teoría era el país con mayor facilidad para entablar relaciones comerciales. Empero, fueron los checoslovacos quienes tomaron la iniciativa al buscar a los representantes mexicanos en 1920. La cámara de comercio de Praga invitó a Freyman a los centros fabriles del país¹⁹⁷. Al año siguiente México había reconocido al gobierno checoslovaco¹⁹⁸, pero las relaciones no se profundizaron pues el gobierno mexicano sólo contaba con un Cónsul Honorario en Praga.

Una vez más fue la parte checoslovaca quien tomó la decisión de acercarse al gobierno mexicano. En esta ocasión el enlace fueron las representaciones de ambos países en Francia. El 22 de mayo de 1922 el Consejero de la Legación de Checoslovaquia, señor Krno, se presentó en la delegación mexicana, encabezada por Rodolfo Nervo, para entregar la misiva donde se solicitaba al Encargado de Negocios mexicano en París preguntar al gobierno mexicano si sería bien recibido el señor Vladimir Smetana en calidad de Cónsul General y como Encargado de Negocios checoslovaco en México¹⁹⁹.

¹⁹⁷ La invitación fue aceptada, pero como sucede en otros expedientes nos es imposible conocer el reporte del viaje del representante mexicano. *Centro fabriles de Checoslovaquia. Invitación a nuestro Ministro en Austria para que los visite*, AHSRE, Topog., 27-3-214, ff. 3.

¹⁹⁸ El expediente que señala el reconocimiento mexicano al gobierno checoslovaco esta clasificado dentro del catálogo del Archivo de Concentraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la ficha topográfica 1392-5. No obstante, a finales del año 2006 los archivos de la SRE fueron trasladados a las nuevas instalaciones de la Secretaría traspapelando por desgracia el expediente. Éste contaba con sólo dos fojas que atestiguaban el reconocimiento expedido por México.

¹⁹⁹ El Encargado de Negocios de Checoslovaquia a la Legación mexicana, Francia, 10 de mayo de 1922, *Vladimir Smetana. Cónsul General de Checoslovaquia en México*, AHSRE, Topog., 4-16-56, ff. 1-2.

De igual manera el gobierno checoslovaco dio aviso al Cónsul mexicano, José Alcaraz Tornel, en Praga de la inminente salida de un representante checo hacia el país²⁰⁰.

Nervo mencionó que la doble función del representante checo respondía al escaso presupuesto en Checoslovaquia, por lo que consideró que no habría mucho problema para en un futuro se acreditara un agente diplomático exclusivo o hacer que el representante checo en Estados Unidos también fuera representante en México²⁰¹.

Aunque Krno no mencionó la condición de reciprocidad, el gobierno mexicano decidió nombrar a un Cónsul General en Praga, quien fungiría como Encargado de Negocios de México en Checoslovaquia. De esta forma Enrique Santibáñez, un viejo político oaxaqueño adscrito al Servicio exterior durante su última etapa de vida, fue encomendado a su primera misión en la capital [praguense](#)²⁰².

La llegada de Santibáñez no pudo ser mejor. Al pasar por París fue recibido por el Encargado de Negocios de Checoslovaquia el Ministro Osusky, quien se mostró feliz por el estrechamiento de las relaciones entre los países y dio aviso a su gobierno de la pronta llegada del representante mexicano. Al arribar Santibáñez a Praga, el nueve de diciembre de 1922, fue recibido de madrugada por el Jefe del gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores y a los pocos días se le concedió audiencia con el Ministro de Relaciones Eduardo Benes, a la que fue acompañado de Torne. La entrevista, a decir del representante mexicano fue de lo más cordial, siéndole concedido a Santibáñez las mayores facilidades para andar en la ciudad y visitar las diferentes partes del país. Finalmente Benes le informó que el gobierno checoslovaco otorgaría en breve la autorización al representante, aunque para ello dijo se tendrían que romper algunas normas del país centroeuropeo, pero no especificó cuáles²⁰³.

²⁰⁰ Tornel al Secretario, Praga, 31 de mayo de 1922, *Vladimir Smetana. Cónsul General de Checoslovaquia en México*, AHSRE, Topog., 4-16-56, ff. 4.

²⁰¹ Ibid., f. 3.

²⁰² Jefe del Departamento Consular al Jefe del Departamento Diplomático, México, D.F., 10 de octubre de 1922, *Enrique Santibáñez. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 5-10-10, ff., 203-204.

²⁰³ Santibáñez al Secretario, Praga, 13 de diciembre de 1923; Santibáñez al Jefe del Departamento Consular, 14 de siembre de 1922; *Enrique Santibáñez. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 5-10-10, ff., 240-244.

Las relaciones entre México y Checoslovaquia en el tiempo en que estuvo Santibáñez al frente de la Legación mexicana en Praga, desde 1923 hasta su salida en septiembre de 1927, fueron bastante cordiales. No obstante, nunca se elevó la representación a Ministros por dos razones: Checoslovaquia y México tenían tan mala situación económica que sólo pudieron sostener a sus misiones en su nivel inicial; en segundo lugar como ninguna de las dos naciones elevó su representación, ningún gobierno se vio obligado a hacerlo.

Aun así, el representante mexicano pidió durante su última etapa en Checoslovaquia que le aumentaran el sueldo. Santibáñez argumentó que con su sueldo de cuarenta y cuatro pesos diarios, producto de su nivel de Cónsul General de Segunda, había mantenido todo un piso para el uso del servicio exterior. Pero ya no alcanzaba para seguir manteniendo a toda la representación. La Secretaría le contestó, sin embargo, que durante el siguiente año de 1927 no le podría subir el sueldo²⁰⁴.

Sin darse por vencido, en enero de 1927, Enrique Santibáñez solicitó se le ascendiera dentro del escalafón diplomático. Según su propio relato, aunque mantenía una buena relación con las principales figuras políticas de la capital, se le confundía en ocasiones como representante ad ínterin:

Y esto resulta en detrimento de la posición que México debe guardar en cuestiones de precedencia, en reuniones o asambleas, en las que simplemente por un error fácil de subsanarse se le llama después de otros Estados muchas veces de menor importancia.

El representante mexicano pensaba que a parte de su singular situación, su edad, sus años de servicio en Checoslovaquia, su trayectoria política y académica podía aspirar al rango de Ministro Residente. Sustentaba su petición refiriéndose al antecedente del Embajador de México en Estados Unidos que antes de serlo era Encargado de Negocios

²⁰⁴ Memorandum al Jefe de del departamento Diplomático, México D.F., 17 de noviembre de 1926, *Enrique Santibáñez. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 5-10-10 (II), ff.,35-36.

ad ínterin. Su petición, sin embargo, no fue atendida, pues fue nombrado ese mismo año Cónsul General en San Antonio, Estados Unidos²⁰⁵.

Los varios años de Santibáñez en Checoslovaquia en realidad significaron una excepción dentro de las representaciones mexicanas en la zona. Tan larga estancia permitió al mexicano hacer excelentes relaciones con los demás diplomáticos acreditados en Praga y con el gobierno checoslovaco. Cuando por fin fue llamado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno de Praga le otorgó la condecoración *Comendador de la Orden de Checoslovaquia del León Blanco*. Fue recibido por el convaleciente presidente de Checoslovaquia Masaryk junto a la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, la señora Benes, y fue despedido en diferentes cenas de gala por los representantes extranjeros. Lo anterior demuestra que el prestigio del representante mexicano, y por añadidura del gobierno mexicano, en Checoslovaquia a su salida en septiembre de 1927 era bastante alto. Por otra parte, estos reconocimientos seguramente fueron una distinción al constante impulso que hiciera el representante mexicano por que se firmara un tratado entre los dos países²⁰⁶.

III.5 *Las negociaciones para la firma de un tratado comercial entre México y Checoslovaquia. 1926-1929.*

III.5.1 *Santibáñez y la denuncia de los tratados comerciales de México.*

En 1924 Enrique Santibáñez mandó un amplio ensayo sobre la política comercial de Checoslovaquia y sobre las directrices que México debería tomar respecto a ésta. Después de dar un contexto general sobre el final de la guerra, Santibáñez manifestó que las principales industrias checoslovacas fueron hechas para la exportación por lo

²⁰⁵ Santibáñez al Secretario de Relaciones Exteriores, Praga, 3 de enero de 1927, Santibáñez al Subsecretario Encargado de Despacho, 13 de septiembre de 1927, *Enrique Santibáñez. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 5-10-10 (II), f., 42.

²⁰⁶ Santibáñez al Subsecretario Encargado de Despacho, 13 de septiembre de 1927, *Enrique Santibáñez. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 5-10-10 (II), ff., 63-66. El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores ofreció un almuerzo en honor del mexicano al que asistieron el Canciller de Checoslovaquia; el Ministro de Suecia, Barón Lowen; y el alcalde de Praga. Mientras que en un par de cenas ofrecidas tanto por la Legación estadounidense como por la Legación italiana asistieron los ministros de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de Suecia, de Egipto y de Brasil.

que el novel país se dedicó durante los primeros años de vida a restaurar los antiguos lazos comerciales y en seguida a generar nuevos mercados para sus productos²⁰⁷.

En ese sentido hacia 1924 Checoslovaquia contaba con veintiún tratados y acuerdos comerciales. Siendo la exportación una de las principales actividades económica del país el gobierno checo mantuvo controlado los permisos de importación y exportación. Para Santibáñez, fuera de esta restricción los sucesivos gobiernos checoslovacos dieron libertad total a la producción y al comercio, algo benéfico para ese país según su punto de vista. La libertad comercial avanzó un paso más con Lituania con quien acordó, gracias al tratado entre esos dos países, la instalación de consulados extranjeros fuera de las capitales sin pedir el exequátur de estilo²⁰⁸.

Las potencias del orbe –Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Japón– lograron mantener una equidad comercial con Checoslovaquia después de la Gran Guerra, pues los aranceles austro-húngaros se siguieron aplicando hasta cinco años después de fundada la república checoslovaca. Además lograron comprometer al país centroeuropeo no convenir ningún acuerdo que demeritara los productos de estos países. Checoslovaquia consiguió, sin embargo mantener a sus países limítrofes en un nivel especial fuera de cualquier restricción, política que siguió en todos sus tratados y convenios.

Con sus países vecinos, a parte de las concesiones aduanales y de tránsito que el tratado de Saint-Germain le daba derecho a conceder, Checoslovaquia llegó a varios acuerdos durante la Conferencia de Portoroso –reunión a la que se sumaron Italia y el Reino Serbo-croata-esloveno–. Los acuerdos alcanzados se refirieron básicamente a otorgar las mayores facilidades y oponer las menos restricciones al comercio entre estos países.

Para Santibáñez, la política seguida por Checoslovaquia fue la más práctica y la más benéfica:

²⁰⁷ La política comercial checoslovaca, Praga, 7 de octubre de 1924, *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, N° 1-2.

²⁰⁸ Ibid., N° 2-3.

Es por lo consiguiente... una política oportunista fuera de toda regla clásica, lo mejor que pudo haber optado un país nacido a la vida publica como soberano... Tales reglas (de las teorías económicas) han sido rezagadas para los tiempos tranquilos... y que aportarán (la política checa) otra vez a la discusión la vieja querella entre la protección y el libre cambio...²⁰⁹

Igualmente para el mexicano el libre comercio era el camino a seguir:

El primer gobierno de la Republica con muy marcadas tendencias comunistas, quiso regir la producción y el comercio en términos parecidos a los impuestos por Lenine (sic), y llegó a monopolizar el comercio de artículos... regresando muy pronto de camino tan peligroso, al comercio libre.²¹⁰

Aunque el representante mexicano estuviera de acuerdo con el libre transito de las mercancías, aplaudió que el gobierno checoslovaco dentro de los tratados comerciales escogiera los productos que podrían entrar a su territorio, como en los convenios con Francia e Italia. Con estos antecedentes, el Cónsul General criticó agriamente que en México no hubiera distinciones arancelarias. Todos los productos tenían el mismo impuesto sin importar su origen. Esta actitud había prevalecido, según el Cónsul, desde el siglo XIX, lo que ocasionaba que el término de *la nación más favorecida* no tuviera en la práctica aplicación:

Y en los tratados de comercio que tenemos vigentes, rige el principio de la nación más favorecida en sus términos más amplios por lo que todos resultan Iguales.

No solamente son iguales, son letra muerta. Porque no estableciendo el arancel restricciones ni diferencias y estando nuestros puertos... abiertos al comercio para todas las naciones, el producto extranjero entró al mercado nacional sin traba alguna. Tal es el motivo por el cual nuestro comercio con

²⁰⁹ La política comercial checoslovaca, Praga, 7 de octubre de 1924, *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, N° 11.

²¹⁰ Ibidem., N° 2.

los estados Unidos se verifica fácilmente de ellos para nosotros... en alguna ocasión el 85% en nuestro total de consumo de mercancías extranjeras²¹¹.

En resumen, Santibáñez consideró que la protección a la producción interna de México había empezado tardíamente y sólo a petición de los industriales. Asimismo pensó que levantar mayores impuestos aduanales era sólo una forma de ayudar al industrial, pues creía necesario auxiliar el nacimiento y fortalecimiento de las empresas de gran escala. Esto sin impedir totalmente la competencia internacional, pues ese rubro era necesario para el desarrollo pleno de cualquier empresa. Por último, comentó, la protección debería ser racional, para no perjudicar la competencia externa ni interna, al consumidor, ni a otras industrias nativas que ocupasen materias del extranjero:

De haber protección tendría que ser para una industria nueva, de gran importancia y por un periodo preciso de tiempo, el suficiente para que pudiese sostenerse a sí misma. Porque también hay que tener en cuenta otro factor, el de que no hay que fundar industrias que vivan artificialmente a fuerza de constante apoyo porque no da sino que quitan elementos a la riqueza pública.

Se ha probado en los estados Unidos que si la protección contra el producto extranjero ha beneficiado a la industria nacional esta se ha vivificado con la competencia que se hacen las diferentes fábricas que existen...²¹²

La clarividencia del representante mexicano terminó en una reflexión sobre la poca iniciativa del comerciante y del gobierno mexicano para buscar nuevos mercados y sostener los ya obtenidos, y en un par de acertadísimas recomendaciones:

En México vemos al extranjero en condiciones muy distintas de cómo se ve en Europa, como un probable amigo. Aquí el extranjero siempre es el seguro enemigo de mañana...

²¹¹ Ibidem., N° 13.

²¹² La política comercial checoslovaca, Praga, 7 de octubre de 1924, *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, N° 13.

Necesitando México las manufacturas europeas, la debe adquirir a cambio de las materias primas o agrícolas que necesita Europa... Y nuestros productos solo podrán tener abrirse mercados seguros y sobretodo estables por medio de tratados de comercio y de tarifas arancelarias para la importación sujetas a un máximun y a un mínimun de impuestos.

El primer paso que se de dar en este sendero, es el de limitar el principio de la nación mas favorecida tan ampliamente aceptado en nuestros tratados, denunciando desde luego estos...²¹³

Denunciar los tratados establecidos con otras naciones y limitar el concepto de *la nación más favorecida* en realidad fue una opinión que compartió con la Secretaría de Relaciones Exteriores. El primero de septiembre de 1926 Genaro Estrada en su calidad de Subsecretario de las Relaciones Exteriores, Encargado de Despacho, presentó al Congreso el informe anual de las actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde dio cuenta sobre el denuncia desde octubre de 1925 de un gran número de tratados comerciales que tenía hasta entonces el país. Los tratados denunciados fueron con las siguientes naciones: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña, Francia, Honduras, Nicaragua, Noruega, Países Bajos y el tratado con la antigua Rusia, todos estos convenios fueron realizados durante la época porfirista. Se especificaba que cada tratado tenía una vigencia anual después de ser denunciados y que en ese tiempo se buscaría negociar nuevo convenios, estableciendo como ejemplo el firmado entre México y Japón²¹⁴.

²¹³ Ibidem., N° 14.

²¹⁴ Al secretario de Industria, Comercio, y Trabajo, México, D.F., 4 de enero de 1926, *Denuncio de Tratados de Amistad, comercio y navegación, celebrados entre México y varias naciones*, AHSRE, Topog., 11-13-70, ff., 1-2. Genaro Estrada, como Encargado de Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1925 a Julio de 1926. Presentado al Congreso de la Unión*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, p. 11. Los temas de mayor relevancia del tratado de México con Japón, firmado en octubre de 1924 y puesto en vigor en 1925, fueron los siguientes: Se estipulaba la igualdad jurídica tanto a ciudadanos como a navíos respecto a los nativos. De igual manera los derechos o concesiones comerciales o jurídicas que se extendieran a cualquier otro Estado las partes contratantes tendrían derecho a disfrutar de las mismas. Por último, los impuestos aduanales serían en todos los casos los mínimos aplicables a artículos semejantes de otros países. "Japón. Tratado de comercio y de navegación", en: Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972, pp., 88-98.

La explicación básica fue que México no veía conveniente para un futuro desenvolvimiento de su comercio tener irrestrictamente en todos sus convenios la cláusula de *nación más favorecida*. De esta manera el gobierno mexicano se replegó a dos principios; el de reciprocidad y el de igualdad básica que México otorgaría a todos sus socios comerciales²¹⁵. De esta manera México podía imponer los impuestos arancelarios según su propia conveniencia y sólo modificarlos mediante compensación o reciprocidad. Empero, el impacto de tal medida se desvaneció sin duda al salvaguardar de estas medidas a sus vecinos, entre ellos su principal socio: Estados Unidos.

III.5.2 *Los proyectos de tratado México-checoslovaco. 1926-1929.*

Cuando la noticia de las denuncias y las nuevas determinaciones que al respecto había tomado la Secretaría de Relaciones Exteriores a Checoslovaquia, Enrique Santibáñez mandó un nuevo informe. Felicitó al Encargado de Despacho por la decisión tomada, recordó que tal acción había sido recomendada por él mismo. Volvió a presentar algunas sugerencias: Separar los tratados de Amistad de los de comercio y navegación; reducir la vigencia de los tratados a apenas un año e impulsar una reforma que ahorrara de estos convenios las ratificaciones de ley del Senado. La Secretaría turnó lo anterior al abogado consultor de la dependencia para que su emitiera su opinión, siendo esta favorable en todos ellos, exceptuando la referente a quitarle al Senado la atribución de ratificación²¹⁶.

Animado por tal respuesta, el Cónsul presentó un ante-proyecto de Tratado de Amistad y Arbitraje entre México y Checoslovaquia el 31 de mayo 1926, firmado por su persona. Las razones del enviado mexicano eran simples: México era un país que se distinguió por ser pacifista, por lo que, para mantener el mayor tiempo posible las mejores relaciones entre Checoslovaquia y México, un tratado de arbitraje resultaba a su entender el mejor aval.

²¹⁵ Genaro Estrada, como Encargado de Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1926 a Julio de 1927. Presentado al Congreso de la Unión*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927, p. 11-15.

²¹⁶ Al Secretario de Relaciones Exteriores, Praga, enero de 1926; El Abogado Consultor al Departamento Diplomático, México D.F., 18 de marzo de 1926; *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, N° 1-3, 1-2.

Resumía él mismo los pasajes más importantes de su propuesta. Promover y desarrollar la amistad ente las dos naciones, siendo este un objetivo de su misión; conciliación primero por un magistrado de país extranjero; si lo anterior no funcionaba se debería acogerse obligatoriamente a un Tribunal de Arbitraje, cuyo Presidente sería nombrado entre los dos países, quien tendría facultad de nombrar a los demás integrantes del Tribunal. Finalmente si una de las partes no se encontraba de acuerdo con el laudo podría apelar, siempre que tuviera pruebas novedosas, o acudir a la Corte Permanente de Justicia de Arbitraje, según la Segunda Conferencia de La Haya de 1907. Es de resaltar esta última disposición, pues México siguió en los años posteriores una política multilateral²¹⁷.

El gobierno mexicano no le interesó buscar durante estos años un acuerdo comercial o de amistad con Checoslovaquia. Sin embargo las sugerencias de Santibáñez no pasaron desapercibidas dentro del gobierno checoslovaco. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia quiso saber en agosto de 1926 si en realidad el mexicano había mandado un ante-proyecto de comercio a su gobierno. Enrique Santibáñez les respondió indirectamente. Dijo haber mandado varios de los acuerdos que tenía el gobierno de Praga para su estudio a la capital mexicana, pero que había abogado en varias ocasiones por un tratado entre los dos países²¹⁸.

Con estos antecedentes, el gobierno checoslovaco dio órdenes a su representante en México para entablar negociaciones sobre un posible tratado con el país americano. El 23 de octubre de 1926 el Cónsul General, Encargado de Negocios, Vladimir Smetana de Checoslovaquia en México manifestó al gobierno americano la disposición del gobierno europeo a entablar pláticas sobre la firma de un tratado de amistad y comercio, sobre la base de *la nación más favorecida*, reglamento de consulados, protección jurídica a civiles y extradición de criminales. El gobierno mexicano contestó su buena voluntad para concretar un Tratado de esas características, empero no con la cláusula de *la*

²¹⁷ Al Secretario de Relaciones Exteriores, México D.F., 31 de mayo de 1926, *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, N° 1-7.

²¹⁸ Al Secretario de Relaciones Exteriores, México D.F., 11 de agosto de 1926, *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, s/f.

nación más favorecida, pues según la política mexicana ya no se firmarían tratados con dicha cláusula²¹⁹.

No hubo avances, sin embargo, para poder concretar el convenio durante 1927, de hecho ningún gobierno dio paso alguno en ese sentido. La razón, tal vez, la podamos encontrar en la salida de Santibáñez ese año y la negativa mexicana a otorgar la cláusula de *la nación más favorecida*. Fue hasta enero de 1928 que el tema se volvió tocar – ahora con nuevos representantes Leopoldo Blázquez por parte de México y Jan Bros por parte del gobierno checoslovaco.

De nueva cuenta el acercamiento lo haría Checoslovaquia que solicitó iniciar conversaciones para la firma de un convenio bilateral, pidiendo un proyecto formulado por la propia Secretaría de Relaciones Extranjeras. En respuesta el gobierno mexicano quiso saber las ideas fundamentales de su contraparte europea. Bros solicitó, entonces, a su gobierno mandar un contraproyecto, mientras tanto adelantó que Praga estaría en la postura de convenir el tratado en base a la fórmula de *la nación más favorecida*, además propuso el intercambio de notas para formalizar las relaciones comerciales mientras se formalizaba el tratado, en base a la misma condicionante. El gobierno mexicano, empero, consideró inconveniente aplicar un procedimiento amplio sin un tratado de por medio²²⁰.

En junio de 1928, el gobierno mexicano presentó el Proyecto para el Tratado de Comercio con Checoslovaquia. Dividido en catorce artículos, el tratado es una muestra clara de las nuevas directrices del gobierno mexicano en su político exterior. El primer artículo marcaba la libertad de los ciudadanos de ambos países a participar en el comercio del otro país sin perjuicio o diferencias ante la ley del país donde se encontraran, a excepción de las normas que en cada país existiera para los extranjeros:

²¹⁹ El Encargado de Negocios al Secretario de Estado, México D.F., 23 de octubre de 1926; El Secretario de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios, D.F., 3 de noviembre de 1926; El Encargado de Negocios al Secretario de Estado, México D.F., 15 de noviembre de 1926; *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, s/f.

²²⁰ El Encargado de Negocios al Subsecretario, México D.F., 30 de enero de 1928; Al Encargado de Negocios, D.F., 3 de febrero de 1928; Al Encargado de Negocios, D.F., 23 de febrero de 1928; El Encargado de Negocios al Subsecretario de Estado, México D.F., 15 de febrero de 1928; El Encargado de Negocios al Subsecretario, México D.F., 5 de marzo de 1928; *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, s/f.

...los nacionales de cada una de las Partes Contratantes gozarán en toda la extensión del territorio de la otra Parte del mismo tratamiento que los nacionales con excepción de las disposiciones legales relativas a la adquisición por extranjeros de determinados bienes y derechos...

Los nacionales de cada una de las Partes Contratantes tendrán libre acceso a los tribunales de la otra Parte, ya sea como demandantes, ya como demandados. Tendrán la misma facultad que los nacionales o los ciudadanos de cualquier otra nación amiga para elegir patronos, abogados y representantes... para emplearlos en defensa de sus derechos.²²¹

En otras palabras, se buscó la igualdad jurídica de las personas extranjeras en el país donde residiera. Objetivo propuesto de igual manera para las asociaciones comerciales y las empresas en las disposiciones jurídicas, en el artículo segundo. El respeto a la propiedad utilizada por los comerciantes fue uno de los objetivos de este tratado, enmarcado en el artículo tercero:

Los terrenos y habitaciones, depósitos, fabricas, almacenes y otros edificios de los nacionales de cada una de las Partes Contratantes, situados en el territorio de la otra parte, que se utilicen como residentes o para comercio, no podrán ser sometidos a visitas o registros, ni tampoco los libros, papeles y cuentas que ahí se encuentren excepto en las condiciones... que previenen las leyes y reglamentos...²²²

En cuanto a los beneficios comerciales el artículo cuarto y quinto especificaba que se deberían dar el mismo trato al que se les daba a los comerciantes de otras naciones amigas, siempre y cuando estas disposiciones fueran reciprocas. Los impuestos locales y municipales, como rezaba el artículo octavo, tendrían igual efecto entre los comercios

²²¹ Proyecto del gobierno mexicano para el Tratado de Comercio entre México y Checoslovaquia, junio de 1928, *Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia*, AHSRE, Topog., III-1314-8, N° 1-2.

²²² *Ibid.*, N° 5.

locales y los de la otra nación participante en el convenio. No obstante, como lo especificaba el tercer punto del quinto artículo si:

Una de las Partes concede a un tercer Estado por virtud de cualquier clase de convenio algún privilegio, concesión o tarifa preferencial más favorable mediante alguna concesión... la otra Parte Contratante no gozará de dicho privilegio...²²³

Dando así efectividad a la defenestración teórica que se hizo de la fórmula de *la nación más favorecida*. El artículo décimo tocaba un tema muy sensible para México pues se estipulaba que en las querellas civiles o comerciales se evitaría utilizar la protección diplomática y se le daría preferencia a las leyes donde se realizara la disputa. Se propuso que los gobiernos no serían considerados responsables por lo sucedido a los nacionales del país contraparte en caso de revuelta o guerra civil y, por último, no tendrían derecho a la protección diplomática aquellas personas que hubieran adquirido la nacionalidad de su residencia o hubieran fraguado contra el gobierno local²²⁴.

México buscó incluir este artículo porque durante la revolución muchos extranjeros resultaron afectados, ocasionando un sinnúmero de quejas, que dieron lugar a múltiples reclamaciones económicas por parte de varios gobiernos extranjeros. Éstas apenas se estaban resolviendo durante los años de 1926 y 1927. Para Checoslovaquia impedir que se abogara por connacionales en otros estados resultaba una medida contracorriente, pues la propia Sociedad de Naciones decretó la protección de las minorías en Centroeuropa. Como fuere, cualquier disputa no resuelta debería ser turnada a la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya, según el artículo duodécimo²²⁵.

Finalmente, en la sección de protocolo, se previó que la frase “naciones amigas” era equiparable a la de “nación más favorecida”, suponiendo así zanjar la cuestión de la problemática fórmula. El tratado, sin embargo, no se logró concretar. El gobierno checoslovaco marcó en varias ocasiones su interés de especificar la cláusula de *la*

²²³ Ibid., N° 7.

²²⁴ Ibid., N° 13-14.

²²⁵ Ibid., N° 15.

nación más favorecida, es posible que la negativa mexicana pareciera demasiado rotunda. De igual manera creemos que el artículo décimo contrastaba demasiado a la realidad Centroeuropea. Además es probable que la crisis económica surgida en Europa a mediados de 1929 haya restado mucha importancia a un convenio de por sí no muy necesario y con demasiada libertad comercial, justo en el momento donde la inercia mundial era reajustar las tarifas arancelarias para proteger lo más posible la producción interna. Las discusiones no se retomarían hasta la década siguiente.

Hay que señalar que fue Checoslovaquia quien se acercó en primera instancia al gobierno mexicano, aprovechando la buena disposición de Enrique Santibáñez durante la primera etapa de negociaciones. No tenemos pruebas contundentes, sin embargo, que demuestren al enviado mexicano como un agente del gobierno europeo o de alguna organización comercial. Atribuimos su actuar a un protagonismo personal.

En conclusión, podemos resaltar varios aspectos del proyecto de 1928 referente a las nuevas directrices de la política exterior mexicana. Por un lado, lo propuesto en los primeros artículos que propugnan la igualdad jurídica entre ciudadanos y asociaciones de ambos países de acuerdo al lugar de residencia, política suscrita en 1918 por Carranza. En segundo lugar, el impedimento al respaldo diplomático de un país a los reclamos de sus ciudadanos si éstos era tratado de acuerdo a la justicia nativa, postura que se adelantó a la doctrina Ortiz Rubio de 1930. Además se vislumbró en este proyecto el carácter marcadamente multilateral que México sostendría durante los años venideros.

IV. La guerra cercana. La diplomacia mexicana ante la anexión austriaca y la agresión alemana contra Checoslovaquia.

IV.1 *Introducción. México en el contexto internacional de los años treinta.*

El contexto internacional que vivió México durante la segunda parte del periodo de entreguerras fue bastante diferente a la sufrida por el país durante los años veinte. La legitimidad de los gobiernos emanados de la Revolución no se encontraba ahora en entredicho. Ni siquiera el asesinato de Obregón en 1928 y el subsiguiente inicio del Maximato desataron cuestionamientos internacionales.

Los acuerdos de Bucareli de 1923 distendieron las relaciones entre Estados Unidos y México. Sin embargo, las tensiones volvieron hacia finales de 1925 debido a que el gobierno de Calles solicitó a las empresas petroleras sus títulos de propiedad para intercambiarlas por concesiones. Esta resolución fue considerada por aquellas como agresiva, lo que abrió una nueva etapa de enfrentamiento entre los vecinos norteamericanos.

El conflicto cambió de rumbo en 1927 cuando el presidente estadounidense Coolidge decidió cambiar a su belicoso embajador Sheffield por el conciliador Dwight Morrow. El entendimiento al que llegaron Calles y Morrow en 1928 significó que el primero reconociera los derechos adquiridos de las empresas y que el segundo avalara la decisión gubernamental de intercambiar los títulos de propiedad por concesiones. En los siguientes años las relaciones se mantuvieron relativamente tranquilas hasta prácticamente 1936 cuando se impulsó con fuerza la nacionalización de la industria del petróleo²²⁶.

Por otra parte, el fin de la Guerra Cristera de 1926-1929 y un aparente acercamiento con la Iglesia detuvo la mala imagen en las comunidades católicas de diferentes países, tales

²²⁶ El otro gran tema que originaron discordias entre ambos países fue el asunto de las reclamaciones que fue resuelto durante los primeros años de la década de los treinta. Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo VI, México, Senado de la República, 1991, pp.66-71, 86-88, 106-108.

como Italia, Hungría y Estados Unidos. Por último la crisis mundial acaecida entre 1929 y 1930 no tuvo efectos devastadores en México como sí ocurrió en Europa y Estados Unidos. El panorama por tanto, para el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1934, era más alentador que en la época inmediata anterior.

La diplomacia mexicana, por su parte, siguió perfeccionándose. De los principios expuestos en 1918 por Carranza, sobre la no intervención, el respeto a las soberanías de los países y la igualdad jurídica para los extranjeros, la diplomacia mexicana transitó a otros dos principios. Por un lado, el condicionamiento a los extranjeros de atenerse a las leyes mexicanas sin solicitar el apoyo diplomático de su país –posicionamiento ya esbozado en las iniciales negociaciones con Checoslovaquia– y, por otro, el conocido principio de no pedir, ni otorgar reconocimiento a los gobiernos extranjeros por considerarlo un requisito violatorio de la soberanía de cada país.

A la par, la propia Secretaría de Relaciones Exteriores continuó su transformación. Después de algunos años de incertidumbre, el gobierno mexicano buscó la profesionalización dentro de su aparato gubernamental. En particular el servicio exterior fue sensible a esta política: desde 1922 se impusieron exámenes de conocimiento para ingresar a la Secretaría, para ascender dentro del escalafón y para depurar el organigrama consular y diplomático. El resultado reflejó, hacia finales de la década de los treinta, el aumento de representantes con una larga carrera y el ingreso de jóvenes con la preparación adecuada para el servicio exterior.

Así, en 1934 se modificó el funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se instauró la homologación administrativa de los cuerpos consulares y diplomáticos, se aplicarían las mismas pruebas para las dos ramas lo que facilitaría el traslado de los representantes de un cuerpo a otro. Asimismo, tendrían algunas tareas en común, como el velar por los intereses mexicanos, por el prestigio del país, ayudar a la marina y a la aviación mexicana, realizar funciones notariales y de registro civil. No obstante, cada cuerpo mantenía su propia subdivisión y sistema de jerarquía²²⁷.

²²⁷ Guerrero, Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior. 1821-1992*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993, pp. 296-300.

En este contexto, en 1936 se reforzaron las tareas particulares de cada rama, el Departamento Diplomático tenía a su cargo la Sección de Tratados; la Agencia Mexicana, encargada de darle cauce a las reclamaciones extranjeras; y la muy importante Sección de Asuntos Políticos, facultada para administrar las legaciones y embajadas, así como para llevar las propias relaciones internacionales. Por su parte el Departamento Consular, se encargaba de la protección del comercio mexicano, mediante la Sección Comercial, y de la obtención de la información pertinente, gracias a la Sección Económica²²⁸.

Estas medidas proporcionaron cierta estabilidad y coordinación al aparato diplomático mexicano. Esto ocasionó políticas más eficaces al exterior, como la participación mexicana dentro de la Sociedad de Naciones (SDN). La inclusión de México, por otra parte, a dicha organización tuvo que esperar más de una década. Las potencias anglosajonas, en especial Gran Bretaña, al considerar que muchos de sus intereses habían sido lesionados durante la Revolución y no queriendo reconocer a un gobierno fundado en una constitución de corte nacionalista, que representaba una amenaza a sus intereses aún no trastocados, decidieron no invitar a México como país fundador de la SDN²²⁹.

En este sentido, México y Gran Bretaña se aproximaron justo cuando las relaciones México-estadounidenses volvieron a tornarse complicadas en 1925. Aunque la corona británica concedió el reconocimiento a los gobiernos posrevolucionarios, el conflicto petrolero en México se mantuvo latente

La política sostenida, entonces, por Inglaterra fue moderada, que contrastó frente a la menos conciliadora estadounidense. Cuando finalmente las relaciones de México con Estados Unidos parecieron calmarse, el representante británico Ovey recomendó en 1927 a su gobierno tratar a México como a un igual y no ya como a un país inestable, sujeto a intervención. Como sucedería con Estados Unidos, las relaciones entre los dos

²²⁸ *Ibíd.*, 218-221.

²²⁹ Herrera León, Fabián, *La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el conflicto de Leticia. 1932-1935*, Tesis presentada para optar el grado de Maestro en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp., 16-19.

países fueron estables hasta 1936 y finalmente se romperían en 1938 debido a la expropiación petrolera²³⁰.

Así, el relativo aislamiento internacional de México durante la década de los veinte impidió el ingreso mexicano a la Sociedad de Naciones. De esta manera, la participación mexicana se concentró en actividades adyacentes a la organización. Fue hasta finales de 1929, normalizadas las relaciones con los Estados Unidos y Gran Bretaña, cuando Genaro Estrada logró establecer un observador permanente en este organismo internacional. Dos años más tarde, tras varias negociaciones entre México y Drummond, y con el respaldo de la representación de la República Española, la Asamblea de 1931 aprobó una resolución considerando “injusta” la ausencia mexicana y propuso a México participar “como si hubiese sido invitado desde su origen”²³¹.

Podemos considerar el ingreso de México a la SDN como la introducción formal de los gobiernos posrevolucionarios al concierto de naciones en el periodo entre las dos guerras mundiales. Esto, aunado a la progresiva profesionalización y al refinamiento de la diplomacia mexicana, permitió que el país viviera en el campo diplomático una de sus épocas más activas y brillantes. Hemos de mencionar, además, otro episodio de gran relevancia para la vida política interna y externa mexicana: la expropiación petrolera.

Como hemos señalado anteriormente, las relaciones entre México y las potencias anglosajonas, Gran Bretaña y Estados Unidos, desde el triunfo de Carranza hasta la Segunda Guerra Mundial fueron en algunos momentos sumamente tensas. Cuando en 1936 se promulgó la ley que permitía al gobierno expropiar cualquier tipo de propiedad y pagarla en un plazo de 10 años, las preocupaciones en las legaciones extranjeras aparecieron de nueva cuenta. El gobierno cardenista aprovechó, en marzo de 1937, un desencuentro más entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros y las empresas para realizar un estudio sobre las mismas. Dicho estudio concluyó que las empresas petroleras, aparte de estar en condiciones de cubrir las demandas salariales del sindicato, realizaban acciones contrarias a los intereses nacionales. Un año después las empresas

²³⁰ Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal. 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991, pp.398-418.

²³¹ *Ibid.*, 26-29.

en 1938, con la ayuda de sus respectivos gobiernos, seguían sin acatar los resolutivos del gobierno federal que las obligaba a aceptar la propuesta del sindicato. En marzo de 1938, la Suprema Corte determinó la legitimidad y la pertinencia de las aplicaciones dictadas por la federación. Así pues, se les dio un ultimátum, el cual vencido y sin poder arreglarse de “último minuto”, el sector fue nacionalizado el 18 de ese mes²³².

La reacción de los gobiernos de las empresas extranjeras expropiadas fue de amenaza y condena. Pero el gobierno estadounidense, de acuerdo a su propia estrategia continental, se tuvo que limitar a “ahorcar” a la nueva paraestatal bloqueándole los mercados al crudo mexicano, no obstante no aplicó ninguna medida de fuerza. La respuesta de Cárdenas fue negociar crudo por tecnología y refacciones con Japón, Italia y Alemania, a quien también le vendió minerales. En realidad la política del *Buen Vecino* de Estados Unidos y la inminente guerra en Europa le dieron al gobierno cardenista la oportunidad de conseguir el mayor triunfo interno y diplomático en muchas décadas²³³.

Precisamente el cambio de actitud estadounidense hacia los países americanos, fue causado en gran medida por el continuo enrarecimiento del ambiente europeo y por la crisis de 1929 que terminó con el denominado “triángulo financiero”, en torno al cual se habían articulado las relaciones económicas de Entreguerras, y propició la vuelta a un comercio internacional proteccionista. La política del *Buen Vecino*, seguida a partir de 1933, se puede resumir de la siguiente manera: “un mutuo entendimiento y apreciación sobre la base de un sistema en el cual la confianza, la amistad y la buena voluntad serían la piedra angular de las relaciones internacionales”²³⁴.

Oficialmente, pues, se intentaron desarrollar varios proyectos de cooperación económica y en la práctica el gobierno de Estados Unidos redujo sus intervenciones en el continente. De esta manera consiguió que los países americanos, tanto en 1933 como en 1938, se comprometieran a resolver sus diferencias mediante el arbitraje y la

²³² Vázquez, Josefina Zoraida y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico. 1776-1988*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 171-173.

²³³ *Ibid.*, 174-175.

²³⁴ Teitelbaum, Vanesa, y Aillon Soria, Esther, “Conferencia Panamericana (Montevideo, 1933) Política laboral y cultural”, en: Marichal, Carlos (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 132.

participación multilateral. Por último, en 1938, logró que estos gobiernos aceptaran apoyar a cualquier país de la región en caso de algún ataque extracontinental. Esta política le sirvió al gobierno estadounidense para mantener su preponderancia en América y empujar a la mayoría de los gobiernos americanos contra las potencias del Eje²³⁵.

La clave del rápido cambio de la situación internacional hay que buscarla en el progresivo enrarecimiento de la situación europea. A la par que México normalizaba su posición internacional, Hitler conquistaba el gobierno alemán en enero de 1933. No fue cosa menor, pues la política internacional implementada por el canciller logró mediante la amenaza lo que sus antecesores buscaron mediante el consenso europeo: romper con las principales imposiciones a Alemania surgidas de su derrota en la Gran Guerra²³⁶.

En otras palabras, encontramos todo un sentimiento alemán revisionista que propugnaba por atraer al Estado de Alemania a todos sus connacionales, expandirse al este para conseguir su *espacio vital*, remilitarizar la Renania y ocupar Alsacia y Lorena. Para cumplir estos objetivos Hitler se deslindó de la SDN, a la par que impulsó su rearme. Esta política amenazó directamente a Austria, Checoslovaquia, Polonia, Francia e indirectamente a Rusia, Hungría, Rumania y Yugoslavia²³⁷.

Sin duda la gran perdedora de la ofensiva hitleriana fue Francia pues no pudo detener el rearme alemán –que tomó fuerza a la llegada de Hitler al poder–, la remilitarización de Renania –en marzo de 1936–, el resquebrajamiento de la SDN y, por último, no pudo

²³⁵Lemus, Encarnación, “Estados Unidos e Iberoamérica. 1918-1939. Del intervencionismo a la cooperación” en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, segunda edición, España, Ariel, 2003, pp. 325-344.

²³⁶Zorgbibe Charles, *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Alianza editorial, 1997, pp. 448-449. Martínez Lillo, Pedro A., “La paz ilusoria: La seguridad colectiva en los años veinte.1923-1933” en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, op., cit., p. 313.

²³⁷Los objetivos y proyectos internacionales en general de Hitler se encuentran dentro de su segundo libro, escrito en 1927 y publicado hasta la década de los sesenta en Francia bajo el título de *La expansión del III Reich*. Hitler proyectó cuatro grandes objetivos para los nacionalsocialistas: una “revolución nacional”, la construcción de la Gran Alemania, la consolidación de la hegemonía alemana sobre el continente y la búsqueda del predominio mundial, que dejaría a futuras generaciones. De Inglaterra pensaba que por el momento no había que trastocarle sus intereses coloniales. Pese a todo Hitler no desechó los beneficios de las alianzas y los acuerdos internacionales. Zorgbibe Charles, *Historia de las relaciones internacionales...*, op., cit., pp. 539-542.

sostener a sus aliados en el este europeo, ni mantener el cerco tendido contra Alemania constituido por Austria, Polonia y Checoslovaquia. Francia quedó en muy pocos años a merced de Alemania y los gobiernos de Gran Bretaña descifraron demasiado tarde la estrategia expansionista del gobierno alemán.

La anexión de Austria y el desmembramiento de Checoslovaquia, se realizaron con relativa rapidez. Aunque los tratados de Versalles y Neully, así como la SDN prohibían explícitamente la unión de cualquier forma entre alemanes y austriacos –incluida la unión aduanera, proyecto rechazado en 1931–, a solo unos meses de la ascensión de Hitler, la anexión se convirtió en una posibilidad real. En 1934 los nazis austriacos asesinaron al Primer Ministro Dollfuss y sólo la oposición de Mussolini impidió la consumación del *Anschluss*.

Cuatro años después, en 1938, con Inglaterra y Francia sumidas en problemas caseros, Europa al pendiente de la Guerra Civil Española e Italia atascada en su invasión a Etiopía, el *Führer* por fin logró la ansiada anexión. La debilitada Italia, interesada en años anteriores en conservar cierto predominio sobre Austria –aunque fuese en oposición a Alemania– necesitaba en ese año mucho más el respaldo alemán para sostenerse en Etiopía y mantener cierta influencia en los Balcanes, finalmente permitió a la maquinaria nazi infiltrar e imponer agentes dentro de los primeros círculos del poder austriaco. Hacia finales de 1937 y principios de 1938 el gobierno austriaco, no encontraba más salida que ceder a las presiones nazis. De esta manera, tras varios ultimátum y un referéndum en camino, Hitler entró en su país natal el 12 de marzo de 1938²³⁸.

Una vez consumado el *Anschluss*, la cuestión checoslovaca fue mucho más sencilla, pues los aliados occidentales dieron por perdida a Checoslovaquia. Para apaciguar por enésima vez a Hitler, Inglaterra, Francia e Italia mediante los acuerdos de Munich decidieron permitir la invasión alemana a los Sudetes. Esta región era reclamada con vehemencia por el canciller, pero le privaba a Checoslovaquia de sus defensas primarias.

²³⁸ Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales*, op., cit., pp. 563-567.

A la región de los Sudetes podemos catalogarla como uno de los problemas primigenios del sistema de Versalles. El reparto de los antiguos territorios del Imperio de Austria-Hungría al finalizar la Gran Guerra se llevó a cabo buscando que los nuevos Estados conglomeraran a sus respectivas nacionalidades. No obstante, en la práctica cada Estado terminó albergando a un número considerable de minorías nacionales. Checoslovaquia, en especial, se constituyó alrededor de dos nacionalidades que gobernaban, además, otras tres minorías importantes. La región de los Sudetes, zona fronteriza con Alemania, estaba habitada por alemanes y había sido otorgada a la república checoslovaca por tener abundantes minerales y como un espacio defensivo en contra de aquélla. En este contexto, Austria nunca aceptó que varios cientos de miles de sus compatriotas estuvieran bajo jurisdicción extranjera, ni la república de Weimar ofreció garantías a las fronteras de los Sudetes en los acuerdos de Locarno en 1925.

De esta manera, Praga fue informada en 1938 por sus antiguos aliados que cualquier intento por mantener los Sudetes sería en solitario. No hubo conflicto armado, Benes renunció y el ejército alemán ingresó en Checoslovaquia en octubre de 1938. A la par polacos y húngaros²³⁹ se adjudicaron regiones checas reivindicadas por sus gobiernos. En marzo de 1939 Eslovaquia proclamó su independencia, lo que la convirtió en un Estado satélite de Alemania, y el nuevo gobierno checo fue obligado –bajo la amenaza de bombardear la capital– a solicitar el protectorado alemán, con el nombre de Bohemia y Moravia²⁴⁰. Dado que Checoslovaquia debía su existencia y supervivencia a los tratados de paz de 1919 y a todo el Sistema de Versalles, su desaparición significó otro duro golpe a la SDN

IV.2 *La visión mexicana del Pacto de la Petite Entente. 1932-1934.*

El concepto de *Petite Entente* resultó ser un reflejo de la visión política francesa de la Europa de posguerra. Francia al terminar la Primera Guerra Mundial, como hemos ya

²³⁹ Kertesz, Stephen, *Diplomacy in a whirlpool. Hungary between Nazi Germany and Soviet Russia*, Estados Unidos, University of Notre Dame, 1953, pp. 27-39.

²⁴⁰ Rothschild, Joseph, *East Central Europe between the two world wars*, Estados Unidos, University of Washington Press, 1990, pp., 129-135.

señalado en otra parte, temió por un pronto resurgimiento alemán, pues su propia debilidad, la dejaría estratégicamente comprometida. Así, durante la construcción del Sistema de Versalles, los gobiernos franceses buscaron la contención alemana.

Los estados victoriosos impusieron, además de otras condiciones de paz, la reorganización el este y el centro europeo, desmembrando así los antiguos territorios del imperio alemán y austro-húngaro. Francia, en especial, vio en esto un perfecto cerco geopolítico a Alemania. En este contexto, el escenario ideal para Francia hubiese sido aquel donde la mayoría de los países fueran sus aliados, cuando no sus dependientes incondicionales²⁴¹.

Sin embargo, las dificultades políticas y económicas de Francia, además de un cúmulo de conflictos en la región danubiana dificultaron sobre manera los planes franceses. Por ejemplo Austria, Hungría y Bulgaria no se resignaron a su papel de derrotadas y a ser culpabilizadas de la Gran Guerra. Estas tres naciones compartieron un sentimiento revisionista e irredentista y por tanto fueron contrarias a los intereses franceses en la región. En contraste, Checoslovaquia, Polonia, Rumania y el Reino Serbo-croata-esloveno –más tarde Reino de Yugoslavia–, se beneficiaron territorialmente de aquellos Estados y debían su existencia –excepto Rumania– al sistema internacional surgido de los tratados de paz.

La convivencia, pues, era sumamente precaria. Tomando en cuenta la postura de sus vecinos, incluida Alemania, y el intento de restauración de los Habsburgo en Hungría; Checoslovaquia, Rumania y el Reino Serbo-croata-esloveno decidieron, en 1920, aliarse militarmente en caso de un eventual regreso de la monarquía en Hungría. A partir de este año, estos países intentaron coordinarse económica y diplomáticamente para protegerse mutuamente. Este pacto fue conocido como la Pequeña Entente o *Petite Entente*, parafraseando el gran entendimiento llevado a cabo por británicos y franceses antes y durante la Primera Guerra Mundial²⁴². Los resultados de esta asociación, sin

²⁴¹ Neila Hernández, José Luis, “La articulación del sistema internacional de Versalles. La Sociedad de Naciones. 1919-1923”, en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, 2 edición, España, Ariel, 2003, pp. 291-292..

²⁴² Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este. De los orígenes a nuestros días*, Argentina, Vergara Editor, 1991, pp. 210-211.

embargo, no fueron determinantes, debido en gran medida a sus circunstancias e intereses disímiles.

Francia en este contexto, después de un fugaz acercamiento a Hungría, terminó por conducir su política en la zona en base a la Pequeña Entente, subsidiándolos económica y militarmente durante la década de los años veinte. La crisis económica y la ofensiva diplomática del gobierno de Hitler, sin duda fueron los dos factores que obligaron el repliegue francés durante la década de los treinta. No obstante, Francia mantendría nominalmente su apoyo a esta liga hasta que finalmente en 1938 permitió la desaparición austriaca y desahució a Checoslovaquia

Así, el Encargado de Negocios *ad-hoc* de México en Checoslovaquia, Leopoldo Blázquez, envió un extenso reporte sobre una de las conferencias cumbre entre los países de la Pequeña Entente llevada a cabo unas semanas antes del nombramiento de Hitler como canciller alemán, durante diciembre de 1932 en Belgrado. Dicha reunión estuvo preocupada por reforzar los lazos entre los integrantes de esta liga y el seguimiento a las diversas políticas multilaterales tales como: el desarme, el resolutive de la Sociedad de Naciones sobre la igualdad de derechos reclamada por Alemania y las deudas de los países victoriosos. En general esta reunión se trató sobre “Unión y paz”,²⁴³ como lo describió Blázquez.

Para el representante mexicano, Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia, estaban comprometidas a sostenerse mutuamente. En este sentido citó el comunicado oficial emitido por los representantes de estos países, donde se marcó el total acuerdo entre los gobiernos participantes “sin excepción, no solo acerca de la actitud asumida hasta hoy por sus respectivos Gobiernos, sino también respecto a las decisiones que deben tomar en lo futuro... Firmemente decididos a proseguir la misma política de paz y amistad con todos los países...”²⁴⁴.

²⁴³ Blázquez a Secretario, Praga, 31 de diciembre de 1932, *Reservado. Informes sobre la Pequeña Entente*, AHSRE, Topog., III-1320-1, N° 1.

²⁴⁴ *Ibidem*, N° 2-3.

El reporte continuó confirmando la creación de un Consejo común formado por los tres ministros de Exteriores, una Secretaría con sede en Ginebra y tres Comités, uno en cada capital. Estos organismos tendrían como fin discutir las relaciones tripartitas y el contexto centroeuropeo. Para el representante mexicano, la reunión de Belgrado, que tuvo el carácter de extraordinaria, y la creación de una organización alrededor de la Entente reforzaron la imagen de la liga y de los países en particular, justamente cuando se rumoraba la disolución de la asociación y la debilidad de los países participantes²⁴⁵.

En este contexto, para Blázquez, el “movimiento” revisionista liderado por el gobierno de Italia en ese momento, era una vuelta a:

... la nefasta política anterior a 1914 que consistía en dividir este Continente (el europeo) en zonas de influencia en provecho de las grandes potencias. Los pequeños países, comenzando por Hungría, que se han enrolado en ese movimiento no se dan cuenta de sus fatales consecuencias(sic); pero la “Petite Entente” está decidida a no aceptar esa política revisionista, ni en su forma primitiva de reformar el estatuto territorial de Europa, ni de acuerdo con las aspiraciones de Mussolini relativas a las zonas de influencia antes mencionadas.²⁴⁶

El representante mexicano no se daba cuenta de que, de hecho, la Pequeña Entente era una zona de influencia francesa. No obstante, avalaba las declaraciones tanto del Ministro rumano Nicolae Titulescu y del canciller checoslovaco Benes, quienes consideraron inexistentes las peticiones revisionistas por no haberse presentado en el marco de la Sociedad de Naciones. En este sentido, Leopoldo Blázquez consideró que por motivo de la política italiana inspirada en el lema “el siglo de la fuerza italiana”, existía una reacción desmedida en diferentes sectores de Italia al respecto de algunos hechos aparentemente sin gran importancia. Ejemplo de esto último fueron: por un lado, los casos de la muerte de un italiano, ocasionada por los golpes recibidos durante un encuentro de fútbol (!) y, por otro, la mutilación de algunos monumentos de origen veneciano en la ciudad croata de Trogir.

²⁴⁵ Ibid., N° 7.

²⁴⁶ Ibid., N° 5.

Al ser acciones aisladas y resueltas jurídicamente, el gobierno Yugoslavo rechazó las “descorteses” palabras de los senadores de la Península Itálica, por lo que el Encargado de Negocios mexicano calificó de vehemente e injustificada la reacción de la prensa y de los políticos italianos. Asimismo externó la preocupación del rotativo *Manchester Guardian* que comparó estas acusaciones a las hechas por Austria-Hungría a Serbia en 1914 que originaron la Gran Guerra. Sin embargo, el mexicano creyó que en los círculos oficiales de la *Petite Entente*, aunque juzgaban que la situación estaba en calma, se consideraban listos para responde a cualquier actividad revisionista²⁴⁷.

Las negociaciones sobre el desarme y la petición alemana para que se le consideraran en igualdad de condiciones militarmente hablando, era lo que más preocupaba a Benes. El representante mexicano reportó que el Canciller había hablado al respecto en Belgrado y que sus palabras habían tenido una buena recepción en Checoslovaquia. El funcionario checo si bien no consideró suficientemente avanzado ninguno de los dos temas, sí dio mucha importancia al principio de seguridad colectiva indisolublemente ligado a la petición alemana de igualdad. Ante esto, continuaba Benes, Alemania tendría que dar muestras de que no usaría métodos violentos en el futuro para dar satisfacción a su irredentismo²⁴⁸.

Así el 18 de febrero de 1933 se concretó, en Ginebra, el acuerdo anunciado meses antes que profundizaban las relaciones entre Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia. El Pacto de la Pequeña Entente proporcionó una cercanía poco vista entre países europeos, tal como lo comentó Luis Quintanilla, Encargado de Negocios ad ínterin de México en Francia:

El Pacto, de cuya firma nos ocupamos aquí, ha venido a consagrar públicamente la fusión de esas tres Potencias... Este conjunto ha logrado transformarse así en una especie de Confederación de Estados que, aunque

²⁴⁷ Ibid., N° 6-7.

²⁴⁸ Ibid., N° 8-9.

diferente recuerda la que Austria y Alemania quisieron y quieren todavía realizar²⁴⁹.

Sin duda, Quintanilla exageró, pues el convenio cuando mucho buscó la paulatina uniformidad de las políticas exteriores de los tres y no su posterior unificación política o si quiera económica. Siguiendo el informe del Encargado de Negocios en Francia, los principales temas tocados en los artículos del Pacto fueron: la autorización de que un sólo delegado pudiera defender al exterior un único punto de vista de los tres Estados; el consentimiento de los países firmantes en todos los tratados unilaterales y acuerdos comerciales que firmasen fuera de la Pequeña Entente; la continua unificación de los tratados internacionales; la creación de un consejo económico que coordinara a los convenios de esa liga; y la inspiración de sus actos en la SDN²⁵⁰.

Para México fueron de sumo interés los artículos que prevenían la autorización de los países para firmar cualquier tratado y la posible uniformidad de los mismos, pues en ese año se retomarían las difíciles negociaciones con Checoslovaquia para lograr firmar un convenio comercial bilateral. Pese a que tanto la *Petite Entente* como México basaban sus políticas internacionales en la Sociedad de Naciones, durante la primera parte de las negociaciones, en la década de los veinte, el gobierno mexicano propuso varios principios que chocaron con la realidad checoslovaca. La dificultad residiría ahora en que, en caso de seguir estrictamente las normas de la Pequeña Entente, Checoslovaquia se vería prácticamente imposibilitada de modificar sus posturas, en otras palabras se le reduciría su margen de negociación.

El representante mexicano pensaba que el escenario centroeuropeo se había modificado con la firma de este Pacto. Por un lado el preámbulo advertía que se tomarían “todas la medidas posibles con el objeto de hacer respetar los intereses comunes y de ponerlos a salvo de toda amenaza, cualquiera que sea”²⁵¹. Por otro, para el enviado mexicano estos países no eran más que satélites políticos de Francia, por tanto:

²⁴⁹ Quintanilla a Secretario, 18 de febrero de 1933, *Reservado. Informes sobre la Pequeña Entente*, AHSRE, Topog., III-1320-1, N° 4.

²⁵⁰ *Ibid.*, N° 2-3.

²⁵¹ *Ibid.*, N° 1.

Políticamente este “Anschluss” francófilo significa para Francia un apoyo eventual de cerca de cuarenta y cinco millones de habitantes; a los que hay que agregar los treinta millones de polacos cuyo destino está íntimamente ligado con el de Francia, única garantía militar de la independencia de esa Polonia que se encuentra colocada entre dos enemigos tan poderosos como Rusia y como Alemania.²⁵²

En resumen, para Quintanilla esta alianza significó la oficialización de una muy importante avanzada francesa en la región, en cuyo caso la mayor beneficiada sería Polonia. Esta interpretación, ideal para los gobiernos franceses, fue desmontada meses después cuando Italia, y no Francia, fuera quien evitó el *putsh* austriaco en 1934, acción particularmente ofensiva a Checoslovaquia. Finalmente el representante mexicano describió:

... esta consolidaron de intereses, por parte de países defensores del Tratado de Versalles, se realiza casi al mismo tiempo que, después de la ascensión de Hitler en Alemania, se definen los intereses de las potencias derrotadas o descontentas que intensifican sus luchas para rectificar el mapa político impuesto al mundo en Versalles.²⁵³

Así pues el escenario bélico estaba puesto, faltaba ver qué lo haría detonar. Por eso, años más tarde, el gobierno nazi se alzó con una gran victoria al romper el cerco en su frontera este, al mejorar su relación con varios países del orbe y acrecentando su influencia en la región danubiana. Así, penetró económicamente en Austria, Hungría, Bulgaria e incluso en Yugoslavia y Rumania; firmó un acuerdo de no agresión con Polonia; y completó su aproximación a Gran Bretaña. Esto empujó cada vez más lejos a Francia de la zona y neutralizó hacia 1937 a la *Petite Entente*. Por último, políticamente Austria, Hungría, Bulgaria y, en menor medida, Italia entraron a la órbita de influencia nazi dejando definitivamente aislada a Checoslovaquia.

²⁵² *Ibid.*, N° 5.

²⁵³ *Ibid.*, N° 5.

IV.3 *La diplomacia mexicana ante la anexión de Austria.*

IV.3.1 *Las relaciones austro-mexicanas durante la década de 1930.*

Las relaciones diplomáticas de México con Hungría y Austria no mejoraron durante la década de los treinta. Para el caso húngaro, desde 1929 hasta 1936 existió un representante mexicano concurrente con residencia en Roma. Aunque el rango diplomático de los enviados mexicanos era alto, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, la Legación era prácticamente inexistente. Así en 1933, Manuel Tellez describió que los círculos políticos húngaros tenían una muy mala imagen del gobierno mexicano pues los diplomáticos mexicanos ni siquiera viajaban a Hungría a presentar las credenciales correspondientes. Esto fue subsanado por el propio Tellez en 1933 y por Leopoldo Ortiz en 1936. En ese año, 1936, Eduardo Vasconcelos fue el último representante mexicano acreditado ante el gobierno de Horthy.

Por su parte, la situación reinante de la Legaciones mexicana en Austria desde finales de los años veinte hasta los primeros años de la década de los treinta no varió mucho de como se encontraba antes de la clausura de la Legación en 1922. La representación mexicana en Austria dependía de un diplomático de alto rango situado en Berlín, mientras que en Viena se encontraba un representante de rango medio –fuese encargado de negocios ad ínterin o cónsul– responsable de los asuntos corrientes de la Legación. Dos diferencias podemos mencionar al respecto: desde 1929 y hasta 1934 el representante asentado en Berlín tenía el mismo rango en Viena –cosa que no ocurría con anterioridad–; y, en segundo lugar, los funcionarios mexicanos permanecieron más tiempo en sus puestos, en contraste con el vertiginoso recambio de representantes mexicanos acaecidos durante casi toda la década de los veinte.

En este contexto, el retiro apresurado del Ministro Octavio Mendoza González, de cuya causa no tenemos información, generó en marzo de 1932 una situación anómala en ambas misiones. En ese momento Juan Saldaña fue nombrado Encargado de Negocios ad ínterin y suplicó al gobierno austriaco borrar de la lista diplomática de ese país a

Mendoza González y a su esposa²⁵⁴. De acuerdo a la lista histórica de diplomáticos mexicanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Saldaña se encontraba en Berlín en ese momento, por lo que es demostrable que a la llegada del último diplomático mexicano concurrente —es decir, acreditado tanto en Alemania como en Austria— Javier Sánchez Mejorada, la misión mexicana en Viena ya se encontraba poco menos que desmantelada.

La causa más probable de este estado de cosas fueron los escasos intereses de México en el país. Los discursos durante la presentación de las cartas credenciales de Sánchez Mejorada al presidente austriaco Miklas, son un claro ejemplo de lo anterior. Notificado en septiembre de 1932 de su designación, se presentó ante el presidente austriaco el 17 de mayo de 1933. En su discurso el mexicano simplemente deseo el “estrechamiento de las buenas relaciones... (de) nuestros países”, a lo que el austriaco respondió que “El Gobierno Federal de Austria... hará esfuerzos sinceros para apoyar a Vuestra Excelencia...” en su labor²⁵⁵.

Tal vez la persona que mejor conocía las circunstancias de la representación mexicana en 1934 era el Cónsul Honorario Francisco Stein. Stein ya había participado como traductor y escribiente en el Consulado de carrera en Viena desde principios de la década de los veinte. Nacido en la ciudad checoslovaca de Deutschbrod, fue Capitán Ingeniero del ejército del Imperio de Austria-Hungría. Antes de la Gran Guerra se le asignaron varios proyectos en Argentina y durante la misma electrificó los ferrocarriles imperiales. Retirado de la milicia, fue empleado de las representaciones consulares y diplomáticas de México en Austria, hasta que en 1931 la Secretaría de Relaciones Exteriores clausuró el Consulado de Carrera y se le ofreció a Stein el Vice-consulado Honorario al cual, tras abogar por él el Cónsul General en Hamburgo, se le ascendió en 1932 a Cónsul Honorario²⁵⁶.

²⁵⁴ Arroyo Pichardo, Graciela, *México-Austria. Historia de una relación*, México, Instituto Paradigma de Actividades Científico-Cultural, 1999, pp. 95-96.

²⁵⁵ Anexos a la nota número 103, Viena, 20 de mayo de 1933, *Sánchez Mejorada, Javier, Su expediente*, AHSRE, Topog., 25-5-98, (I) ff., 28, 30.

²⁵⁶ Telegrama al Consulado en Hamburgo, México, D.F., 28 de noviembre de 1931; Julio Pani al Secretario, Hamburgo, 14 de mayo de 1932; Telegrama al Jefe del departamento Consular, México D.F., 8 de junio de 1932; *Francisco Stein. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 21-4-2, s/f.

El propio Castillo Nájera juzgó: “A propósito del señor Stein es de justicia mencionar que me prestó servicios útiles: envío de tarjetas y de correspondencia, interpretaciones... y otros inherentes a una visita breve en ciudad cuyo idioma no se domina”²⁵⁷. En realidad, a Nájera los servicios del Cónsul seguramente le fueron mucho más útiles, pues aquel tenía en su poder, aparte del propio consulado, los archivos y los muebles de la Legación mexicana en Austria.

Sánchez Mejorada fue designado en enero de 1934 a Inglaterra como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario²⁵⁸. Así, fue sustituido por Leopoldo Ortiz en Alemania, cuyo nombramiento tuvo lugar en febrero de ese año, y por Francisco Castillo Nájera en Austria, nombrado a finales de enero. José G. Moreno, fue designado Encargado de Negocios ad ínterin ante los dos países, mientras arribaban los diplomáticos. Cuando Nájera intentó ocupar su puesto, solicitó la intercesión de Leopoldo Ortiz, quien ya se había establecido, para presentar las cartas credenciales ante el gobierno de Viena y los mayores informes posibles referentes a los aditamentos de la misión mexicana en Austria. La contestación de Leopoldo Ortiz fue en el sentido que no podría aproximarse al gobierno austriaco por no estar acreditado cerca de ese gobierno, además manifestó no tener ningún sello, archivo, guía para el ceremonial diplomático, ni ningún otro aditamento de la Legación. Finalmente lo remitió con el Cónsul Honorario, quien efectivamente tenía la información y los accesorios que solicitaba Nájera²⁵⁹.

Francisco Castillo Nájera fue, sin duda, uno de los diplomáticos mexicanos más importante de las décadas de los treinta y cuarentas. Médico de profesión, este duranguense, que contaba con 38 años en 1934, participó dentro del servicio médico de Álvaro Obregón durante el periodo revolucionario donde obtuvo el grado de Mayor y luego el rango de General. Fue director del Hospital General y del Servicio Médico Legal del Distrito Federal, de donde pasó al servicio diplomático en 1922. Siendo

²⁵⁷ Francisco Castillo Nájera al Secretario, París, 30 de abril de 1934, *Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (II), f., 35.

²⁵⁸ Jefe de Departamento al Director general de Pensiones, México D.F., 22 de enero de 1934, *Sánchez Mejorada, Javier, Su expediente*, AHSRE, Topog., 25-5-98, (I) f., 71.

²⁵⁹ Francisco Castillo Nájera a Leopoldo Ortiz, París, 19 de marzo de 1934; Leopoldo Ortiz a Francisco Castillo Nájera, Berlín, 22 de marzo de 1934; *Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (II), ff., 12, 10.

diplomático, publicó diversas obras literarias y fue miembro de más de 23 organizaciones culturales y científicas a nivel nacional e internacional, como el Consejo Superior de Salubridad de Pekín. Ocupó el puesto más importante de la diplomática mexicana, la Embajada en Estados Unidos, durante diez años (1935-1945) y fue Secretario de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Ávila Camacho²⁶⁰.

Al momento de ser nombrado Ministro en Austria lo era ya ante el gobierno de París y Embajador de México ante la Sociedad de Naciones. Podía presumir que mantenía relaciones con gobiernos y líderes de un gran número de potencias occidentales. Su habilidad innata como diplomático completaba el currículo de un hombre cuyo prestigio lo presidía.

El nombramiento, pues, de Castillo Nájera –que residió en Francia durante el tiempo en que estuvo nominalmente al frente de la misión en Austria– no fue obra de la casualidad. México subía de un golpe el nivel de las relaciones con Austria a un primer plano dentro del contexto europeo. De tener una Legación totalmente abandonada y dependiente de su representación en Alemania, ponía al frente de ella a su Embajador ante la SDN encarnado en uno de sus diplomáticos más importante y reconocidos.

México intentó dislocar, así, su frente diplomático en Alemania-Austria, dando a entender que para el país americano su política internacional referente a Austria pasaba por la Sociedad de Naciones. A partir de ese momento y hasta la culminación del *Anschluss* las representaciones de México en esos dos países estuvieron separadas y, aún más, la concerniente a Austria asociada a sus misiones en Francia. Esta separación fue más simbólica que práctica, pues la distancia hacía preferible un representante en Berlín y no en París. La Secretaría de Relaciones Exteriores quiso mostrar que, para el caso austriaco, las directrices francesas deberían tener mayor fuerza que las políticas dictadas por Berlín, sobretodo lo referente a la anexión.

²⁶⁰ Castañeda Zavala, Jorge, “Una práctica diplomática en un mundo cambiante. El Embajador Francisco Castillo Nájera. 1922-1950”, en: Sánchez Andrés, Agustín, Rodríguez Díaz, Rosario (et al), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana siglos XIX y XX*, México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Colegio de San Luis/Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 253-258.

Los gobiernos posrevolucionarios no menospreciaron al Estado austriaco, actitud demostrable por la continua acreditación de diplomáticos mexicanos. Sin embargo, a falta de representantes austriacos del mismo nivel en México y por los escasos intereses del país en Austria, quien llevaba finalmente los negocios del país americano era un antiguo oficial austro-húngaro²⁶¹ y quienes generaban principalmente los informes reservados sobre Austria eran las legaciones mexicanas en Alemania.

De igual manera, la situación de Europa y en específico de Austria no era ya la misma que había encontrado Sánchez Mejorada. Los nacionalsocialistas alemanes se habían apoderado del poder y en un lapso de tiempo muy corto habían logrado consolidarse en el mismo²⁶², lo que les ayudó pasar a la ofensiva en el plano internacional reclamando, entre otras cosas, la libertad de unir alrededor de Alemania los territorios con población germana.

Internamente Austria se encontraba en un momento crítico. El socialcristiano Dollfuss, canciller desde 1932, a instancia de Mussolini impulsó varias reformas que robustecieron su poder en detrimento de la oposición izquierda y de los nazis austriacos. Esto provocó, en febrero de 1934, un sangriento levantamiento obrero que fue reprimido con dureza y, meses más tarde, un intento de golpe de Estado por parte de los nacionalsocialistas. Mientras tanto, la posición austriaca respecto a la anexión varió desde la ascensión de Hitler. Dollfuss lo veía con sumo recelo, por lo que intentó acercarse a Italia, y los socialdemócratas le eran abiertamente antagonistas, por lo que descartaron en ese momento el *Anschluss*. Sin embargo, la idea del pangermanismo aún era muy popular entre la sociedad austriaca²⁶³.

²⁶¹ Francisco Castillo Nájera. *Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (IV), f., 15.

²⁶² Beiber, León, *La República de Weimar. Génesis, desarrollo y fracaso de la primera experiencia democrática alemana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 81-84.

²⁶³ Borejsza, Jerzy, *La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa. 1919-1945*, España, Siglo XXI, 2002, pp. 179-181

En estas circunstancias llegó Nájera a Viena el 15 de abril de 1934 y fue recibido brevemente por el Canciller Dollfuss, con quien sólo intercambio las copias de las cartas credenciales y del discurso que pronunciaría el presidente austriaco²⁶⁴.

El día 17 se dio el intercambio formal de cartas. Empero los discursos eran sencillos, fueron mucho más expresivos que los de la misión pasada. “Aunque separados por la distancia –dijo el representante mexicano–, México siempre ha seguido muy de cerca las etapas, a veces dolorosas pero siempre heroicas (de Austria)...” en referencia a los disturbios sociales de los primeros meses de ese año en Austria. Finalmente repitió hasta en dos ocasiones los grandes sentimientos tanto del gobierno mexicano, en especial del presidente Cárdenas, como del pueblo mexicano hacia Austria²⁶⁵.

Si bien el discurso del presidente austriaco fue cordial, serían los acontecimientos al margen del protocolo los que reflejaron en qué grado el gobierno austriaco consideró importante la llegada de Castillo Nájera. Fue recibido por las principales figuras de la política austriaca, pese a la revuelta acaecida en febrero de ese año y a la apresurada llegada y salida del mexicano. Dollfuss hizo hincapié en que él y Nájera tuvieron oportunidad de conocerse en el seno de la SDN, por lo que esperaba “en un futuro evento, el gobierno austriaco contará, en Ginebra, con un buen amigo”²⁶⁶. Aunque el Plenipotenciario contestó con vaguedades, el guiño fue muy claro pues se refería el Canciller a las ansias de los nacionalsocialistas y de la esperanza de su propia supervivencia puesta por ese gobierno en el multilateralismo, concretamente en la Sociedad de Naciones, donde probablemente Nájera pudiera tener cierta influencia.

La despedida del mexicano fue en iguales circunstancias, Dollfuss volvía a expresar su anhelo en tener a un amigo en la Sociedad de Naciones. Blaas, Jefe de Protocolo del Ministerio austriaco, quiso comprometer al mexicano para que asistiera al menos a la recepción presidencial, Nájera pidió reciprocidad en este aspecto, cosa casi imposible

²⁶⁴ Francisco Castillo Nájera al Secretario, París, 30 de abril de 1934, *Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (II), ff., 28-29.

²⁶⁵ Anexo, sin fecha, *Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (II), ff., 15-16. Anexo, sin fecha, *Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (III), ff., 37-38..

²⁶⁶ Francisco Castillo Nájera al Secretario, París, 30 de abril de 1934, *Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (II), ff., 30-31.

para el gobierno austriaco. Ante la insistencia de Blaas, el Ministro mexicano prometió intentar asistir a la recepción²⁶⁷.

Cuando finalmente se retiró de Austria, Castillo Nájera no sabía que en esa ocasión sería la última vez que vería a Dollfuss, pues en junio de 1934 los nazis austriacos lo matarían. En un intento de apoderarse del poder, los nazis, planearon el asesinato de todo el gabinete del gobierno austriaco. El plan fracasó porque se atrasó la reunión de gabinete donde se llevaría a cabo la masacre, por lo que sólo pudieron matar al Canciller, dando al traste el golpe. En este contexto Nájera informó desde París, apenas unos días antes de su muerte, que Dollfuss se aprestaba a luchar contra los nazis austriacos:

El Ministerio de Justicia... tratará de hacer una depuración radical a fin de eliminar los jueces partidarios del Nacional-Socialismo. Todo parece indicar que el factor esencial de esta reforma en el gabinete ha sido el redoblar la batalla contra el Nacional-Socialismo... La prensa francesa ha saludado a este gobierno con toda simpatía.²⁶⁸

Castillo Nájera no duraría mucho tiempo más en Europa pues se le transferiría a la Embajada en Estados Unidos, cargo que asumió en enero de 1935. Aunque Nájera presentó su renuncia al puesto que ostentaba en Austria, no contamos con los documentos que prueben que le fue aceptada su renuncia o que al menos se le haya informado oficialmente al gobierno austriaco sobre su retiro, pues la despedida del mexicano fue todo un acontecimiento diplomático²⁶⁹. Esto prueba que, por un lado, la separación de la doble representación mexicana en Austria y en Alemania era más un acto simbólico que práctico y se puede explicar, por otro lado, que el interés mexicano en Viena era verdaderamente escaso, por lo que no le preocupaba cumplir estrictamente con los requisitos diplomáticos.

²⁶⁷ Ibid., ff., 32-33.

²⁶⁸ Francisco Castillo Nájera al Secretario, París, 13 de julio de 1934, *Informes políticos-económicos. Crisis Ministerial en Austria*. AHSRE, Topog., 34-5-5, s/f.

²⁶⁹ Francisco Castillo Nájera. *Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 27-7-15, (III), ff., 62 y siguientes.

Hubo que esperar dos años para que el sustituto²⁷⁰ de Nájera llegara a Austria. La Republica de Austria, por su parte, vivía tiempos cada vez más problemáticos. Según los propios reportes mexicanos hacia 1936 la situación financiera austriaca no había mejorado, sino por el contrario había empeorado. Internamente, a la muerte de Dollfuss, fue nombrado Schuschnigg como canciller quien intentó seguir las políticas de su predecesor, aunque sin mucha suerte en la cuestión nazi. De esta manera, en julio de 1936 se firmó un acuerdo entre Viena y Berlín, Alemania reconoció la soberanía austriaca y prometió no inmiscuirse en asuntos internos austriacos, a cambio obtuvo la declaración de que Austria era un Estado alemán, la liberación de los nazis relacionados en el magnicidio de 1934, la legalización de los nacionalsocialistas y la inclusión del nazi Schmitd como encargado de los Asuntos Exteriores. Por su parte, Italia recomendó al gobierno austriaco acercarse más a su hermana republica alemana, lo que disminuyó el soporte de la península a la independencia austriaca. A partir de este año y de forma cada vez más progresiva la propaganda del gobierno alemán inundó el territorio austriaco y la maquinaria económica germana sustituiría definitivamente la tibia intervención italiana, que se vería obligada cada vez más a ajustarse a los preceptos alemanes²⁷¹.

Así pues, el primero de junio de 1936 se nombró a Adalberto Tejeda como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno austriaco siendo en ese momento ya Ministro en París. El exequátur de estilo se solicitó mediante las misiones de ambos países en Estados Unidos, concediéndolo el gobierno austriaco a finales de agosto. La presentación de las cartas credenciales se comenzó a retrasar por lo que se habilitó a Manuel Escudero, secretario en la Legación parisina, como Encargado de

²⁷⁰ En el Expediente personal de Adalberto Tejeda, aparecen las copias de las cartas de retiro de su antecesor ante el gobierno de Austria: Marte R. Gómez. No obstante según la lista histórica de diplomáticos mexicanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el nombre de Marte R. Gómez no aparece siquiera como Encargado de Negocios. Por otra parte Graciela Arroyo, también cita a Marte R. Gómez como representante ante Austria, pero no menciona si pudo presentar sus cartas ante el gobierno vienés. Lázaro Cárdenas al Excelentísimo Señor Presidente de la República Federal de Austria, México, 15 de diciembre de 1936, *Adalberto Tejeda. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 10-16-11, f., 76. Arroyo Pichardo, Graciela, *México-Austria...*, op., cit., p. 102.

²⁷¹ Zorgbibe Charles, *Historia de las relaciones internacionales...*, op., cit., pp. 560-561.

Negocios ad interim en sustitución de Jaime Torres Bodet, igualmente registrado en la legación en Francia²⁷².

A la par que se demoró el traslado de Tejeda, comenzó la Guerra Civil Española. Rápidamente el gobierno cardenista escogió partido: apoyaría a la República Española en su lucha contra los rebeldes liderados por Franco. México, alejándose un tanto de su principio de no intervención, terminó ayudando activamente a la República enviándole voluntarios y armamento. Parte de las municiones remitidas habían sido adquiridas en Austria, lo que molestó a Alemania que apoyaba a los rebeldes. Cuando se enteró, el gobierno nazi presionó a su contraparte austriaco para que pidiera al gobierno mexicano un depósito especial, en oro, como garantía de que la mercancía efectivamente sería trasladada a Veracruz y que no se quedaría, como ocurría, en puertos españoles. A pesar de que el agregado militar mexicano en París el coronel Luis Alamillo Flores fue comisionado especialmente, en agosto de 1937, para supervisar el envío de municiones, el gobierno austriaco y el alemán no cedieron, lo que complicó la ayuda mexicana a los republicanos²⁷³. Fue hasta febrero de 1938 que Tejeda presentó sus credenciales y regresó sin mayor dilación a París, donde fue asignado en diciembre de ese año como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el gobierno de la República Española a donde llegaría en enero de 1938²⁷⁴.

Adalberto Tejeda fue el último enviado mexicano a Austria antes de la Segunda Guerra Mundial. Con su traslado a España, Tejeda no volvería a pisar suelo austriaco. La presión alemana al gobierno austriaco aumentó durante el resto de 1937 y las circunstancias europeas se desarrollaron favorablemente para Alemania. Se consolidó el

²⁷² Acuerdo presidencial a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, a 21 de mayo de 1936; Telegrama a Secretaría, Washington, 29 de agosto de 1936; Telegrama a Secretaría, París, 25 de julio de 1936; Tejeda a Secretario, París, 3 de marzo de 1937; Eduardo Hay a Jefe de Departamento Administrativo, México D.F., 8 de diciembre de 1937; *Adalberto Tejeda. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 10-16-11, ff., 22, 70, 63, 89, 97.

²⁷³ Kloyber, Christian, *Exilio y cultura. El exilio cultural austriaco en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 55.

²⁷⁴ Telegrama a Relaciones, Viena, 20 de febrero de 1937; Acuerdo, México D.F., 8 de diciembre de 1937; Telegrama a Tejeda, París, 6 de enero de 1938; *Adalberto Tejeda. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 10-16-11, ff., 85, 97, 118.

llamado eje Berlín-Roma, significando el definitivo abandono italiano de Austria. La anexión se llevó a cabo en marzo de 1938²⁷⁵.

México reaccionaría negativamente a la anexión. Como veremos más adelante, el multilateralismo, la seguridad colectiva, el prestigio internacional y el hondo respeto del gobierno mexicano a los fundamentos de la Sociedad de Naciones, formaron parte de la estrategia mexicana cuyo principal objetivo era preservar a los gobiernos posrevolucionarios y la integridad territorial del país.

El siguiente enviado mexicano a Viena sería nombrado hasta el término de la Segunda Guerra mundial. Carlos Darío Ojeda, en 1951, tendría que preguntar si era pertinente no presentar la carta de retiro de Tejeda. El nuevo gobierno austriaco “aceptó con especial complacencia”²⁷⁶.

Finalmente la única representación mexicana que quedó después del *Anschluss*, fue el Consulado Honorario. En septiembre de 1938, el Consulado General de México en Hamburgo, Adolfo Guerra, giró instrucciones a Stein, referente a la actitud a tomar cuando se clausurara el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Austria. Los funcionarios alemanes pedían a todos los consulados extranjeros establecidos en Austria que en lo sucesivo cualquier trámite que ocupara la aprobación del antiguo Ministerio debería ser llevado a las instancias del *Reich*. Para Guerra tomar en cuenta dicha determinación equivaldría a aceptar *de facto* la autoridad alemana, por lo que le recomendó a Francisco Stein que evitara cualquier firma alemana en documentos mexicanos procedentes de oficinas asentadas en territorio austriaco, en todo caso sería el propio cónsul quien debía “legalizar” los documentos que así lo requirieran. La Secretaría de Relaciones Exteriores aceptó y avaló esta decisión en diciembre de 1938²⁷⁷.

No obstante, el aparente buen funcionamiento de Stein, en julio de 1938 la Secretaría de Relaciones Exteriores puso en duda su obediencia a las directrices internacionales

²⁷⁵ Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores. 1919-1945*, quinta edición, México, Siglo XXI, 1983, pp. 134-137.

²⁷⁶ Carlos Darío a Encargado del Despacho, Roma, 26 de enero de 1951, *Adalberto Tejeda. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 10-16-11, f. 248.

²⁷⁷ *Legalización de las firmas de los consulados*, AHSRE, Topog., III-173-39.

mexicanas. En junio de ese año, la Legación argentina en Praga preguntó al Encargado de Negocios mexicano si el Consulado Honorario en Austria era usado como conducto para que los franquistas obtuvieran armas austriacas. Dando por un hecho la compra de pertrechos por Stein, la Secretaría de Defensa confirmó no haber dado autorización para dicha transacción²⁷⁸.

Enterado el Cónsul General en Hamburgo sobre la posibilidad de apartar a Stein del servicio exterior, respondió en agosto de ese año que “por no tener trato personal con ellos no me ha sido posible darme cuenta si su ideología corresponde o no a la política social...” del gobierno mexicano. El “Sr. Stein antiguo empleado consular... por el hecho de ser austriaco dudo sea de ideas contrarias a las que sustenta nuestro gobierno”. Recordaba, además que “en el caso de los Cónsules Honorarios nos hemos conformado hasta ahora con que sean administrativamente lo mas útiles posibles y por que en cuestiones ideológicas o políticas, asuman una actitud de estricta neutralidad, por la sencilla razón de que este gobierno... totalitario... se abstendría de conceder los exequátur de estilo...”²⁷⁹.

De igual manera, parece que el gobierno mexicano no quiso arriesgarse a dejar en una región volátil a un funcionario que había perdido la confianza de la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidió, pese a la defensa de Guerra, clausurar el Consulado Honorario el 7 de diciembre de 1938, despidiendo a Stein después de más de 16 años de servicio. El antiguo cónsul no se opuso a la medida y siguió las indicaciones para la clausura de la oficina, aunque mantuvo el archivo y diversos accesorios de la Legación y del Consulado en su poder²⁸⁰. De esta forma, México cerró su última representación en Austria del periodo de entreguerras. El gobierno mexicano ya no tendría la oportunidad de abrir ningún tipo de representación antes de la guerra pues esto implicaría pedir el exequátur a Alemania, reconociendo, así, la autoridad nazi.

²⁷⁸ Jefe del Departamento Diplomático al Jefe del Departamento Consular, México D.F., 16 de junio de 1938; *Francisco Stein. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 21-4-2, s/f. A la par de esta denuncia, la Secretaría también pidió al Cónsul General diera su opinión respecto al Cónsul Honorario en Dantzig pues según la Secretaría era un connotado nazi.

²⁷⁹ Alfonso Guerra al Secretario, Hamburgo, 3 de agosto de 1938, *Francisco Stein. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 21-4-2, s/f.

²⁸⁰ Alfonso Guerra a Francisco Stein, Hamburgo, 27 de diciembre de 1938, *Francisco Stein. Su expediente personal*, AHSRE, Topog., 21-4-2, s/f.

IV.3.2 *Crónica de la anexión. Los reportes mexicanos sobre el problema austriaco y la protesta del gobierno mexicano.*

Más allá de las preferencias personales dentro de los círculos de poder en México hacia algún sistema particular de gobierno europeo, fuera comunista o fascista, la política internacional del gobierno mexicano se limitó, generalmente, a estar a la expectativa. El inicio de la tercera década del siglo XX, la política internacional mexicana dejó de ser totalmente pasiva para participar dentro de la Sociedad de Naciones.

El gobierno mexicano veía en la Sociedad de Naciones una organización sumamente prestigiosa y como la única capaz de promover la colaboración internacional en pos de la convivencia pacífica. Sobre esta base el gobierno mexicano quiso utilizar la tribuna internacional para difundir su desarrollo y, sobretodo, su estabilidad política. En efecto, se creyó que esta política daría al país una buena oportunidad de conseguir renombre y respeto a nivel mundial, lo que propiciaría a su vez mayor estabilidad interna²⁸¹. En último grado esta postura redondeó el objetivo final de la diplomacia mexicana en el periodo de entreguerras: la seguridad y el establecimiento definitivo de los gobiernos posrevolucionarios.

En otras palabras, y de forma más específica, el gobierno mexicano llevó al seno de la SDN sus principios de soberanía, arbitraje y no intervención, tal como lo reseña el historiador Herrera León:

México, al convertirse en miembro de la Sociedad de Naciones, miró como una necesidad absoluta el que la aplicación justa del derecho internacional... (debe) ejercer una suficiente fuerza moral para establecer y mantener el régimen de una verdadera justicia internacional.... El respeto a la soberanía del Estado, la inviolabilidad de su territorio, la oposición a solucionar cualquier cuestión mediante la intervención armada... son principios

²⁸¹ Herrera León, Fabián, *La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones...*, op., cit., pp. 41-43

esenciales... México solicita que... los principios de soberanía, humanidad y justicia sean sincera y lealmente establecidos.²⁸²

En este marco, México dio a conocer varios de sus posicionamientos internacionales. Ramón Beteta, Subsecretario de Relaciones Exteriores, en un discurso pronunciado en octubre de 1937, ofreció el siguiente razonamiento para justificar la protesta mexicana ante la agresión italiana a Etiopía:

¿Qué importa a México que Italia tenga una colonia más? Preguntan los críticos de nuestra política exterior.... ¿Qué no es conveniente para el progreso de la humanidad que un pueblo blanco, y católico por añadidura, someta y civilice a hordas salvajes? Yo pregunto a los mexicanos que así piensan ¿les gustaría que se aplicara a México el mismo criterio? Al atacar esta absurda y pretenciosa teoría, México esta defendiendo su propia Independencia²⁸³.

Si bien la situación diplomática para México fue mucho más favorable durante estos años que la vivida durante la década de los veinte, algunos países aún veían a los gobiernos posrevolucionarios con recelo. Este sentimiento se acrecentó con las políticas de reparto agrario de Lázaro Cárdenas y con la ley de expropiación de 1936, conducta que tuvo su cenit en 1938 con la nacionalización de la industria petrolera. El gobierno mexicano no descartó durante este proceso una agresión militar exterior, especialmente de origen estadounidense o inglés, por lo que su estrategia al exterior fue su propia seguridad. En este sentido podemos apreciar dos políticas seguidas por el gobierno mexicano: desaprobación cualquier tipo de agresión –incluyendo el apoyo a rebeldes internos– y el multilateralismo basado en el Derecho Internacional. Así pues, México proyectó su propio interés en casos aparentemente alejados. Defendió la participación de la SDN en los conflictos mundiales y sostuvo principios que podría argumentar en el futuro para su propia defensa:

²⁸² Citado en *Ibíd.*, p. 44.

²⁸³ Ramón Beteta, “Discurso pronunciado por el Subsecretario”, en: Eduardo Hay (Secretario de Relaciones Exteriores), *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1937 a Agosto de 1938*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1938, p. 28.

México, al rehusar a reconocer la conquista de Etiopía, no hace sino cumplir con la obligación que tiene de sostener el derecho a la vida a la libertad el derecho a la vida a la libertad y a la independencia de los pueblos débiles entre los que se cuenta. El hecho de que no estemos en peligro de perder nuestra autonomía y sufrir una invasión, no justifica en manera alguna que permanezcamos indiferentes²⁸⁴.

En ese contexto, si el funcionario mexicano catalogaba a México entre los pueblos débiles, no podía menos que negar la tesis hitleriana de la superioridad del más fuerte:

... y afirmar que en las relaciones es aplicable el principio biológico según el cual el más fuerte tiene derecho a exterminar al más débil y que cada uno puede hacer moralmente lo que físicamente puede realizar. Niega, así, en la teoría y en los hechos la existencia y aún la posibilidad del Derecho Internacional...²⁸⁵

Desde el punto de vista del gobierno cardenista, en política exterior no podía haber mejor protección para los países que no tenían la capacidad de defenderse que un conjunto de normas político-jurídicas de carácter internacional destinadas a contener a los más poderosos. Esta política, sin embargo, necesitaba que las potencias del orbe se comprometieran a seguir dichas normas y a luchar para que sus iguales las respetaran igualmente.

Así, el Enviado Extraordinario mexicano para Francia y Austria, Adalberto Tejeda, una vez presentadas sus credenciales en Viena, mandó a México en febrero de 1937 su apreciación sobre el país centroeuropeo. Su reporte, sobre las circunstancias políticas que vivía Austria, fue bastante realista:

Hace muchos años que no se verifican elecciones de diputados a la Dieta, que fue disuelta. No se toma en cuenta la opinión pública para consultarle

²⁸⁴ Ibid.

²⁸⁵ Ibid. p. 26.

algún hecho. La miseria impera en Austria: la vida es verdaderamente cara; el costo de los elementos indispensables para la vida es muy alto; los salarios muy bajos; especialmente en el trabajo agrícola, sujeto a un régimen latifundista y semifeudal.²⁸⁶

Para el representante mexicano se trataba de un gobierno dictatorial, pero celoso de su independencia y anti-anexionista. No obstante, las predicciones de Tejeda, sobre los posibles desenlaces del problema austriaco no fueron muy acertadas. El ministro daba cuenta desde una posible unión entre los países danubianos –propuesta del antiguo representante checoslovaco en Viena–, hasta un posible retorno de los Habsburgo, inducido por los nazis, quienes aprovecharían el malestar de la región para invadir Austria. Lo que sí podía afirmar a este respecto era que:

Mientras el Tercer Reich deja ver sus deseos de conquistar “la tierra hermana” más se acentúa la resistencia de Austria en la misma proporción que anteriormente a 1933 era partidaria del Anschluss... El Tercer Reich ha modificado completamente la situación a que antes se hace referencia y tal parece que desea la adhesión de Austria... a título de Distrito o Provincia.²⁸⁷

Aunque era cierta la preocupación existente entre varios sectores de la población sobre la posible anexión bajo el régimen nazi, es probable que el mexicano exagerara. Por último, el representante mexicano escribió sobre la situación de los judíos en Austria:

De cualquier manera, es imposible afirmar que la situación de Austria sea halagadora: se encuentra dominada por diversos factores: el clero, los judíos y la aristocracia... Se da una gran preponderancia a los judíos, de los cuales se encuentra, se puede decir, inundada Austria, pues al ser expulsados de Alemania, una gran cantidad de ellos se han refugiados en este país. Dichos individuos tienen acaparadas las industrias; hacen préstamos al gobierno que

²⁸⁶Informe mensual de la Legación mexicana en Francia, febrero de 1937, en: Sáinz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988, pp. 91-92.

²⁸⁷ *Ibid.* p.91.

de esta forma, ha podido sacar adelante las finanzas y por ello tienen gran influencia...²⁸⁸

Responsabiliza de la situación paupérrima de Austria tanto al clero, al gobierno y a los emigrantes judíos, a quienes los coloca como un factor muy importante económicamente hablando a pocos años de su llegada al país austriaco. Este comentario negativo sobre los judíos era compartido por varios funcionarios mexicanos de la época, en especial por Ignacio García Téllez Secretario de Gobernación, y estuvo apoyado por la actitud del régimen cardenista que fue cada vez menos propenso a aceptar emigrantes hebreos. No obstante, el gobierno mexicano cambió un tanto su actitud tras la conferencia sobre judíos desplazados llevado a cabo en Francia en 1938. Así, México vio ingresar a miles de israelitas desde la subida de Hitler hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, que huyeron desde Austria, Hungría, Polonia y Francia – sospechamos, sin embargo, que muchos de ellos no confesaron su verdadero origen al ingresar al país²⁸⁹.

²⁸⁸ Ibid. p. 92.

²⁸⁹ Creemos que la discusión sobre la migración a México, en especial la judía, durante el tiempo de entreguerras apenas comienza. Mientras Clara Lida, al reseñar el trabajo de Daniela Glizer, refiere que la migración judía a México entre 1933 y 1945 apenas llegó a las 2 mil personas, Christian Kloyber afirma que sólo en 1938 huyeron de Austria hacia México 1500 personas siendo un gran porcentaje de ellas israelitas. Igualmente Tadeus Lepkowski refiere que un gran número de los más de 4 mil emigrantes polacos (que muchos eran confundidos con ucranianos o lituanos, y otros más buscaron rápidamente salir hacia Estados Unidos) venidos a México durante el periodo de entreguerras eran judíos. Incluso respecto a los inmigrantes judíos-húngaros aún las cifras pueden ser confusas, pues de los 3000 húngaros, catalogados todos como gitanos, que calcula Mónica Szenté-Varga entraron a México entre 1920 y 1950 –haciendo el viaje la mayoría de ellos entre 1920 y 1940–, es probable que el 43 por ciento de ellos hayan sido judíos. El problema se complica, pues la actitud antisemita del gobierno cardenista se contraponen con los diversos comités de apoyo de emigrantes pro-austriacos existentes en el país que –entendiéndose que la mayoría de los emigrantes austriacos eran judíos, en realidad eran comités pro-hebreos– no pudieron subsistir sin la indulgente ignorancia del gobierno. Aún más, la legislación mexicana de la posrevolución prefería el ingreso de los extranjeros con una profesión, en detrimento de las masas trabajadoras, y por tanto existía otro nivel de exclusión. En este sentido desde 1926 para el gobierno mexicano era indeseable la entrada masiva de los trabajadores chinos, filipinos y negros, por que, además, de esta última se decía que “está comprobado científicamente que degenera la raza...”. Todo lo anterior se contrapuso a la política referente a los republicanos españoles en Francia, que su ingreso a México fue mucho más permisible. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1925 a julio de 1926. Presentado al Congreso de la Unión*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926, p. 65. Gleizer Salzman, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos. 1934-1940*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, pp. 115-123. Lida, Clara, *Historia Mexicana*, vol. LI núm. 3, México, enero-marzo 2002, pp. 697. Kloyber, Christian, *Exilio y cultura. El exilio cultural austriaco en México*, op., cit., p.20. Lepkowski, Tadeus, *La inmigración polaca en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991, p. 24. Szenté-Varga Mónica, *Migración Húngara a México entre 1901 y 1950*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de Szeged, 2007, pp. 58-59, 101-104. Beherens, Benedict, “Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados

Isidro Fabela, en ese momento delegado mexicano ante la Sociedad de Naciones, remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores una carta cuyo destinatario original era el presidente Cárdenas a quien, por deseo del mandatario, mantenía directa y constantemente informado del acontecer europeo durante los años anteriores a la guerra²⁹⁰. Con el permiso del presidente, Fabela dio a conocer a la Secretaría de Relaciones Exteriores que igualmente consideraba existente un amplio sector austriaco desfavorable a llevar a cabo la unión austro-alemana con Hitler como guía. Pensaba, además, que una futura guerra europea –que bautizó como la “Guerra Terrible”– se desencadenaría por una posible agresión alemana a Austria:

No es creíble que una seria intromisión de Alemania en los destinos austriacos dejara impasibles a las grandes potencias porque sería tanto como dejarse derrotar sin luchar, ya que la desaparición de esa... república entrañaría la integración de la Gran Alemania que podría después extenderse con relativa facilidad a Hungría y Checoslovaquia...²⁹¹

Para desgracia de los tres países mencionados por Fabela, los Estados victoriosos de la Primera Guerra Mundial permitieron la conformación de esa Gran Alemania que el diplomático mexicano veía extremadamente peligrosa. La perspicacia de Fabela le hacía preguntar:

¿Por qué no pensar que el fascismo victorioso e impune pretendiera llevar su influencia al Asia y a nuestra América Latina?... A mí francamente el

españoles republicanos en Francia. 1940-1942”, Sánchez Andrés, Agustín, Rodríguez, (et al), *Artífices y operadores...*, op. cit., pp. 317-320.

²⁹⁰ Antes de partir a Europa, Fabela se entrevistó con Cárdenas. El presidente le solicitó que lo mantuviera informado constantemente sobre la situación europea mediante el intercambio epistolar personal. Cárdenas le aseguró al diplomático que leería todos los informes aunque no pudiera contestarlos igualmente. Este hecho impactó positivamente en la opinión de Fabela sobre el carácter del presidente. Serrano Migallón, Fernando (selección y notas preeliminares), *Certera Visión: Isidro Fabela y su tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp.12-15.

²⁹¹ Fabela al Secretario, Ginebra, 29 de noviembre de 1937, en: Sáinz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op., cit., p. 100.

peligro no me parece absurdo y por eso me permito mencionarlo a reserva de insistir en él en carta próxima...²⁹²

Durante el primer trimestre de 1938 los acontecimientos se precipitaron. El Encargado de Negocios ad ínterin mexicano en Berlín, Francisco de Asís de Icaza y de León –hijo de Francisco de Icaza, diplomático porfirista, nacido precisamente en Berlín– dio cuenta de ello. Ante la detención de un líder nazi en Austria, el representante decía:

Aunque nada se sabe en concreto por el hermetismo que han guardado el gobierno y la policía austriacos, sí es un hecho comprobado que el embajador von Papen, representante diplomático alemán en Viena, ha hecho tres visitas en el curso de un mes a Berlín, a llamamiento del propio Hitler, y en momentos en que redacto este informe está anunciada una cuarta visita del mismo, que creo saber será la definitiva, pues se dice que von Papen será substituido por una persona más adicta al canciller... o bien que los documentos recogido por la policía en el caso Tavs son de tal manera comprometedores... o bien que, como se rumora, esté éste (Hitler) decidido a jugar su última carta...²⁹³

Y así fue, Hitler terminó presionando de tal manera al gobierno del canciller austriaco Schuschnigg, que solicitó entrevistarse con Hitler, en febrero de 1938. Entre los acuerdos llegados ente los dos líderes fueron: el reconocimiento a la soberanía austriaca y la decisión del *Führer* de no apoyar a los nazis austriacos, como compromisos de Alemania por una parte; Austria tendría que reformar todo su gabinete, dando puestos claves a los nazis y convocaría un plebiscito sobre el futuro de Austria. Schuschnigg dirigió un discurso, días después, al parlamento austriaco donde resaltó el reconocimiento a la soberanía austriaca que Hitler había otorgado. Para Icaza, el discurso no podía tener mucho peso específico pues:

²⁹² *Ibíd.*, p. 99.

²⁹³ Informe mensual de la Legación mexicana en Alemania, enero de 1938, en: Sáinz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op., cit., p.101.

Si Schuschnigg hubiera confesado el verdadero sentido de los acuerdos del día 12, la revolución hubiera sido inmediata y habría revestido caracteres de gran gravedad en terreno internacional.²⁹⁴

Finalmente, y con el apoyo de los sindicatos y de los socialistas, el canciller austriaco decidió convocar el plebiscito para el nueve de marzo. Hitler sintiéndose ofendido movilizó sus tropas y volvió a presionar con mayor fuerza a Schuschnigg por todos los frentes posibles, incluso desde su propio gabinete. La anexión se consumó cuando, el once de marzo renunció el gobierno austriaco, ese mismo día Mussolini confirmó que no haría nada sobre la movilización alemana y cuando, finalmente, el doce de marzo Hitler mandó a sus tropas ocupar *Osterreich*. Las potencias occidentales anunciaron que no intervendrían en el proceso, lo que permitió al *Führer* oficializar al día siguiente el *Anschluss*²⁹⁵.

Las representaciones mexicanas avisaron, vía telegrama, sobre el rápido desenvolvimiento de las acciones en Austria. De Icaza confirmó el doce:

Creo saber acontecimientos Austria implican anexión definitiva este país a Alemania. Virtud existencia eje Berlín-Roma, conversaciones anglo-italianas en curso y crisis ministerial francesa no considero posible estalle ahora conflicto.²⁹⁶

Asimismo desde Londres el representante mexicano, Villamichel, aseguró:

Acontecimiento Austria última hora vuelven situación europea gravísima. Convocatoria plebiscito fue pretexto agitación elementos nazis y

²⁹⁴ Ibid. p.105.

²⁹⁵ Kaplan, Marcos, "El Anschluss de Austria de 1938", en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p.54-58

²⁹⁶ Telegrama a Relaciones, Berlín, 12 de marzo de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p. 119.

movilización ejército alemán. Estos momentos acaba anunciarse fuerzas alemanas cruzaron frontera Austria.²⁹⁷

México, siguiendo sus propios objetivos en la SDN, ya había protestado por las agresiones italianas y japoneses. Menos de medio año atrás había definido su postura respecto a la tesis nazi de supervivencia y las agresiones sin justificación. Además, era un defensor apasionado de la Sociedad de Naciones. En fin, el gobierno de México no podía dejar de manifestar su opinión ante una acción que contravenía todas sus normas en política exterior –que, por otra parte, giraban en torno a su propia seguridad– y que supondría un paso más al derrumbe definitivo del sistema que sustentaba a la Liga de Naciones. Es por eso que defendió una causa prácticamente indefendible y a un país donde sus intereses eran enormemente inferiores a los que podía tener en Alemania, cuya relación deterioro por su protesta.

De esta manera, el 19 de marzo de 1938 en Ginebra, Suiza, la representación mexicana ante la Sociedad de las Naciones presentó al Secretario General Avenlo la siguiente declaración:

En vista de la supresión de Austria como Estado independiente por obra de una intervención militar extranjera y teniendo en cuenta que hasta la presente fecha no ha sido convocado el Consejo de la Liga de las Naciones para los efectos del artículo diez del Pacto que establece la obligación de respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad e independencia de todos sus miembros, por instrucciones del gobierno mexicano tengo el honor de enviar a usted las siguientes declaraciones con la suplica de comunicarlas a los países que forman parte de nuestra institución: la forma y circunstancia que causaron la muerte política de Austria significa un grave atentado al pacto de la Liga de las Naciones y a los sagrados principios del derecho internacional.

Austria ha dejado de existir como estado independiente por obra de la agresión que viola flagrante nuestro pacto constitutivo, así como los tratados

²⁹⁷ Telegrama a Relaciones, Londres, 12 de marzo de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p. 120.

de Versalles y San Germán que consagran la independencia de Austria como inalienable.²⁹⁸

No podríamos resumir mejor las razones jurídicas por las que protestó el gobierno mexicano por medio de Isidro Fabela. Agresión militar injustificada, falta de acción de la SDN para salvaguardar los derechos de un miembro de su organización, violación al Pacto de las Liga y de los tratados de Versalles y Saint-Germain, con los que finalizó la Gran Guerra. Fabela, además, sostendría que los gobernantes austriacos no tenían autorización alguna para hacer efectiva la anexión, pues consideró que, primero, la decisión gubernamental austriaca había sido forzada y, segundo, el gobierno de Austria estaba comprometido con su independencia por diversos pactos y acuerdos internacionales²⁹⁹.

Finalizaba haciendo expresa la protesta mexicana y realizando la advertencia sobre una posible guerra si no se solucionan los problemas internacionales en el marco de la Sociedad de Naciones:

El Gobierno de México siempre respetuoso de los principios del Pacto y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categóricamente protesta por la agresión exterior que es víctima la república de Austria y declara al propio tiempo a la faz del mundo que, a su juicio, la única manera de conquistar la paz... es cumplir las obligaciones que impone el Pacto, los tratados suscritos y los principios de derecho internacional. De otro manera desgraciadamente el mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que se quiere evita fuera del sistema de la Liga de las Naciones.³⁰⁰

Para desgracia de México, en esta solemne declaración –curiosamente presentada un día después de ser anunciada la expropiación petrolera en México– tuvo que ir en solitario.

²⁹⁸ Declaración a la Sociedad de Naciones, 19 de marzo de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p. 83.

²⁹⁹ *Ibid.*

³⁰⁰ *Ibid.* p. 84.

Aunque Fabela abrigó la esperanza de que Colombia se uniera el 16 de marzo a su declaración³⁰¹, finalmente ante la evolución de los acontecimientos decidió presentar la nota diplomática como único firmante. Esta situación no era nueva y ya la había prevenido Fabela en enero de 1938:

Como es conveniente que esa Secretaría tenga la notificación oficial de esta situación de hecho que es penosa para nosotros, he creído conveniente dejar constancia de ella para que en el porvenir sepa nuestra Secretaría de Relaciones que en el conflicto mencionado México estará aislado.³⁰²

Pese a esto, la declaración mexicana fue muy notoria –en realidad el aislamiento mexicano fue un síntoma positivo, pues fue el único que mantuvo los acuerdos internacionales, la legalidad y la multilateralidad³⁰³–, porque la Sociedad de Naciones repartió al mismo tiempo la notificación alemana sobre el retiro Austria de la SDN y la protesta mexicana. Precisamente la aceptación de la notificación alemana por parte del Secretario General Avenol, que demostraba hasta que punto la Liga no tenía ya ningún tipo de influencia en los acontecimientos europeos, fue severamente criticada por periódicos franceses y por el propio Fabela, pues la Sociedad con este acto daba por hecho la desaparición violenta de uno de sus Estados miembros³⁰⁴.

Empero algunos periódicos mexicanos, como el *Excelsior*, no concedieron mucho espacio a la protesta mexicana, pues sólo reprodujeron el documento presentado ante la SDN. En realidad este aparente descuido fue debido a que la nota de protesta fue presentada el 19 de marzo, apenas un día después de la nacionalización del petróleo, noticia mucho más espectacular y con mayor repercusión en el país. Igualmente, es probable que no queriendo provocar un desencuentro mayor con el gobierno alemán la difusión haya sido controlada y no contextualizada en su importancia política.

³⁰¹ Telegrama a Secretaría, Ginebra, 16 de marzo de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p. 132.

³⁰² Citado por Sainz, Luis Ignacio, “México frente a la anexión”, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., pp. 72-73.

³⁰³ Herrera León, Fabián, *La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones...*, op. cit., p. 43.

³⁰⁴ Isidro Fabela al Secretario, Ginebra, 28 de marzo de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., pp. 157-158. Estos sucesos, a decir de Fabela, demostraron también que el Secretario General tenía una gran dependencia a la política internacional de Inglaterra y de Francia.

No podemos decir, sin embargo, que la cuestión internacional fuera obviada. Antes del dieciocho de marzo, el problema entre las empresas petroleras y el sindicato compartía, cuando no era totalmente desplazado, el encabezado de ocho columnas en primera plana con la guerra civil española y la evolución de las potencias europeas. Los días inmediatos a la anexión austriaca, la publicación dio puntualmente noticias sobre el desenvolvimiento del acontecer centroeuropeo que parecía desencadenaría otra guerra continental³⁰⁵.

Cuando el doce de marzo se dio a conocer el ingreso de las tropas alemanas a territorio austriaco, acción calificada como una invasión, la editorial de ese día se asumió incapacitada, “a vuelo de cuervo, ave de las batallas...”, de prever lo que pudiera pasar en Europa porque la situación era extremadamente cambiante. El diario señalaba que, según sus fuentes, tanto los gobiernos de Miklas como de el Hitler mantenían a sus ejércitos cara a cara, sin embargo por la dimisión de Schuschnigg no preveía ningún enfrentamiento. Tampoco creía que Italia se lanzara a la defensa del ejército austriaco, mientras que las negociaciones anglo-alemanas dieron al editorialista la sensación que Gran Bretaña sería neutralizada. Concluía:

¿Se quedará Francia aislada? Alemania... asegura que no tiene la intención de intervenir permanentemente en los sucesos de Viena. Ojala que así sea. Pero lo evidente es que la paz de Europa está prendida con alfileres o, más bien, con bayonetas.³⁰⁶

El día trece el rotativo informó que el *Anschluss* se había completado. Hitler retó al mundo, según la edición de ese día, a deshacer la unión que consideró parte de su obra divina. Durante la semana siguiente se informó que muy probablemente Checoslovaquia sería el siguiente objetivo del *Führer*. Además se publicó que la maquinaria alemana estaba nazificando a Austria, acciones que merecieron el título de “pavoroso”.

³⁰⁵ Esto refuerza nuestra opinión de que la protesta de Fabela no tuvo la difusión necesaria básicamente por tener otra noticia más llamativa. Hilo Directo, “Inglaterra se arma para la paz”, en: De Llano, Rodrigo (Director General), *Excelsior*, México, año XXII, 8 de marzo de 1938.

³⁰⁶ Editorial, “Europa a vuelo de cuervo”, en: De Llano, Rodrigo (Director General), *Excelsior*, México, año XXII, 12 de marzo de 1938.

Tal vez fue el artículo mordaz de Nemesio García del 19 de marzo, el que describió mejor el sentimiento anti-nazi de la publicación:

... y ordenó la ocupación militar de la republica austriaca. Si esto no es una conquista que resuciten a Hernán Cortés y Francisco Pizarro y nos digan que hicieron en Anáhuac y en Perú.

¡Ovación delirante! ¡Por supuesto! ¿Quién es el guapo que no aplaude teniendo una ametralladora por delante y, por detrás, un automóvil blindado que se lo puede llevar de encuentro?... Las víctimas de Stalin le pedían perdón antes de ser asesinadas. El que dispone de la fuerza bruta se apodera fácilmente hasta de la dignidad y el decoro de los vencidos. Por eso se explica que Viena esté encantada con su suerte.

En Prusia no se consulta: el que está arriba manda y asunto concluido.

Porque nadie detendrá a Hitler en sus constantes provocaciones; ya dijo en Linz, que era un enviado de Dios y no es posible discutir con los compadres de la Divina Providencia. Guillermo Segundo fue uno de dichos compadres y por eso no vaciló en desencadenar la tragedia sobre Europa.³⁰⁷

Alemania, cuando finalmente se enteró de la protesta mexicana, decidió mandar a su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Freiherr Rudt von Collenberg, un memorándum donde se preguntaba si efectivamente fue presentada por el gobierno mexicano ante la Sociedad de Naciones un documento “tragi-cómico” que estaba apareciendo en la prensa mundial. Eduardo Hay relató que cuando escuchó la palabra tragicómico, enfurecido solicitó al representante alemán que retirara el vocablo por considerarlo ofensivo.

Cuando Rudt von Collenberg, aceptó retirar el adjetivo y continuó leyendo las razones por las cuales el gobierno nazi consideraba una decisión libre del pueblo austriaco el unirse con Alemania. Eduardo Hay contestó que en todas las protestas hechas por el gobierno mexicano ante la SDN, no correspondían a sentimientos hostiles hacia ningún

³⁰⁷ Nemesio García Naranjo, “La conquista de Austria”, en: De Llano, Rodrigo (Director General), *Excelsior*, México, año XXII, 19 de marzo de 1938.

país sino “que simplemente considerábamos... la invasión ilegal de países débiles por países poderosos”, además, continuó el Secretario, “México tenía que conservarse en condiciones de poder protestar en el caso de que sufriera alguna invasión por cualquier país”,³⁰⁸.

El alemán, imprudentemente, recordó que Hay ya había comentado sobre la fuerza moral que el gobierno mexicano quería adquirir en caso de una invasión estadounidense. El Secretario negó tajantemente que el hubiera mencionado, ni con él ni con ningún ministro, a los Estados Unidos. Sino que se refería a cualquier país del mundo que pudiera atacar injustificadamente a México³⁰⁹. Finalmente dijo:

... mientras la Liga de las Naciones existiera y México fuera miembro de la misma, seguiría observando en casos semejantes actitud idéntica a la que hasta ahora ha observado.³¹⁰

Con esta frase dio por terminada Hay la conferencia. El gobierno mexicano seguiría con su política multilateral por lo menos hasta el término de la Segunda Guerra Mundial. México, en este sentido, mantuvo durante varios años su postura de no reconocer las conquistas hechas por la fuerza, no lo haría ni con Manchuria, ni con Etiopía, ni con Austria. Esto ayudó, además, al gobierno mexicano a mantener parte de su prestigio, que estaba algo dañado por la expropiación petrolera.

IV.4 *Hacia la firma de un convenio. La continuación de las negociaciones comerciales con Checoslovaquia. 1933-1939.*

Después del fallido intento de concretar un Tratado de Comercio entre las dos naciones durante el trienio 1926-1929, las relaciones entre México y Checoslovaquia se mantuvieron estables. Los representantes de los dos países mantuvieron su estatus de Encargado de Negocios, y en el caso mexicano de Cónsul General, hasta la década de

³⁰⁸ Eduardo Hay, México D.F., 5 de abril de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p. 212. Arroyo Pichardo, Graciela, *México-Austria...*, op. cit., pp.109-110.

³⁰⁹ Eduardo Hay, México D.F., 5 de abril de 1938, en: Sainz, Luis Ignacio (coordinador), *México frente al Anschluss...*, op. cit., p. 212.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 213.

los treinta. En 1932 Jan Potocek fue nombrado Ministro Residente en México, mientras en 1934 Leopoldo Blázquez sería ascendido a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno checoslovaco.

En realidad a través de los años estos dos países habían aumentado su atractivo mutuo. El gobierno mexicano encontró en Checoslovaquia un mercado necesitado de granos, alimentos y materias primas, como cita en su informe sobre la Pequeña Entente el propio Blázquez³¹¹. Y Praga vio en México un lugar para exportar capital, manufactura y productos industriales, como lo muestran los viajes por los estados de la República realizados por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Vlastimil Kybal, durante 1935 y 1936³¹².

Así, en mayo de 1933 el Jefe del Departamento Diplomático, Manuel Sierra, le comunicó al representante checoslovaco en México que la Secretaría de Relaciones Exteriores estaría dispuesta a concretar un convenio comercial en tanto se llegaba a un acuerdo sobre un posible Tratado Comercial entre los dos países. Informado de esta actitud de México, el gobierno checoslovaco contestó un año después a través de su Ministro Residente Frantisek Kveton³¹³.

El comunicado rescataba el deseo mexicano y daba pie para comenzar las negociaciones. El proyecto de convenio estaba basado en el “Provisional Convenio de Comercio” entre México y Brasil, con apenas algunas modificaciones según el Ministro Residente. En realidad el proyecto era sumamente primario: los productos exportados

³¹¹ Blázquez a Secretario, Praga, 22 de enero de 1934, *Reservado. Informes sobre la Pequeña Entente*, AHSRE, Topog., III-1320-1, N° 2.

³¹² Bartecek, Ivo, “Los textos de viajes diplomáticos de Vlastimil Kybal”, en: *Ibero-Americana Praguesina*, año XXXVIII, Praga, 2004, pp. 111-113.

³¹³ Ministro a Secretario, México D.F., 9 de mayo de 1933; Ministro a Secretario, México D.F., 7 de junio de 1934; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f. El Convenio Comercial con Brasil se realizó mediante un canje de notas el 7 de diciembre de 1931, día en que entró en vigor, y se publicó el 18 de enero de 1932 en el Diario Oficial. Mientras que el Acuerdo con Italia, pactado con el intercambio de notas diplomáticas, se llevó a cabo el 31 de julio de 1934 y entró en vigor un mes después. En estos dos tratados se mencionó explícitamente que los acuerdos se basaban en el concepto de *nación más favorecida* y la única limitante fue no poder igualar los derechos otorgados a países limítrofes para facilitar el tráfico fronterizo. Además para que entraran en vigor no fueron necesarias ningún tipo de ratificación. “Italia. Acuerdo para la aplicación del tratamiento recíproco de la nación más favorecida a los nacionales, a las mercancías y a los navíos de ambas partes.”, “Brasil. Convenio Comercial”, en: Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972, pp., 365-367, 525-528.

por cualquiera de los dos países a su contraparte gozarían de las mismas protecciones y tendrían los mismos derechos que las mercancías de otras nacionalidades³¹⁴. Esta postura significaba que el arreglo estaba basado en la cláusula de *la nación más favorecida*, como lo expresó sin ambigüedades Kventon. Así pues, México había abandonado desde su convenio provisional con Brasil en 1931 su negación a dicha fórmula, que menos de 10 años antes le había impulsado a denunciar la mayoría de sus tratados internacionales de comercio.

No obstante, el posible acuerdo tenía algunas excepciones, algunas de las cuales no estaban contempladas en el convenio con Brasil. No se podrían equiparar las condiciones resultantes de concesiones realizadas a países vecinos, ni las previstas en una posible unión aduanera, lo que prevenía la eventual unificación comercial de los aliados de la Pequeña Entente. Además, si las ventajas otorgadas por uno de los contratantes eran derivadas de algún tratado multilateral supervisado por la Sociedad de Naciones y con alcance general la contraparte podrían acceder a ellas pidiéndolas directamente y otorgándolas en reciprocidad, pero no existía obligación explícita para otorgarlas finalmente³¹⁵.

Al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron varias las voces en desacuerdo con el proyecto presentado por la Legación de Checoslovaquia. Manuel Sierra³¹⁶, del Departamento Diplomático, realizó un análisis sobre las implicaciones del problemático inciso “c” de la propuesta checoslovaca, referente a los acuerdos multilaterales, semanas antes de que Puig contestara a la representación europea.

Según Sierra, a partir de 1929 la política de la Sociedad de Naciones, a sugerencia de su Comité Económico, fue la de promover un comercio internacional con la menor cantidad de trabas posible. A favor de esta política la SDN aconsejó, en primer lugar, que todos los pactos bilaterales se signara la cláusula de *la nación más favorecida* y,

³¹⁴ Ministro a Secretario, “Proyecto para un Provisional Convenio de Comercio”, México D.F., 7 de junio de 1934, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³¹⁵ *Ibid.*

³¹⁶ Memorándum, México D.F., 19 de junio de 1934, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, N° 1-5. En realidad el documento no contiene el nombre del autor, pero por la firma creemos que es Sierra.

posteriormente, promovió la firma de tratados multilaterales de comercio o que tocaran indirectamente al intercambio económico entre los firmantes – por ejemplo los firmados por Checoslovaquia: Convención para la simplificación aduanera; Convención Internacional para la abolición de prohibiciones y restricciones; Convención Internacional de exportación de pieles; Convenio Internacional de exportación de Huesos³¹⁷—.

Sierra informó que el Comité Económico quiso darle mayor fuerza a los tratados multilaterales auspiciados por la propia Liga de Naciones para no permitir, según la Sociedad de Naciones, la exclusión comercial mediante los tratados bilaterales. Sin embargo, en opinión del Jefe de Departamento, la SDN impidió que los beneficios emanados de los acuerdos multinacionales fueran aplicables a aquellos países que, sin firmar estos acuerdos, tenían convenios bilaterales donde figuraba la cláusula de *la nación más favorecida*, evitando de esta manera que naciones fuera de su sistema pudieran favorecerse de sus logros:

Uno de los propósitos de la Liga de Naciones al aconsejar se excluyan de los efectos de la cláusula de la nación más favorecida a las convenciones plurilaterales... es obligar por este medio a los Estados que no se han adherido a ellos o no las han firmado a que lo hagan...³¹⁸

Exactamente una de las razones para rechazar el inciso “c” era esa sensación a chantaje de la postura ginebrina. Se creyó que al aceptar esta cláusula se estaría comprometiendo al país a contraer acuerdos multilaterales solamente para no quedar en desventaja con respecto a otros países. Como también lo explicó el funcionario mexicano:

Esta situación puede obligar... al Estado que la acepta, quizás sacrificando razones de conveniencia, a firmar convenciones plurilaterales con cuyos

³¹⁷ Ministro a Secretario, México D.F., 11 de julio de 1934, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³¹⁸ Memorandum, México D.F., 19 de junio de 1934, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, N° 3.

términos no esté de acuerdo, sólo con el objeto de evitar una discriminación en su contra.³¹⁹

En fin, se estimó que esta restricción terminaría por limitar en gran medida la noción de *la nación más favorecida* y no obtendría México todos los derechos buscados. El aparente rechazo de la diplomática mexicana a esta especie de comercio colectivo, derivaba de la política de no supeditar sus directrices a poderes externos, ni otorgar a todos sus socios todos los beneficios. Postura que había llevado a la defenestración de la norma *nación más favorecida* años atrás. Oponerse a este comercio multilateral fue notoriamente contrastante con la defensa sin reservas del concepto de seguridad colectiva, que llevó México a la práctica durante los gobiernos posrevolucionarios.

Por último, como lo describían Enrique Jiménez y el propio Manuel Sierra³²⁰, resultaba demasiado incierto saber qué tratados se podría suscribir en el futuro bajo el amparo de la SDN, ni se conocía una definición objetiva del concepto *alcance general* de los tratados multilaterales. En respuesta al representante checoslovaco, el Secretario Manuel Puig Casauranc no dio muchas esperanzas de que el gobierno mexicano aceptara la restricción de los convenios multinacionales, aunque no ofreció mayores explicaciones. Fuera de ese obstáculo, continuaba, el gobierno mexicano estaba en la mejor disposición de realizar cuanto antes el intercambio de notas para sus respectivas ratificaciones³²¹.

El gobierno checoslovaco no admitió, sin embargo, quitar o siquiera modificar su propuesta inicial. Había dos razones para ello: la primera era que en Europa prácticamente todos los tratados fuera de la SDN, contenían la polémica excepción. En segundo lugar, Checoslovaquia confió en que a partir de la Conferencia Panamericana celebrada en Montevideo en 1933, donde se aprobó como principio que la cláusula de la

³¹⁹ *Ibíd.*, N° 5.

³²⁰ Secretario a Ministro, México D.F., 27 de julio de 1934; Memorándum de Enrique Jiménez, México D.F., 2 de agosto de 1934; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³²¹ Se entendía por *alcance general* a los tratados que tocaban temas comerciales, pero no había una definición jurídica. Memorándum de Manuel Sierra, México D.F., 11 de junio de 1934, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, N° 2-3.

nación más favorecida no afectaría a los tratados multilaterales, México abandonaría definitivamente sus temores respecto al inciso “c”³²².

Ante esta nueva etapa de negociación la Secretaría de la Economía Nacional consideró viable la aceptación del proyecto sin mayores problemas. No obstante la Comisión de Aranceles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el titular de esa dependencia, consideraron en noviembre de 1934 “que las excepciones contenidas en el mencionado proyecto de acuerdo son de tal magnitud, que dichas excepciones invalidan el tratado que se intenta celebrar”³²³.

Esto provocó una iracunda reacción por parte del Secretario de Relaciones Exteriores, el ex-presidente Emilio Portes Gil, en enero de 1935. Como el comunicado firmado por Carlos Arroyo, presidente de la Comisión de Aranceles, no especificaba en absoluto qué excepciones eran perniciosas, ni explicaba el por qué, Portes Gil recordó que las restricciones a *la nación más favorecida* referente a los países vecinos y las uniones aduaneras eran “conveniente a los intereses económicos del Gobierno Mexicano...”³²⁴. Además, continuó, los resultados de la Conferencia de Montevideo, allanaban la aceptación mexicana del convenio. De este modo prácticamente le ordenó al Secretario de Hacienda:

... estimaré a usted se sirva ordenar un nuevo examen del asunto, pues con el arreglo propalado se pretende obtener una garantía contra cualquier discriminación que en perjuicio de los productos mexicanos pudiera establecerse en la tarifa checoslovaca...³²⁵

Encontramos pues dos posturas dentro del gobierno mexicano respecto al convenio provisional con Checoslovaquia. Por una parte algunas voces defendieron la

³²² Ministro a Secretario, México D.F., 27 de septiembre de 1934, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³²³ Lorenzo Mayoral al Secretario de Relaciones Exteriores, México D.F., 27 de noviembre de 1934; Carlos Arroyo al Secretario de Relaciones Exteriores, México D.F., 16 de noviembre de 1934; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³²⁴ Emilio Portes Gil al Secretario de Hacienda y Crédito Público, México D.F., 16 de enero de 1935, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, N° 1.

³²⁵ *Ibid.*, N° 3.

representación más amplia de *la nación más favorecida* que le permitiría a México obtener los mayores beneficios comerciales posibles, al mismo tiempo que abogaban por la total independencia del país para adherirse o no a los tratados multilaterales. En frente, había quienes preferían incluir la excepción a fin de no permanecer más tiempo con las tarifas arancelarias más altas en el mercado checoslovaco, a la par que veían positivo adecuarse, como la mayoría de los países, a las recomendaciones hechas por los organismos internacionales de los cuales México era ya un activo participante. Finalmente ganó la primera visión pues la Legación de Checoslovaquia terminó por modificar su postura inicial tiempo después.

Todavía en enero de 1935, el representante checoslovaco, al considerar que contaba con el apoyo de Portes Gil, presionó para saber cuál sería la postura definitiva del gobierno mexicano. Se le respondió, sin embargo, que el proyecto estaba siendo estudiado por la Secretaría de Hacienda. Las negociaciones sobre este tema se paralizaron casi un año³²⁶.

El quince de enero de 1936, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Checoslovaquia Vlastimil Kybal propuso a la Secretaría de Relaciones Exteriores un nuevo proyecto, el cual estaba basado en el convenio signado por Estados Unidos y Checoslovaquia. El primer artículo del acuerdo estipulaba que las partes contratantes se otorgarían el trato de *nación más favorecida*, de forma “incondicional e ilimitada”. Por lo tanto, explícitamente se marcó que las dos partes tenían derecho a las mismas ventajas que la contraparte pudiera dar a cualquier otro país³²⁷.

De nueva cuenta las excepciones dieron pie a las discrepancias. El artículo quinto decía que no se tomarían en cuenta los compromisos contraídos con los países limítrofes para poder “facilitar el tráfico fronterizo”. Igualmente, según el segundo párrafo de este artículo quedaban fuera los compromisos emanados de las uniones aduaneras. Finalmente, Checoslovaquia renunciaría pedir a México los privilegios cedidos a

³²⁶ Ministro a Secretario, México D.F., 8 de enero de 1935, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³²⁷ Ministro a Secretario, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, N° 1.

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; a cambio México haría lo propio “con los Estados de la Europa Central o aquellos de la Europa Sud-Este (sic) en virtud... de una colaboración más estrecha”³²⁸.

Las primeras condiciones ya habían sido ampliamente discutidas y en principio no habría problemas para aceptarlas. Más importante aún, sin embargo, para la diplomacia mexicana fueron los países con los cuales no se podría igualar los beneficios. Para la Secretaría de Relaciones Exteriores fue muy preocupante que la Legación checoslovaca no especificara ni a Cuba ni a Estados Unidos dentro del régimen especial de comercio de México, Estados trascendentales para su economía. Aunque ambas naciones podrían considerarse como naciones limítrofes, la preocupación no disminuyó. En este sentido precisar el término de “tráfico fronterizo” resultó de mucha importancia para el gobierno mexicano.

Por otro lado, la ambigua forma de definir los países protegidos por Checoslovaquia hacia suponer lo peor para el comercio mexicano en el oriente europeo. Pues aparte de conceder como limítrofes a Alemania, Polonia, Rumania, Hungría, Austria y Yugoslavia, el gobierno mexicano temía que Checoslovaquia reivindicara como exentas de las prerrogativas concedidas a Grecia, Albania, Turquía y Rusia, dejando así supeditada toda su estrategia en la región a su relación con la república checoslovaca³²⁹.

A partir de ese momento encontramos un vacío documental respecto a este tema. Aunque no contamos con la documentación probatoria suponemos que México negó por segunda ocasión las pretensiones de Praga, pues otro 15 de enero, pero de 1937, se conoció la respuesta del gobierno europeo. El doctor Antonio Poláček, Encargado de Negocios ad interim de Checoslovaquia en México, propuso modificar el artículo quinto siguiendo los tratados firmados entre su país y Uruguay y Bolivia donde se reconocieron los países de interés para el gobierno checoslovaco, pero suprimiéndolos del convenio³³⁰.

³²⁸ Ibid., Nº 1-2.

³²⁹ Memorandum, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³³⁰ Encargado de Negocios a Secretario, México D.F., 15 de enero de 1937, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

Empero, para el gobierno praguense era de sumo interés ver explicitadas las excepciones de Centroeuropa y el sudeste europeo –regiones limitadas por el representante checo a: Yugoslavia, Austria, Hungría, Rumania y Bulgaria–, por lo que se comprometería a incluir para México, aparte de Centroamérica, a Estados Unidos y Cuba, con la condición de que algún otro Estado europeo le reconociera a México a estos países como exentos de la regla del *más favorecido*. Esta última opción fue la más favorecida por el representante europeo. Por último, la tercera propuesta establecía la supresión de todas las excepciones, dejando sólo la concerniente al tráfico fronterizo entre Estados vecinos y las posibles uniones aduaneras³³¹.

El gobierno mexicano remitió el proyecto a la Junta Consultiva de Tratados de Comercio³³², por lo que tardó algunos meses en responder a su contraparte europea. En julio de 1937 la Secretaría de Relaciones Exteriores manifestó a Poláček que la Junta Consultiva había considerado que ninguna de las tres opciones era conveniente para el comercio mexicano. Sin embargo, se planteó una cuarta salida a las embrolladas negociaciones checo-mexicanas. El acuerdo se haría sobre la base del principio de *nación más favorecida*, pero sin que México pudiera igualar los derechos permitidos por Checoslovaquia a los países enumerados por el representante checoslovaco en su propuesta de enero de 1937, ni Checoslovaquia podría obtener lo otorgado por México a Estados Unidos, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá o Cuba. El representante remitió entonces la contestación a Praga³³³.

Mientras se concretaba el acuerdo, la opinión pública de Checoslovaquia presionó para que se firmara el tratado definitivamente. El periódico *Correo de la Bolsa* de Praga publicó que el comercio México-Checoslovaquia era “poco satisfactorio” para el segundo, pues el país europeo terminaba por comprar más de lo que le vendía al país americano. Las cifras presentadas eran escalofrantes ya que, según el rotativo, México había exportado durante el primer semestre de 1937, 33 millones de coronas a

³³¹ Ibid.

³³² Departamento Diplomático a Ministro, México D.F., 20 de enero de 1937, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³³³ Secretario a Ministro, México D.F., 13 de julio de 1937, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

Checoslovaquia, mientras ésta sólo había colocado poco menos de tres millones de coronas en exportación a México. La diferencia, decía la publicación, era debido a que México vendió más café, plomo y minerales y, en contraparte, había dejado de comprar porcelana, vidrio y acero³³⁴.

La Cámara de Minería de México alarmada ante esta noticia se comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Confirmó el buen ritmo de las exportaciones de minerales mexicanos a Centroeuropa y manifestó su preocupación porque se intentará reducir las compras a México, mediante un acuerdo desfavorable para ese sector económico:

Hay la tendencia entre las naciones europeas a concluir tratados de comercio de manera equilibrar importaciones con exportaciones y repartir el mercado interior por medio de cuotas para los distintos productos... de los distintos países...³³⁵

Las negociaciones, no obstante, no contemplaron el monto a exportar o importar de algún producto en particular, por lo que la Cámara de Minería pudo estar tranquila.

En efecto, las negociaciones para concretar el convenio se aceleraron. La última contrapropuesta mexicana tampoco había satisfecho a Praga, por lo que la noción de *nación más favorecida* fue entendida de la manera más amplia y las excepciones se dejaron en su mínima expresión.

Según la propuesta enviada a la Cámara de Senadores en diciembre de 1937. Todos los productos naturales y manufacturados gozarían las bondades del convenio. Se estipuló que si algunos de los países otorgaban algún tipo de beneficio a un tercer Estado, automáticamente la contraparte del pacto tendría derecho a ella sin tener obligación a reciprocidad. El artículo quinto únicamente exceptuó a los derechos adquiridos sobre el tráfico fronterizo³³⁶.

³³⁴ Memorándum Cámara de Minería a Secretaría, México D.F., 25 de noviembre de 1937, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, N° 1-2.

³³⁵ *Ibíd.*, N° 1.

³³⁶ Secretario a Ministro, México D.F., 17 de diciembre de 1937, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

El gobierno mexicano consiguió que se le otorgara la cláusula de la *nación más favorecida* prácticamente sin restricciones. Las anteriores limitaciones sobre los tratados multilaterales y sobre la posible unión aduanera desaparecieron. La explicación más razonable a esto es el cambio de la actualidad europea. La penetración económica nazi en el Centroeuropeo y la inmovilidad francesa seguramente hicieron cada vez más difícil la colaboración en el interior de la Pequeña Entente. Asimismo, la Sociedad de Naciones se encontraba cada vez más debilitada y sin respaldos internacionales efectivos por lo que fue más sencillo abandonar aquella política de comercio colectivo. Sin embargo, México tuvo que ceder, como en los convenios con Brasil e Italia, a proteger de la cláusula *nación más favorecida* a Estados Unidos y a Cuba, produciendo un acuerdo comercial bastante abierto.

Así pues, en octubre de 1937 a solicitud del gobierno mexicano el representante del país europeo definió lo que el gobierno de Praga entendía por tráfico fronterizo. Esto sería, en un principio, el comercio de productos necesarios para la vida cotidiana que hicieren los habitantes en la zona que estuviera a quince kilómetros de la frontera nacional³³⁷.

A finales de noviembre la Secretaría de Hacienda informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que México no contaba con una legislación específica sobre tráfico fronterizo, pero en cambio sí existían algunos derechos sobre importación para artículos de primera necesidad. En respuesta el Subsecretario, Ramón Beteta, explicó que el convenio con Checoslovaquia no limitaría el comercio fronterizo puesto que México quedaría en libertad de mantener, y aumentar si así se quisiera, los derechos de importación para aquella zona³³⁸.

Beteta solicitó, en añadidura, la aprobación de la Secretaría de Hacienda de la interpretación checoslovaca de “tráfico fronterizo”, pues era el último escollo para realizar el intercambio de notas con las que se formalizarían las relaciones comerciales

³³⁷ Ministro a Secretario, México D.F., 11 de octubre de 1937, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³³⁸ Manuel Acuña a Secretario, México D.F., 26 de noviembre de 1937; Subsecretario a Secretario de Hacienda, México D.F., 30 de noviembre de 1937; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

bilaterales. Ante las explicaciones de Relaciones Exteriores, Hacienda no tuvo más inconvenientes con la definición checoslovaca, ni con que finalmente se concretara el pacto³³⁹.

Después de varios años, por fin, se intercambiaron las notas diplomáticas –el 6 de noviembre la Legación de Checoslovaquia mandó la carta respectiva y el 17 de diciembre la Secretaría de Relaciones Exteriores la devolvió aprobándola³⁴⁰– que daban por terminadas las negociaciones entre los dos países. Aunque faltaba que los respectivos parlamentos aprobaran el intercambio –cosa que no fue necesaria con los acuerdos entre México y Brasil en 1931 ni en el acuerdo italo-mexicano de 1934– y que finalmente los ejecutivos canjearan las ratificaciones, en México se descontó su final entrada en vigor.

La Secretaría Relaciones Exteriores le manifestó a la Secretaría de Gobernación su especial interés para que se aprobara lo antes posible el convenio con Checoslovaquia. Así, Gobernación apresuró a la Cámara de Senadores y los instó a aprobarlo antes del periodo de receso, en caso contrario, y si el Senado era convocado a sesiones extraordinarias, solicitó se incorporara dentro de los temas a tratar la aprobación del convenio³⁴¹.

El 31 de diciembre de 1937, a unos días de su depósito en la Cámara, los senadores sin siquiera estudiar el acuerdo, como así lo expresó la mesa directiva, aprobaron el convenio comercial entre México y Checoslovaquia. No obstante, el ocho de enero la Secretaría de Relaciones Exteriores, al no saber sobre la votación legislativa, solicitó a la Secretaría de Gobernación que apresurara los trámites parlamentarios. Ésta lo hizo de manera innecesaria el 26 de enero. Mientras tanto Lázaro Cárdenas avaló la decisión del

³³⁹ Manuel Acuña a Secretario, México D.F., 14 de diciembre de 1937; Oficial Mayor a Secretario de Hacienda, México D.F., 20 de diciembre de 1937; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³⁴⁰ Vlastimil Kybal a Secretario, México D.F., 6 de diciembre de 1937; Secretario a Ministro, México D.F., 17 de diciembre de 1937; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³⁴¹ Oficial Mayor a Secretario de Gobernación, México D.F., 20 de diciembre de 1937; Oficial Mayor a Secretario de Gobernación, México D.F., 8 de enero de 1938; Secretario de Gobernación a Comisión Permanente del Congreso, México D.F., 26 de enero de 1938; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

Senado en febrero de 1938 y el convenio fue publicado en el Diario Oficial de la Nación el 2 de marzo de 1938³⁴². El poco tiempo que le tomó a las instituciones mexicanas avalar el pacto demuestra la ansiedad del gobierno por aprobarlo.

La sesión donde se votó el convenio fue secreta, por lo que sería hasta el 15 de enero que la Secretaría de Relaciones Exteriores fue notificada. Tres días después el General Eduardo Hay, Secretario de Relaciones Exteriores, informó a Kybal sobre la decisión tomada en la Cámara Alta. No obstante la rapidez de México, la Cámara de Senadores de Checoslovaquia no dio el visto bueno al acuerdo hasta el 22 de noviembre de 1938, cuando el país ya había perdido los Sudetes y las circunstancias en Europa le eran sumamente desfavorables³⁴³.

El 19 de diciembre, el representante checoslovaco avisó al gobierno mexicano sobre la votación positiva del Senado checoslovaco y solicitó saber cuando se le pensaba enviar los instrumentos de ratificación y canje a la Misión mexicana en Checoslovaquia. Pese a las intenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la nación Centroeuropea de apresurar lo más posible los tramites para el canje, el representante europeo hizo saber que aún faltaba que la Cámara de Diputados de su país aceptara el acuerdo³⁴⁴.

No importándole que faltara todavía un requisito dentro del parlamento checoslovaco, el gobierno mexicano mandó el veintiuno de diciembre de 1938 los instrumentos de canje, mismo día en que se le contestó a Kybal. Gonzalo Frías, Encargado ad ínterin, recibió el 16 de enero de 1939 los documentos necesarios y la orden de preguntar la fecha y hora del canje de ratificaciones, cosa que realizó inmediatamente. Durante los primeros días de febrero de ese año el Ministerio de Checoslovaquia le contestó que se esperaba todavía la aprobación de la Cámara de Diputados y la conclusión de algunas

³⁴² Senado a Secretario de gobernación, México D.F., 31 de diciembre de 1938; Oficial Mayor de Gobernación a Secretario, México D.F., 15 de enero de 1938; Secretario a Secretario del Senado, México D.F., 18 de enero de 1938; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f. “Decreto que aprueba el Convenio Comercial concertado entre México y Checoslovaquia”, en: *Diario Oficial*, Tomo CVII, Número 2, México, Miércoles 2 de marzo de 1938, pp. 3-4.

³⁴³ Secretario a Ministro, México D.F., 18 de enero de 1938; El Encargado de Negocios al Secretario, México D.F., 23 de noviembre de 1938; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³⁴⁴ Ministro a Secretario, México D.F., 19 de diciembre de 1938, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

formalidades dentro del gobierno, por lo que la fecha y hora serían informadas para el canje en cuanto se cumplieran con todos los requisitos constitucionales³⁴⁵.

Para desgracia del convenio, el canje nunca se realizó. Durante las siguientes semanas se desencadenarían varios sucesos que terminaron por liquidar a la joven República Checoslovaca. Una vez consumado el Protectorado de Bohemia y Moravia, nombre con el que se conoció a la mitad checa durante la Segunda Guerra Mundial, la Legación de Alemania en México se comunicó con la Secretaría de Relaciones Exteriores para informarle que el gobierno nazi consideraba vigente el convenio entre México y Checoslovaquia³⁴⁶.

Ya durante marzo de 1938, antes de las agresiones a Checoslovaquia, cuando fue publicado en el Diario Oficial el convenio, la representación alemana había solicitado se le confirmara la noticia y un ejemplar del acuerdo. La Secretaría de Relaciones Exteriores aceptó en aquella ocasión la existencia del convenio pero como éste aún no se había canjeado no se le pudo proporcionar copia alguna³⁴⁷.

Encontramos varias razones para que el gobierno alemán le diera tal importancia al acuerdo checo-mexicano. Políticamente a Alemania le interesaba conocer cualquier tipo de tratado internacional de su rival en el este y en el centro europeo para actuar en consecuencia. Asimismo, si los planes alemanes pasaban por absorber al país Centroeuropeo no es de extrañar que se quisiera saber las políticas que se podrían heredar de Praga.

Del mismo modo, el comercio directo entre la región checa –cuando desaparece Checoslovaquia, Eslovaquia se independizó y sólo la zona checa fue controlada directamente por el régimen nazi– y México tenía un gran atractivo. Evidentemente un

³⁴⁵ Memorándum, México D.F., 21 de diciembre de 1938; El Encargado de Negocios al Secretario, México D.F., 16 de enero de 1939; El Encargado de Negocios al Secretario, México D.F., 3 de febrero de 1939; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³⁴⁶ Memorándum para acuerdo presidencial, México D.F., 27 de marzo de 1939; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³⁴⁷ Legación a Secretaría, México D.F., 9 de marzo de 1938; Secretaría a Legación, México D.F., 16 de marzo de 1938; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

tratado tan liberal ofrecía beneficios directos al comercio alemán una vez controladas las aduanas checoslovacas porque el acuerdo contemplaba productos naturales – petróleo, minerales, etc.– y manufacturados. Incluso ventajas indirectas, en caso de no concretarse la anexión final, por la reexportación a México de productos alemanes vía Checoslovaquia.

El siete de febrero de 1939, a días de haber mandado el gobierno mexicano los instrumentos de canje a su representante y a unas semanas de la definitiva desaparición de Checoslovaquia, la Legación de Alemania preguntó si ya se encontraba en vigor el convenio y en caso afirmativo solicitó una vez más se le mandara una copia de aquél. Igualmente se le contestó negativamente³⁴⁸. Por eso cuando Alemania tenía el control sobre el país Centroeuropeo decidió poner en marcha el acuerdo, a lo que Secretaría de Relaciones Exteriores contestó fríamente:

En vista de que la nación checoslovaca ha perdido su condición de nación soberana sin que haya mediado la voluntad del pueblo checoslovaco libremente expresada, el Tratado de Amistad y Comercio que México tenía con dicha nación deja de surtir efectos mientras aquélla no recobre plenamente su soberanía.³⁴⁹

México no reconoció, pues, que el Protectorado de Bohemia y Moravia fuera heredera legal de Checoslovaquia. Por último es de resaltar que la agilidad que el gobierno mexicano le imprimió a las negociaciones en torno al convenio durante 1937 destrabó dificultades de años y logró que el Senado aprobara un tratado internacional sin conocerlo. Lo anterior demuestra, no sólo el férreo dominio del gobierno de Cárdenas sobre el poder legislativo, sino el hecho de que entre más difíciles fueron las circunstancias para Checoslovaquia mayor fue la disposición del ejecutivo mexicano para sacar a flote un convenio comercial.

³⁴⁸ Legación a Secretaría, México, D.F., 7 de febrero de 1939; Secretaría a Legación, México, D.F., 10 de febrero de 1939; *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

³⁴⁹ Secretaría a Legación, México, D.F., 27 de marzo de 1939, *Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937*, AHSRE, Topog., III-2304-11, s/f.

IV.5 *La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia.*

IV.5.1 *Los reportes de la Legación mexicana en Praga sobre el problema de los Sudestes.*

La estrategia expansionista de Hitler hacia el este europeo pasaba irremediablemente por Checoslovaquia. Este país eslavo se convirtió en uno de los principales objetivos de Alemania durante los últimos años de la década de los treinta. El *Führer* incluso pensó que sería más fácil terminar con la cuestión checoslovaca antes de llevar a cabo el *Anschluss*. Las circunstancias europeas, sin embargo, convencieron al gobierno nazi de pensar primero en Austria.³⁵⁰

El problema de los sudestes, franja checoslovaca fronteriza con Alemania y habitada por alemanes, fue el tema que utilizó la maquinaria nazi para presionar tanto al gobierno checoslovaco como a la comunidad internacional. La cuestión de los sudestes al interior de Checoslovaquia había transitado por varios caminos desde la crisis económica de 1929. Las industrias alemanas de los sudestes tuvieron como principal cliente a Alemania, por eso cuando se elevaron los aranceles en afán de proteger a la industria alemana aquellas estuvieron a punto de colapsar. Sólo la intervención del banco central checo contuvo la caída, consiguiendo a cambio que la economía de la región dependiera más de Praga y no tanto de Berlín. Políticamente sin embargo, los alemanes seguían concentrados en partidos regionales. El más importante de éstos fue el Partido de los Sudestes, que fue fundado por los nazis locales ante el peligro de ser prohibido definitivamente el partido nacionalsocialista. Esta organización basó su desarrollo político en gran medida en los triunfos nazis en Alemania y a nivel internacional, ya que los éxitos alemanes aumentaban enormemente el prestigio del partido. Por otra parte, los representantes alemanes en Praga tenían mucha influencia sobre las decisiones más importantes del Partido de los Sudestes³⁵¹.

³⁵⁰ Zorngbibe Charles, *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Alianza editorial, 1997, pp. 565-566.

³⁵¹ Rothschild, Joseph, *East Central Europe between the two world wars*, Estados Unidos, University of Washington Press, 1990, pp., 123-124.

Bajo estas circunstancias, en febrero de 1938, el representante mexicano en Praga Jorge Daesslé Segura, recogió en su informe mensual las impresiones de tres ministros alemanes integrantes del gabinete checoslovaco. En el marco de la conmemoración del acercamiento político entre el gobierno central y los partidos germanos un año atrás, Czech, Spina y Zajicek coincidieron en alabar las mejoras sociales realizadas por el Estado Checoslovaco hacia los alemanes, resaltando la participación alemana en la administración pública³⁵².

Para el Encargado de Negocios ad ínterin, estos grupos representaban la parte democrática de los alemanes de los sudestes. No obstante, existía una facción que podía desestabilizar a la república checoslovaca:

Pero desgraciadamente para la tranquilidad del Estado checoslovaco existe el Partido Alemán de los Sudetos (sic), que en cabeza Henlein. Su actitud frente al convenio... ha sido de oposición también.³⁵³

Esto se aunó a las constantes declaraciones de Hitler en el sentido de querer repatriar a millones de alemanes que habitaban en sus vecinas Austria y en Checoslovaquia, como lo trasmite Daesslé:

Este desasosiego a que me refiero está justificado ya que la alusión está dirigida a Austria que cuenta con alrededor de 6.500.000 de habitantes de raza germana y a Checoslovaquia que tiene una minoría alemana de 3.500.000. Esta minoría como es bien conocido, a pesar de todas las garantías de que goza en esta República, se manifiesta inconforme. ¿Llegará el día en que Alemania con pretexto de proteger a sus hermanos de raza pretenderá imponer al gobierno de Checoslovaquia ciertas condiciones, como lo ha hecho con Austria, interviniendo con ello en los asuntos internos de este país?³⁵⁴

³⁵² El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de marzo de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, f. 37.

³⁵³ *Ibid.*, f. 38.

³⁵⁴ *Ibid.*, f. 46.

Las consideraciones del mexicano, mucho más medidas de lo que finalmente ocurrió, tocaron también la posible respuesta del gobierno de Praga:

... pero es seguro que este país se defenderá contra esa posible injerencia y que luchará con las armas en la mano si fuese necesario, al sufrir la violación de sus fronteras.³⁵⁵

En el informe del mes siguiente, Daesslé Segura insistió en que el gobierno estaría dispuesto a defender por todos los medios a su alcance su independencia, mientras se hacían votos para mejorar las relaciones con Alemania y esfuerzos para que los alemanes en territorio checoslovaco tuvieran las mejores condiciones para vivir. Por último, el representante manifestó la confianza del presidente checo en la fortaleza de su alianza con Francia y la Pequeña Entente³⁵⁶.

No obstante, durante los siguientes meses los acontecimientos evolucionaron en otra dirección. En su mayoría, los alemanes checoslovacos terminaron agrupándose en torno al Partido de los Sudetes, éste a su vez mantuvo una política intransigente respecto a la autonomía de la región de los Sudetes. El gobierno alemán, por su parte, exigió internacionalmente cada vez más derechos para sus conciudadanos hasta llegar a solicitar la anexión de los sudetes. Mientras tanto las potencias garantes de la integridad checoslovaca, decidieron continuar con la política de apaciguamiento en detrimento de Checoslovaquia.

Durante el reporte del mes de mayo, el Encargado de Negocios, dio una clara muestra de lo que era en ese momento las circunstancias internas checoslovacas:

Indudablemente que para el gobierno de Checoslovaquia el problema más apremiante que tiene actualmente ante sí para darle una solución es el lograr

³⁵⁵ Ibid.

³⁵⁶ El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de abril de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, ff. 71-77.

la conformidad de las minorías nacionales... especialmente de la minoría alemana

Durante los primeros días del mes de abril fueron recibidos por el Presidente del Consejo Dr. Milan Hodza algunos congresistas pertenecientes al Partido alemán de los Sudetos... (quienes después declararon) que no tiene(n) la intención de modificar su política de oposición... Sería completamente ilógico suponer que después de la anexión de Austria a Alemania, sin oposición real... vaya el jefe del citado partido, Konrad Helein, a cejar en sus pretensiones; más bien estas irán en aumento.

La actitud de los sudetos desgraciadamente, más que otra cosa es, según las apariencias, preparar el terreno para quedar más tarde, quizás por medio de un “plebiscito”, incorporado a Alemania, si posible fuere sin necesidad de que haya guerra.³⁵⁷

Así pues, para Segura el Partido de los Sudetes buscó en última instancia su anexión a Alemania, alentados por los triunfos nazis. Aunque mantenían algunas peticiones al Estado checoslovaco éstas eran difíciles de cumplir y, como meses después comentaría el mexicano, Praga seguramente nunca daría plena satisfacción a los alemanes sudetinos.

Durante varios meses se temió que la guerra generalizara estallara en Europa a causa del asunto checoslovaco. En los últimos días de mayo y los primeros de junio, Alemania envió sus fuerzas a la frontera con Checoslovaquia, pues pensaba que las elecciones municipales en el país eslavo de esos días podrían dar lugar a “agresiones” contra sus connacionales. Si esto ocurría, Hitler tendría la mejor excusa para acabar definitivamente y de un sólo golpe con su vecina. Praga en respuesta llamó a sus reservistas por segunda ocasión en ese año.

Francia, que según el mexicano se había comprometido a apoyar irrestrictamente la independencia checoslovaca, e Inglaterra, cuyo gobierno habría declarado colaborar con Francia en caso de un conflicto europeo, intervinieron. Los representantes de ambos

³⁵⁷El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de mayo de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, ff. 109, 112.

países se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Korfta, para sugerirle que concediera hasta el límite las demandas de la minoría alemana, a lo cual Korfta respondió que el Congreso terminaría por votar el nuevo estatuto sobre minorías. Daesslé Segura, aseguró que esta ley daría autogobierno a las minorías, pero no la autonomía. El diplomático consideró además que gracias a la oportuna intervención de Francia, y a la supuesta fidelidad de ésta hacia Checoslovaquia, la guerra en Europa no había estallado³⁵⁸.

Pese a lo anterior y a que el Partido de los Sudestes aceptó un gobierno regional compartido entre alemanes y representantes del gobierno central, las preparaciones para un eventual conflicto armado siguieron. El gobierno de Praga lanzó una campaña de contribuciones voluntarias para reforzar militarmente la nueva frontera checo-alemana en Austria, postura que crítico el Partido de los Sudestes. El Encargado de Negocios consideró esta actitud como justa y narró que el gobierno checoslovaco continuó con la recaudación³⁵⁹.

Las negociaciones entre el gobierno checoslovaco y el partido sudentino continuaron aunque para finales de julio parecieron no tener solución. Henlein solicitó la autonomía regional y personal de los alemanes –es decir, se pidió que sin importar en dónde se encontraran, todos los alemanes del país pasaran a la jurisdicción de un líder o *fürher* en Checoslovaquia– lo que estaban fuera de toda proporción. Daesslé Segura afirmó:

Las declaraciones hechas por el señor Ministro de Negocios Extranjero al corresponsal del diario parisino, vienen a confirmar una vez más lo que se ha repetido con frecuencia, o sea que el gobierno de Checoslovaquia está dispuesto a hacer amplias concesiones a las minorías del país, pero que no le

³⁵⁸ El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de junio de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, ff. 135-139.

³⁵⁹ El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de julio de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, ff 161-162. En el reporte del mes de julio el representante mexicano criticó, además, que el gobierno checoslovaco nombrara un agregado comercial cerca del gobierno rebelde de Franco, como muchas potencias europeas ya habían hecho. El representante de la República Española sostuvo que con esta decisión Praga apoyaba a sus enemigos.

será posible satisfacer todas las exigencias de las nacionalidades, especialmente de la minoría alemana.³⁶⁰

El representante mexicano consideró que esta constante insatisfacción no sólo era producto del Partido de los Sudetes sino que en gran parte emanaba de la política dictada desde Berlín:

Indudablemente que no son en realidad los miembros del Partido Alemán de los Sudetos por sí solos, quienes han llegado a este grado de intransigencia y de inconformidad, sino que lo hacen por contar ostensiblemente con el apoyo de Alemania, quien por medio de sus representantes diplomáticos acreditados en diversos países, por la campaña de su prensa contra Checoslovaquia, por maniobras militares y otros sistemas, trata de presionar al gobierno checoslovaco para que ceda ante las exigencias del Partido Alemán de los Sudetos, que no son otras que las del propio Reich.³⁶¹

Lo poco probable de un arreglo entre las dos partes llevó al gobierno inglés proponer la participación de un mediador. Lord Ruciman fue aceptado por el gobierno checoslovaco y por los alemanes. Segura dudó sobre el resultado de esta mediación. El mexicano tuvo razón pues los postulados del Partido de los Sudetes no se flexibilizaron, sino que sus líderes aprovecharon para atacar las leyes en vigencia y la propuesta gubernamental³⁶².

El gobierno checoslovaco cedió finalmente a otorgar el autogobierno, un empréstito de 700 millones de coronas, igualdad para todas las lenguas del país y sumar a la administración central a las minorías nacionales en proporción a su número en el conjunto del Estado. Empero, a principios de septiembre varios disturbios en las zonas alemanas obligaron a Benes dictar la ley marcial. Hitler acusó a su homólogo de opresor de los alemanes de los Sudetes y advirtió que sería él quien encabezaría la defensa de

³⁶⁰ El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de agosto de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, f. 202.

³⁶¹ El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de septiembre de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, f. 220-221.

³⁶² El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de septiembre de 1938; El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de agosto de 1938; *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, f. 203, 218-219.

los alemanes checoslovacos. Esta declaración en realidad significaba una amenaza de guerra.

Helein, el máximo dirigente del Partido de los Sudetes, declaró que ya no existían las condiciones para proseguir las negociaciones y pidió la intervención nazi para anexionar la región al *Reich* alemán. Al ver la gravedad de la situación, Londres y París solicitaron el 19 de septiembre, por primera vez, a Checoslovaquia que se desprendiera de una porción de los Sudetes. Ante la presión de sus antiguos aliados, Benes aceptó el 21 de septiembre. Ello provocó que su canciller junto a todo el gabinete renunciaran al día siguiente. El nuevo gobierno checoslovaco, entonces, vio como el *Führer* aumentaba sus exigencias. El acuerdo se cayó. La guerra checo-alemana parecía inminente. No obstante, la reunión del 29 de septiembre de 1938 en Munich desactivó la bomba, pues las potencias occidentales aceptaron otorgarle a Hitler todos los territorios que tuvieran al menos 50% de alemanes. Esto dejaría desahuciada a Checoslovaquia. El representante mexicano consideró que el gobierno checoslovaco aceptaría las condiciones impuestas –aún perdiendo industria, sus líneas defensivas y la quinta parte del territorio– ante el temor de una intervención militar franco-británica³⁶³.

Días después el congreso checoslovaco elevó una protesta pública contra el parlamento británico y francés –donde se les recriminó sus promesas rotas y pidió comprensión a su situación–, pero todo estaba decidido³⁶⁴. La reacción de México en este sentido fue sorprendente pues no siguió su tradicional conducta frente a casos parecidos, como más adelante analizaremos.

Finalmente, es de resaltar que, aunque los reportes enviados por Daesslé Segura contienen gran cantidad de datos y fuentes periodísticas, en varias ocasiones se le solicitó que diera a conocer sus impresiones respecto a la situación de la región Centroeuropea, pues sus envíos carecían de ellas y mucha de la información que enviaba ya se había publicado en la prensa mexicana hasta con dos semanas de

³⁶³ El Encargado de Negocios a Secretario, Informe Político, Praga, 15 de octubre de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, f. 243-250.

³⁶⁴ El Encargado de Negocios a Secretario, Anexo, 15 de noviembre de 1938, *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, f. 275.

antelación³⁶⁵. Creemos, pues, que al gobierno mexicano le hizo falta un diplomático en el país que comprendiera de mejor manera las implicaciones de lo que se vivía y que diera de manera concisa sus opiniones y juicios. Sin embargo, debemos atribuir sólo un pequeño porcentaje de responsabilidad al poco perspicaz Segura de la actuación de la diplomacia mexicana en este caso.

IV.5.2 *Cuando el mundo y México le dieron la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la anexión de los Sudetes.*

Durante las horas decisivas para Checoslovaquia y Europa, en septiembre de 1938, la actividad diplomática fue muy intensa. Francia, Inglaterra e Italia hicieron lo posible por evitar que se desencadenara otra gran guerra en Europa. Las dos primeras en especial evitaron cumplir con sus compromisos militares y prefirieron apaciguar una vez más a Hitler a costa de Checoslovaquia.

El Encargado de Negocios ad ínterin de México en Francia, Leobardo Ruiz, opinaba a principios de septiembre de 1938 que el gobierno checoslovaco en realidad estaba realizando un gran sacrificio político para contentar a los alemanes de los sudetes y presumía que, ante las crecientes demandas del *Führer*, el gobierno francés ya no presionaría a Praga sino a Berlín, razón por la cual se había llamado ya a todos los reservistas³⁶⁶.

Pasadas algunas semanas, sin embargo, el Cónsul General de México en París, Oscar Duplan, manifestó que la actitud de las mayores democracias occidentales había cambiado en menos de diez días. Su aparente unión frente Alemania se disolvía:

Han reculado, como dicen aquí, pues a esto equivalen las manifestaciones que respecto a su política han hecho en los últimos días. Naturalmente

³⁶⁵ Secretario al Encargado de Negocios, Praga, 30 de abril de 1938; Secretario al Encargado de Negocios, Praga, 14 de junio de 1938; *Legación de México en Checoslovaquia. Informes políticos durante 1938*, AHSRE, Topog., 30-1-5, ff. 98, 59.

³⁶⁶ El Encargado de Negocios a Secretario, París, 7 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 3.

habría que averiguar si esta actitud no fue sugerida por Inglaterra cuando vio la necesidad de ceder.³⁶⁷

Para Duplan había sido Inglaterra quien finalmente no había estado dispuesta a participar en una conflagración europea ni para soportar los compromisos franceses, ni para defender a Checoslovaquia, a quien quería “neutralizar”, pues temía una gran conflagración y no se sentía preparada militarmente:

Tengo para mí que Alemania ha exigido basada en su fuerza militar... pero quizás más en el hecho de que sabe que nadie quiere la guerra. Inglaterra ha cedido por su falta de preparación en el momento pero quizás también en algo por los efectos que la guerra pueda producir...
... con motivo del nombramiento de la misión Runciman, era de que quedaban en manos de Inglaterra los convenios francochechos y rusochechos y que Inglaterra, lo que trataba era de neutralizar a Checoslovaquia. Repito esto porque parece ser lo que está sucediendo.³⁶⁸

Además, seguía el mexicano, Estados Unidos flexibilizó su postura sin inconvenientes. Esto fue debido a que siguió la postura de su principal socio en Europa, como lo era el Reino Unido.

Hubo dos sucesos bastante significativos durante los últimos días de septiembre de ese año. El primero de ellos fue la llegada a la Secretaría de Relaciones Exteriores de varios comunicados que mostraron la ansiedad vivida por varios gobiernos europeos antes los acontecimientos en Centroeuropa. El primero de ellos llegó desde Suecia, a través del Ministro mexicano Alfredo Breceda, cuyo gobierno acordó con su contraparte finlandés volver a fortificar la isla báltica de Aland, acción prohibida por la Sociedad de Naciones

³⁶⁷ Oscar Duplan a Secretario, París, 21 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 40.

³⁶⁸ Ibid., ff. 40-41

desde 1921. A decir del representante mexicano Suecia creía que en caso de guerra su neutralidad peligraba³⁶⁹.

La mayor cantidad de telegramas sobre el mismo tema llegaron a México entre el 26 de septiembre y el primero de octubre. Ruiz en Francia insistió, el 26 de septiembre, en los rumores de que la guerra estallaría, por lo que el gobierno francés estimaba evacuar París para evitar bajas civiles por probables bombardeos a la ciudad. Ese mismo día De Icaza y de León, en Berlín, hizo llegar las apreciaciones del Mayor Grajales quien estimó que el desenlace fatal sería en breve.

Por su parte, el día 28 la representación mexicana en Holanda, en voz del diplomático Luquín, dio a conocer, el día 28, la movilización de los reservistas ante la posibilidad de guerra. Ese mismo día la Legación en Francia informó, de nueva cuenta, que las movilizaciones militares en ese país continuaban³⁷⁰.

La emergencia general disminuyó en Francia y Alemania durante las conferencias de Munich, pero ninguno de los representantes mexicanos consideró que al final se le pediría a Checoslovaquia la cesión de territorio. De Icaza pensó que Hitler obtendría compensaciones coloniales, mientras que Ruiz comentó el temor de la izquierda francesa a que en dicha reunión se negociara la resolución de la guerra civil española³⁷¹. Cuando finalmente se desvelaron las consecuencias de los acuerdos de Munich, Leobardo Ruiz informó a su gobierno el 30 de septiembre:

³⁶⁹ El Ministro a Secretario, Estocolmo, 21 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 4-5.

³⁷⁰ Telegrama a Secretaría, París, 21 de septiembre de 1938; Telegrama a Secretaría, Berlín, 26 de septiembre de 1938; Telegrama a Secretaría, La Haya, 28 de septiembre de 1938; Telegrama a Secretaría, París, 28 de septiembre de 1938; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 42, 43, 54, 55.

³⁷¹ Telegrama a Secretaría, Charlottenburgo, 28 de septiembre de 1938; Telegrama a Secretaría, París, 29 de septiembre de 1938; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 53, 71.

Acuerdo Munich liquida situación en detrimento Checoslovaquia.
Considerase como éxito países totalitarios.³⁷²

El segundo evento que sucedió casi al mismo tiempo que el anterior fue la transmisión de diversas cartas y comunicaciones de varios mandatarios de América a Hitler y a Benes para solicitarles que dieran los pasos necesarios para conservar la paz europea. Como hemos comentado arriba, ya Duplan había identificado el cambio de actitud de Estados Unidos, gracias a los discursos de sus representantes en Europa y por los comentarios de su Secretario de Estado Hull, encargado de las relaciones exteriores de ese país.

Así, el 27 de septiembre de 1938 Hull ordenó a varias de sus representaciones, entre ellas la de México, que se comunicaran inmediatamente a los gobiernos donde se encontraban acreditados para hacerles saber sobre la carta enviada por el presidente Franklin Roosevelt a los mandatarios en disputa. Roosevelt demandó, después de describir las posibles consecuencias de la guerra, que las desavenencias internacionales se resolvieran por medio de la negociación.

Además se les solicitaba a los diplomáticos estadounidenses explicar a los gobiernos locales la grave situación europea y las consecuencias desastrosas de una guerra. A decir del gobierno de Estados Unidos, ninguna acción que contribuyera al mantenimiento de la paz debería ser omitida. Washington consideró que si se enviaban una gran cantidad de solicitudes por la paz era posible influir en el resultado final de los acontecimientos del Viejo Continente, por eso se pidió a los Jefes de Estado que enviaran mensajes parecidos a los gobernantes alemán y checoslovaco³⁷³.

Aunque en principio la carta parecía una advertencia a Hitler de que los Estados Unidos y los países que se sumaran a su iniciativa no estarían de acuerdo con una guerra ni, por

³⁷² Telegrama a Secretaría, París, 30 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 84.

³⁷³ Departamento de Estado a la Embajada en México, 27 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 48-51.

tanto, con el que iniciara ésta, también significó un ultimátum hacia Benes pues se le daba a conocer que la comunidad internacional apoyaría una resolución negociada, que en el marco de los días del 27 y 28 de septiembre era algo que ya dependía de Francia e Inglaterra y donde el Estado checoslovaco no tenía cabida.

Hull hizo énfasis de que ni esa carta, ni la petición de paz eran equivalentes a tomar una posición respecto al conflicto de los Sudetes o hacia el futuro. No obstante, es claro que el comunicado de Roosevelt fue un espaldarazo a la *Foreing Office*. Asimismo, la petición hecha a los otros gobiernos americanos se trató de una gestión diplomática realizada en beneficio de la política internacional británica.

En este sentido el gobierno británico, el 28 de septiembre, se comunicó con la Secretaría de Relaciones Exteriores por medio de la Legación danesa en México para transmitirle la postura del Primer Ministro inglés Chamberlain. Éste creía que sería injusto arrastrar a un “conflicto sangriento” a aquellos –probablemente se refería al gobierno inglés– que no quisieran la conflagración. Sobre todo, continuaba el Primer Ministro, cuando el arreglo pacífico estaba casi decidido. Este arreglo, que Inglaterra se veía ya en la obligación de cumplir, era:

(que había hecho) con el mismo espíritu de amistad con que fui recibido en Alemania y que si es aceptado satisfará el deseo alemán de la unión de los alemanes sudetinos con el Reich sin el vertimiento de sangre...³⁷⁴

Gran Bretaña no quería que se disparara un solo tiro entre Checoslovaquia y Alemania, pues si la primera no era derrotada inmediatamente, Francia entraría en el conflicto armado. Con la guerra generalizada, si Inglaterra no entraba en ella Alemania podía dominar Europa en un tiempo relativamente corto. Si participaba era probable que fuera derrotada. Así pues, el gobierno británico se dirigió a Munich con la oferta de ser garante de que Checoslovaquia se desprendiera de los Sudetes. La solución inglesa fue

³⁷⁴Legación de Dinamarca, México D.F., 28 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 63. Traducción del autor.

el arreglo pacífico y negociado que medio mundo rogó. En consecuencia, aquellos que pedieron la paz durante esos días apoyaron la desmembración checoslovaca

Incluso la Sociedad de Naciones se plegó a los planes anglosajones. El 28 de septiembre mandó a todos sus miembros un proyecto de resolución inspirado, decía, junto a las cuarenta representaciones nacionales en la grave evolución de la situación europea. Indicada que estaba convencida que cualquier arreglo no podría ser justo impuesto mediante la fuerza y se unía a las oraciones mundiales para que ningún arreglo fuese precedido por la fuerza, no importándole tal vez que el arreglo pacífico se realizara contra sus propios fundamentos y en un sistema diplomático que desplazaba a la Sociedad de Naciones. Finalizaba:

La Asamblea saluda con una viva satisfacción las iniciativas tomadas por el presidente de los Estados Unidos y sus asociados... con el espíritu que los dictó.³⁷⁵

Así, a la par que México se enteraba de primera mano de la trama centroeuropea, llegaron varias notificaciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores de los comunicados enviados a Alemania y a Checoslovaquia por mandatarios americanos apoyando la resolución pacífica del *affair*.

Campos Ortiz, representante mexicano en Chile, confirmó el 27 de septiembre que ese país y Argentina habían mandado sendos mensajes de paz a Centroeuropa. El licenciado Galvis Galvis representante de Colombia en México hizo saber, el 28 de septiembre, de las cartas enviadas por el presidente de Colombia Eduardo Santos a Alemania y a Checoslovaquia donde daba testimonio de la identificación del gobierno colombiano con Roosevelt. Igualmente Cordero Reyes Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua dio a conocer, vía telegrama, a la Secretaría de Relaciones Exteriores los

³⁷⁵ Proyecto de resolución, sometido por la oficina, Ginebra, 28 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 68. Traducción del autor.

mensajes enviados a Europa por su gobierno y al presidente estadounidense solidarizándose con su postura³⁷⁶.

Lázaro Cárdenas del Río, presidente de México, siguió entonces los pasos de sus homólogos el 28 de septiembre y se adhirió a la iniciativa estadounidense. Mediante un telegrama Cárdenas del Río explicó que se dirigía a Hitler y a Benes debido al sentimiento del pueblo mexicano por mantener la paz. Consideraba que era momento de perseguir la justicia social y el bienestar general, no de hacer la guerra. Concluía:

El pueblo de México y mi gobierno hacen votos por que los sentimientos humanitarios prevalezcan sobre cualquiera otra consideración, por justificada que pudiera ser, y confía en que Vuestra Excelencia recibirá los términos de este mensaje con el mismo espíritu en que está inspirado.³⁷⁷

El comunicado del presidente mexicano resultó mucho más escueto que el de sus contrapartes de Colombia y Nicaragua. No hizo referencias a Roosevelt, ni apeló al sentimentalismo como sí hicieron sus colegas. Tampoco encontramos misiva alguna enviada al mandatario estadounidense. Sin embargo el efecto fue el mismo: el gobierno mexicano se unió al mundo y abandonó a Checoslovaquia.

El gobierno mexicano conocía, aunque fuese vagamente, el significado de los sudetes y la importancia que tenía para Checoslovaquia esa región; sabía igualmente que era la fuerza de la amenaza del gobierno alemán la que obligaba a ceder a las potencias occidentales; y que la violación a la integridad checoslovaca trastocaba uno de los fundamentos del sistema internacional –aunque a la SDN parecía no preocuparle–. Las políticas de seguridad colectiva y de prestigio seguidas por México durante los años previos harían pensar –más allá de que Checoslovaquia era un potencial socio

³⁷⁶ Telegrama a Secretaría, Santiago, 27 de septiembre de 1938; Ministro a Secretario, México D.F., 27 de septiembre de 1938; Telegrama a Secretaría, Managua, 29 de septiembre de 1938; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 46, 66-67, 75-76.

³⁷⁷ Lázaro Cárdenas a Eduardo Benes, México D.F., 28 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 52.

comercial— que el gobierno mexicano mostraría su inconformidad. No obstante, México terminó apoyando tácitamente el despojo checoslovaco.

En efecto, la posición internacional estadounidense fue determinante para que la diplomacia mexicana actuara de tal forma. Por un lado, Estados Unidos era el país más importante para México y en ese momento la relación bilateral se encontraba relativamente estable, a pesar incluso de la expropiación petrolera. En añadidura, es posible que el gobierno de Cárdenas no haya querido complicar aún más su relación con la corona británica cuya respuesta a la expropiación petrolera había sido poco amistosa.

Por otro lado, y tal vez más importante aún, fueron los diferentes compromisos adquiridos años atrás por México sobre seguridad panamericana, cuyo cenit tuvo lugar durante la VIII Conferencia Panamericana en 1938, que lo ligaron con el consenso continental. Esta política terminó por reemplazar al acuerdo mundial, cuyo estandarte, la seguridad colectiva, se desmoronó durante los últimos días de septiembre³⁷⁸. Sin embargo, la seguridad panamericana respondió más a los intereses estadounidenses que al consenso americano, tal como lo demuestra el caso checoslovaco. En este contexto, la autonomía mexicana en política internacional fue restringida por los lineamientos estadounidenses. Finalmente, el gobierno de Cárdenas prefirió, pese a todo, seguir las directrices de Washington a cambio de salvaguardar las relaciones con su vecino del norte.

El mismo día en que Cárdenas se comunicó a Europa, las legaciones mexicanas tanto en Berlín como en Praga fueron informadas. El telegrama les especificó:

³⁷⁸ Hay, Eduardo (Secretario de Relaciones Exteriores), *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre 1938-Agosto 1939*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940, pp. 428. Oropeza Keresey, Déborah, “VIII Conferencia Panamericana (Lima 1938) La Creación de políticas de patrimonio cultura y defensa de derechos indígenas”, en: Marichal, Carlos (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 168-171.

... y anticipando México impedirá salida materiales guerra hallándose deseoso cooperar plan general pacifista especialmente al lado países América.³⁷⁹

Podemos resaltar dos cosas al respecto de estas pocas palabras. En primer lugar se les informaba de que la postura mexicana, en caso de conflagración, sería restringir el comercio bélico con los contendientes. Prohibición que podría recaer en las materias primas mexicanas o en el traslado de productos relacionados con la industria de guerra. En este sentido Checoslovaquia obtendría un triunfo moral, pues Alemania sería afectada en caso de hostilidades. No obstante es probable que esta advertencia nunca llegara a oídos de los gobiernos enfrentados pues no había orden de trasmitirla.

En segundo lugar, el gobierno mexicano informó a sus diplomáticos que en caso de guerra el país se atendería a las posturas conjuntas de los países americanos. Es decir, el gobierno mexicano mudaría definitivamente su política de seguridad colectiva a una de seguridad interamericana dirigida por Estados Unidos.

Días antes de que México fijara su posición respecto a los sudestes, la organización eslovaca *Sociedad de Amigos de la Unión Soviética en Checoslovaquia* se dirigió, el 22 de septiembre de 1938, a la Legación mexicana en Praga para rogar el apoyo de México:

Le rogamos en nombre de todos los ciudadanos eslovacos que su gobierno preste fraternalmente su auxilio al pueblo checo y eslovaco para que no seamos esclavos de gobiernos extranjeros; se trata de nuestra existencia, estamos rodeados por todos lados por los rapaces y cada uno busca su presa ensangrentada. Inglaterra y Francia nos han traicionado y nos han abandonado para siempre.

³⁷⁹ Telegrama a Legación mexicana en Berlín, México D.F., 28 de septiembre de 1938; Telegrama a Legación mexicana en Praga, México D.F., 28 de septiembre de 1938; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 60, 61.

Ustedes son los más cercanos, gracias a su democracia, nos dirigimos a ustedes en la última hora, todavía es tiempo de salvar a Checoslovaquia, al pueblo eslovaco, checo y carpato-ucraniano. Ayúdenos, sálvenos.³⁸⁰

Para desgracia de este grupo, Daesslé Segura escribió hasta el 27 de ese mes para informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el particular, por lo que el gobierno se enteró tardíamente. No conocemos el trámite dado finalmente al asunto, ni tenemos mayores datos sobre esa organización política.

La reacción a la actitud mexicana fue variada. En la prensa europea el periódico suizo *Journal de Geneve* reseñó brevemente la noticia del comunicado mexicano. Mientras que los periódicos de todas las nacionalidades en Checoslovaquia a la vez que resumieron el telegrama de Lázaro Cárdenas explicaron que el Senado mexicano había negado la propuesta de Candido Aguilar para declarar adelantadamente la neutralidad mexicana en caso de guerra –neutralidad que favorecería a Alemania–, prefiriendo la resolución Padilla que deseaba que Europa solucionara pacíficamente la cuestión checo-alemana, declaración no menos dañina para Checoslovaquia. Empero no queda claro cómo fueron tomada dichas noticias³⁸¹.

Por otra parte, el gobierno alemán contestó fríamente el telegrama de Cárdenas. En respuesta al “amable” presidente mexicano, Ribbentrop, Ministro de Negocios Extranjeros del *Reich*, escribió a De Icaza diciendo que el Canciller alemán había “demostrado de nuevo... el deseo por mantener la paz general en el interés de todos los pueblos”. Más tarde el seis de octubre, el representante alemán en México confirmó en unas cuantas líneas el acuse de recibo de la comunicación del presidente mexicano³⁸². Hitler no se dignó a contestar personalmente a Cárdenas como correspondía.

³⁸⁰ El Encargado de Negocios a Secretaría, Praga, 27 de septiembre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), f. 47.

³⁸¹ El Encargado de Negocios a Secretaría, Anexo, Ginebra, 1 de octubre de 1938; El Encargado de Negocios a Secretaría, Anexo, Praga, 10 de octubre de 1938; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 86, 126.

³⁸² Ribbentrop a De Icaza, Berlín, 1 de octubre de 1938; Legación alemana en México a Secretaría, México D.F., 6 de octubre de 1938; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 87, 99.

Entre tanto, en diciembre de ese año la Legación de Hungría en México dio aviso de que los territorios checoslovacos ocupados por el ejército húngaro eran considerados territorios devueltos a Hungría, por lo que entrarían inmediatamente a su régimen aduanero. El gobierno mexicano se limitó a contestar cortésmente de recibida la nota diplomática³⁸³.

Finalmente, el gobierno checoslovaco, sabedor de las resoluciones finales de Munich, se comunicó con los países donde tenía representación:

(La) República Checoslovaca desea acelerar las gestiones y en ningún caso quiere posponer la solución definitiva que ha aceptado aconsejada enérgicamente por Inglaterra y Francia y por las apelaciones cablegráficas de tantos dignos Jefes de Estado, con el presidente Roosevelt (sic) a la cabeza, pues prefiere en este momento el interés del mundo civilizado por la paz...

Por lo tanto la República Checoslovaca está decidida a soportar sacrificios que nunca en la historia han exigidos con tan concentrada energía a Estado no vencido...³⁸⁴

En otras palabras Checoslovaquia se resignaba a las “enérgicas” sugerencias de las potencias occidentales y se sacrificaba sin mucho ánimo por la paz general. La pérdida fue tan traumática y tan decisiva para el futuro checoslovaco que Benes terminó renunciando el 5 de octubre de 1938. Su popularidad, por no haber defendido por las armas a su país, cayó tanto que según Gonzalo Frías Beltrán, nuevo Encargado de Negocios de México en Praga, sus retratos eran retirados violentamente³⁸⁵.

³⁸³ Legación a Secretaría, México D.F., 28 de diciembre de 1938; Secretaría a Legación, México D.F., 10 de enero de 1939; *Territorio devuelto a Hungría*, AHSRE, Topog., III-403-6, s/f.

³⁸⁴ El Encargado de Negocios a Secretaría, Anexo, México D.F., 6 de octubre de 1938, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (I), ff. 106-107.

³⁸⁵ El Encargado de Negocios a Secretaría, Informe Político, La Haya, 5 de junio de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), f. 39.

IV.5.3 *La política ambivalente de México ante la definitiva desaparición de Checoslovaquia.*

Gonzalo Frías mandó tardíamente sus reportes respecto a los meses que transcurrieron entre el desmembramiento checoslovaco, en octubre de 1938, y la definitiva desaparición de Checoslovaquia, en marzo de 1939. El representante mexicano temió que la nueva censura impuesta por el gobierno alemán afectara también la correspondencia diplomática y que los paquetes de la Legación no fueran siquiera enviados.

El 5 de junio de 1939 desde La Haya envió su primer informe. La secesión de los Sudetes ocasionó, según la visión del representante mexicano, la aminoración económica de Checoslovaquia, hasta en un cuarenta por ciento en los ingresos a las arcas del Estado. El mexicano creía sumamente perjudicial la sensible reducción de la obtención nacional de carbón, hierro, acero y lignito, pues el país se volvía importador de esos materiales y reducía su producción en general en un 45%. Igualmente el diplomático reseñó la pérdida de las importantes industrias de porcelana y cristal³⁸⁶, con las que empresas de Monterrey mantenían una incipiente relación.

La distensión europea de octubre de 1938, según refiere Frías, fue sólo un breve receso. La prensa italiana continuó atacando a Francia, mientras que la maquinaria nazi intentó emancipar a los ucranianos de Checoslovaquia, Polonia y Rusia. La perspectiva del diplomático era que Hitler intentaba crear una Gran Ucrania para abrirse paso al oriente, concretamente para llegar a la India³⁸⁷.

Frías Beltrán pensó que desde la cuestión de los Sudetes el gobierno checoslovaco ya no tenía vida internacional propia. La diplomacia checoslovaca terminó siguiendo las directrices de Berlín en pos de obtener su amistad o su condescendencia y evitar así una posible absorción total. La alianza que durante veinte años ostentó Checoslovaquia con Francia estaba prácticamente cancelada. De esta manera los intereses franceses en el país poco a poco empezaron a ser liquidados.

³⁸⁶ Ibid., ff. 36, 70-73.

³⁸⁷ Ibid., ff. 37-38.

A decir del Encargado de Negocios, existía un fuerte resentimiento contra las potencias occidentales, pues se pensó que “no fuimos vencidos por nuestros enemigos, sino traicionados por nuestros amigos”. Sobre la Sociedad de Naciones, el gobierno checoslovaco simplemente dijo no tener tiempo para pensar en ella. La política internacional checoslovaca, según las palabras de sus dirigentes, estaría volteada hacia el eje Berlín-Roma. Por último, la opinión pública de ese país creía con razón que en caso de guerra los checos estarían pelando junto a los alemanes, según relató el enviado mexicano³⁸⁸.

Días más tarde, en un segundo informe, Frías detalló la destrucción final:

Cinco días bastaron para el desarrollo exterior del proceso de desaparición de Checoslovaquia como Estado independiente y como unidad política. Este corto periodo lleno de rápidas alternativas de optimismo y pesimismo, principio con una acción enérgica del gobierno de Praga: la destitución del de Eslovaquia... y termino con las más rápida e incruenta conquista de un país que quizás se haya registrado en la historia. Tan rápida e inesperada por el momento que la noche del 14 de marzo (de 1939) todo el mundo durmió en Praga sin suponer que al día siguiente despertaría en un Estado ya sometido al Reich...³⁸⁹

En una amplia crónica Frías Beltrán detalló el final checoslovaco. El gobierno nazi había aprovechado hábilmente, desde la perspectiva del mexicano, el odio eslovaco hacia los checos para desestabilizar internamente a Checoslovaquia. Frías atribuía a dos factores ese sentimiento tan adverso de un sector político de Eslovaquia.

El primero era un sentimiento de “inferioridad” respecto a los checos por tener una economía desarrollada y porque tenían, desde el punto de vista del representante mexicano, una cultura más avanzada. Igualmente Frías Beltrán sostuvo que los años que

³⁸⁸ *Ibíd.*, ff. 45-47, 55.

³⁸⁹ El Encargado de Negocios a Secretaría, Informe Político, La Haya, 14 de junio de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), f. 76.

habían pasado los eslovacos con los húngaros los alejaron de los checos. El segundo factor se refería al resentimiento de algunos líderes, en especial de Tuka, quienes habían sido encarcelados al pronunciarse en favor de la independencia de Eslovaquia durante los años veinte³⁹⁰. En general, dentro del ambiente político eslovaco existía cierto resentimiento hacia los checos ya que estos habían ocupado varios puestos de gobierno en detrimento de los eslovacos y porque los checos habían prometido, durante los años posteriores a la Gran Guerra, la autonomía eslovaca dentro del Estado de Checoslovaquia, cosa incumplida.

En este contexto Hitler, apoyó a los políticos eslovacos Tiso, Hlikla y Tuka, para forzar su separación del Estado checoslovaco. Mientras tanto a nivel internacional Hitler abogó por la minoría eslovaca, que según él, era reprimida con dureza por los checos. Responsabilizó, de nuevo, a Praga por las agresiones vividas por algunos de sus connacionales en Praga que salían vestidos con los típicos pantaloncillos cortos de Baviera, símbolo de los sudentinos. De esta forma, tras la destitución del separatista gobierno eslovaco por parte del gobierno central, Eslovaquia, con el apoyo nazi, decidió su independencia el 14 de marzo de 1939³⁹¹.

Cuando se supo en México de la separación eslovaca, el doctor Armín Monte de Honor, de quien no tenemos mayor información, al parecer se comunicó sin tardanza con el nuevo gobierno de Eslovaquia y cabildeó la posibilidad de un acercamiento entre el gobierno mexicano y el eslovaco. El primero de septiembre de 1939 Bratislava le respondió, en alemán, que ese gobierno vería con agrado cualquier paso para normalizar las relaciones con México. Monte de Honor dio a conocer este comunicado un año después, ofreciéndose a transmitir la comunicación al gobierno de Eslovaquia. La Secretaría de Relaciones Exteriores no contestó el comunicado³⁹².

Finalmente, la misma noche en que se independizó Eslovaquia, en una hostil reunión entre el presidente checo Hacha y las principales autoridades del régimen nazi y con la

³⁹⁰ Ibid., ff. 76-79.

³⁹¹ Ibid., ff. 80-111.

³⁹² Monte de Honor a Secretario México D.F., 2 de septiembre de 1940; Ministerio de Negocios Extranjeros de Eslovaquia a Monte de Honor, Bratislava, 1 de septiembre, 1939; *Relaciones con Eslovaquia*, AHSRE, Topog., III-2406-2, ff.1-3.

amenaza de bombardeo a la capital, Hacha permitió el ingreso del ejército alemán. Con el objetivo oficial de apoyar a los eslavos en sus problemas internos, las tropas alemanas entraron sin resistencia en lo que quedaba de la Checoslovaquia de 1920. Los líderes checos llamaron a la resignación desanimando cualquier levantamiento popular³⁹³.

La comunidad internacional en esta ocasión no contribuyó a los planes nazis, más que con su inacción. Pero más allá de algunos duros calificativos, no se tomó ninguna acción en concreto. Las potencias occidentales sorprendidas y seguramente porque desde la cesión de los Sudetes, Checoslovaquia ya no representaba gran importancia o la consideraban perdida dentro de la esfera de influencia alemana, no realizaron grandes esfuerzos a favor del país eslavo. Sin duda, para Checoslovaquia no retener los Sudetes significó su sentencia de muerte.

El veintiuno de marzo de ese año Isidro Fabela solicitó saber si el gobierno alemán había comunicado de manera oficial al gobierno cardenista la desaparición checoslovaca. De ser así quiso saber la postura mexicana para, si le era permitido, hacerla pública a través de la Sociedad de Naciones. Fabela inquiría si, por el contrario, el gobierno mexicano haría alguna declaración o remitiría alguna propuesta para ser votada en la Asamblea de la SDN. Pese a la simpatía del gobierno mexicano por el Estado Checoslovaco, demostrado en la celeridad puesta para ratificar el acuerdo comercial entre los dos países, la Secretaría de Relaciones Exteriores respondió con un poco alentador “espere instrucciones”. No encontramos, sin embargo, ningún documento que demuestre alguna acción ostensible de México³⁹⁴.

En tanto, todas las representaciones acreditadas en Checoslovaquia fueron cerrando de a poco, siendo las legaciones de Hungría e Italia las primeras en convertirse en consulados. Como relató Gonzalo Frías, El Ministerio de Relaciones Exteriores en Praga fue ocupado por alemanes y los empleados quedaron a las órdenes del gobierno

³⁹³ El Encargado de Negocios a Secretaría, Informe Político, La Haya, 14 de junio de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 94-98.

³⁹⁴ Telegrama a relaciones, Ginebra, 21 de Marzo de 1939; Telegrama a Fabela, México D.F., sin fecha; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 10, 12.

nazi. Nadie comunicó nada a las representaciones sobre el autonombrado “Ministerio de Negocios Extranjeros en Liquidación”, ni sobre el estatus de Checoslovaquia, aunque se les siguió reconociendo su carácter diplomático. De esta manera, el 16 de marzo Cárdenas de Río decretó el cierre de la Legación mexicana en Checoslovaquia. Cuando el representante mexicano salió del nuevo protectorado y quiso despedirse del antiguo Jefe de Protocolo, éste se negó a recibirlo para no levantar sospechas sobre él. Así pues nunca se notificó oficialmente la clausura de la Legación mexicana³⁹⁵.

En cambio la representación de Alemania en México hizo llegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 18 de marzo de 1939 la recién publicada ley sobre el Protectorado de Bohemia y Moravia. El documento afirmaba que el Estado “artificial” de Checoslovaquia se había convertido en un peligro para la seguridad alemana por lo que la “ley de conservación” legitimaba la intervención en el país eslavo. El estatuto confirmó que el *Führer* podría dirigir sin intervenciones los destinos de esa región, otorgó a Alemania el cuidado de los intereses externos del Protectorado y estableció las bases para la unión aduanera entre el Reich y la región de Bohemia-Moravia. En este sentido, Rudt von Collenberg, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en México, aclaró unos días más tarde que los acuerdos entre Checoslovaquia y México continuarían en vigor³⁹⁶.

Ante los hechos consumados, el representante checoslovaco en México, Antonio Polacek, manifestó el 20 de marzo de 1939 que por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores en Praga, ya controlado por la maquinaria nazi, le había sido ordenando entregar la Legación a Alemania, mandato que cumplió el 16 de ese mes. El gobierno mexicano, por acuerdo presidencial, en contestación a los comunicados del 18 y del 24 de marzo le hizo saber a von Collenberg que la Secretaría de Relaciones Exteriores quedaba enterada que los asuntos de Checoslovaquia estaría en manos de la Legación alemana, pero no se mencionó nada sobre el comercio. No obstante, sabemos que el

³⁹⁵ El Encargado de Negocios a Secretaría, Informe Político, La Haya, 14 de junio de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 115-116. Acuerdo de Presidencia de la República, México D.F., 16 de marzo de 1939, *Clausura de Legación*, AHSRE, Topog., III-755-38, ff.1-2.

³⁹⁶ Ministro a Secretario, México D.F., 18 de marzo de 1939; Ministro a Secretario, México D.F., 24 de marzo de 1939; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 2-5,7.

acuerdo pactado en 1937 entre México y Checoslovaquia no entró en vigor porque México no reconoció la supresión de Checoslovaquia, por lo que el intercambio quedó como se encontraba antes del convenio comercial³⁹⁷.

Sin embargo no todas las legaciones checoslovacas hicieron el traspaso tranquilamente. Cuando la representación alemana en Estados Unidos comunicó la desaparición de la Legación checoslovaca, el Departamento de Estado respondió que reconocía de facto la ocupación alemana, pero que ese gobierno no otorgaba base jurídica al Protectorado de Bohemia y Moravia. Al conocer la postura de Washington, Vladimir Hurban, representante checoslovaco en Estados Unidos, decidió conservar la Legación. Con el afán de apoyarlo, los checos radicados en ese país comenzaron a recaudar fondos³⁹⁸.

Pablo Campos Ortiz, Encargado de Negocios de México en Chile, hizo saber el 22 de marzo de 1939 que ante las noticias llegadas de Estados Unidos, Smetana, representante checo en ese país y que había pasado por México, había cambiado de parecer y no estaría dispuesto a entregar la Legación. Campos Ortiz, explicó que el gobierno chileno se debatía entre su estrecho comercio con Alemania y la resolución de la Conferencia Panamericana de 1938 en que se negaba el reconocimiento a cualquier expansión violenta. Por tanto, el gobierno sudamericano no quería fijar su postura³⁹⁹.

El Jefe del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores respondió que México no tenía ese problema porque el diplomático checoslovaco en México había traspasado la misión rápidamente y no tuvo tiempo de arrepentirse⁴⁰⁰. El

³⁹⁷ Encargado de Negocios a Secretario, México D.F., 20 de marzo de 1939; Memorándum para acuerdo presidencial, México D.F., 27 de marzo de 1939; Secretario a Ministro, México D.F., 30 de marzo de 1939; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff.6, 8, 32.

³⁹⁸ Como medida de sanción Estados Unidos decidió aumentar un 25 por ciento a todas las importaciones alemanas que no fueran necesarias para la producción estadounidense. Encargado de Negocios a Secretario, Washington, 22 de marzo de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 17-18.

³⁹⁹ Encargado de Negocios a Secretario, Santiago, 22 de marzo de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 15-16

⁴⁰⁰ Secretario a Encargado de Negocios, México D. F., 4 abril de 1939, *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), f. 35.

gobierno mexicano no fijó su posición hasta marzo de 1940 a través de un artículo del Subsecretario Beteta, en la revista *Los Anales* de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, intitulado “México no reconoce las conquistas territoriales obtenidas por la fuerza”:

Muy diferente es el caso de un estado constituido por la fuerza de un gobierno extraño. El establecer relaciones diplomáticas con él, equivale a aceptar como válida una acción que no respeta la independencia de un país débil y que es, por ello, incompatible con la existencia de un régimen internacional basado en la justicia. México no ha reconocido las conquistas territoriales de Etiopía, Austria, Checoslovaquia, Albania y Polonia, ni tampoco mantiene relaciones diplomáticas con el gobierno de Manchukuo...⁴⁰¹

Finalmente, el gobierno mexicano expresaba públicamente su desagrado por la ocupación de Checoslovaquia. Actitud tardía y contrastante con las inmediatas denuncias a las agresiones a China, Austria y Etiopía. Sin embargo, México no reconocería *de jure* al gobierno checoslovaco instalado en Londres, ni tendría relaciones con él hasta la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial.

Por el contrario, en febrero de 1940 el gobierno mexicano todavía reconoció al diplomático alemán en México como representante de los intereses del Protectorado de Bohemia y Moravia. En octubre de 1940 el presidente Benes mandó un memorándum al gobierno mexicano donde explicaba la situación y la postura checa, pero el Encargado de Negocios checoslovaco en México especificó que no solicitaría el reconocimiento *de jure* por pedido expreso de la Secretaría de Relaciones Exteriores⁴⁰².

⁴⁰¹ Citado en Hay, Eduardo (Secretario de Relaciones Exteriores), *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre 1939-agosto 1940*, México, 1940, Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 18.

⁴⁰² Embajador a Secretario, Guatemala, 2 de febrero de 1940; Ministro a Secretario, México D.F., 12 de octubre de 1940; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 121, 123.

A partir de la desaparición de Checoslovaquia en 1939, siguió una lucha diplomática por parte de los líderes checos en el exilio. El primer esfuerzo en este sentido se dio, como ya vimos, por parte de las legaciones checas que negaron traspasar sus oficinas a los agentes alemanes. Ninguna potencia occidental reconoció oficialmente el Protectorado de Bohemia y Moravia, por eso cuando se inició la Segunda Guerra Mundial fue, jurídicamente, más fácil para Francia e Inglaterra reconocer a Benes como jefe del gobierno de Checoslovaquia. Las principales labores diplomáticas de este gobierno respecto a México fue transmitirle las posturas de los líderes checoslovacos respecto a las eventualidades de la guerra.

La política ambivalente del gobierno mexicano referente a Checoslovaquia fue debida a que México aún mantenía intereses comerciales con Alemania, a veces contrarios al de los aliados occidentales, y quiso consérvalos lo más posible pese al contexto mundial. De nueva cuenta serían en última instancia las directrices de su vecino del norte las que determinaron las acciones de los gobiernos mexicanos. En 1940 en La Habana, México firmó la Declaración de Cooperación y Asistencia Recíproca que consideró que cualquier agresión a un país americano por parte de un Estado no americano sería considerada como una agresión contra todos los firmantes⁴⁰³. De esta manera, México se vio en la necesidad de romper sus relaciones con el gobierno nazi ante el ataque japonés a Pearl Harbor.

Sólo el rompimiento con Alemania en diciembre 1941 y la declaración de guerra en mayo de 1942 acercaron definitivamente a los gobiernos checoslovaco y mexicano. Así, en agosto de 1942 el gobierno checoslovaco en el exilio notificó al gobierno mexicano sobre el acuerdo anglo-checo para desconocer los acuerdos de Munich. México se congratuló el 2 de octubre de ese año y afirmó que:

⁴⁰³ Ya en 1940 el Secretario de Economía de México, Eduardo Suárez, previó que la cooperación económica con Estados Unidos durante la guerra sería inevitable por lo que consideró que México debía sacar el mayor provecho de esta futura cooperación. Nava Contreras, Nadia, *México y la cooperación multilateral en la transición del sistema internacional. De la crisis de la SDN a la creación de la ONU*, Tesis presentada para optar al grado de Maestro en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 73-77.

Consecuentemente, el gobierno de México no ha podido considerar jamás como legítimo en cuanto a sus efectos sobre la nación checoslovaca un acuerdo que, como el de Munich, fue... celebrado bajo la amenaza bélica de la Alemania hitleriana, circunstancia que basta para invalidarlo, cualquiera que sea el juicio que deba pronunciarse a la luz del Derecho Internacional...⁴⁰⁴

De esta manera los gobiernos de México y de Checoslovaquia llegaron a uno de los puntos culminantes de su relación desde la desaparición de ese país en 1939. A finales de octubre de 1942 el Encargado de Negocios checo en México manifestaba, en una entrevista radiofónica, que México había apoyado siempre al gobierno checoslovaco en las horas críticas lo cual agradeció a nombre de su gobierno:

A México le agradecemos su actitud desde el principio integralmente negativa a Munich, una actitud que está perfectamente de acuerdo con todos los demás actos del gobierno...⁴⁰⁵

México mantuvo, en términos generales, sus lineamientos respecto a la seguridad colectiva, el primordial respeto a las soberanías nacionales, el multilateralismo y el miramiento a los principios de la SDN durante la década de los treinta. Sin embargo, no podemos obviar que para el caso de Checoslovaquia, las posturas de los gobiernos mexicanos no respondieron del todo a esos postulados. Incluso, pese a la simpatía del gobierno mexicano por Checoslovaquia, dichas posturas fueron muchas veces contrarias a los intereses del gobierno checoslovaco. Tal fue el caso de la carta del gobierno de Cárdenas a Hitler y Benes para solicitarles que llegaran a un acuerdo negociado que salvaguardara la paz en Europa. También fue el caso del reconocimiento de Ávila Camacho al representante alemán como interlocutor formal en las relaciones con Bohemia y Moravia.

⁴⁰⁴ Secretario a Encargado de Negocios, México D.F., 2 de octubre de 1942; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 162-163.

⁴⁰⁵ Encargado de Negocios a Director General, México D.F., 30 de octubre de 1942; *Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemán*, AHSRE, Topog., III-2381-14, (II), ff. 172, 176.

Esta actitud contradictoria, fue producto de la simpatía mexicana hacia Checoslovaquia y su postura multilateral, por un lado. Y, por otro, por el seguimiento del gobierno mexicano a las directrices de las grandes potencias respecto a la cuestión de los Sudetes y la desaparición final de Checoslovaquia. Así durante la crisis de la región de los Sudetes, México terminó por plegarse a la política estadounidense en detrimento de Checoslovaquia. De la misma manera, entre 1939 y 1941, México prefirió mantener sus relaciones con Alemania en lugar de reconocer explícitamente al gobierno checoslovaco en el exilio. En última instancia, sólo la entrada a la guerra de Estados Unidos definió la postura mexicana respecto a Alemania y al gobierno checoslovaco.

Conclusiones.

Las características del nuevo sistema internacional creado tras el final de la I Guerra Mundial explican en gran medida la evolución de dicho sistema durante el periodo de Entreguerras tanto en México como en Europa.

En el caso de Europa, el Tratado de Versalles supuso la creación de un novedoso sistema internacional que regiría la convivencia mundial. Dicho sistema estaría basado, entre otras cosas, en el consenso multilateral. Se terminaría, pues, con el sistema de equilibrios basado en acuerdos secretos que produjo la masacre de la Gran Guerra. Sin embargo, la Sociedad de Naciones, organización garante del nuevo sistema, tuvo desde su inicio varias deficiencias estructurales que la fueron mermando al paso de los tiempos, hasta al punto de acabar convirtiéndose en un organismo inoperante e incapaz de evitar la Segunda Guerra Mundial. Una de las consecuencias más visibles de los tratados de paz y del posterior sistema internacional fue la reestructuración de la Europa del Centro y del Este, que dio lugar entre otros estados a Austria, a Checoslovaquia y a Hungría.

Para México, los años posteriores a la Primera Guerra Mundial y los primeros años de la década de los veinte también fueron trascendentales. La supervivencia de los gobierno posrevolucionarios y de sus políticas nacionalistas estuvieron en constante amenaza, en especial debido a las fricciones que éstas provocaron con su vecino del norte. Es por eso que los objetivos de la política exterior de los gobiernos posrevolucionarios, delineados desde Carranza, buscaron contribuir en la seguridad de México a través de la denominada Doctrina Carranza, matizada posteriormente por la Doctrina Estrada. La base de ambas formulaciones de la política exterior mexicana fue el respeto irrestricto a las soberanías nacionales como eje rector de las relaciones entre estados. Más tarde, al desarrollarse la diplomacia mexicana y al ingresar a la comunidad internacional, este principio adquirió uno más: la seguridad colectiva.

Así al finalizar la Gran Guerra, la diplomacia mexicana aplicó los objetivos generales de su política exterior a sus relaciones con el escenario centroeuropeo. En efecto, México

intentó mantener en funcionamiento el mayor tiempo posible sus representaciones en Centroeuropa, a despecho del expansionismo de las potencias totalitarias sobre esta región. Este esfuerzo incrementó las simpatías hacia México en toda la región. Lo anterior explica que las relaciones con los estados de Europa Central no fueran afectadas por la crisis política desatada por la caída de Carranza y su sustitución por Obregón en 1920.

No obstante, la diplomacia mexicana en esta región se vio limitada por la debilidad de la red de representantes mexicanos en la zona durante buena parte de la década de los veinte. Muestra de ello fueron los constantes cambios de los hombres que estuvieron al frente de las misiones mexicanas en aquellos países. Igualmente los reacomodos políticos del país repercutieron en el organigrama del servicio exterior mexicano. Así por ejemplo, Leopoldo Ortiz, representante de México en Alemania y en Austria, confundió a la Secretaría de Relaciones Exteriores al renunciar parcialmente. Ortiz había renunciado en respuesta a la posición política de su inmediato superior Isidro Fabela, quien primero intrigó contra el nuevo gobierno mexicano en 1920 y después se negó a abandonar su puesto en Alemania como se le ordenó.

En el mismo sentido podemos mencionar el desacato del Primer Secretario en Austria Enrique Freyman, quien retrasó lo más posible la realización de los exámenes exigidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyas pruebas fueron utilizadas de forma discrecional. De manera semejante, el sucesor de Freyman, Enrique Liekens, tuvo problemas con el austriaco Francisco Glasser, Cónsul Honorario de México en Viena, y, años más tarde, con Joaquín Noris, al negarse éste último a realizar los exámenes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En efecto, la desorganización de la diplomacia mexicana, de los gobiernos posrevolucionarios y el poco interés de los mismos por Austria, ocasionaron varios problemas. Cuando se clausuró la Legación en Viena en 1922 no fue oficialmente notificado el gobierno austriaco. Así, al cónsul mexicano en funciones en ese momento le fueron conferidas varias atribuciones diplomáticas sin tener un nombramiento

específico, lo que las relaciones con este país fueron canalizadas a través de cauces semioficiales con las lógicas consecuencias que analizamos en nuestro estudio.

En realidad fueron los consulados tanto de carrera como honorarios, estos últimos ocupados generalmente por extranjeros, los que tomaron la batuta de las relaciones del México posrevolucionario con Europa Central y del Este entre 1922 y 1929. Esto se explica por la imposibilidad, en algunos casos, y por el desinterés, en otros, de los sucesivos gobiernos mexicanos por mantener representantes diplomáticos permanentes en la zona. Los cónsules Luis Montes de Oca, Enrique Liekens y Enrique Santibáñez, por ejemplo, vieron en esta parte del mundo oportunidades económicas y políticas para el gobierno de México. Actuaron, pues, en consecuencia. Ordenaron las oficinas consulares, propusieron expandir la red consular mexicana, intentaron organizar pláticas sobre México en países lejanos e impulsaron tratados bilaterales. Las diversas actividades de estos consulados demuestran que estos territorios no se encontraban totalmente inactivos para los intereses mexicanos.

En este sentido, el Cónsul General y Encargado de Negocios Enrique Santibáñez en Praga impulsó un acuerdo comercial entre México y Checoslovaquia, lográndose ganar el reconocimiento del gobierno checoslovaco. Como vimos en nuestro estudio, la actitud de Santibáñez respondió a una iniciativa de carácter personal más que a las directrices de la Secretaría de Relaciones Exteriores o a los intereses de algún grupo comercial en específico. En realidad fue el gobierno de Checoslovaquia quien estuvo más interesado en pactar un convenio comercial entre 1926 y 1929. Finalmente no se concretaron las negociaciones sin duda por que las estrategias de cada país y los contextos internacionales de cada gobierno eran muy distintos.

Sin embargo, a través de estas negociaciones apreciamos que el gobierno mexicano quiso poner en práctica sus nuevas directrices en este campo. Negó el concepto de *nación más favorecida*, abogó por la reciprocidad bilateral, propuso la igualdad jurídica entre nacionales y extranjeros y no aceptó que los extranjeros buscaran protección diplomática en sus gobiernos. Además durante las negociaciones, el gobierno mexicano dejó entrever su apoyo a fórmulas de carácter multilateral en cuanto al arreglo de las

disputas internacionales. Algunas de estas posturas precedieron a las políticas internacionales seguidas por el gobierno mexicano durante la década de los treinta. En este sentido, Checoslovaquia consideró inaceptables la política mexicana respecto a la cláusula de *nación más favorecida*, ni podía aceptar el desamparo de sus conciudadanos cuando para esa nación era una condición ineludible.

Para dirigir correctamente sus intereses en Austria, Checoslovaquia y Hungría, la Secretaría de Relaciones Exteriores dependió del establecimiento gradual de un confiable servicio exterior en esos países, cosa que no se lograría hasta la década de los treinta, y de la información que sus enviados pudieran mandar de donde se encontraban asentados. Nuestra investigación encontró una gran diversidad de crónicas e informes políticos de los representantes mexicanos radicados en Europa sobre temas de Europa Central y del Este. Dichos informes podemos dividirlos dos tipos: por un lado, aquellos donde la información sólo sirvió para que el gobierno estuviera actualizado sobre el contexto europeo; y por otro, aquellos que ayudaron al gobierno a tomar alguna determinación o acción en concreto.

En este sentido, nos causó sorpresa no encontrar en los archivos correspondientes a las representaciones mexicanas en Austria, Checoslovaquia y Hungría⁴⁰⁶ reportes e informes especiales referentes a la Guerra Cristera. Es probable que la deficiente representación mexicana durante la década de los veinte haya impedido la transmisión de la información pertinente.

Podemos catalogar dentro del grupo de reportes que sirvieron sólo para mantener actualizado al gobierno mexicano sobre el acontecer en Centroeuropa, a los siguientes informes: los envíos de Leopoldo Ortiz sobre la postura de las Potencias Centrales durante el último año de la Gran Guerra y los primeros posicionamientos diplomáticos de Austria como país independiente. Las crónicas de José Benítez sobre el movimiento comunista de Hungría, que constituyó el primer gran desafío para la alianza formada por

⁴⁰⁶Sabemos por ejemplo que existieron varias publicaciones católicas en Hungría que informaron constantemente sobre el acontecer católico mexicano. Incluso una iniciativa política para censurar al gobierno mexicano en 1928, empero las representaciones mexicanas en la región no dieron aviso a las autoridades. Szente-Varga Mónika, *Migración Húngara a México entre 1901 y 1950*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de Szeged, 2007, pp. 88-91.

Francia y Checoslovaquia durante la etapa de posguerra en la región. El último esfuerzo de la *Petite Entente* entre 1932 y 1934 por fructificar en una alianza que frenara el creciente revisionismo húngaro y alemán en la región fue reportado por Leopoldo Blázquez y Luis Quintanilla, Encargados de Negocios en Checoslovaquia y en Francia respectivamente. Finalmente, la evolución del problema de los Sudetes en 1938, al igual que en el caso anterior, fue analizada por varios representantes mexicanos en diversos puntos de Europa, lo que nos habla de que la red de representantes del gobierno mexicano en ese continente ya se había consolidado para entonces.

Por otro lado, dentro del segundo tipo de informes mandados por los representantes mexicanos que ayudaron al gobierno a tomar alguna postura internacional en particular, encontramos, por un lado, los envíos de Enrique Santibáñez en 1924. A la par que este representante analizaba los acuerdos internacionales de Checoslovaquia y criticaba el déficit comercial mexicano con la región, abogó por la supresión de la cláusula de *nación más favorecida*, signada en todos los tratados comerciales del país. Su opinión contribuyó a que dos años más tarde el gobierno mexicano decidiera denunciar los tratados firmados con 10 países incluyendo los acordados con Gran Bretaña, Francia y Alemania. Por otro lado las diferentes crónicas e informes que enviaron distintos representantes mexicanos en Europa sobre el peligro que corría la independencia de Austria a causa del expansionismo nazi en la región contribuyeron a que el gobierno mexicano elevara una solitaria protesta por la anexión austriaca ante la SDN.

Sin duda, la década de los treinta significó para la diplomacia mexicana una época de desarrollo y madurez. La Secretaría de Relaciones Exteriores culminó el proceso de reestructuración interna llevado a cabo por los gobiernos posrevolucionarios. Paralelamente, el país ingresó en 1931 como miembro de pleno derecho a la Sociedad de Naciones y se convirtió en un adalid internacional de la seguridad colectiva y el multilateralismo. A esto contribuyó un contexto internacional favorable a los gobiernos mexicanos durante los años finales del Maximato y durante el subsiguiente Cardenismo. En general las disputas con las potencias anglosajonas parecieron llegar a un feliz término y, específicamente, las relaciones de México con Estados Unidos entraron en una nueva etapa a partir del ascenso de Hitler en 1933. En este sentido, el nuevo

reposicionamiento de Estados Unidos hacia América coadyuvó a que varios países iberoamericanos terminaran enfrentados a los gobiernos del eje.

La agresiva diplomacia del gobierno nazi seguía en lo fundamental una política revisionista, a saber: propugnaba por incorporar el Tercer *Reich* a todos los territorios habitados por personas de lengua alemana que los tratados de Versalles y Trianón había dejado fuera de Alemania. El gobierno alemán pretendía asimismo expandirse al Este en pos de su *espacio vital*, remilitarizar la Renania y ocupar Alsacia y Lorena. Una Francia debilitada y en pleno declive demográfico no pudo sostener a sus aliados en el Este y en el Centro de Europa, por lo que fue la gran perdedora de la estrategia nazi. En este contexto, dos acciones alemanas fueron de gran relevancia para la diplomacia mexicana: la anexión de Austria al Tercer *Reich* en 1938 y las agresiones alemanas a Checoslovaquia que la condujeron a su desaparición en 1939. Las dos significaron duros golpes a los principios de la SDN, de la cual México era un participante activo desde su ingreso en 1931.

En la década de los treinta, el gobierno mexicano mantenía muy pocos intereses comerciales o económicos en Austria y en Hungría. Especialmente Budapest careció de importancia política significativa para el gobierno mexicano. Viena, inclusive, ya no tenía el prestigio que ostentara como capital del Imperio de los Habsburgo. Esto se reflejó en la casi abandonada Legación de México en Austria. El descuido llegó a tal grado que fue un Cónsul Honorario de origen extranjero, Francisco Stein, quien se hizo cargo de las gestiones ordinarias de la representación durante la década de los treinta e incluso tuvo el poder de validar documentos después del *Anschluss*. El arribo a Austria como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francisco Castillo Nájera, quien estaba acreditado ante Francia y la SDN, en el convulso año vienés de 1934, constituía una muestra del rechazo de la diplomacia mexicana hacia la creciente injerencia nazi en Austria. El gobierno mexicano dio a entender que desde ese momento la postura mexicana respecto al futuro austriaco pasaría por los principios de la Sociedad de Naciones en estrecho alineamiento con las directrices francesas.

El apoyo de México a Austria no fue, sin embargo, producto de una amistad con Viena cultivada durante la época de Entreguerras. Fue en cambio el resultado de las nuevas directrices de la política exterior de México tales como el multilateralismo, la seguridad colectiva, el deseo de consolidar un naciente prestigio internacional y el hondo respeto del gobierno mexicano a los fundamentos de la Sociedad de Naciones. Estas políticas redundaban en la principal meta de la diplomacia tanto durante el Maximato como durante el cardenismo: la preservación de los gobiernos posrevolucionarios junto a sus políticas nacionalistas y salvaguardar la integridad territorial del país.

La protesta mexicana contra el *Anschluss* fue presentada por Isidro Fabela el 19 de marzo de 1938. Resumió con toda claridad las razones jurídicas de la postura mexicana: agresión injustificada, violación a los tratados que le daban vida al sistema internacional de ese momento y la falta de competencia por parte de los gobernantes austriacos para autorizar la anexión. La posibilidad de una guerra generalizada era ya muy real para Fabela. Aunque la postura mexicana no logró reencauzar la inercia europea, sí le dio al gobierno mexicano un cierto prestigio internacional justamente cuando se había anunciado la expropiación petrolera.

La desaparición de Checoslovaquia se dio de forma muy rápida una vez culminada la anexión austriaca. Como se aprecia en nuestro trabajo, las relaciones diplomáticas entre México y este país tuvieron mayor relevancia que las relaciones austro-mexicanas. Muestra de ello fue que ambas naciones habían subido el nivel de sus representantes, pues sustituyeron a los Cónsules-Encargados de Negocios de la década de los veinte por Ministros. Sin duda no fue ajeno a este cambio el incremento del comercio entre México y Checoslovaquia durante el primer lustro de 1930. Para 1937 el comercio mexicano gozó de un gran superávit en el intercambio con Checoslovaquia, lo que suponía un vuelco respecto del tradicional déficit de la balanza comercial mexicana con Centroeuropa. De esta manera, las relaciones cobraron el interés necesario como para reiniciar las negociaciones que dieran lugar a un acuerdo comercial bilateral.

En esta ocasión las discrepancias entre los dos países fueron en dos vertientes. Por un lado Checoslovaquia quiso que la multicitada cláusula de la *nación más favorecida* no

aplicara a los tratados auspiciados por la SDN, cosa contraria a la política de ese momento del gobierno mexicano. En segundo lugar Checoslovaquia insistió en proteger los derechos otorgados a varios de sus socios transdanubianos, sin embargo le negaba la posibilidad a su contraparte de hacer lo mismo con Estados Unidos y Cuba, esenciales para el comercio de México. Finalmente, las circunstancias globales obligaron a las partes a llegar a un acuerdo bastante amplio donde no existieron excepciones mayores a la cláusula de la *nación más favorecida*. Aunque el gobierno mexicano estaba listo para realizar el canje definitivo en enero de 1938, el retraso de la aprobación en las cámaras legislativas checoslovacas impidió la entrada en vigor del convenio.

Es de resaltar que la progresiva complicación de la situación geopolítica de Checoslovaquia, entre 1937 y 1938, condujo al gobierno mexicano a conferir un sentido político a la firma del tratado bilateral. Debido a ello, la diplomacia mexicana apresuró los trámites para la firma del tratado, esperando prestar de esta manera un cierto apoyo al gobierno de Benes. No obstante, el contexto internacional impidió que el gobierno mexicano actuara respecto al problema checoslovaco como lo hiciera en otras agresiones a países desprotegidos. Gran Bretaña decidió en ese momento apoyar las pretensiones alemanas respecto a la estratégica región checoslovaca de los Sudetes. Estados Unidos siguió entonces la actitud inglesa y solicitó a los países americanos que se adhirieran a una solicitud dirigida a Hitler y a Benes para mantener la paz europea. El trasfondo de este proyecto anglosajón fue presionar a Checoslovaquia para que cediera finalmente las regiones solicitadas sin pelear y así evitar una guerra generalizada en Europa. Lázaro Cárdenas terminó apoyando discretamente dicha iniciativa, pues priorizó su relación con Estados Unidos a pesar de que de este modo avalaba el despojo a Checoslovaquia.

Menos de un año después, en marzo de 1939, Alemania asestó el último golpe a Checoslovaquia. El país fue dividido y la parte checa fue controlada directamente por el gobierno nazi. Aunque varios países occidentales manifestaron entonces su rechazo, México no enunció públicamente su rechazo hasta marzo de 1940. Por el contrario, el gobierno mexicano reconoció al enviado alemán como representante del Protectorado de Moravia y Bohemia, como se conoció en esos años a la región checa administrada

por el Tercer *Reich*. Detrás de la actitud ambivalente del gobierno mexicano estaba su interés por continuar manteniendo su relación con Alemania durante los primeros meses de la Segunda Guerra Mundial, a fin de maximizar las ventajas ofrecidas por los Estados Unidos a cambio de su participación en la estrategia de seguridad continental abanderada por Washington. Sólo cuando México declaró la guerra a las potencias del Eje, el gobierno de Ávila Camacho se acercó definitivamente al gobierno checoslovaco en el exilio encabezado por Benes y reconocido por Londres.

Como podemos apreciar a lo largo de esta investigación, la estrategia mexicana para Europa Central se tradujo en el desarrollo de una diplomacia instrumental, la cual se supeditó al principal objetivo de la política exterior mexicana durante este periodo: la preservación de los gobiernos posrevolucionarios, de los beneficios conseguidos para el país por sus políticas económicas nacionalistas y de la integridad territorial de México. Lógicamente, esta estrategia fue el resultado de la traslación a las relaciones con Centroeuropa de las nuevas directrices de la política exterior mexicana en los treinta, tales como el multilateralismo, la seguridad colectiva, el deseo de consolidar un naciente prestigio internacional y el hondo respeto del gobierno mexicano a los fundamentos de la Sociedad de Naciones. Aunque descubrimos la existencia de un incipiente intercambio comercial con Checoslovaquia, es claro que la pauta seguida por la política de México hacia Centroeuropa se vio asimismo influida por los escasos intereses económicos de México en la región. El problema austriaco, en 1938, fue el ejemplo más claro del desarrollo de la estrategia mexicana en la región. La desaparición de Checoslovaquia demostró, por otra parte, que el gobierno mexicano tuvo que modificar su estrategia en Europa Central debido a la cercanía de la Segunda Guerra Mundial, aunque sus objetivos respecto a su política de seguridad se mantuvieron inamovibles.

Fuentes.

Archivo.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Lista histórica de diplomáticos mexicanos en el extranjero y de diplomáticos extranjeros en México*.

AHSRE. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Archivo Histórico Diplomático.

- Adalberto Tejeda. Su expediente personal*, Topog., 10-16-11.
Aviso de que el Consulado de México en Viena..., Topog., 26-11-220.
Carlos Freyman, Su expediente, Topog., 2-17-66.
Centro fabriles de Checoslovaquia..., Topog., 27-3-214.
Clausura de Legación, Topog., III-755-38.
Clausura de la legación en Viena, Austria, Topog., 11-7-271.
Consulado de México en Bucarest..., Topog., 27-12-96.
Consulado de México en Sofía y Constantinopla..., Topog., 17-12-35.
Crespo y Martínez, Gilberto. Su expediente, Topog., 1-19-11 (I, IV-V).
Enrique Freyman. Su expediente, Topog., 2-17-64.
Enrique Liekens. Su expediente, Topog., 3-19-35.
Enrique Santibáñez. Su expediente personal, Topog., 5-10-10 (I-II).
Expediente personal de Leopoldo Ortiz Rubio, Topog., 24-23-49 (I-IV).
Expediente personal del Licenciado Isidro Fabela, Topog., 20-21-11 (IV).
Francisco Castillo Nájera. Su expediente personal, Topog., 27-7-15, (II-IV).
Francisco Stein. Su expediente personal, Topog., 21-4-2.
Guerra 1914-1918. Informes del gobierno de Austria-Hungría..., Topog., 39-13-6.
Índices de correspondencia...por el consulado honorario, Topog., 37-16-2.
Informes del gobierno de Austria-Hungría sobre su participación..., Topog., 39-13-6.
Informes políticos-económicos. Crisis Ministerial en Austria, Topog., 34-5-5.
Informe y reseñas políticas de nuestra legación en Austria, Topog., 16-25-147.
Informes y recortes de periódicos enviados por las legaciones de México... sobre el conflicto Checoslovaco-Alemania, Topog., III-2381-14, (I-II).
Joaquín Noris Macías. Su expediente personal, Topog., 4-17-43.
La Secretaría informa la instalación del Consulado General..., Topog., 37-12-143.
Legación de México en Checoslovaquia..., Topog., 30-1-5.
Legalización de las firmas de los consulados, Topog., III-173-39.
Reconocimiento de la Republica Austriaca otorgado por el gobierno mexicano, Topog., 16-26-14.
Reconocimiento del gobierno de Don Adolfo de la Huerta y de Don Álvaro Obregón, Topog., 11-5-11.
Reconocimiento del nuevo gobierno. Personal diplomático y consulados mexicanos, Topog., 16-1-4.
Relaciones con Eslovaquia, Topog., III-2406-2.
Reservado. Informes sobre la Pequeña Entente, Topog., III-1320-1.
Territorio devuelto a Hungría, Topog., III-403-6.
Sánchez Mejorada, Javier, Su expediente, Topog., 25-5-98, (I).
Tratado de Amistad y Navegación entre México y Checoslovaquia, Topog., III-1314-8.

Tratado y convenio. México y Checoslovaquia. 1933-1937, Topog., III-2304-11.
Vladimir Smetana. Cónsul General de Checoslovaquia en México, Topog., 4-16-56.

Publicaciones antiguas.

Excelsior, De Llano, Rodrigo (Director General), México, año XXII, del 4 de marzo de 1938 al 24 de marzo de 1938.

Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Correspondiente al mensaje presidencial presentado al H. Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1928, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.

Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1925 a Julio de 1926. Presentado al Congreso de la Unión, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.

Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1926 a Julio de 1927. Presentado al Congreso de la Unión, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.

Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1927 a Julio de 1928. Presentado al Congreso de la Unión, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.

Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1928 a Julio de 1929. Presentado al Congreso de la Unión, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1929.

Memorias de labores realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. De agosto de 1930 a Julio de 1931. Presentado al Congreso de la Unión, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1935 a Agosto de 1936, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1936 a Agosto de 1937, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1937.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1937 a Agosto de 1938, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1938.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1938 a Agosto de 1939, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1939 a Agosto de 1940, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940.

Bibliografía.

Alanís Enciso, Fernando, *El gobierno del general Lázaro Cárdenas. 1934-1940, una visión revisionista*, México, El Colegio de San Luis, 2000.

Arroyo Pichardo, Graciela, *La evolución de las relaciones entre México y Rumania en el contexto internacional siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

_____, *México-Austria. Historia de una relación*, México, Instituto Paradigma de Actividades Científico-Cultural, 1999.

Barteczek, Ivo, “Los textos de viajes diplomáticos de Vlastimil Kybal”, en: *Ibero-Americana Praguesina*, año XXXVIII, Praga, 2004.

Barrón, Luis, *Historias de la Revolución Mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2004.

Bazant, Jan, *Breve historia de Europa central. 1938-1993. Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y Rumania*, México, El Colegio de México, 2001.

_____, *Breve historia política y social de Europa central y oriental*, México, El Colegio de México, 1991.

_____, *Historia de la deuda exterior de México. 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1968.

_____, et. al., *Historia de México*, México, Ediciones Crítica/Cambridge University Press, 1989.

Beiber, León, *La República de Weimar. Génesis, desarrollo y fracaso de la primera experiencia democrática alemana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Bogdan, Henry, *La Historia de los países del Este. De los orígenes a nuestros días*, Argentina, Vergara Editor, 1991.

Borejsza, Jerzy, *La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa. 1919-1945*, España, Siglo XXI, 2002.

Brody, Olga, “Veinte años de política exterior mexicana. 1960-1980”, en: *Foro Internacional*, núm. 2, vol. XXI, México, octubre-diciembre 1980.

Bueno, Salvador, *Cinco siglos de relaciones entre Hungría y América Latina*, México, Editorial Corvina, 1972.

Collado, María del Carmen, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*. México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005.

Carbonell, Charles-Oliver, et al, *Una historia europea de Europa. ¿De un renacimiento a otro? (siglo XV-XX)*, España, Idea Book, 2001.

Castañeda Zavala, Jorge, “Una práctica diplomática en un mundo cambiante. El Embajador Francisco Castillo Nájera. 1922-1950”, en: Sánchez Andrés, Agustín, et. al. (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa/UMSNH/El Colegio de San Luis/UNAM, 2004.

Díaz, Luis, *Historia de las relaciones internacionales de México*, México, Porrúa, 1983.

Dulles, John, *Ayer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Duroselle, Jean-Baptiste, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

_____, *Todo imperio perecerá: Teoría sobre las relaciones internacionales*, México, FCE, 2000.

Ellsion, Fred, *Alfonso Reyes y el Brasil. Un mexicano entre cariocas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

Estrada, Genaro (Prólogo), *Un siglo de relaciones internacionales de México. A través de los mensajes presidenciales*, Segunda edición, México, Porrúa, 1970.

Fabela, Isidro, *Cartas al presidente Cárdenas*, México, 1947.

Fernández de Castro, Rafael, *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, México, Ariel, 2002.

Flores, Oscar, *El gobierno de Su Majestad Alfonso XIII ante la Revolución mexicana. Oligarquía y contrarrevolución en México. 1909-1920*, México, Universidad de Monterrey/Senado de la República, 2001.

Garciadiego, Javier, *Alfonso Reyes. Embajador en Argentina*, México, El Colegio de México, 2000.

Gilly, Adolfo, *Interpretaciones de la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Gleizer Salzman, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos. 1934-1940*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

Guerrero, Omar, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior. 1821-1992*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993.

Halasz, Zoltán, *Historia de Hungría*, Hungría, Corvina, 1973.

Hardach, Gerard, *Historia económica mundial del siglo XX. La Primera Guerra Mundial. 1914-1918*, España, Crítica, 1986.

Hernández Chávez, Alicia, “De la economía nacional. 1926-1940.” en: Hernández Chávez, Alicia, Miño Grijalva, Manuel (ccords.) *Cincuenta años de Historia de México*, vol. 1, México, 1991.

Herrera León, Fabián, *La política exterior mexicana en la Sociedad de Naciones ante la Guerra del Chaco y el conflicto de Leticia. 1932-1935*, Tesis presentada para optar el grado de Maestro en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

Hosbsbawn, Eric, *Historia del siglo XX*, sexta edición, Barcelona, Editorial Crítica, 2003.

Illades, Carlos, *México y España durante la Revolución mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.

Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel (editores), *Every forms of state formation. Revolutions and the negotiation of rule modern Mexico*, Estados Unidos, Duke University Press, 1994.

Kaplan, Marcos (et al comp), *México frente al Anschluss*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988.

Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 1982.

Kertesz, Stephen, *Diplomacy in a whirlpool. Hungary between Nazi Germany and Soviet Russia*, Estados Unidos, University of Notre Dame, 1953.

Kissinger, Henry, *La diplomacia*, México, FCE, 2000.

Kloyber, Christian, *Exilio y cultura. El exilio cultural austriaco en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

Krippendorft, Ekkehart, *El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Lemus, Encarnación, “Estados Unidos e Iberoamérica. 1918-1939. Del intervencionismo a la cooperación” en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, segunda edición, España, Ariel, 2003.

León, Breber, *Las relaciones germano-mexicanas. Desde el aporte de los hermanos Humboldt hasta el presente*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico, 2001.

Lepkowski, Tadeus, *La inmigración polaca en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991.

MacGregor, Josefina, *Revolución y diplomacia. México y España. 1913-1917*, México, Instituto Nacional de estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2002.

Marichal, Carlos (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

Martín de la Guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo, *La Europa balcánica. Yugoslavia desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.

Martínez Lillo, Pedro A., “La paz ilusoria: La seguridad colectiva en los años veinte. 1923-1933” en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, segunda edición, España, Ariel, 2003.

Méndez Reyes, Salvador, *Bajo el manto del libertador. Las relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2004.

Meyer, Lorenzo, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo VI, México, El Colegio de México/Senado de la República, 1991.

_____, *Su majestad británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.

_____, *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Editorial Océano, 2001. Además podemos citar a Josefina MacGregor, *Revolución y diplomacia. México y España 1913-1917*, México, INEHRM, 2002.

_____, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario. 1910-1940*, México, Colección del Archivo Histórico Diplomático/Secretaria de Relaciones Exteriores, 1973.

_____, “La revolución Mexicana y las potencias anglosajonas. El final de la confrontación y el principio de la negociaron. 1925-1927”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIV (2), no. 134, oct-dic, 1984.

Millares, Ricardo, *Equilibrio, hegemonía y reparto, Las relaciones internacionales entre 1870 y 1945*, España, 1996.

Morales, Salvador, *Relaciones interferidas. México y el caribe. 1813-1982*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2002.

Nava Contreras, Nadia, *México y la cooperación multilateral en la transición del sistema internacional. De la crisis de la SDN a la creación de la ONU*, Tesis presentada

para optar al grado de Maestro en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Neila Hernández, José Luis, “La articulación del sistema internacional de Versalles. La Sociedad de Naciones. 1919-1923”, en: Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, segunda edición, España, Ariel, 2003.

Niveau, Maurice, *Historia de los hechos económicos contemporáneos*, Barcelona, Editorial Ariel, 1973.

Nolte, Ernst, *La guerra civil europea. 1917-1945. Nacionalismo y bolchevismo*, segunda edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Ordóñez, Andrés, *Devoradores de ciudades. Cuatro intelectuales en la diplomacia mexicana*, México, ediciones Cal y Arena, 2002.

Oropeza Keresey, Déborah, “VIII Conferencia Panamericana (Lima 1938) La Creación de políticas de patrimonio cultura y defensa de derechos indígenas”, en: Marichal, Carlos (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

Parker, R.C.A., *El siglo XX. Europa 1918-1945*, duodécima edición, México, Siglo Veintiuno editores, 1987.

Pereira, Juan Carlos (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, 2 edición, España, Ariel, 2003.

Py, Pierre, *Francia y la revolución mexicana. 1910-1920. La desaparición de una potencia mediana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Riguzzi, Paolo, “<Los pobres por pobres, los ricos por ignorancia> El mercado financiero en México. 1880-1925. Las razones de una ausencia” en: Carmagnani, Marcello, Romano, Rugerio, et. al., (coords.) *Para una Historia de América II. Los nudos (1)*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999.

Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos. 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003.

Rothschild, Joseph, *East Central Europe between the two world wars*, Estados Unidos, University of Washington Press, 1990.

Sánchez Andrés, Agustín, et. al. (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa/UMSNH/El Colegio de San Luis/UNAM, 2004.

_____, et. al. (compilador), *Un capítulo de la memoria oral del exilio. Los niños de Morelia*, México, Comunidad de Madrid/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Saravino Roggero, Franco, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

Seara Vazquez, Modesto, *Del Congreso de Viena a la paz de Versalles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972.

Serrano Migallón, Fernando (selección y notas preeliminares), *Certera Visión: Isidro Fabela y su tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Stone, Norman, *La Europa transformada. 1878-1919*, México, siglo XXI, 1985.

Spenser, Daniela, *El triangulo imposible. México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, México, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social, 1998.

Szente-Varga Mónica, *Migración Húngara a México entre 1901 y 1950*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad de Szeged, 2007.

Teitelbaum, Vanesa, y Aillon Soria, Esther, “Conferencia Panamericana (Montevideo, 1933) Política laboral y cultural”, en: Marichal, Carlos (coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

Thomson, David, *Historia mundial de 1914 a 1968*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

Ulloa, Berta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Tomo V, México, El Colegio de México/Senado de la República, 1991.

Vázquez, Josefina, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico. 1779-2000*, México, el Colegio de México, 2001.

_____, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico. 1776-1988*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Wiskermann, Elizabeth, *La Europa de los dictadores. 1919-1945*, quinta edición, México, Siglo XXI, 1983.

Yankelevich, Pablo, *La diplomacia imaginaria. Argentina y la Revolución Mexicana. 1910-1916*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994.

Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, España, Alianza Editorial, 1997.

Zuleta Miranda, María Cecilia, “Alfonso Reyes y las relaciones México-Argentina. Proyectos y realidades. 1926-1936”, en: *Historia Mexicana*, año XLV, número 4, México, *El Colegio de México*, 1996.

Agradecimientos.

El presente trabajo tiene una gran deuda con el Dr. Agustín Sánchez Andrés pues lo impulsó en todo momento hasta su culminación. Asimismo, que estas líneas sirvan para mostrar mi especial gratitud hacia él por ser una de las personas que más ha influido en mi formación profesional.

Igualmente debo agradecer a los doctores Salvador Morales, Miguel Ángel Urrego, Rosario Rodríguez y Javier Dosil por los comentarios a la investigación en sus diferentes etapas.

A los que laboran dentro del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, encabezados por el Dr. Gerardo Sánchez, por ofrecerme tan amablemente su ayuda. Al propio Instituto, al que he estado ligado por varios años.

A la biblioteca “José Ma. Lafragua” y al Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores por su valiosa asistencia.

A mis amigos, compañeros de generación y aquellos con quienes he compartido parte de esta aventura.

Finalmente, no hubiera podido concretar ningún proyecto durante estos dos años y medio sino fuera por Dios y por el apoyo de mis padres, Odeth y Guillermo, y de mis hermanos, Odeth y Mauricio. A ellos dedico este esfuerzo.

Índice.

	Introducción.	1
I.	El nuevo escenario centroeuropeo durante el periodo de entreguerras. 1918-1929.	8
I.1.	El final de la Primera Guerra Mundial y el nuevo marco europeo.	13
I.2.	El Sistema de Versalles.	14
I.3.	El nacimiento de los nuevos Estados en el centro y este de Europa.	20
I.4.	Europa de la posguerra hasta la crisis de 1929.	29
I.5.	La evolución de Hungría, Checoslovaquia, Austria y Yugoslavia.	32
II.	La diplomacia mexicana entre 1920-1929. La consolidación de los gobiernos posrevolucionarios.	45
II.1.	Los principios de la diplomacia mexicana.	46
II.2.	Una década conflictiva. México, Estados Unidos y Gran Bretaña. 1917-1928	48
II.3.	México y algunos otros países europeos. 1919-1930.	57
III.	México en el marco de la reconstrucción de Europa. Las relaciones diplomáticas mexicanas y centroeuropeas. 1919-1929.	63
III.1.	La visión de los representantes mexicanos durante los primeros años de la posguerra europea.	63
III.2.	Un nuevo gobierno mexicano. México y los países de Centroeuropa durante los primeros años de los veinte.	75
III.3.	La clausura de la Legación en Austria y los problemas internos de los representantes mexicanos.	83
III.4.	Los consulados como puentes diplomáticos. 1922-1927.	87
III.4.1.	Diplomacia semioficial. El Consulado General de Viena	87
III.4.2.	Los consulados mexicanos en Europa Central y del Este.	92
III.4.3.	El Consulado General y la Legación en Checoslovaquia.	99

III.5.	Las negociaciones para la firma de un tratado comercial entre México y Checoslovaquia. 1926-1929.	102
III.5.1.	Santibáñez y la denuncia de los tratados comerciales de México.	102
III.5.2.	Los proyectos de tratado México-checoslovaco.	107
IV.	La guerra cercana. La diplomacia mexicana ante la anexión austriaca y la agresión alemana contra Checoslovaquia.	113
IV.1.	Introducción. México en el contexto internacional de los años treinta.	113
IV.2.	La visión mexicana del Pacto de la Petite Entente. 1932-1934.	120
IV.3.	La diplomacia mexicana ante la anexión de Austria.	127
IV.3.1.	Las relaciones austro-mexicanas durante la década de 1930.	127
IV.3.2.	Crónica de la anexión. Los reportes mexicanos sobre el problema austriaco y la protesta del gobierno mexicano.	138
IV.4.	Hacia la firma de un convenio. La continuación de las negociaciones comerciales con Checoslovaquia. 1923-1939.	151
IV.5.	La diplomacia mexicana ante la desaparición de Checoslovaquia.	166
IV.5.1	Los reportes de la Legación mexicana en Praga sobre el problema de los Sudetes.	166
IV.5.2.	Cuando el mundo y México le dieron la espalda a una democracia. La diplomacia mexicana ante la anexión de los Sudetes.	173
IV.5.3.	La política ambivalente de México ante la definitiva desaparición de Checoslovaquia.	184
	Conclusiones.	194
	Fuentes.	203
	Agradecimientos.	212